

"Dos Generales Victoriosos"

En el vertiginoso transcurrir del tiempo se nos aparecen fechas que veíamos tan lejanas e inalcanzables que su llegada inesperada nos sobrecoge. Nos parece solo ayer, cuando en nuestra mente de niños, desfilaban, incentivadas por nuestro viejo profesor de Historia, las figuras legendarias de nuestros Soldados de la Guerra del Pacífico. Los veíamos cubiertos de tierra, sudorosos por los desiertos nortinos; en los mares o en la montaña andina, protagonistas de heroicos episodios que finalmente dieron el triunfo a Chile en desiguales combates y cruentas batallas a que se vio enfrentada nuestra juventud que, con patriotismo valor y claro espíritu de responsable chilenidad acudió a las filas cuando el país se vio amenazado en su patrimonio, su dignidad y su honor. Este 30 de Septiembre, se ha cumplido el 1er. Centenario de la Muerte del Invicto General Dn. Manuel Baquedano González, que en el momento culmine de su vida militar tuvo el honor de comandar el Ejército Expedicionario del Norte, obteniendo resonantes victorias en Los Angeles, Tacna, Chorrillos y Miraflores, que sellaron definitivamente el triunfo de Chile sobre la alianza de Perú y Bolivia en las campañas que se desarrollaron en las candentes arenas del Desierto entre 1879 y 1884.

Al cumplirse un Centenario de la muerte de tan ilustre General, la Academia de Historia Militar, cumpliendo con sus propósitos estatutarios de celoso guardián de nuestra tradición y de nuestras glorias pasadas, quiso presidir la conducción de los esfuerzos de prestigiados organismos como el Museo Histórico Nacional los Regimientos Tradicionales de las diversas armas, en la planificación del merecido homenaje a su memoria.

Fue así como, el 04 de Septiembre, en el Salón Auditorium de la Escuela Militar, el Cdte. del Regto.Tradicional de Caballería y Miembro Académico activo de nuestra Corporación MGL don Ramón Valdés Martínez, ofreció al Ejército a través de su Estado Mayor General, una brillante conferencia que tituló "**Perfil histórico y militar del General Manuel Baquedano**" que fue conceptuada como verdadera clase magistral sobre el tema y que por su valioso contenido reproducimos in extenso, en nuestras páginas.

Han pasado los años y en nuestro devenir histórico, nosotros hemos sido testigos y actores en las últimas décadas de tristes episodios ocurridos durante un gobierno que inspirados en ajenas teorías y experiencias, trató de implantar en nuestra tierra un sistema político que pronto vimos fracasar estrepitosamente en todo el mundo.

Cuando el desorden, la anarquía, el abuso y el desgobierno llegó a límites inso-

nortables y el IPC se elevó a cifras cercanas al 1000%; el Presidente de la época, en un gesto de sincero temor, proclamó que la falta de trigo sólo aseguraba una provisión de pan para 3 días. Rebalsados todos los límites de lo soportable, los poderes Legislativo y Judicial más los Colegios profesionales declararon al gobierno fuera de la Ley.

Fue sólo entonces, cuando, escuchando el clamor unánime de la gran mayoría y haciendo uso del legítimo deber de salvación nacional, el Ejército, la Armada, la Fuerza Aérea y el Cuerpo de Carabineros implantaron un Gobierno Militar, presidido por el más antiguo y motor de esta resolución, el Comandante en Jefe del Ejército, Capitán General Dn. Augusto Pinochet Ugarte.

Fueron los 17 años más difíciles de nuestra historia reciente, puesto que fue necesario hacer de nuevo a un país, dividido, empobrecido, consumido y desmoralizado.

Sacando fuerzas de flaquezas, haciendo uso de reservas morales muy afincadas en la tradición de la gran mayoría, que con sano espíritu patriótico colaboró al nuevo gobierno, fue posible ir configurando un estado moderno, económicamente sano y pujante que con una moderna juridicidad puede hoy, con la frente en alto, elevar su mirada hacia el porvenir seguro de la gran nación que se ha logrado construir.

Han pasado los años, el viejo Soldado que ayer tuvo el valor de enfrentar la confabulación de presiones y fuerzas internas y exteriores, hoy, aún enhiesto en sus capacidades y en su gran cariño a la Patria, ha visto desfilar a sus tropas en la última Parada Militar, antes de dejar su cargo de Comandante en Jefe del Ejército que con tanto honor y gloria ha conducido por más de veinticuatro años.

Creemos que no sólo los miembros del Ejército que lo vieron y conocieron como esforzado Oficial Subalterno formador de Soldados y Oficiales; como inteligente y estudioso Profesor Militar- y Comandante de Unidades difundiendo la Ciencia Militar entre sus alumnos en las Academias de Guerra de Chile y Ecuador y, finalmente, como Miembro del Generalato en los Altos Mandos Institucionales y como Presidente de la República. Todos miramos con nostalgia, admiración y respeto al ejemplar Soldado que nos deja para asumir nuevas responsabilidades nacionales y a quien, como chilenos agradecemos el sacrificio de gran parte de su vida, por dejar a Chile restaurado después de tristes pasadas experiencias y habiendo recuperado su prestigio y antigua grandeza.

En particular, el Ejército agradece a su Comandante en Jefe el que lo deje en un pie orgánico y militar digno e importante en el concierto americano.

En nuestro pensamiento agradecido, unimos las figuras de estos dos grandes Generales victoriosos. Baquedano y Pinochet a quienes Chile entero debe tanto.

MANUEL BARROS RECABARREN

Mayor General Presidente Academia de Historia Militar



MGL.
**RAMÓN VALDES
MARTÍNEZ**

Alcanzo el grado de General de División, en el Anna de Caballería. Posee las especialidades militares de Oficial de Estado Mayor y Profesor Militar en las Asignaturas de: Historia Militar, Estrategia, Geografía Militar y Geopolítica. Es además, intérprete en Inglés, Francés y Alemán. Su último cargo como Oficial Activo fue el de Jefe del Estado Mayor General del Ejército.

Como otros antecedentes militares se puede citar: hizo su Servicio Militar en 1928/29 como Aspirante a Oficial de Reserva, en el Regimiento de Caballería N° 7 "Cazadores" y en la Escuela de Caballería (Subteniente de Reserva).

En los años 1930/31 fue Alumno de la Escuela Militar y Egresó como Alférez de Ejército, después de rendir sus pruebas como Bachiller en Humanidades en los ramos de: Geografía Física, Química e Inglés.

Como Oficial ha servido en las siguientes unidades: Regto. Cab. N° 2 "Cazadores"; Regto. Cab. N° 1 "Granaderos"; Regto. Cab. N° 4 "Coraceros"; Regto. Cab. N° 3 "Húsares"; Regto. Cab. Bl. N° 8 "Exploradores"; Grupo de Ingenieros Membrillar (Sección de Caballería); Grupo de Caballería Natales; Escuela Militar; Escuela de Caballería y Academia de Guerra.

Otras destinaciones importantes son; En 1954 Curso Avanzado en la Escuela de Armas Blindadas FORT-KNOX. USA. En 1960/62 fue nombrado Edecán Militar de S.E. el Presidente de la República, y además Profesor de la Academia de Guerra y Jefe de la Casa Militar. Designado para Integrar la Comitiva Oficial, que acompañó a S.E. en su visita a los EE.UU. de N.A. y México; en 1963/64 Agregado Militar, Naval y Aéreo a la Embajada de Chile en (Bonn) Alemania; en 1966 recibió el nombramiento de Subjefe del E.M. de la Defensa Nacional; 1967 Cde. en Jefe de la V. División del Ejército y asciende a General de Brigada; en 1968 General de División y Jefe de la Región Militar Austral, y en 1969 es nombrado Jefe del Estado Mayor General del Ejército.

Permaneció en la Institución 45 años, 3 meses y 18 días.

Durante su carrera recibió las siguientes Medallas y Condecoraciones entre las más importantes: - Gran Estrella al Mérito Militar (30 años de servicios); Medalla Minerva (Curso regular de la Academia de Guerra); Medalla Diosa Minerva (Profesor de Academia); Condecoración Presidente de la República (General de Brigada); Distintivo "Escuela de Blindados de Fort Knox", U.S.A.; Condecoración Nacional de la "Orden Mexicana del Agua Azteca"; Gran Cruz de Honor con Estrella de la Orden de la República Alemana (Presidencial); Gran Estrella de Honor y Banda de la República de Austria (Presidencial); Condecoración "Cruz Peruana al Mérito Militar, en el Grado de "Gran Cruz", conferida por el Gobierno del Perú; y Condecoración "Orden de Mayo al Mérito Militar" en el Grado de "Gran Oficial"

Pertenece en la actualidad a las siguientes instituciones: Academia de Historia Militar e Instituto geopolítico de Chile y Regto. Tradicional de Caballería "Coronel Santiago Bueras

"El General Baquedano en el Centenario de su muerte"

Prólogo

Grata y halagadora tarea es la que me ha encomendado nuestra Academia al confiarme la misión de disertar ante ustedes sobre el Ilustre, Benemérito e Invicto **General Don MANUEL BAQUEDANO GONZÁLEZ**.

Sin embargo y a pesar de ser un personaje muy conocido en el concierto general, muy poco o nada se sabe de su personalidad íntima, encubierta por una sencillez y una modestia realmente espartanas.

Por ello al penetrar en la investigación de su vida y de sus hechos se va descubriendo un conjunto de virtudes, cualidades y condiciones propias de una personalidad excepcional que va revelando poco a poco la clave de sus éxitos y el ascendiente que poseía, no sólo ante sus subalternos sino sobre sus contemporáneos.

La misión recibida, por grata que ella sea, no deja de tener sus dificultades, la mayor de ellas es la imposibilidad de encerrar en los estrechos límites de una conferencia, no sólo su vida y sus hechos, sino escudriñar en la profundidad de una personalidad casi misteriosa.

Por esa razón, al agradecer la distinción conferida debo enfatizar mi gratitud por lo mucho que he debido aprender para dar cumplimiento a la misión encomendada.

SUS PRIMEROS AÑOS

Manuel de Jesús Baquedano González, caballero de cuna, soldado de niño, viene al mundo en Santiago, un 1° de Enero de 1823, hijo del Capitán de la Guardia Directorial Don **Fernando Baquedano Rodríguez** y de Doña **Teresa González**.

Su niñez transcurre en un ambiente - saturado de reminiscencias, comentarios y recuerdos con los que los amigos de su padre, tales como **Bulnes, Prieto, Pinto** y tantos otros próceres amenizaban sus tertulias.

No es de extrañar entonces que desde muy

temprano se despertara en él una decidida vocación militar.

Después de la vergonzosa capitulación de Paucarpata, el gobierno de **Prieto** decide enviar la Expedición Restauradora al Mando del **General Manuel Bulnes Prieto** para destruir el poderío del **Mariscal Santa Cruz** y de la Confederación.

El joven **Baquedano** era, a la sazón, alumno del colegio San Ramón y tenía como compañeros a **Federico Errázuriz Zañartu, Aníbal Pinto Garmendía, Eusebio Lillo, Emilio Soto-mayor Baeza** y muchos otros que tanta y

tan distinguida figuración tuvieron más tarde en la historia de nuestra nación.

Era una mañana de Junio cuando encontrándose en plena clase de latín, lo llamaron de su casa, salió, volvió al poco rato y atravesando la sala ante la sorpresa del profesor y de sus compañeros se dirige al más amigo, con su modo típico de hablar, diciéndole: chico, chico, no más latín, no más latín, adiós y se fue. ¿Donde fue?, simplemente a la guerra; sólo tenía 15 años.

En Valparaíso despidió a su padre, embarcado con su Regimiento "Cazadores" en el transporte "La Hermosa Chilena", zarpa el 6 de Julio de 1838. pero no desembarca, se oculta entre los soldados y viaja de polizón. Descubierta en alta mar es presentado a su padre quien lo perdona y lo pone al cuidado y vigilancia del **Sargento 1º Moscoso** quien, durante el viaje, le fabrica, de una bayoneta larga, un pequeño sable.

SU BAPTISMO DE FUEGO

En el combate de Portada de Guías entra al galope en la historia, cargando a cabeza descubierta con sus rubios cabellos al viento blandiendo el pequeño sable que le había hecho el Sargento Moscoso; gana así sus despachos de alférez de Caballería firmados por el propio **General Bulnes**.

Prosigue la campaña hasta su término combatiendo en Matucana y Yungay, donde carga al lado de su padre en las tres embestidas que nuestra caballería dio contra la masa de la



Don Manuel Baquedano González, General del Ejército Expedicionario del Norte durante la Guerra del Pacífico y figura descollante en las victorias decisivas de la campaña.

caballería adversaria, lanzándola contra la reserva desorganizándola y decidiendo la batalla. El alférez **Baquedano**. Que se batió denodadamente, en especial en la brillante carga de Punjan y toma del Cerro Pan de Azúcar, fue ascendido a Teniente graduado el 28 de Marzo de 1839 y entra a Lima, por primera vez, con el Ejército vencedor.

SUS SERVICIOS

En los finales del decenio

de **Bulnes** el escenario político fue adquiriendo características de una efervescencia cada vez más violenta por la pasión, casi fanática, que ponían en su

campaña las candidaturas rivales; el país observaba con manifiesta preocupación el desarrollo de estos acontecimientos que presagiaban un desenlace que rompería la paz interna.

Este clima se fue agudizando hasta llegar a los luctuosos sucesos de 1851, en que el conato revolucionario del 19 de Abril, protagonizado por el **Coronel Urríola** fracasó gracias a la rápida y decidida intervención del Presidente Bulnes esa misma noche; coincidentemente, la guardia de La Moneda la cubría el Capitán de Granaderos **Manuel Baquedano**.

La revolución fue dominada esa noche y en la mañana siguiente; al mediodía del 20 de Abril todo estaba en orden y muerto el **Coronel Pedro Urriola Balbontín**, El joven **Capitán Baquedano** actuó con sus Granaderos esa noche y al día siguiente, poniendo orden en la ciudad.

Sin embargo, el germen revolucionario no fue extirpado y rebrotó en Concepción; los revolucionarios convencieron al **General José María de la Cruz Prieto**, quien retirado hacía años, vivía en su hacienda de Peñuelas. para que encabezara la rebelión, en la cual militaba el General - también retirado - **Fernando Baquedano Rodríguez**.

Por su parte el Gobierno nombró Comandante en Jefe del Ejército leal al General **Bulnes** quien recién terminaba su periodo presi-

dencial. Se llegó así a la batalla de Loncomilla, la más sangrienta de nuestra historia, en la que fueron derrotadas las fuerzas rebeldes del **General Cruz**. Terminada la acción, como buen hijo fué al campo rebelde a acompañar a su padre gravemente herido.

Durante el desarrollo de la batalla, escolta al **General Bulnes** que acompañado por dos ayudantes había abandonado el lugar donde estaba su Estado Mayor y se había dirigido a un lugar cercano, más favorable, para observar el desarrollo de la acción; allí cayeron en una emboscada preparada para matar al **General**, este de un sablazo parte en dos la cabeza de uno de sus cuatro atacantes, **Baquedano** de un tiro en la frente derriba a otro, los otros dos huyeron. Terminada la campaña fué ascendido a Mayor de la Escolta (Graduado)-(1852).

El Gobierno debido a intrigas políticas, destina a **Baquedano** a Arauco a puestos de poca importancia; debido a ello **Baquedano** presenta su renuncia, la que no le es aceptada, debiendo en consecuencia asumir las funciones dispuestas por el Gobierno.

Estos puestos, mayormente sedentarios, le permiten atender su fundo en Los Ángeles, al que llamó Santa Teresa en memoria de su madre.

Allí le sorprende la revolución de 1859 y se pone a disposición del mismo gobierno que lo había marginado; combate en la batalla de Maipón, donde expuso nuevamente su vida; el Gobierno lo asciende a Sargento Mayor efectivo. (1859), sin cambiar su destinación, por lo que continúa sus labores agrícolas y con su perseverancia e inteligencia labra una pequeña fortuna, lo rodea una impecable reputación y un gran ascendiente.

Participa en la pacificación de la Araucanía en 1869, campaña en la que se desempeña con gran lucimiento por lo que es nombrado Comandante de su querido Regimiento Cazadores, unidad que comanda durante diez años. Había permanecido cerca de quince años ausente de la Capital.

De esa época **Vicuña Mackenna** se expresa describiéndolo como madrugador; con frecuencia desayunaba un caldillo de mariscos en el Mercado Central en compañía de gente del pueblo. En las tardes frecuentaba las mejores familias de Santiago, como la de Don **Federico Errázuriz Zañartu**, donde comía todo los Viernes y cuyo puesto en la mesa le conservaron aún después de muerto. El severo soldado en el cuartel era el más fino y caballeroso en los salones.

Muy aficionado a montar tenía en arriendo una chacra en el Llano de Maipo, donde mantenía excelentes caballos.

LA GUERRA

Después de los acontecimientos iniciados con la toma de Antofagasta por el **Coronel Emilio Sotomayor** (14 de Febrero de 1879), llega a Antofagasta el 28 de Abril el **General don Justo Arteaga De las Cuevas**, nombrado Comandante en Jefe del Ejército del Norte solamente diez días antes, o sea después de transcurridos más de dos meses del acontecimiento que marcó la iniciación del conflicto.

Con él llegaron el **General Erasmo Escala Arriagada** Comandante General de la Infantería, el **General Manuel Baquedano** Comandante General de la Caballería, y el **General José Antonio Villagrán Correa** Jefe del Estado Mayor.

Además, 12.625 Soldados de los cuales se disponía, como fuerza efectiva, de 8.000 hombres en condiciones de iniciar operaciones de inmediato.

Visible es la lentitud de las reacciones del gobierno y la manera como se estilaban las cosas; corrobora esta realidad la correspondencia intercambiada entre **Baquedano** y el Presidente don **Aníbal Pinto**; cito un párrafo de la respuesta que da **Baquedano** a una carta de fecha 6 de Mayo del Presidente **Pinto**.

Antofagasta, Mayo 13 de 1879

"Nuestro Ejército no es mucho pero dirigido con la moderación e inteligencia con que lleva las cosas nuestro General en Jefe no veo distante el triunfo".

"Deseando que se vea libre de los extravagantes planes de campaña de gentes que no saben ponerse sus levitas, lo saluda su afmo amigo." Manuel Baquedano,

Veamos la otra cara de la medalla: Carta de j.F. **Vergara a Domingo Santa María González**, a la sazón Ministro de Relaciones:

Antofagasta. junio 11 de 1879

"El Ejército está, en verdad, mandado y dirigido por dos sujetos que hace dos meses no habrían encontrado colocación de dependientes de escritorio y la Armada se encuentra dividida y gobernada caprichosamente según puede deducirse de lo que me "dicen" los

que vienen de su bordo.

Omito el resto de la carta y de otras por el mismo estilo intercambiadas entre personajes del gobierno de la época, también omito las disposiciones presidenciales, destacó sólo el nombramiento del **Ministro Santa María** investido de las facultades que competían sólo al Gobierno, el de don **Rafael Sotomayor** como Comisario General del Ejército, dotándolos de facultades propias del Ejecutivo para ejercer la Dirección Superior del Ejército y Armada como "si sus decisiones fueran emanadas del propio Presidente".

Como resultado de tanto desorden y menos cabo de su autoridad, en la mañana del 18 de Julio de 1879, el **General Arteaga** dirige el siguiente telegrama al Presidente:

**A.S.E. El presidente
permitirá V.E. Retirarme
General en Jefe.**

Horas más tarde dirigió otro Telegrama al Presidente, manifestándole "que, impuesto de la nota que le enviara el **Ministro Santa María** comunicándole los plenos poderes de que estaba investido para la conducción de las Operaciones de Guerra del Ejército, he hecho renuncia ante él en el carácter de irrevocable y que tomaré el vapor de la carrera de mañana".

Lo mismo comunica a **Santa María**.

Es más que suficiente para imaginar el ambiente que existía y pensar que la guerra aún no comenzaba.

Lo mismo ocurría con la Armada.

En este ambiente y circunstancias asume como Comandante en Jefe el **General Erasmo Escala**, después de muchas dudas del gobierno. **Escala** continúa activamente en Antofagasta la preparación necesaria en lo logístico, en la instrucción y alistamiento de las tropas.

CAMPAÑA DE TARAPACA.

Gracias a la reacción popular causada por la captura del Transporte Rimac (1), el 23 de Julio de 1879, se resuelve iniciar las Operaciones y el Ejército Expedicionario se embarca el 26 y 28 de Octubre (10.920 efectivos) con el propósito de efectuar el desembarco principal en

Pisagua y uno secundario en Junín. Puede ser interesante saber que el embarque del total de las tropas duró escasamente 25 horas.

ASALTO Y TOMA DE PISAGUA,

Durante la acción el Cdte. en Jefe trató de desembarcar con el segundo escalón con el propósito de dar mayor impulso con su ejemplo personal a la operación, en atención a que las pérdidas sufridas por el primer escalón debilitaban su progresión y para orientarse, lo antes posible, en el terreno; el Ministro se lo prohíbe en nombre del Presidente de la República vejación inferida delante de un grupo de Jefes y Oficiales; cito al historiador don **Francisco Machuca**.

"En tales momentos, el Ministro se acerca al General y trata de convencerle que no debe exponer su persona; el General insiste: el Ministro entonces: ¡General no puede bajar! se lo ordeno en nombre del Presidente de la República."

"He aquí la revancha del 1º de Noviembre, en que **Escala** dio órdenes a la tropa y Escuadra de su Mando."

Fue un momento de dolorosa expectación.

¿Qué artículo de la Constitución daba ingerencia al Ministro para anular al General en mitad del asalto?

¿Qué Ley ?¿ Qué disposición de la ordenanza General del Ejército o de las ordenanzas navales?.

El Ministro tenía en verdad un nombramiento del Presidente de la República en Campaña, documento ilegal e inconstitucional, sin valor alguno.

El dilema era serio para **Escala** o arrestaba al Ministro y lo remitía al sur bajo buena custodia o prestaba obediencia.

El General era un gran patriota: pálido, rígido, mudo, reflexiona un momento; da media vuelta y se dirige a su oficina de trabajo erguida la cabeza

El Ejército había recibido una sangrienta bofetada.

Los Jefes y Oficiales presentes se retiran silenciosos a sus camarotes".

Los circunstantes comprenden que Escala será reemplazado, como lo fue **Arteaga en Antofagasta** y como lo fue **Williams Rebolledo**.

(1) - Captura del Rimac el 13 de Julio de 1879

- Combate de Angamos el 08 de Octubre de 1879

- Obtenido el control de las Líneas de comunicaciones marítimas, el Ejército puede iniciar las operaciones

Escala era un gran corazón. Creía un deber de patriotismo permanecer en las filas y aquí quedó tranquilo, afable y trabajador, dedicado el día y la noche a los deberes de su difícil cargo, con la seguridad de que los triunfos se deberían al Ministro de la Guerra y los fracasos al General en Jefe, el único responsable ante la Ley, ante el Gobierno y ante sus conciudadanos.

Su amor por la patria impidió un escándalo, en los momentos solemnes en que el primer escalón sufría numerosas bajas y el segundo avanzaba de refuerzo.

Con la toma de Pisagua el Ejército Chileno quedó en libertad de acción para operar contra las fuerzas de Tarapacá y las de Tacna.

En este período **Baquedano**, dado el cargo que tenía en el Ejército, no desempeñaba funciones de relevancia pero colaboraba activa y eficazmente en la organización y preparación de los servicios propios de la logística de la época, sin embargo tuvo una oportunidad destacada con ocasión del desastre de Tarapacá.

Baquedano subrogaba en el Mando en Jefe a **Escala**, quien había sido llamado por el **Ministro Rafael Sotomayor Baeza** y al tener noticias de lo ocurrido despachó de inmediato ayuda y refuerzos importantes, logrando salvar 200 soldados heridos y sin recursos y disponiendo a la vez inmediata persecución del enemigo que se retiraba hacia Tacna y Tiliviche.

La retirada del Ejército de **Buendía** dejó en poder de Chile la provincia de Tarapacá, objetivo de la campaña. Ello provocó, además de los desastres navales peruanos, los trastornos políticos que culminaron con el ascenso de **Piörola** al poder en Perú y de **Campéro** en Solivia.

El gobierno que, en un principio, se había inclinado por la idea de **Escala y Sotomayor** de operar sobre Lima, cambió de parecer y optó por hacerlo sobre Tacna y así lo dispuso en la ilusión de que un éxito en dicha campaña permitiría un arreglo con Solivia pero hubo de desengañarse muy pronto pues los nuevos gobiernos de Solivia y Perú resolvieron continuar la lucha contra Chile.

CAMPAÑA DE TACNA

Al fin. el 31 de Diciembre llega al Cuartel General la decisión del Gobierno de operar sobre Tacna y Arica y **Sotomayor** Decreta el 4 de Febrero la reorganización del Ejército en Divisiones Autónomas, de las tres Armas con

servicios propios y otras variaciones orgánicas y de mando en los servicios.

En consideración a la nueva Resolución el Ministro dispuso para iniciar la Operación sobre Tacna, la ocupación de Moquegua con una fuerte vanguardia estratégica que debía lanzar su caballería sobre los valles de Locumba, Sama y Tacna. Opinión de **Encina**. "El mayor disparate estratégico del Gobierno".

Para estos efectos es designado el **General Baquedano** con una fuerza operativa de las tres Armas (4180 efectivos), la que llamaremos División **Baquedano**.

Baquedano concentra y toma el mando de sus fuerzas en Conde el 16 de Marzo donde las reorganiza e inicia reconocimientos hacia Moquegua y dispone el orden de batalla.

Los preparativos y reconocimientos quedan terminados y al amanecer del 20 inicia su marcha de aproximación hacia Moquegua.

Al respecto **Vicuña Mackenna** expresa "el cauto y previsor **Baquedano** comienza a hacer la guerra con todas las reglas del arte militar".

Por su parte **Gamarra** abandona Moquegua y se organiza en la cuesta de los Ángeles considerada inexpugnable y denominada las Termópilas Peruanas donde refuerza considerablemente sus antiguas defensas.

LOS ANGELES

Ocupada Moquegua y sus contornos, **Baquedano** envía un reconocimiento nocturno por dos soldados del Batallón Atacama quienes informan que esos estrechos senderos son transitables para soldados habituados a esas dificultades.

Se dispone el arreglo de caminos de aproximación y otras medidas adecuadas al terreno.

El plan de ataque fue sencillo y eficaz, un ataque frontal de carácter dilatorio y un doble envolvimiento por ambos flancos. La marcha se inicia en la noche y el combate de fuego se produce al amanecer, poco después de las 7,00 hrs. la defensa cedía, el enemigo iniciaba la retirada y a las 8:00 hrs. la posición estaba tomada.

El Parte Oficial del **General Escala** dice a la letra:

"La victoria obtenida, señor Ministro, por nuestras fuerzas bajo las ordenes del infatigable, inteligente y denodado **General Baquedano** ha dado una página más de gloria a la historia de nuestra patria", etc. En forma igual-

mente elogiosa se expresa **Ekdahl**, quien agrega que no había otra solución en esas circunstancias sino tomar la posición por asalto como lo dispuso **Baquedano**, quien cumplió con esta brillante victoria la misión estratégica encomendada.

En el Perú hubo general incredulidad de que una posición considerada inexpugnable hubiese sido tomada en tan pocas horas y por fuerzas tan reducidas.

Una consecuencia importante fué el que la opinión pública empezó a darse cuenta de la capacidad y méritos del **General Baquedano**.

BAQUEDANO COMANDANTE EN JEFE

El conflicto entre el Comandante en Jefe y el Ministro de Guerra en campaña, producto del sistema con que se dirigía el conflicto y provocaba roces continuos entre ambas autoridades, motivó la renuncia del **General Escala** fechada en Pacocha, el 26 de Marzo de 1880, fundada en la invasión de sus atribuciones de Comandante en Jefe en Campaña por el **Ministro Sotomayor**.

El Ministro, que encarnaba el absolutismo gubernamental, consideraba al Comandante en Jefe como un simple subalterno y éste, de acuerdo con la Ordenanza General del Ejército, no reconocía, ni podía reconocer, otra autoridad en campaña que la suya de Comandante en Jefe.

Obvio es que un Ejército con dos cabezas, dos Autoridades, dos Comandante en Jefe no podía funcionar.

El Gobierno después de largas deliberaciones e indecisión resuelve nombrar a **Baquedano** como Comandante en Jefe y a **José Velásquez Bórquez** como su Jefe de Estado Mayor, decisión comunicada por **Sotomayor** el 3 de Abril de 1880.

Las funciones del nuevo Comandante en Jefe comienzan al amanecer del día siguiente; recorre todo el campamento hasta el mediodía; su primera visita es para el Servicio de Intendencia, la noticia corre como reguero de pólvora por todo el campamento, almuerzo en un regimiento, continúa revistando el muelle, el rancho, las cocinas, el correo, la botica, los medicamentos que faltan, larga visita al hospital, conversa con los enfermos, interroga a los Cirujanos sobre las necesidades del servicio, etc. En las últimas unidades y dependencias revistadas, ya todos estaban afeitados, sus uni-

formes y arreos en perfecta condición

Revista la Instrucción de las Unidades el armamento, equipos, etc. En la noche retreta de bandas; en un solo día un cambio total bajo su Mando: De inmediato, reinan el orden la actividad y terminan las intrigas.

Al siguiente día aparece el Decreto nominando Jefe del Estado Mayor al **Coronel don José Velásquez** y así **Baquedano**, aliviado del exceso de tareas y preparativos, puede contraerse al estudio de la operación ofensiva contra las fuerzas de **Montero** con la cooperación del leal e inteligente **Velásquez**.

Además recibe en esos días, como primer ayudante, al **Coronel Pedro Lagos** y así se prepara un plan de operaciones cuya concepción sencilla, acertada y eficaz fué garantía del éxito.

Lamentablemente **Sotomayor** da a conocer dicho plan al gobierno y allí se pierde el secreto, pues lo divulgan el gobierno, el parlamento, la prensa y la opinión pública.

Con razón **Piérola** pudo decir que:

"No necesitaba mantener espías en Chile pues los diarios de Santiago y Valparaíso le daban a saber todo lo que necesitaba".

Baquedano se dedica de lleno a la preparación de las unidades y **Sotomayor** a resolver los problemas de logística conformando ambos un equipo de cooperación eficaz. **Baquedano**, con habilidad y firmeza transigía ante el Ministro en todo aquello que no implicara desprestigio para su autoridad o estorbo para sus decisiones, propias de Comandante en Jefe del Ejército.

Así la vida en los campamentos se deslizaba tranquila y metódicamente, la tropa se instruía, entrenaba y alimentaba en buenas condiciones preparándose para superar la distancia que los separaban de Tacna cuando sobreviene un trágico acontecimiento; el 20 de Mayo fallece repentinamente víctima de un ataque de apoplejía el **Ministro Sotomayor**.

En el gobierno produjo confusión y dificultades para resolver su reemplazo dado que las ambiciones presidenciales y la política entraron en juego. Por fin el gobierno ordena por telegrama a **Lynch** que comunique que continúen las operaciones ya convenidas con el Ministro **poniéndose en todo de acuerdo con los Coroneles Vergara y Velásquez**".

Puede verse, con asombro, el absurdo concepto del gobierno sobre lo que era la Autoridad dada de un Comandante en Jefe, especialmente en plena guerra, incluso el propio **José Francisco Vergara**, nombrado Ministro en Camp

ña, en lugar de **Sotomayor**, lo consideró "absurdo y contrario a la unidad de acción de todo buen régimen en un Ejército".

Esto es muy importante porque afianzó la autoridad de **Baquedano** quien, como Comandante en Jefe del Ejército, preparó desde ese momento con su Estado Mayor las Operaciones y las Campañas; así se planificó metódicamente la continuación de la campaña de **Tacna**.

LA BATALLA

Se omite los pormenores del viaje y desembarco hasta la concentración.

Las fuerzas chilenas que alcanzaban a cuatro divisiones más Artillería, Caballería y Servicios se encontraban concentradas en el valle de Sama y campamento de Las Yaras a más o menos seis leguas de Tacna el 11 de Mayo.

Como para **Baquedano** era imprescindible contar con el máximo de información sobre el enemigo y el terreno dispuso que su Estado Mayor preparara un Plan de Reconocimiento que resultó extraordinariamente acucioso y completo.

El reconocimiento, dirigido por el Jefe del Estado Mayor, se realizó el 22 por una fuerza de mil hombres entre los cuales se contaban setecientos jinetes además de artillería de campaña.

Participaban en él los cuatro Comandantes Divisionarios, numerosos Oficiales y los Jefes de Estado Mayor de las Divisiones.

Este reconocimiento en fuerza tuvo por consecuencia el Plan de Batalla que, en términos generales consistía en un ataque frontal con fuerte ala derecha para rebasar el flanco izquierdo del adversario, dando oportunidad al empleo del segundo escalón y la reserva provocando el debilitamiento del frente y su ruptura.

Este ataque sería precedido y apoyado por la artillería.

El 24 se verifica una gran reunión en el Cuartel General presidida por el Jefe del Estado Mayor en la que se da a conocer a los Comandantes de División, sus Jefes de Estado Mayor, Comandantes de la Artillería y Caballería y Jefes de los Servicios el Plan de ataque.

La Batalla se inicia el 26 de Mayo por un duelo de artillería sin consecuencias y el combate mismo empieza alrededor de las 11:00 hrs., cuyas alternativas omitiré y finalizó antes de las dos de la tarde, alcanzó a durar apenas

dos horas.

La reserva avanzó pero no alcanzó a ser empleada, dado que el adversario se retiró con repidez.

Se ocupa Tacna, se dispone una persecución al interior, que no arrojó muchos frutos y las tropas acamparon en el campo de batalla.

Baquedano dicta una carta al Ministro informándolo de lo ocurrido, carta que escribe su secretario Don **Máximo Lira** sobre un cajón de municiones.

Aspectos Especiales.

- Duración de la batalla, sólo 2 horas.
- Grandes pérdidas por ambos lados.
- No se alcanzó a emplear la reserva, el adversario se retiró rápidamente.
- Planificación del Estado Mayor, sobre Resolución del Cdte, en Jefe.
- Conferencia previa con Cdtes. Instrucciones claras. Conducción personal de la batalla por **Baquedano**.

Las consecuencias de la batalla de Tacna son bien conocidas; esta brillante acción táctica produjo importantísimos resultados estratégicos al eliminar del conflicto al Ejército Boliviano y a casi todo el Ejército Peruano, exceptuando a las tropas en Arica; en lo político Solivia desapareció por completo del conflicto.

Juicios sobre la Planificación y Conducción de la Batalla:

Coronel Guillermo Ekdahl Enblin:

1º Que el **General Baquedano** probó conocer bien, tanto los deberes que le imponía su puesto de General en Jefe, como las prerrogativas legítimas inherentes a él al resolver personalmente el plan de ataque, después de haber oído las opiniones del Jefe de Estado Mayor General y del Comandante en Jefe de la Caballería.

2º Que, además de ser generalmente un buen principio que el General en Comando siga con preferencia, los consejos de su Jefe de Estado Mayor, este proceder prueba que en este caso existían entre el General y su Jefe de Estado Mayor la armonía de ideas y la confianza mutua sin las cuales el correcto funcionamiento del alto comando, por lo general, se hace muy difícil.

3º Que el proceder del General al confiar a su Estado Mayor la tarea de formular el plan, cuya idea fundamental había sido resuelta por él, no puede ser más correcto. Semejante proceder forma un ventajoso contraste con los métodos empleados, por ejemplo, en época del **General Escala**.

4º Que merece iguales aplausos el proceder del Alto Mando respecto a la Junta de Guerra del 24 Mayo; era así como el gran Napoleón solía reunir "Consejos de guerra" para ilustrar a sus mariscales sobre sus planes y disposiciones, no para discutir sobre resoluciones ya tomadas.

Prueba además este proceder que el buen sentido común del **General Baquedano** le había permitido ya convencerse de la utilidad de los Comandos de Divisiones, a pesar de que originalmente no había sido partidario de esta novedad.

5º Que el comportamiento del General, tanto para con su Jefe de Estado Mayor como para con los Comandos Subordinados, habla muy favorablemente de la lealtad de su carácter. Semejante cualidad procura, por lo general la correspondiente lealtad por parte de los subordinados, robusteciéndose así la fuerza interior del Ejército.

Coronel Hartrott:

"La batalla de Tacna, considerando el alto porcentaje de bajas sufridas tanto por el vencedor como, por el vencido figura entre las más sangrientas que registra la historia de la guerra moderna.

El combate mismo duró apenas dos horas, correspondiendo a la infantería la principal actividad en el combate cercano, puesto que el efecto de la artillería de ambos beligerantes fué muy reducido y la actividad de combate de la caballería también dejó mucho que desear."

Don Benjamín Vicuña Mackenna!

"Fue un hecho militar bajo todos conceptos brillante y cabal, porque si hubo algunos defectos de detalle, inevitables en ejércitos bisoños, ninguno importaba la menor censura, y todo su conjunto ante la estrategia, el criterio militar y los resultados perseguidos se hizo digno del mayor aplauso. Porque los que imaginan que sobre un desierto de arena, sin agua, sin transporte, sin víveres, sin horizonte, sin explo-

raciones que la fatiga hace imposibles se puede maniobrar de la manera que lo ejecutan los ejércitos europeos marchando a la vez en divisiones por diez o más rutas socorridas y convergentes, moviéndose, como los peones de un tablero de ajedrez, esos no conocen la guerra americana ni la guerra del desierto"

Asalto y Toma del Morro de Arica

Baquedano, considerando indispensable tomar Arica para consolidar el dominio del teatro y establecer una base de operaciones que le permitiera continuar la campaña, resuelve apoderarse cuanto antes de Arica, dispone reestablecer la vía férrea entre Tacna y Arica, envía la reserva a Chacalluta y ordena exploración a Arica la que cumple a partir del 1º de Junio el **Comandante Rafael Vargas** con escuadrones de Cazadores y Carabineros de Yungay. Después de una escaramuza en el Río Lluta, cuyo puente estaba destruido, captura al **ingeniero Elmore** y su ayudante en cuyos bolsillos encuentran copia del plano de las fortificaciones de Arica, la ubicación de sus minas, sus cables conductores y la central eléctrica que operaba este sistema.

El avance de las tropas se realizó por ferrocarril.

El Plan de Combate del **Coronel Pedro Lagos Marchant**, a cargo de la operación, funcionó con pleno éxito pues el asalto y toma duró sólo 55 minutos.

La Caballería ubicada en los valles de Lluta y Azapa cerraba toda posible retirada del adversario.

Acción típica de infantería, gloria de ella y día del Arma.

Con las dos victorias de Tacna y Anca en sólo doce días no sólo finaliza la Campana de Tacna quedando en poder de Chile ambas provincias y aniquiladas las fuerzas adversarias, sino queda en evidencia que la causa fundamental de estos logros recae, sin la menor duda, en la conducción única y sin interferencias por el Mando Militar.

Baquedano es ascendido a General de División, y en carta del 12 de Junio al **Presidente Pinto** en uno de sus párrafos. le dice:

"Una vez terminada esta operación debemos pensar seriamente sobre nuestra marcha sobre Lima para poner fin a esta guerra tan costosa como larga y penosa para el país y para el

Ejército".

Finaliza agradeciendo su ascenso con su modestia habitual.

UNA PÁGINA DE HISTORIA DIPLOMÁTICA

LAS CONFERENCIAS DE ARICA.

La diplomacia peruana cumplió durante el conflicto una notable labor, debido a ello las potencias europeas, en especial Francia e Inglaterra, que tenían grandes inversiones en el Perú, no ocultaban sus simpatías por él.

Muy diferente era el caso del recientemente creado Imperio Alemán (1870). En informe fechado el 23 de Setiembre de 1879 su representante en Santiago informaba a su Cancillería:

"El verdadero origen de la guerra actual es la amarga envidia y el gran odio que reina contra Chile en Perú y Solivia. Estos dos desgracia-dos países continuamente destrozados por las revoluciones y con mala administración envidian a Chile por la prosperidad alcanzada, su ordenada vida política no perturbada por las revoluciones y su no interrumpido crecimiento".

"El hecho de que Chile, a comienzos de este año estuviera completamente desarmado en tierra y en mar, su ejército limitado permanentemente al mínimo, la Guardia Nacional licenciada, sus buques de guerra sin alistar y aún ofrecidos en venta demuestra, a mi juicio, que no pensaba ni remotamente en una guerra con Perú y Solivia".

La Guerra la hizo necesaria el proceder del Gobierno boliviano con los dueños de las salitreras.

Además, el tratado secreto entre Solivia y Perú, dado a conocer solamente al declararse la guerra, demuestra que existían intenciones hostiles contra Chile".

A mediados de Julio de 1880 las naciones europeas se preparaban para protestar en conjunto "por los atentados contra el derecho internacional ejecutados por los chilenos en Moliendo y otros lugares en la Costa del Pacífico".

Bismarck, Canciller de Alemania no aceptó la invitación e impartió instrucciones a su Ministro en Lima para que, en acuerdo con su colega húngaro, procurara frustrar la inoportuna mediación.

Finalmente, después de una serie de conferencias que no llegaron a conclusión alguna, los Delegados europeos y norteamericanos se reunieron el 22 de Octubre en la goleta Lacka-

wanna, en Arica. Mr. **Osborn**, delegado norteamericano, que presidía, declaró que los delegados de su país "No tomarían parte alguna en la discusión de las cuestiones que se sometan a la conferencia", y agregó, muy diplomáticamente, "que estaban dispuestos para ayudar con su amistosa cooperación".

Peruanos y bolivianos propusieron el arbitraje incondicional de Estados Unidos, a lo que nuestro delegado Don **J.F. Vergara** se opuso expresando: "La paz la negociará Chile directamente con sus adversarios cuando estos acepten las condiciones que estimen necesarias a su seguridad y no habrá motivo alguno (ninguno) que lo obligue a entregar a otras naciones, por muy honorables y seguras que sean, la decisión de sus destinos".

La reunión terminó:

Lamentablemente se había perdido tiempo, el que corría a favor de nuestro adversario.

Hay otros aspectos de la diplomacia de la época, relacionados con otras naciones centro y sudamericanas que no tocaremos.

CAMPANA DE LIMA

En respuesta a carta de **Baquedano** el **Presidente Pinto** le pide a éste que le envíe un Plan de Operaciones y un estudio completo para expedicionar sobre Lima, a lo que **Baquedano** da cumplimiento a los dos días.

En dicho Plan **Baquedano** expresaba que le bastaría con 2000 hombres para llenar las bajas de las últimas batallas, pues con ellos completaría 18.000 los que estimaba suficientes, además agregaba toda clase de detalles.

Pinto nunca consideró necesaria la Campaña a Lima para firmar la paz, ni percibió que ello significaba la destrucción del Poder Militar que aún tenía el Perú. Aún más, no captó la opinión popular ni la del Parlamento de que el final del conflicto y la paz definitiva estaban en la ocupación de Lima y el entendimiento con un Gobierno responsable.

Así, transcurrían las semanas y los meses y el Gobierno seguía indeciso lo que el adversario aprovechaba para preparar su defensa.

El **Diputado Waiker Martínez** expresó en sesión de la Cámara (el 26 de Setiembre): "el Presidente de la República es el único obstáculo que encuentra la expedición a Lima y la prosecución enérgica de la guerra". Apremiado así, el Gobierno dictó un Decreto el 29 de Setiembre de 1880 en el cual organizaba un ejército de 26.000 hombres y sus Jefes, artillería.

caballares, muías etc. sin el menor conocimiento del Comandante en Jefe. Baquedano reacciona y por oficio expresa su protesta, sin embargo, continúa tomando todas las medidas a su alcance para la preparación de la expedición.

Como expresa Don Gonzalo Bulnes, "Baquedano, ofendido por la eliminación que el gobierno hacía de su persona, no fue obstáculo para nada".

Obedeciendo instrucciones del Ministro Vergara, Baquedano cita a Consejo de Guerra el 6 de Noviembre en el cual se aprueba el Plan de Operaciones para la expedición, y dicta de inmediato las instrucciones necesarias para su cumplimiento.

El 23 de Diciembre el Ejército ocupaba Lurín, donde permanece hasta el 12 de Enero de 1881, en espera de los abastecimientos que debían llegar de Curayaco y para efectuar los reconocimientos necesarios de las posiciones del enemigo.

Los más importantes fueron los realizados y dirigidos por el propio General Baquedano.

El dispositivo defensivo Peruano, consistía en 21.000 a 22.000 combatientes, 80 cañones y 20 ametralladoras en un frente de aproximadamente (20 kilómetros);(1)

En el Consejo de Guerra celebrado el 11 de Enero en Lurín se aceptó el Plan Baquedano; ataque frontal con rompimiento del centro o en un ala del dispositivo adversario manteniendo una fuerte reserva general a su disposición.

De acuerdo con ello dictó sus disposiciones para la marcha nocturna y el ataque antes de aclarar.

CHORRILLOS.

La batalla se inició al amanecer del 13 de Enero generalizándose durante el resto de la mañana para concluir a las dos de la tarde, con la última resistencia, en el poblado de Chorrillos.

MIRAFLORES

El 14 de Enero el Ministro Vergara envía parlamentarios al dictador Piérola. Cabe destacar que uno de ellos era su Secretario Don Isidoro Errázuriz acompañado del Coronel

1.- Ekdahl lo aprecia en 10 Kms.

Tiro Danilo en 16 Kms.

Iglesias (prisionero) para entablar negociaciones y evitar nuevo derramamiento de sangre a lo cual Piérola se negó. El Cuerpo diplomático se entrevista con Baquedano y obtiene una tregua hasta las 12:00 de la noche del 15 (Enero) la que no fue respetada y casi causa la muerte de Baquedano que observaba el frente con su Estado Mayor, los que recibieron fuego adversario

Al romper sorpresivamente el fuego las fuerzas peruanas, las chilenas contestaron, y se generalizó el combate alrededor de las 4 de la tarde y quedando terminado a las 6: El Ejército peruano había dejado de existir.

La entrada a Lima de parte de las tropas chilenas se efectuó el 17 de Enero a las 2 P.M.

- "El ingreso de las tropas chilenas fué admirable por el orden, disciplina y dignidad. No hubo un grito, ni un gesto, parecían batallones que volvían de las maniobras. Lo que hacía más viva impresión era el talante marcial y europeo de los chilenos". (Doctor Perolari Mamigati, Secretario de la Legación de Italia en Lima, testigo presencial).

- "La conducta de las tropas chilenas al entrar en la vencida Lima es superior a su fama. Los chilenos entraron no sólo sin actitud de provocación sino con un porte que no parecía de vencedores, entraban silenciosos ordenados, serios, modestos, tomando directamente el camino a sus cuarteles" (Doctor Santini, testigo presencial).

- "General era la creencia de que los vencedores harían ruidosa ostentación de su triunfo y que el himno nacional de Chile y la bandera de la estrella harían apurar al vencido las amargas haces de la derrota, pero el Ejército de Chile hizo entrada con una moderación que ponía de manifiesto la disciplina de los soldados y la sensatez de los Jefes, así como sus triunfos habían atestiguado su bien dirigida bravura (Vicente Olguin, escritor Colombiano, testigo presencial publicado en el Repertorio Colombiano, notable revista de la época, en Bogotá.)

Baquedano permaneció en su campamento preocupado en tomar todas las disposiciones para la atención de heridos, reorganización de sus fuerzas, atención y recepción del Cuerpo

Diplomático residente en Lima, Alcalde de Lima. Solamente al atardecer del día 18, entró modestamente en Lima, sin escolta, acompañado de su Ayudante el Mayor Wenceslao **Búlnes Riquelme** y dos o tres Oficiales de su Cuartel General.

Al desmontar, frente al Palacio de **Pizarro**, se izó el Pabellón Nacional, mientras el Batallón **Bulnes** presentaba armas y 21 cañonazos lo saludaban.

Había entrado, por segunda vez, a la Ciudad de los Virreyes con su modestia habitual, sin pompa, sin soberbia, digno, como siempre.

CONSECUENCIAS:

- Ocupación de la Capital objetivo político de la Campaña.
- El Gobierno del Perú queda acéfalo.
- Ocupación Militar del país.
- El Perú queda sin Ejército y sin Marina.
 - Nace la guerra de guerrillas en las Sierras del Perú.

CITAS Y JUICIOS.

- Todo se hace ahora con calma y regularidad, cada cosa a su tiempo y en su lugar. Diario del **Alferez Souper**, (después de que **Baquedano** asume el mando en Jefe).

- El **General Baquedano** introdujo también en el Ejército la última innovación de que cada cuerpo llevase separadamente sus municiones en un parque particular del Regimiento, además de la dotación de cada soldado y la del parque en general.

- Él cauto y previsor **Baquedano** comenzaba a hacer la guerra con todas las reglas del arte militar (Vicuña Mackenna).

- Chile debe su triunfo, en primer lugar, al hábil escalonamiento de su Ejército ordenado por el General en Jefe. (**Coronel Víctor Hartrott** -análisis Batalla de Tacna).

- La batalla de Tacna ha sido bien concebida y mejor hecha. (**General Diego Dublé Almey-da** - Diario de campaña).

- Si la diplomacia ha cesado, el Ejército celebrará la paz en Lima. (Telegrama de **Baquedano** a Don **Eulogio Altamirano**, después del fracaso de las conferencias de Arica. 27.X.1880).

- El **General Baquedano** probó conocer bien los deberes de General en Jefe como las legítimas prerrogativas inherentes a resolver personalmente el plan de combate.

El confiar al Estado Mayor la formulación del plan cuya idea fundamental era la resuelta por él, no puede ser más correcto. (**Coronel Ekdahl**, análisis de la Batalla de Chorrillos).

-La decisión de atacar frontalmente era indispensable a causa de la situación. Era imposible que el enemigo pudiese guarnecer suficientemente 10 Kms. de frente. (Ekdahl - Chorrillos).

-Nada en el comando chileno se dejaba al azar; todo era serenamente estudiado y se iba al éxito por sus pasos contados, poniendo en acción los medios necesarios. (Charles de Varigny. Estudio sobre la guerra del Pacífico, Revue des Deux Mondes -1881 -1882).

- Esa imperturbable serenidad, esa enérgica secuencia con que persigue el objetivo de su plan y esa práctica oportunidad con que empleaba los medios que tenía a su alcance para la ejecución de sus designios, son dignas de admiración. (Ekdahl)

- Don Carlos Silva Vildósola se expresa así de él : "El pueblo amó y ama a **Baquedano**, lo sintió suyo, lo sintió hijo de este suelo. **Baquedano** ganó sus batallas, por su instinto militar heredado, porque fué soldado toda su vida, porque había aprendido táctica y estrategia junto a hombres como **Bulnes**, por ello conservó en el Ejército la disciplina y la moral con su ejemplo personal".

EI REGRESO

El convoy que transportaba las tropas que regresaban de Lima, hace espera en Quintero para dar los últimos toques para una llegada perfecta y a la hora exacta; allí es desembarcado el "Diamante", que requería de cuidados especiales por su desgaste durante la campaña; es así como el 11 de Marzo de 1881 a las 11:30 hrs. hace el convoy su entrada en Valparaíso.

La población, aumentada en más de cincuenta mil personas, venidas de todas partes, ocupaba el malecón, los muelles y las calles adyacentes, la bahía era una hoguera de patriotismo, las tropas de la guarnición formaban desde la plazuela Wheelright hacia el camino a Playa Ancha.

El General descendió del vapor "Itata", en uniforme de campaña acompañado de los Ministros de Relaciones Exteriores, Guerra y Hacienda, que lo habían saludado oficialmente a bordo.

Al llegar al Palacio de la Intendencia fué salu-

dado desde el balcón por el Presidente de la República en medio de una lluvia de flores subió V apareció en compañía del Presidente en medio de aclamaciones y ensordecedores aplausos. Bajó enseguida para ponerse a la cabeza de sus tropas desde la Plazuela Wheel-right e iniciar el desfile. Al pasar por la Plaza Sotomayor se detuvo frente donde se encontraba el Presidente y Autoridades para escuchar los discursos pronunciados por el Intendente Don Tomás Eastman y el Ministro de la Guerra Don Manuel García de la Huerta.

La columna reanudó la marcha en medio de vítores y flores pasando bajo 23 arcos de triunfo levantados por múltiples organizaciones; el desfile terminó a las 3.30 hrs. P.M.

A las 4.30 hrs. se iniciaron las celebraciones ya preparadas.

Al día siguiente se celebró un solemne Te Deum con la asistencia del Presidente y Autoridades de los Poderes Públicos y más tarde se realizó un gran banquete en los salones de la Filarmónica, acto en el cual se pronunciaron numerosos discursos.

Por su parte el Presidente de la República dirigió al país una conceptuosa proclama ensalzando al General, al Ejército Expedicionario y a la Marina.

En Santiago la recepción el día 15 tuvo enormes proporciones, nunca se había presenciado una apoteosis semejante. Más de 100.000 personas se aglomeraban desde la estación, hasta la Plaza de Armas pasando por la Alameda.

A las tres de la tarde se inició la marcha que terminó en la Catedral a las 6:15 P.M. al pasar por la Alameda, Baquedano, desmontándose frente al palco presidencial situado frente al monumento a San Martín, (situado entonces entre San Ignacio y Dieciocho), se dirigió a saludar al Presidente quien se adelantó hacia él abrazándose en medio de una estruendosa ovación mientras las bandas ejecutaban nuestra Canción Nacional. Continuaron los discursos, alocuciones y declamaciones durante el paso del desfile.

En la Catedral se ofició un Te Deum con la presencia del Presidente y Autoridades; la Pieza oratoria pronunciada por Don Ramón Ángel Jara, famoso orador sagrado, fue elocuente y brillante.

La ceremonia terminó a las 7.30 hrs. P.M. retirándose las tropas a sus cuarteles.

Al día siguiente 16, hubo en el Parque Cousiño una parada militar y un simulacro de combate con la concurrencia de todo Santiago a su

término la Municipalidad ofreció un almuerzo en la isla con la asistencia del Presidente, el Ministerio y Altos Oficiales del Ejército y de la Armada, se pronunciaron los discursos de rigor y un breve agradecimiento de Baquedano, quien lo hizo en nombre y referencia al Ejército y la Armada, omitiendo lo personal.

Otro banquete se le ofreció el 24 en el Teatro Municipal; numerosos discursos fueron pronunciados por conocidos personajes. El General agradeció con su proverbial modestia adjudicando los éxitos al Ejército, la Armada y al valor, esfuerzo y sacrificio de sus soldados.

La decisión del gobierno de trasladar gran parte del Ejército de Campaña al Sur, dejando sólo 10 mil hombres se hizo, contra la opinión de Baquedano; este error prolongó casi tres años la guerra y obligó a aumentar los efectivos a cerca de 20.000 hombres y a emprender la dura, difícil y costosa Campaña de la Sierra.

En este aspecto vale consignar, muy brevemente, la opinión de Ekdahl al respecto:

"Se cometió un grave error político y estratégico, en lugar de disminuir las fuerzas del Ejército, hubiera convenido aumentarlas pues eran insuficientes para ocupar el territorio peruano entre el mar y las regiones cordilleranas, limpiándolo de montoneras y llegar en corto plazo a constituir un gobierno responsable para celebrar pronto la paz".

Baquedano estuvo en lo justo y su juicio, como siempre, fué certero.

La otra cara de la medalla

La apoteósica acogida hecha al vencedor provocó las reacciones de aquellos que influenciaban la opinión pública quienes vieron en Baquedano un seguro candidato a la Presidencia de la República por eso ellos hablaban de "militarismo" confundiéndolo intencionadamente con la simple posibilidad de llevar a la primera magistratura a una persona por sus propios méritos.

Baquedano, considerando su situación de Comandante en Jefe de un Ejército en Campaña y él ausente, en Santiago, decide que su puesto estaba con el Ejército y en una comunicación de sólo dos líneas con fecha 21 de Abn de 1881 informa al Ministro de la Guerra que el

1º de Mayo regresa al Norte a reasumir su cargo.

Se le contesta que su presencia en el Norte ya no es necesaria; el General reacciona y el 3 de Mayo eleva su renuncia formal al Ministro rogándole ponerla en conocimiento del Presidente de la República,

Además **Baquedano**, dirige una carta personal al **Presidente Pinto**, acompañando copia de su renuncia.

El mismo día 3 el Ministro le contesta que su renuncia ha sido aceptada, **Baquedano**, envía una carta a sus compañeros del Ejército del Norte despidiéndose de todos ellos.

La prensa al dar a conocer los documentos mencionados fustigó a los ambiciosos y sus cómplices destacando la firme, sobria y digna actitud de **Baquedano**.

Todo ello sucedía porque muchas personas ya trabajaban por su candidatura; actividades que también eliminó **Baquedano** con su renuncia y su retiro a su fundo Santa Teresa en Los Angeles, con gran desencanto de sus partidarios.

En la Administración de **Santa María, Balma- ceda y Montt**, el **General Baquedano** ocupó un asiento en el Senado y en el Consejo de Estado.

LEI DE 20 DE AGOSTO DE 1881

Santiago, Agosto 20 de 1881 Por cuanto el Congreso Nacional ha acordado el siguiente:

PROYECTO DE LEÍ:

*Artículo único: El **Jeneral de división don Manuel Baquedano** gozará durante su vida los honores, sueldos i gratificaciones de un jeneral en jefe en campaña, pudiendo gozar el sueldo i gratificaciones que le correspondan aún cuando permaneciere fuera del país.*

Gozará también de la exención del pago del importe para su correspondencia personal, como así mismo de pase libre por los ferrocarriles del Estado para él i las personas de su familia que lo acompañen.

I por cuanto, oido el Consejo de Estado, he tenido a bien aprobarlo i sancionarlo; por tanto, promulgúese i llévase a efecto como lei de la República.

ANÍBAL PINTO .- José F. Vergara.

LA GUERRA CIVIL.

A fines de 1890 la enconada pugna entre el Presidente **Balmaceda** y el Congreso se había agravado en tal forma que ya nadie dudaba que se estaba al borde de la guerra civil.

La oposición, acertadamente, pensaba que no tenía posibilidades de éxito sin el apoyo de las fuerzas armadas o, por lo menos, de parte de ellas; por esa razón un grupo de sus más prominentes personajes se propuso conseguir el concurso del **General Baquedano** quien, en aquellos días, se encontraba realizando un corto viaje a Europa; a su regreso es invitado a una manifestación en su honor por los más connotados políticos de la época; **Baquedano** acepta y contesta agradeciendo tal honor que él considera dirigido, no a su persona sino al Ejército, a la Armada y a la Guardia Nacional que hicieron las campañas de la guerra (carta 20 Noviembre 1890).

El Banquete, celebrado en el Teatro Municipal fué monstruo, adornado con el busto de O'Higgins y de los nombres de los patricios más destacados; al fondo, en grandes letras, se leía el lema "**Por la razón o la fuerza**".

Numerosos e importantes oradores ensalzaron al General **Baquedano** poniendo de relieve su tradicional respeto a las leyes.

Obviamente se le manifestó en los discursos que él era el hombre indicado para salvar al país.

Baquedano, con su sagacidad habitual, contestó agradeciendo y sin pronunciarse, razón por la que circularon toda suerte de comentarios contradictorios, unos infiriendo que aceptaba, otros que no, otros que sus palabras habían sido frías y otros que su candidatura sería irresistible por su prestigio y porque simbolizaba el respeto a la Constitución.

Ese era el escenario con que se encontró **Baquedano** a su regreso de Europa.

Los acontecimientos se precipitaron a pesar de la mediación intentada por los Ministros de Inglaterra y Alemania, seguida por los de EE.UU., Francia y Brasil; se produce el levantamiento de la Escuadra, los combates de Concón y La Placilla,

Lo ocurrido posteriormente en aquellos tristes

días es sobradamente conocido por ustedes, los acontecimientos siguieron su curso fatal y **Balmaceda** tuvo al atardecer del 28 de Agosto la certeza de su derrota y decreta al día siguiente 29, que depona el Mando en el General de División **Don Manuel Baquedano** por sus excepcionales condiciones las que le otorgan la confianza de todos los chilenos.

Por su parte **Baquedano**, con su laconismo habitual, dicta el siguiente decreto:

"Acepto provisoriamente el cargo que se me confiere para salvar el orden público."

Por tanto, publíquese el bando en todas las cabeceras de provincias y de departamentos, transcribese y publíquese en el Diario Oficial. **Manuel Baquedano.**

Además, lanza una proclama a todo el país y una comunicación oficial al Cuerpo Diplomático.

La noticia de la victoria de La Placilla y de la renuncia de Balmaceda corrió como un reguero de pólvora por la capital produciendo una tremenda efervescencia, desórdenes y saqueos, que duraron solamente en la mañana gracias a que **Baquedano** impuso férreamente el orden. El **Ministro Alemán Barón Von Gutschmid** informó detalladamente a su gobierno elogiando a **Baquedano**.

Dos días después, el 31 de Agosto, **Baquedano** entrega el poder, verbalmente primero y por escrito después, al **Almirante Don Jorge Montt Aivarez**, Presidente de la Junta de Gobierno. Ese mismo día, con su modestia habitual, abandona al atardecer silenciosamente la Moneda con la serenidad de quien ha cumplido, una vez más, su deber y con la inmensa pena por los hechos ocurridos y la tristeza por la muerte de tantos y tan queridos camaradas.

EL FINAL.

Corría el mes de Septiembre de 1897- después de prolongada agonía el ilustre veterano dejó de existir a las 11:30 hrs. del Viernes 30 domicilio de Amunátegui. entre Alameda y Moneda; a los 74 años, víctima de una antigua afección al corazón: su agonía fue presenciada en respetuoso silencio por su médico de cabecera el Dr. **Valdivieso**, y sus amigos colaboradores más íntimos, como su antiguo ayudante el **Coronel Don Wenceslao Bulnes** durante la campaña contra Perú y Bolivia su actual, ayudante el Sargento Mayor Carlos Valdivieso, un sobrino y la señora **Rosalía Tagle de Echeñique**.

Por orden expresa del General no hubo junta de médicos.

Difundida la noticia de su fallecimiento numerosas personas visitaron la casa en cuyo salón se velaban los restos: omitimos la larga relación de personajes mencionando solamente al Jefe del Estado Mayor Don **Emilio Kórner**, el arzobispo de Santiago Don **Mariano Casanova**, etc.

Sus restos en el lujoso féretro de caoba, y sobre él su uniforme de parada con su sombrero apuntado, se velaban en el salón con la Guardia de Honor de Cazadores con su viejo estandarte enlutado. Se encontraba presente una anciana envuelta en un manto blanco, era **Juana López viuda de Saavedra**, cantinera del Ejército en el conflicto del 38 contra la Confederación.

Lo rodeaba gran número de hermosas e imponentes coronas. El telégrafo transmitió a todo Chile la infausta noticia, lo que provocó al día siguiente que 18 periódicos de todo el país publicaran crónicas y editoriales alusivos a la personalidad del extinto.

| | |
|-----------------------|------------|
| El Mercurio | Valparaíso |
| El Ferrocarril | Valparaíso |
| La Tarde | Santiago |
| La Libertad Electoral | Santiago |
| La Nueva República | Santiago |
| La Lei | Santiago |
| La Opinión | Talcahuano |
| El Meraldo | Santiago |
| El Porvenir | Santiago |
| El Chileno | Santiago |
| La Unión | Valparaíso |
| La Alianza | Mulchén |
| La Reforma | La Serena |
| El Soldado | Santiago |
| La Verdad | Pisagua |
| La Hora | Illapel |
| El Horizonte | Mulchén |
| El Nacional | Iquique |

HONORES FÚNEBRES.

Para estos efectos las disposiciones presidenciales fueron, sintetizando, los *Decretos* respectivos.

- Luto durante seis días

■ El buque Escuela que se construía en los astilleros Armstrong llevará el nombre del **General Baquedano**.

El General don Manuel Baquedano, retirado, anciano y enfermo, en las Termas de Cauquenes (Rancagua), junto al "Rey del Salitre", el Coronel británico Thomas North. El General Baquedano había sido autorizado a usar uniforme, lo que hizo hasta su muerte.



- Los honores fúnebres se harán por cuenta del Estado.

- El Regimiento N° 2 de Caballería se denominará en lo sucesivo "**Cazadores del General Baquedano**".

- La escolta del Regimiento N° 2 de Caballería, llevará el antiguo estandarte del Regimiento de Cazadores a caballo, facilitado por el Museo Militar.

El **Presidente Don Federico Errázuriz Echaurren** ofreció la tumba de su padre para el General, gesto que agradecieron los deudos, pero no aceptaron.

Con el propósito de dar a estos funerales la mayor solemnidad el Gobierno los aplazó para el Domingo 3, por ello a las cinco de la tarde del Sábado 2, sus restos fueron trasladados a la Catedral.

Mucho antes de la hora anunciada para el traslado una inmensa concurrencia comenzó a reunirse en los alrededores de la casa mortuoria, tanto que la policía debió impedir el acceso a la primera cuadra de Amunátegui, reservándola sólo para las delegaciones militares y los deudos del General.

Largo sería detallar el orden del desfile y las

tropas participantes, indicaremos solamente:

- Jefes y Oficiales del Estado Mayor, Diputados, Senadores, Miembros de las Cortes de Justicia, el Consejo de Estado, delegaciones de la policía, delegaciones de particulares, etc.

El féretro fué transportado por los ministros del Interior y de la Guerra, el Jefe del Estado Mayor, Generales, el **Contraalmirante Constantino Bannen**, y los más connotados políticos de la época: Cazadores rindió los honores de ordenanza. El Cortejo, después de recorrer las calles de Moneda, Morandé, Huérfanos y Ahumada, cuyas casas tenían a media asta el pabellón nacional, llegó a la Catedral poco antes de las 6 de la tarde, las campanas doblaban mientras el Cabildo Eclesiástico recibía en el pórtico; el ataúd fué colocado en un gran catafalco, enlutado y rodeado de coronas mientras se realizaba un responso acompañado por un coro fúnebre.

La Guardia de Honor la servían cuarenta jinetes. El detalle de cada corona está acuciosa y detalladamente descrito en la prensa de la época. Numerosos telegramas del país y del extranjero, provenientes de nuestros representantes diplomáticos, fueron recibidos en el Estado Mayor.

EL FUNERAL

La Prensa de la época lo relata y lo compara con la Apoteosis con que se le recibió a su triunfal regreso victorioso, la información es muy extensa y detallada y de suyo interesante.

Se despertó súbitamente todo el sentimiento nacional, se olvidó todo: la política, las enemistades, diferencias sociales etc. para reunirse desde los más altos magistrados hasta el más humilde obrero, hombres y mujeres, ancianos y niños, para tributar el último homenaje al glorioso Comandante en Jefe que encarnaba la historia de medio siglo de nuestra República. Todos los poderes del Estado concurren, así como innumerables personas de fuera y dentro de Santiago hasta alcanzar un número mayor de cien mil volcándose en las calles al paso del cortejo fúnebre.

El servicio religioso se realizó con la presencia del **Arzobispo Casanova**, del Ministerio, representantes del Ejército, la Marina, delegaciones de los Cuerpos de Tropa, corporaciones civiles, las Cortes Suprema y de Apelaciones, profusión de civiles hombres y mujeres que atestaron el templo. Las puertas estaban cubiertas por Cadetes de la Escuela Militar con fusil al hombro y bayoneta armada, también los había custodiando el Catafalco.

Concluida la Misa, el ataúd, llevado por las máximas autoridades, avanzó hasta la puerta donde el Arzobispo lo roció con agua bendita para ser depositado en un armón cubierto con paño negro y franjas de plata, tirado por tres parejas y flanqueado por cadetes de la Escuela Militar.

El cortejo inició la marcha a las 10:20 Hrs. omitiremos su orden y composición fijados por la Comandancia General de Armas, indicando solamente que además del Escuadrón Escolta participaron todas las Unidades de la Guarnición, corporaciones civiles, los veteranos de las Campañas del 38. del 79 y 91; viejos tercios de medio siglo.

Así se llegó a la Plazuela frente al Cementerio General, donde el Armón se detuvo en la puerta, se descendió el ataúd que. colocado en el carro de mano y con los cordones tomados por Ministros y Generales, fué conducido hasta la cripta, hecha construir por el administrador del

cementerio Don **Manuel Arriarán** para personajes de relevancia nacional; eran las 12 de esa mañana primaveral, allí se detuvo, aún redoblando los tambores de la banda de guerra de la Escuela Militar.

Allí fueron pronunciados 10 discursos empezando el Ministro de la Guerra y continuando con los del Vice Presidente del Senado y el Presidente de la Cámara, Consejo de Estado políticos, militares, generales, el representante de la Marina y autoridades civiles, todos los que exaltaron la persona y las cualidades del ilustre extinto.

Terminados los discursos y en los momentos de la inhumación, las roncadas voces de los mismos cañones que acompañaron a su General en Chorrillos y Miraflores lo despidieron con las salvas de ordenanza desde las explanadas del Cerro Blanco.

- Don Carlos Vildósola se expresa así de él: "El pueblo amó y ama a Baquedano, lo sintió suyo, lo sintió hijo de este suelo. Baquedano ganó sus batallas, por su instinto militar heredado, porque fue soldado toda su vida, porque había aprendido táctica y estrategia junto a honores como Bulnes, por ello conservó en el Ejército la disciplina y la moral con su ejemplo personal"

EPÍLOGO

El autor del presente trabajo ha querido presentar a Ustedes al personaje, que lo motiva sin llegar a conclusiones sobre su perfil humano, militar, ciudadano, conductor y guerrero, en razón a que ello hubiera podido constituir un estereotipo muy personal; por ello ha preferido presentarlo inmerso en el torbellino de la guerra y de los acontecimientos políticos de su época, para que sean ustedes quienes deriven sus propias conclusiones sobre sus virtudes defectos, aciertos y/o errores y así puedan configurar su perfil tanto personal como histórico

Termino: Aquí en Santiago de Chile, en el Cementerio General, en el Mausoleo antiguo del Ejército, tras una sencilla lápida que cubre un modesto nicho, yace **Manuel de Jesús Baquedano González, caballero de cuna soldado** de niño.

ANEXOS

1. HOJA DE SERVICIOS DEL GENERAL BAQUEDANO
2. DECRETOS CON MOTIVO DE SUS FUNERALES
3. RÉGIMEN DE VIDA EN SU RETIRO

HOJA DE SERVICIOS DEL JENERAL DE DIVISIÓN DON MANUEL BAQUEDANO

Jeneral de División don Manuel Baquedano, chileno, nacido en Santiago.

-El 28 de agosto de 1838, fué nombrado alférez de ejército agregado a los Cazadores a Caballo. Sirvió ese empleo durante siete años.

-El 28 de marzo de 1839, se le ascendió a teniente graduado del mismo cuerpo, siéndolo durante nueve meses diez días.

-El 8 de enero de 1840, volvió a desempeñar el cargo de alférez de Cazadores a Caballo, durante cinco años i cinco días.

-El 23 de enero del año 45, se le ascendió a teniente efectivo del mismo cuerpo, cargo que desempeñó diez meses i quince días.

-El 8 de diciembre del mismo año, fué nombrado teniente de Granaderos a Caballo. Ocho meses veintisiete días.

-El año 1846, en 5 de setiembre, se le nombró ayudante mayor de Granaderos a Caballo. Sirvió ese empleo tres años, cuatro meses, diecisiete días.

-El 22 de enero de 1850, se le ascendió a capitán efectivo del mismo regimiento. Un año, once meses i veinte días.

-El 12 de enero del año 52, se le graduó se

sarjento mayor. Siete años, cinco meses, quince días.

-El 27 de junio de 1859, se le ascendió a sarjento mayor efectivo. Siete años tres meses, ocho días.

-El 5 de octubre de 1866. fué ascendido a teniente coronel, pasando a prestar sus servicios al cuerpo de asamblea. Tres años, nueve meses, veinticinco días.

-El 30 de julio de 1870, se le graduó de coronel, con acuerdo del Senado. Un año, ocho meses cinco días.

-El 5 de abril de 1872, coronel efectivo, con acuerdo de la Comisión Conservadora. Cuatro años, un mes, cinco días.

-El 20 de mayo de 1876, jeneral de brigada. Cuatro años, veintinueve días.

-El 9 de junio de 1880, jeneral de división. Quince años, seis meses, veintidós días.

**Suma del tiempo servido en cada empleo:
57 años, 4 meses, 3 días.**

Cuerpos donde ha servido

-En el rejimiento de Cazadores a Caballo, siete años, tres meses, diez días.

-En el rejimiento de Granaderos a Caballo, 8 años, 3 meses, 20 días.

-En el Estado Mayor de Plaza, 15 años, 5 meses, 27 días.

-En el rejimiento de Cazadores a Caballo, 5 años, 11 meses, 26 días.

-En la Comandancia Jeneral de Armas de Santiago, 3 años, 5 meses, 14 días.

-En la Inspección de la Guardia Nacional, un mes, 3 días.

-Comandante jeneral de caballería del ejército del norte, 1 año. 2 meses, 1 día.

-Jeneral en jefe del ejército del norte, 10 meses, 24 días.

-En comisión especial, 7 años, 11 meses, 10 días.

-En comisión en Tarapacá. 1 año, 6 meses, 28 días.

-En comisión por lei especial. 5 años, 1 mes, 20 días.

Suma de sus servicios afectivos hasta el día de hoy, 57 años, 4 meses, 3 días.

Abonos

-Por decreto supremo de 23 de julio de 1839, por la campaña al Perú se le abonan de servicios 1 año, 3 meses, 1 día.

-Por decreto supremo de 23 de julio de 1839, por la batalla de Yungay se le abona de servicios, 1 año.

Total de abonos 2 años, 3 meses, 1 día.

Suma total de sus servicios prestados a la nación hasta el 31 de diciembre de 1896, 60 años, 7 meses, 4 días.

Campañas i acciones de guerra en que se ha hallado

-Hizo la campaña al Perú desde el 24 de agosto de 1838 hasta el 30 de noviembre de 1839, a las órdenes del señor jeneral en jefe don Manuel Búlnes i tomó parte en la batalla de Yungay el 20 de enero de 1839, confiriéndole por esta acción el grado de teniente.

-Hizo la campaña contra la revolución de 1851 encontrándose en las siguientes; en la jornada del 20 de abril de 1851. en el ataque de Monte de Urra el 29 de noviembre del mismo año i en la batalla de Loncomilla el 8 de diciembre de 1851 como ayudante del jeneral en jefe don Manuel Bulnes. por cuyos hechos de le concedió el grado de sarjento mayor.

-Hizo la campaña de 1859 contra los perturbadores del orden público, encontrándose en el combate de Maipón el 12 de abril de 1859 a las órdenes el señor comandante don José

Manuel Pinto, por cuya acción obtuvo el empleo de sarjento mayor.

-Hizo la campaña de Arauco, teniendo varias expediciones como se expresan:

El 11 de enero de 1869 se le nombró comandante en jefe para cuidar la ribera sur del Renaico, con orden de atacar al enemigo en cualquier número que se presentare.

El 4 de febrero se incorporó con sus fuerzas a la división del señor coronel don Alejo San Martín, para expedicionar sobre Córico, teniendo varios tiroteos con el enemigo. El 8 del mismo mes i año marchó con su división al rio Cautín, teniendo varios encuentros en persecución de los montoneros Quilapán i Quilahueque.

El 22 de abril de 1869. al mando de una división, marchó a Consuelo para atacar al enemigo. El 30 del mismo mes i año se le confió la línea de Malleco, en la que permaneció hasta el 29 de mayo del mismo año.

Por sus servicios prestados en esta campaña, recibió una especial recomendación del señor jeneral en jefe de la alta frontera.

-Hizo la campaña contra las Repúblicas aliadas del Perú i Solivia, desde el 8 de abril de 1879 hasta el 8 de junio de 1880, encontrándose en las siguientes acciones de guerra bajo las órdenes del señor jeneral en jefe don Justo Arteaga; en el bombardeo de Antofagasta el 26 de mayo de 1879, por el monitor Huáscar, a las órdenes del señor jeneral en jefe don Erasmo Escala; en el bombardeo de la misma plaza *por* el mismo buque, el 28 de agosto del mismo año i el 2 de noviembre del mismo año en el combate i toma de Pisagua.

El 22 de marzo de 1880, como comandante en jefe de una división, libró la batalla de los Ángeles, teniendo un triunfo completo, *por* cuyo hecho fue felicitado por el Supremo Gobierno, i por el jeneral en jefe don Erasmo Escala.

En el carácter de jeneral en jefe del ejército' libró la batalla de Tacna el 26 de mayo de 1880, i la toma de Arica el 7 de junio del mismo año, en que terminó la primera campana norte.

-Hizo la campaña a Lima desde junio de 1880 hasta el 3 de mayo de 1881, en el carácter de general en jefe del ejército, i tuvo las siguientes acciones de guerra; después de varios reconocimientos sobre las líneas enemigas, libró el 13 de enero de 1881 las batallas de San Juan i Chorrillos i el 15 de mismo mes i año la de Miraflores, con cuya acción se destrozó completamente el ejército peruano, obligándose la rendición incondicional de Lima.

En conformidad con lo dispuesto en el decreto supremo de 12 de septiembre de 1891, por ser notorio que se negó a prestar sus servicios a la dictadura, se declaró que conservaba su grado i que continuaría figurando en el escalafón del ejército.

Comisiones

-Por decreto supremo de 28 de marzo de 1854 se le nombró ayudante de la Comandancia Jeneral de Armas de Valparaíso.

-El 28 de abril del mismo año, ayudante de la Comandancia Jeneral de Armas de Arauco.

-El 23 de agosto de 1855, comandante del escuadrón cívico núm. 3 de Arauco.

-El 22 de febrero de 1869, comandante de una división ambulante en la línea de Maileco.

-El 25 de septiembre de 1869, comandante del Tejimiento de Cazadores a Caballo.

-El 21 de setiembre de 1875, interinamente Inspector Jeneral de Armas de Santiago.

-El 8 de abril de 1879, comandante jeneral de caballería del ejército del norte.

-El 27 de noviembre de 1879, jefe de una división para proteger a la que se batió en Tarapacá, recuperando la artillería perdida en esa acción.

-El 3 de abril de 1880, jeneral en jefe del ejército del norte.

-El 1º de de junio de 1891, senador de la República por los períodos constitucionales: 1882-1888 por Santiago y 1888- 1894 por Col-chagua.

Por lei de la República gozará sueldo, honores y gratificaciones de general en jefe en campaña.

-El 18 de setiembre de 1881, consejero de Estado.

-El 13 de abril de 1889, fué enviado en comisión a Europa, de donde regresó el 1º de noviembre de 1890.

A consecuencia de la batalla de la Placilla i ocupación de Valparaíso, el Presidente Balmaceda dimitió el mando supremo en manos del Jeneral Baquedano. el 29 de agosto de 1891, quién lo entregó a la Excma. Junta de Gobierno.

Condecoraciones

-Por lei de 28 de mayo de 1839. le concedió el Supremo Gobierno el uso de una medalla de oro por la batalla de Yungay.

-Por lei de 2 abril de 1839, se le dió permiso para que aceptara la medalla que el Gobierno del Perú le concedió por la batalla de Yungay.

-Por lei de 23 de abril de 1851, se le concedió una medalla de oro por la acción de 20 de abril del mismo año.

-Por acuerdo del Congreso Nacional de 15 i 17 de diciembre de 1879, se declaró que el ejército expedicionario había merecido bien de la patria.

-Por lei de 1º de septiembre de 1880 se le concedió una medalla de oro por la campaña al Perú i Bolivia, i una barra del mismo metal por cada una de las acciones de Antofagasta, Pisagua, Anjeles, Tacna i Arica.

-Por lei de 14 de enero de 1882 se le concedió una medalla de oro por la campaña a Lima i una barra del mismo metal por cada una de las batallas de Chorrillos i Miraflores.

-Por lei de 20 de agosto de 1881 el Congreso Nacional le concedió por toda su vida el título i honores de general en jefe en campaña del ejército de la República.

FUNERALES POR CUENTA DEL ESTADO

SANTIAGO, Setiembre 30 de 1897

En atención a los importantes servicios prestados al país por el jeneral en jefe del Ejército, **jeneral de división don Manuel Baquedano**.

He acordado i decreto:

Háganse honores fúnebres por cuenta del Estado al jeneral de división don **Manuel Baquedano**.

Tómese razón, comuníquese i publíquese.

ERRÁZURIZ

Carlos A. Palacios Z.

SANTIAGO, Setiembre 30 de 1897

Con motivo del fallecimiento del jeneral en jefe del Ejército, **jeneral de división don Manuel Baquedano**.

He acordado i decreto;

El Ejército de la guarnición de Santiago llevará durante seis días el luto prescrito en el título 82 de la Ordenanza Jeneral del Ejército
Comuníquese i publíquese.

ERRÁZURIZ

Carlos A. Palacios Z.

SANTIAGO, 30 de Setiembre de 1897

En recuerdo de los importantes servicios prestados a la nación por el **jeneral don Manuel Baquedano**,

Decreto:

El buque-escuela que construyen en la actualidad por cuenta del Gobierno de Chile los señores Armstrong i Cia.. llevará el nombre de **Jeneral Baquedano**.

Anótese, comuníquese i publíquese.

ERRÁZURIZ

Carlos A. Palacios Z.

SANTIAGO, Setiembre 30 de 1897

Considerando que es deber del Gobierno perpetuar en el ejército la memoria de los hombres que han cubierto de gloria las armas de la República i que el **jeneral de división don Manuel Baquedano** empezó su carrera militar i sirvió largos años en el regimiento de cazadores.

Decreto:

El Regimiento N° 2 de caballería se denominará en lo sucesivo: "**Cazadores del jeneral Baquedano**".

Tómese razón, Comuníquese i publíquese.

ERRÁZURIZ

Carlos A. Palacios Z.

SANTIAGO, 30 de Setiembre de 1897

Sírvase US. ordenar que un piquete del rejimiento número 2 de caballería, al mando de un oficial, concurra a los funerales del **jeneral de división don Manuel Baquedano**, que tendrán lugar el sábado próximo a las 9 A.M., llevando el antiguo estandarte del **Regimiento Cazadores a Caballo**, que se encuentra en el Museo Militar,

El Director jeneral del Parque tiene instrucciones para poner a disposición del comandante del regimiento número 2 de caballería, el referido estandarte.

Dios guarde a US.

Carlos A. Palacios Z

Al comandante jeneral de armas de santiago.

RÉGIMEN DE VIDA DEL GENERAL BAQUEDANO

Don **Manuel Baquedano** fué siempre un hombre metódico y ordenado.

Llevaba este método y este orden de su vida hasta la exageración.

Todos los días se levantaba a la misma hora, más o menos a las siete de la mañana, y a las ocho en punto, invariablemente, tomaba el desayuno.

Almorzaba a las diez, siempre en su casa; y a las dos y media de la tarde, si había salido después de almorzar, regresaba a su casa a beber una taza de té.

En la única ocasión que rompía esta vida de hogar, era en la comida; siempre dedicaba ésa hora a lo amigos íntimos en cuya compañía pasaba las primeras horas de la

noche.

A las diez, tomaba el té estando con su salud buena y se recogía a las once más o menos, a dormir; cuando sentía alguna indisposición, a las diez ya estaba acostado.

Nunca interrumpió este orden fijo, e invariable de sus actos.

Era una especie de ordenanza militar a que estaba habituada esa naturaleza tan tempranamente iniciada en el servicio de las armas.

Tenía un día especial para visitar a cada amigo, y esto, que parece una nimiedad inverosímil, lo observó siempre religiosamente.

Su vida fué así; casi una vida de cuartel.

Sus libros eran todos militares, y entre los manuscritos que se encontraron, había varios apuntes de viaje que actualmente están en manos de don **Gonzálo Búlnes (1897)**.

BIBLIOGRAFÍA

BAQUEDANO -

Carmena Yáñez

LA POLÍTICA - CONTRA LA ESTRATEGIA EN LA GUERRA DEL PACÍFICO -

Edmundo González Salinas 1879 -1883

OBSERVACIONES Y EXPOSICIÓN A LA MEMORIA DEL EX - MINISTRO DE GUERRA Y MARINA JOSÉ FRANCISCO VERGARA -

por Máximo Lira Y Galvarino Riveros.

LAS CUATRO CAMPAÑAS DE LA GUERRA DEL PACÍFICO -

Francisco A. Machuca.

CABALLERÍA CHILENA -

Edmundo González Salinas

SÍNTESIS HISTORIA MILITAR DE CHILE -

Mgl. Agustín Toro Dávila

EL CABALLO CHILENO -

Uldaricio Prado

PRENSA DE LA ÉPOCA

Con motivo del Aniversario de la Asunción al mando en Jefe Institucional del CJE. CGL. Augusto Pinochet Ugarte, el V.C.J.E. MGL. Guillermo Garín Aguirre, pronunció el siguiente Discurso.

Santiago, 23 de Agosto de 1997

“No hay más que una historia: ‘La Historia del hombre’. Todas las historias nacionales son capítulos de la mayor”.

Pero en Chile tenemos un capítulo de esa historia nacional de la mayor trascendencia, que empezó a escribirse justamente un día como hoy, 23 de agosto de 1973, al asumir la Comandancia en Jefe del Ejército, el entonces General de División don Augusto Pinochet Ugarte.

Entre esa fecha memorable y este día 23 de agosto de 1997, 24 años han transcurrido, espacio de nuestra vida republicana que ya está incorporado -en consecuencia- a la historia del hombre, por el enorme impacto que ha tenido en todos los ámbitos de la vida nacional e incluso internacional.

Chile es hoy un país muy diferente y por supuesto muy superior a aquel deprimido y desmoralizado Estado de 1973.

“El mundo camina a impulsos de algunos grandes hombres”.

El mando supremo de una Institución como el Ejército representa el mayor honor y el reconocimiento de las cualidades y de la trayectoria profesional de un soldado, cuya vida está consagrada a la Patria.

“La Patria está por sobre nuestras vidas”, expresó en memorable ocasión el señor Comandante en Jefe del Ejército.

En aquellos días la Patria estaba malherida. Vivíamos tal vez la mayor crisis del presente siglo; crisis en amplitud, pues comprometía a todos los sectores de la vida del país; y en profundidad, pues la herida había alcanzado el Alma Nacional, afectando seriamente la convi-

vencia ciudadana y la estructura institucional y social de la nación.

¡Esto ya es historia de Chile!

“El hombre sabio se acuerda de lo pasado, goza de lo presente y precave lo futuro”.

No es menester pues, reseñar los detalles de tan dramática situación, pero si resulta indispensable recordarla siempre para dimensionar con justicia la importancia del aniversario que hoy celebramos, y los acontecimientos que siguieron a partir de ese célebre 23 de agosto de 1973.

Para este necesario recuerdo repasemos someramente algunos titulares de esos días, que grafican en alguna medida, el caos, la desesperanza y la pérdida paulatina de libertad que experimentábamos la mayoría de los chilenos.

Textualmente expresaban:

- No hay alimentos ni medicamentos, ni combustibles.
- No hay diálogo.
- No hay Gabinete.
- Trescientas son las industrias tomadas.
- No se acatan fallos judiciales.
- Heridos en batalla por la ocupación del Liceo N° 11.
- Chile al borde de la Guerra Civil, declara el gobierno.
- “Cardenal hizo un llamado para evitar la Guerra Civil”.

Hasta aquí la cita textual de la prensa de esos días.

Nada más cruento e inhumano que una lucha entre hermanos. A eso estábamos expuestos gravemente en aquellos días aciagos.

Las heridas habían sido profundas y permanecerían por muchos años. A miles y miles de hogares de todos los sectores alcanzaría el dolor de esas heridas que tardarían en restañarse.

"Ese dolor puede ser el gran maestro de los hombres".

Felizmente, Chile no llegó a esos extremos, y una de las razones fundamentales que incidieron en esta fortuna fue el histórico hecho que hoy conmemoramos con alegría, pues podemos celebrarlo en un país libre, en pleno desarrollo y progreso, disfrutando de la libertad que nos proporciona la Institucionalidad que rige toda la vida nacional.

Dejamos atrás aquellos nubarrones en nuestro horizonte patrio y creemos que nuestros hijos y los hijos de nuestros hijos podrán vivir en una Nación -Grande, Noble y Respetada-.

Aquel 23 de agosto volvió la esperanza "que sería la mayor fuerza humana si no existiese la desesperación", esta ya había embargado a muchos chilenos.

Pero había surgido uno de los cuatro sólidos pilares sobre los cuales se podría reconstruir el futuro de Chile.

Nuestros compatriotas miraron entonces con fe, esperanza y confianza a los hombres de armas, que ya tienen un Conductor definido y decidido.

El señor Comandante en Jefe del Ejército ya había caminado un largo trecho a esas fechas. Conocía en profundidad la situación del país, conocía el pensamiento y el sentimiento nacional y especialmente el de la Institución, cuyo mando asumía en graves circunstancias. Su decisión estaba tomada por la dura jornada que se iniciaría días más tarde.

Sin temor a errar, podemos afirmar que ese 23 de agosto, al asumir su puesto el señor General don Augusto Pinochet Ugarte, se estaba poniendo en Chile la primera y más sólida piedra del cimiento que soportaría seguro el magnífico edificio que hoy todos los chilenos podemos presentar con orgullo ante nuestros amigos de otras naciones, muchos de cuyos ciudadanos ilustres han reconocido esta realidad ya histórica.

Restablecer la paz entre hermanos, restaurar todos los sectores de la vida nacional y lograr el progreso para la querida Patria, eran sus fervientes propósitos -sus grandes objetivos íntimos y sus más puras ambiciones, en esos

momentos dramáticos-.

El deber de un hombre está allí donde es más útil.

Este insigne soldado cumplió brillantemente con ese sagrado deber durante 17 años -COMO Presidente de la República-, luchando denodadamente siempre con tenacidad y con profunda fe en el triunfo final; para "Hacer de Chile una Gran Nación".

"No hay nada más satisfactorio en el curso de la vida de un hombre probo, que el haber cumplido bien con el propio deber".

Después de dar cumplimiento a ese gran compromiso para con la Patria, con extraordinaria dignidad y honor que es la poesía del deber; con un realismo y visión del futuro sin límite continúa al mando de la Institución, demostrando con su noble actitud y sacrificio que su decisión responsable y abnegada ha sido notable y benéfica influencia en la vida nacional, la que a partir de 1990 discurre cada vez con mayor firmeza, a través de esos rectos caminos de la Institucionalidad plena.

Día a día se acrecienta más su prestigio como ex Presidente de la República, y cada vez más con mayor nitidez, el tiempo y los acontecimientos van consolidando la justa imagen del Estadista, que trasciende el período de su mandato, cuya obra superior tangible y adelantada se reconoce e incluso se recoge más allá de las fronteras de esta "fértil provincia y señalada en la región antártica famosa".

En este solemne homenaje interpretamos a millones de chilenos que aman con unción a su Patria y que reconocen en nuestro Comandante en Jefe al gran y singular soldado que ha entregado gran parte de su vida a la lucha por la Paz de Chile, por el progreso real que beneficie al mayor número de compatriotas y por preservar, acrecentar y difundir los grandes valores y principios que hacen fuertes a los pueblos y a sus instituciones, asegurando su

Siempre hay incomprendiones o ingratitudes, pero la satisfacción de encontrar un solo agradecimiento compensa con creces a aquellas.

Y somos muchos los agradecidos.

"El aprecio de nuestros contemporáneos es un bien más real que la admiración de la posteridad", afirmaba en el pasado un gran General. Ese aprecio sincero, profundo e indeleble.



estamos procurando hacer llegar hoy en este Acto honroso, y en muchos otros que se han realizado en todas las Guarniciones del país, al señor Capitán General don Augusto Pinochet Ligarte.

Ya se encargará la posteridad, del "aprecio histórico" que en justicia se merece quien tanto ha aportado a Chile y a su Ejército.

En la Institución -y me inclinaría a pensar que también en los integrantes de las demás Fuerzas Armadas y de Orden, hoy representadas aquí en forma excepcional por sus máximas autoridades-, existe un caudal infinito de ese noble sentimiento de gratitud hacia el Gran Oficial que ha sabido interpretarnos y de cuya gestión como militar y destacado hombre público se sienten orgullosos también, porque nues-

tros pensamientos y sentimientos concuerdan por formación y por los valores que sustentamos.

Señoras y Señores:

Por cierto que también en el Ejército -como en todas las Instituciones de la defensa Nacional, que son parte importante y también representativa de las virtudes y defectos de este pueblo valiente y estoico-, se dejaron sentir los nefandos efectos de la crítica situación nacional

Campeaba también en ellas cierta desorientación, la inquietud patriótica, y una creciente desesperanza, pero al cundir esta "se perdía también el miedo" o la prudencia.

Todo cambia el 23 de agosto, y lo que era un

clamar ai interior del Ejército de Chile se hace realidad.

El cambio se evidencia en forma inmediata al interior de la Institución con las primeras órdenes impartidas y con las medidas adoptadas con claridad y firmeza por el señor Comandante en Jefe.

Se recuperaba el ascendiente indispensable para comandar un Ejército que tiene como el máspreciado patrimonio a su gran tradición y su responsabilidad histórica; al Honor Militar que no puede ser expuesto, pues tiene la debilidad del cristal puro; al orgullo profesional y al patriotismo a toda prueba; pero que al mismo tiempo exige proporcionalmente a su Comandante talento y militar fortaleza, especialmente para los tiempos difíciles, como aquellos de 1973.

Hay quienes afirman que sólo existen dos poderes: talento y sable y que siempre vencerá el talento.

Tal vez errada la frase y muy incompleta, pero talento y sable, usados con sabiduría, fueron la única forma factible ante la encrucijada chilena.

Había surgido en el Ejército de Chile el Conductor que estaba decidido, que tenía la inteligencia y la voluntad de vencer en la lucha, para evitar la tragedia del enfrentamiento entre hermanos y el desafío de la gigantesca tarea a emprender acto seguido.

El Ejército reconoce entonces en él a su genuino Comandante en Jefe y lo sigue quizás con la mayor entrega y lealtad que se tenga recuerdo en los anales de la historia militar de Chile.

La Institución, conglomerado de hombres nobles, no se equivocó.

Como todo gran Comandante, a partir de aquel señero día organizó y preparó a su Ejército para afrontar, junto a las nobles Instituciones hermanas de la Defensa Nacional, la gran empresa del 11 de septiembre de 1973 y posteriormente el sostenido y grandioso esfuerzo de los siguientes 17 años, dedicando sólo parte de sus apreciables medios humanos a colaborar en el Gobierno **-Junto a abnegados y valiosos compatriotas civiles-**, en tanto que la mayor dotación se mantenía íntegra y exclusivamente destinada a las labores profesionales, sin descuidarla jamás.

Esta acertada y visionaria medida permitió mantener al Ejército de Chile alejado de la con-

tingencia política y librar con éxito las graves tensiones externas que el país debió enfrentar en la década de los años 70.

"A menudo el hombre se automargina de su destino superior y prefiere sumergirse en la mediocridad del promedio".

Felizmente para el Ejército de Chile y para la Patria, esto no ocurrió al señor Comandante en Jefe del Ejército, aun cuando la tarea que debió asumir habría descorazonado a cualquier otro con menor patriotismo, valor o entereza que él.

Los valores y principios que siempre ha preconizado fueron las principales **armas** empleadas en esta magna empresa por Chile; algunos de los cuales definió textualmente en los siguientes términos:

Dice: "Permanecen en mi memoria y han guiado mi vida conceptos tales como:

- **El honor**, mezcla de dignidad y valor.

- **El valor**, que no es otra cosa que el vencimiento del miedo y que impulsa al individuo a cumplir con su deber.

- **La lealtad**, manifestación de devoción sincera, voluntaria e infalible hacia una causa.

- **El deber**, aquello a lo que se está obligado por los preceptos morales, por ley divina natural o positiva,

- **El patriotismo**, como el amor sublime a la tierra que lo vio nacer y a sus tradiciones..."

Estos elevados conceptos definen magistralmente los parámetros espirituales, morales y profesionales que ilustran su fructífero e histórico quehacer.

Con honor ha cumplido todos sus elevados propósitos. No transa el interés superior de la Nación ni ante el más poderoso.

Se cumple absolutamente todo aquello que se ha establecido, en los diferentes ámbitos de sus amplio accionar.

Con reconocido valor expone muchas veces su vida, pues para él la Patria -su gran objetivo- está primero.

Su tenacidad es ejemplar cuando del país se trata: "Hay que hacer de Chile una Gran Nación".

Su fe en Dios y en las Justicia de todas sus causas le proporciona la fuerza interior que sustenta su férrea voluntad. -Tiene esa fe del hombre sabio que sabe que esa sabiduría es hija de la experiencia-

Señoras y Señores:

En aquellos tiempos de 1973, el Ejército de Chile si bien resentía con intensidad la situación general del país, mantenía con convicción profunda sus principios más apreciados, rechazando con su proverbial fortaleza los embates de la infiltración y de los antivales.

Se preservaban intactos su adhesión a la Patria genuina, legada por nuestros antepasados gloriosos, y a los valores nacionales que siempre le han caracterizado.

Pero, por otra parte, había sufrido intensamente el deterioro material que aquejaba a la Nación toda.

En ese campo fue determinante también la preocupación y voluntad férrea del señor Comandante en Jefe, iniciando una recuperación efectiva que con el correr de los años se transformó en una gran obra que no tiene parangón en toda la historia militar chilena.

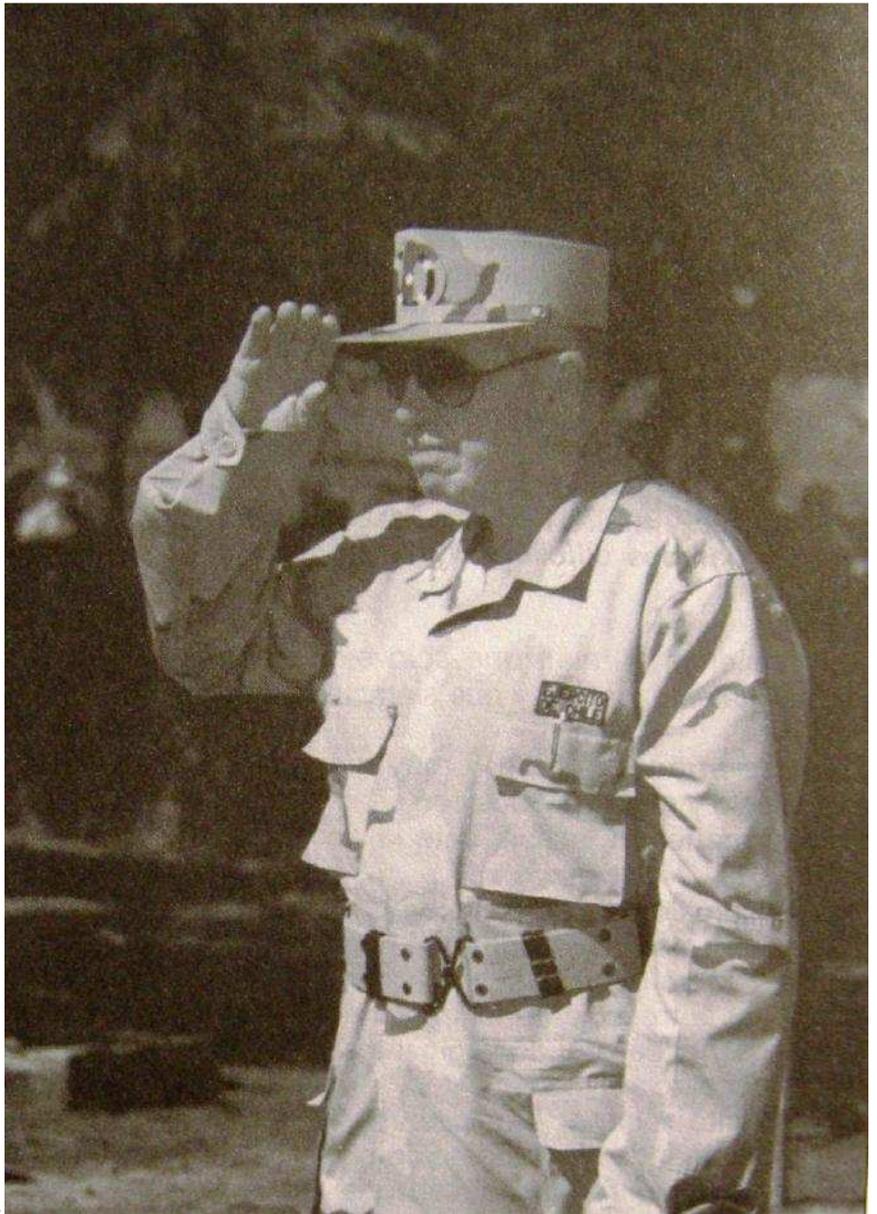
Pero ella, siempre con el sentido de responsabilidad, se realizaría sin comprometer ni resentir la indispensable recuperación económica que urgentemente requería el país, aliviando cuanto antes el sufrimiento de muchos chilenos.

Progreso de la Institución sólo tanto cuanto pueda progresar al país en general, sin postergar otros sectores.

Austeridad, proyectos acertados y bien materializados fueron sus instrucciones en este desarrollo de la Institución, el cual ha sido conducido personalmente por él.

Esta monumental tarea recayó en el Soldado más calificado para emprenderla.

- Con la más honrosa carrera hasta esa fecha, pleno de los honores de aquel que ha



alcanzado el más alto rango militar.

- Habiendo servido brillante y sistemáticamente todos los puestos que son requisito para un Oficial completo en su profesión:

* Instructor siempre preparado, formador ejemplar, responsable, severo pero justo y humano, exigente con sus subordinados y también consigo mismo.

* Excelente alumno, cuando le correspondió emprender su perfeccionamiento militar en Escuelas y Academias, en las que posteriormente dejó profundas huellas de prestigio como profesor destacado, investigador incansable y autor de numerosos textos de estudio que son material valioso para nuestros jóvenes oficiales.

* Prestigió también al Ejército, de Chile, más allá de nuestras fronteras, como Profesor invitado, colaborando con Ejércitos de países a

gos, que mantienen viva su gratitud por ello, en reciprocidad al afecto y grato recuerdo que perdura en nuestro General por tan importante experiencia profesional.

- Sabemos de su profundo amor a su Institución y por ello siempre afloran nítidos algunos de los destacados puestos y cargos que ha desempeñado:

* El 6º de Línea, "El Chacabuco", su primer Regimiento.

* El 7º de Línea, el Glorioso "Esmeralda", en el cual cumple su mando de Regimiento.

* La VI. División de Ejército, en el desierto nortino, siempre activa y poderosa.

* En la Jefatura del Estado Mayor General del Ejército, en los tiempos más turbulentos y tal vez más difíciles en la vida nacional, durante los años 70. Cargo que sería determinante para el futuro Comandante en Jefe y posteriormente Presidente de la República, magistratura a la cual consagra su vida a partir del 11 de septiembre de 1973 y durante 17 años consecutivos, sin tregua ni descanso.

Especial recuerdo persiste en nuestras mentes y corazones, del momento en que hace entrega solemne de la Primera Magistratura de la Nación en 1990, de acuerdo a lo estipulado en la Carta Fundamental, obra moderna y trascendente de su Gobierno, respetando fielmente la expresión soberana de la ciudadanía -por cuya libertad y derechos siempre luchó-, con absoluta entrega y patriotismo.

Fue un acto DIGNO, ejemplar y consecuente con su honor militar y la firmeza de sus convicciones.

Señoras y Señores:

La obra del señor Comandante en Jefe del Ejército en beneficio de la Institución por su magnitud no es posible detallarla, pero recordemos señalados objetivos y algunos significativos aportes incorporados durante estos 24 años de su excepcional conducción:

- Su gestión de mando se ha hecho sentir desde el nortino y altioplánico Pacollo hasta la Antártica Chilena.

Es por ello que este sincero homenaje de gratitud se repite hoy de norte a sur, en todas las Guarniciones del país cubiertas por el Ejército de Chile

- Pensando siempre en la Patria y en el valor indiscutible de la Defensa Nacional, sus propósitos tienen proyección de futuro, destinados a perdurar y a trascender. - No se agotan en la contingencia-.

- Desde el primer momento tuvo la certidumbre que la modernización del Ejército era indispensable y urgente, ante las amenazas que en algún momento pondrían en peligro la paz de la Nación.

- Con esta superior inspiración emprendió las reformas y reorganizaciones más urgentes en el ámbito de la Institución. Así es como:

Se crean nuevas Unidades Operativas:

* El 1er. Cuerpo de Ejército, la 12º y 13º Brigada, que en la paz consideran modernos y bien equipados Regimientos, de reciente creación.

* Se crea la VII. División de Ejército en la Undécima Región, que despliega medios desde Chaitén hasta Puerto Yungay, enorme territorio donde estas Unidades han aportado esfuerzo y valiosas vidas a una de las obras más trascendentes, propias de la inspiración y voluntad del señor Comandante en Jefe del Ejército, **la Carretera Longitudinal Austral.**

* Se reorganiza la Brigada de Aviación con moderno material de helicópteros de ataque y aeronaves de transporte que a diario surcan los cielos chilenos, brindando el apoyo de vida y de combate a las Unidades y a la ciudadanía cuando esta lo requiere, ante emergencias.

* Se crea el Comando de la Industria Militar e Ingeniería, desarrollando instalaciones y modernos proyectos de armas y vehículos para dotar al Ejército en forma autónoma.

* Se organiza el Comando de Apoyo Logístico y se amplían sus Instalaciones de Atención y Abastecimiento, creándose entre otras, las grandes maestranzas de Material de Guerra en el centro del país y en las zonas extremas.

* Se reorganiza el Comando de Apoyo Administrativo, el que, bajo la directa orientación del señor Comandante en Jefe, centra su accionar en procura del bienestar del personal, abordando y dando solución en gran medida al grave problema de la falta de vivienda digna para

todo el personal de la Institución, entre otros logros.

* Se reorganizan las labores de la Escuela Militar, de la Academia de Guerra del Ejército, y de la Escuela de Suboficiales, la que además recibe su nuevo Cuartel en la Histórica Maipú. Se las dota de medios modernos y se actualizan sus curriculum docentes.

* Se incorpora integralmente la mujer al Ejército, a través de las Escuelas Matrices de Oficiales y Suboficiales.

* Se impulsan los estudios de posgrado en el país y en el exterior, contando a la fecha con numerosos Oficiales que ostentan Grados Académicos de Master y Doctorado.

- El perfeccionamiento profesional señalado, unido a la preparación general que recibe nuestro personal, ha probado que este constituye un gran aporte al país en los más variados ámbitos y actividades de la sociedad chilena y no sólo durante sus actividades en el Ejército.

- Las Armas del Ejército también han experimentado un notable progreso durante la gestión del señor Comandante en Jefe:

* La Infantería cuenta hoy con modernas armas individuales producidas en el país, con una completa dotación de armas pesadas y vehículos y está mecanizándose paulatinamente.

Se ha incorporado el misil antiaéreo y anti-blindaje a sus formaciones de combate.

* La Artillería aumentó sus grupos de fuego, sus calibres e incorporó la cohería a su armamento. Igualmente se encuentra desarrollando nuevas Unidades Antiaéreas.

* La Caballería fue refundida y se creó el Arma de Caballería Blindada, incorporando material en cantidades muy superiores a las que contaba en 1973. Hoy está en pleno proceso para modernizar este material.

* Ingenieros ha centrado su accionar en la construcción de obras viales que han beneficiado significativamente al país, ha demostrado eficiencia y abnegación. Se encuentra modernizando sus medios de apoyo de combate con el decidido impulso del señor Comandante en

Jefe.

* El Arma de Telecomunicaciones ha desarrollado grandes proyectos para materializar la red de mando del Ejército y ha contribuido a la modernización de las telecomunicaciones de las tropas, todas las cuales cuentan hoy con equipos modernos que aseguran sus eficientes enlaces.

Asimismo ha incorporado la guerra electrónica y la informática a sus equipamientos y responsabilidades

Por otra parte, el señor Comandante en Jefe ha volcado su preferente preocupación hacia la salud física y espiritual de los hombres y mujeres de la institución, procurando brindarles el apoyo más eficiente, a través de nuevos establecimientos de salud, instalaciones recreacionales y religiosas.

Comentario especial merece su tenacidad ejemplar durante todo este período, por lograr el progreso en el nivel de vida de los integrantes de la Institución, desarrollando iniciativas destinadas a contrarrestar las tradicionales restricciones económicas que lo aquejan, especialmente en los grados más bajos de los escalafones.

Con este propósito se han fundado establecimientos educacionales y albergues estudiantiles, entre otros beneficios.

Al hablar de la preocupación por la familia militar surge inmediatamente una figura muy querida y respetada por todos los integrantes del Ejército de Chile.

La señora Lucía Hiriart de Pinochet, distinguida esposa del señor Comandante en Jefe del Ejército, quien siempre ha encontrado en ella el mejor apoyo en su preocupación por el bienestar del personal de la Institución.

Ella representó en forma destacada a la esposa del Soldado en la dignidad de Primera Dama de la Nación, Posteriormente ha continuado su obra en beneficio de la mujer y el niño de Chile en forma invariable.

Tan noble y abnegada obra de bien despierta sentimientos de admiración, respeto y gratitud de todos quienes han recibido su atención y han sido objeto de su ejemplar preocupación, durante estos veinticuatro años de continua labor junto a su distinguido esposo

Señora Lucía, le rogamos que acepte este sincero homenaje que por mi intermedio

rinde el Ejército de Chile y la familia militar en particular.

Señoras y señores:

Hemos hecho un breve recuento de las obras que tienen el sello personal del señor Comandante en Jefe del Ejército.

Su labor, cuando ejerció la Presidencia de la República, ya está incorporada a la historia de la Nación. **Está allí y nada puede cambiarla.**

Al repararla surge el recuerdo de nuestros años de estudiantes cuando quedábamos **deslumbrados** ante la magnitud de la obra de ilustres antepasados que forjaron **la República**.

Tres ejemplos a destacar sólo para insinuar los fundamentos de este justo reconocimiento:

1. Su visionario antagonismo a los totalitarismos de cualquier signo, que evitó a Chile gran des frustraciones y sufrimientos, anticipándose a los acontecimientos en otras latitudes.

Al respecto, por su concepto de la libertad y por sus convicciones, impulsó una moderna Institucionalidad para nuestra Nación.

2. Su patriotismo sin límite a la hora de defender los intereses de Chile, con valentía, inteligencia y firmeza de Soldado, durante el grave conflicto surgido por la soberanía de las islas del Beagle y el límite fronterizo austral, que culminó después de arduas jornadas conducidas siempre por él, en la Mediación de su Santidad el Papa y, finalmente, en el Tratado de Paz y Amistad con la hermana República de Argentina, en 1984.

Triunfó la Paz.

3. Y su visión de futuro y amplio criterio geopolítico, puesto de manifiesto en la construcción de la Carretera Longitudinal Austral que ha unido grandes territorios de la Décima y Undécima regiones al resto del país.

Se avanza en la conquista de Fronteras interiores.

Cada una de estas tres obras, como muchas otras, sería suficiente para escribir textos completos conteniendo los méritos de la participación personal que siempre le cupo en ellas.

Esa es la verdad y la verdad es el alma de la historia".

En el Ejército de Chile, el sólido andamiaje laboriosamente construido durante estos 24 años de mando Institucional conformado por la obra ya realizada, y por los proyectos en desarrollo, cuya concepción, inspiración y orientación son de su reconocida autoría y sello personal, resistirá cualquier embate, pues los hombres que han contribuido a su ejecución o participarán en el futuro en ella, desde la mayor jerarquía al último soldado, tiene plena conciencia de los propósitos superiores que han inspirado al señor Comandante en Jefe para llevarlas adelante.

En ello se compromete **la lealtad, que es la mayor valentía y tan querida por el hombre como su mejor amigo.**

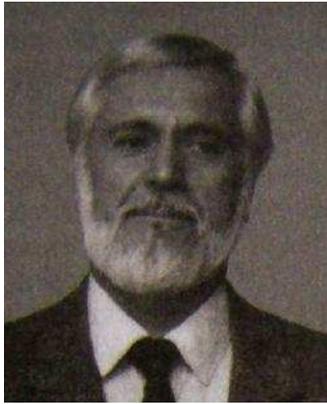
Señoras y Señores:

En el vigésimo cuarto aniversario de su asunción al mando, rendimos hoy solemne y emocionado homenaje al señor Comandante en Jefe del Ejército, Capitán General don Augusto Pinochet Ugarte, en presencia de dilectos invitados y frente a los integrantes de la tradicional formación de Parada, representado el sentimiento de toda la Institución que reconoce, en él, a uno de los más ilustres militares de toda la historia de Chile.

Mi General:

Los Soldados del presente y del pasado que aquí lo acompañamos, los Soldados de siempre, que hoy cerramos filas en torno suyo, conscientes y orgullosos de la herencia de tradición y gloria de la cual somos responsables ante la Patria y ante **nuestro Dios Todopoderoso**, a quien ponemos por testigo de la sinceridad de nuestros sentimientos, le pedimos acepte este homenaje de su Ejército, que por ser honesto resulta justiciero y honroso, pues lo merece quien habiéndose expuesto en tantas jornadas, ha alcanzado tan alta jerarquía, ha conservado intacto su Honor de Soldado y ha acrecentado el prestigio de la Institución respetada y querida por miles y miles de chilenos, y también por muchos ciudadanos del mundo que hoy nos conocen.

Muchas Gracias.



**Profesor EDUARDO ABEL
GARCÍA SOTO**

Profesor de Estado en Educación Física; especialista en deportes de Montaña; Profesor de Escalamiento y Salvataje a Oficiales de la III. División de Ejército (1 al 15 Marzo de 1954); Entrenador Nacional de Montaña (Digeder Federación); Ex Consultor de Logística del Instituto Antártico Chileno; Encargado de Logística Antártica y Seguridad en Nieve y Hielo, durante 7 expediciones antárticas de INACH; Experto en Seguridad y Prevención de Riesgos, Prevención de Riesgos en montaña y bosques en "Ingeniería Forestal" y "Departamento de Geología"; Miembro de la "Comisión Nacional de Hielo"; Miembro de la Unión Antártica Chilena; Guía en la Expedición Antártica en apoyo a los . estudios de Glaciología y Geodesia; Miembro de la Sociedad Chilena de Historia y Geografía; Consultor en la Organización y Guía de Expediciones Científicas realizadas por la DIFROL, a los Hielos Patagónicos en 1962 y 1990; Consultor ayudante de la Expedición para Estudios Geológicos para la Empresa GEOESTUDIOS; Asesor y Coordinador de la "Expedición antropológica Japonesa" desde Pto. Williams hasta Parque Nacional del Paine y travesía del Hielo Patagónico Sur. Actividades en Resumen: 25 Expediciones Patagónicas, 7 Expediciones Antárticas y 3 Operaciones Hielo Azul con la FACH.

"Los errores de la Troza Poligonal en los Campos de Hielos Patagónicos Sur"

I- Es necesario establecer, en primer lugar, que lo de la Traza Poligonal es un "acuerdo" entre dos gobiernos. NO es un "Tratado" como insistentemente proclaman las autoridades e incluso algunos parlamentarios.

La ciudadanía percibe que un tratado es algo inamovible, inmodificable y sobre todo definitivo, y que es justamente el criterio que la autoridad pretende introducir en la mente de los chilenos.

En conversaciones privadas con el general de Carabineros, don René Peri F., autor de varios libros sobre el tema, llegamos a considerar que las declaraciones de la autoridad más parecía una extorsión complementada con la idea que de no aceptarse la presente solución fronteriza tendríamos que ir a un arbitraje, donde podríamos perderlo todo; posición derrotista inaceptable que no se compadece con el carácter del chileno. Aunque tal vez tengan razón, porque si el eventual arbitraje estuviera en las mismas manos de los que intervinieron en la Laguna del Desierto, es seguro que ello fuera cierto.

Dejemos claro que es un simple acuerdo que representa una "intención" solamente y que tendrá la calidad de tratado cuando los parlamentos de ambos países lo aprueben, si es que no lo rechazan.

2.- La carta sobre la cual se dibujó la Poligonal fue confeccionada por Argentina. Es un mapa de extensión parcial que no permite apreciar la total realidad territorial.

Es una carta con una gran cantidad, quizás excesiva, de curvas de nivel, muchas de las cuales no se cierran.

Otro aspecto de esta carta es el hecho que Argentina crea nombres, suplantando a varios accidentes geográficos anteriormente ya designados o desplaza topónimo a puntos muy distantes de los tradicionalmente *conocidos*.

Se designa con grandes letras el nombre de "Cordillera de los Andes" los territorios que van al costado occidental de la Poligonal donde sólo o principalmente existen planicies de hielo, desconociendo las cadenas de montañas y altas cumbres ubicadas más al oriente.

3.- Una información que se publicita es aquella que afirma que la Traza Poligonal divide la zona en litigio en partes "casi" iguales, dando una falsa idea de ecuanimidad. Nada más **erróneo**, ya que Argentina desconoció la traza original de 1902 y corrió su Frontera más al occidente.

Un ejemplo que gráfica esta situación la aplicaremos a la calle Ahumada (o a cualquier calle con dirección Norte-Sur): En la acera oriental se trazó, de común acuerdo, la línea fronteriza de 1902. Argentina por si y ante si trasladó esta línea a la acera occidental.. La Traza Poligonal, con carácter transaccional, va por el medio de la calle Ahumada. Con ello Chile pierde una importante área de la superficie del hielo sin razón alguna.

4.-Otro aspecto a considerar en la carta, en que se nos presenta la Poligonal, es que ésta se basa en líneas rectas, pretendiendo que ésta fórmula es más moderna en la solución de conflictos limítrofes.

La zona en litigio está plagada de cumbres y los tramos rectos de la traza propuesta arrasan con casi todos estos accidentes geográficos para alcanzar vértices lejanos identificados con coordenadas, cuyos valores aproximados fueron calculados gráficamente, según propia declaración en el "Acuerdo" y que, evidentemente involucra serios márgenes de error.

Conociendo como conozco el terreno, la historia limítrofe y a los vecinos, esta fórmula creará problemas futuros.

Las numerosas cumbres, muchas de ellas unidas por filos rocosos, presentan excelentes bases para una línea que siga los **Encadenamientos Principales**, y sólo allí donde no existan estos accidentes geográficos, los que son cortos y escasos, podrían emplearse las líneas rectas.

5.-El último problema que representa la carta argentina en relación al numeroso cambio de topónimos es la negativa de nuestra autoridad pertinente de confirmar los nuestros y lo que es peor, dar órdenes de impedir colocar nombres allí donde Argentina lo haya ya colocados sobre la traza Poligonal propuesta.

ANÁLISIS DE LA TRAZA POLIGONAL

La traza fronteriza definida por el arbitraje de la Laguna del Desierto viene desde el norte sobre el cerro "Gorra Blanca", cruza el portezuelo "Marconi", sigue por el Cordón Marconi, cerro Rincón, Torre Pier Giorgio, cerro Polloni y desde aquí alcanza la cumbre del Fitz-Roy.

Desde la cumbre del cerro Fitz-Roy, vértice 1 de la Poligonal, la línea se dirige al vértice 2 Ubicado a 500 metros al Sur-Oeste del anterior y desde allí al vértice 3; un cerro insignificante, desde el cual la traza continúa en forma de una línea recta por una extensión de 20 kilómetros

700 metros hacia el Oeste,

El monte Fitz-Roy queda absolutamente aislado detrás del cordón Marconi-Adela. sin posibilidad de acceso desde territorio nacional. Sería necesario escalar primero el cerro del Rincón (hito limítrofe) y luego descender por la otra vertiente, cruzar el glaciar Fitz-Roy para acercarse al monte propiamente dicho.

Este tramo de la traza limítrofe constituye un grave error pues no tiene base Geográfica ni Histórica ni Jurídica.

1.-Geográfica.- La traza limítrofe propuesta, al salir desde el monte Fitz-Roy corta el Encadenamiento Principal Marconi-Adela, el que se encuentra al poniente de la montaña mencionada.

Desde el punto de vista geográfico es contra todo principio de esta ciencia que una línea de frontera cruce un cordón montañoso importante que corre en dirección perpendicular a la línea fronteriza actualmente trazada y en contra de la línea original establecida en 1902.

2.- Histórico.- El tratado de 1881 en su artículo primero establece que "la frontera entre ||Chile y la República Argentina es de **Norte a Sur**, hasta el paralelo 52° latitud sur la Cordillera de los Andes". Si bien es comprensible algunas inflexiones de la línea al seguir los encadenamientos principales, no se justifica en absoluto esta enorme desviación hacia el Oeste por casi 30 kilómetros.

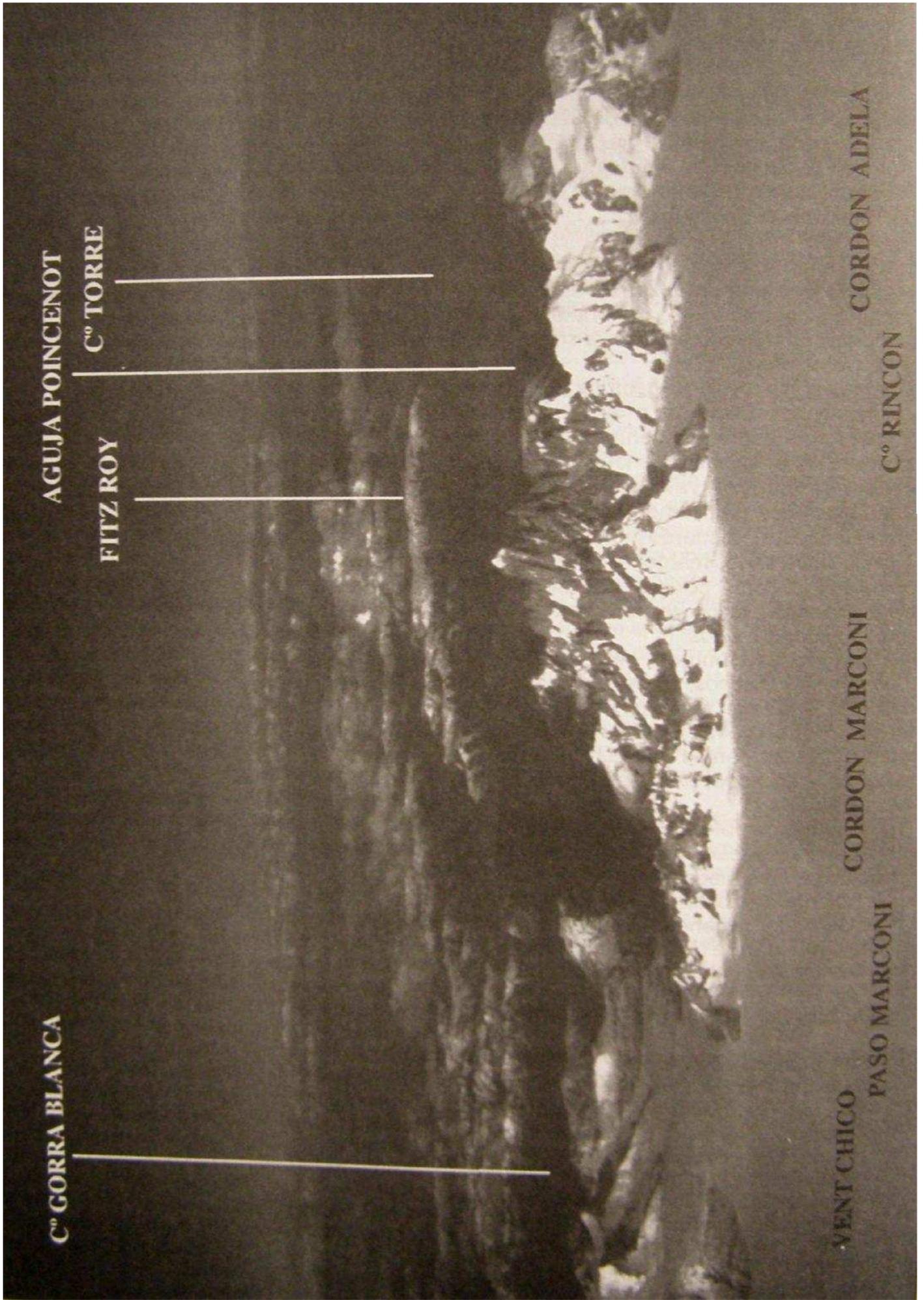
En la "Exposición Argentina" ante el Tribunal, se encuentran los siguientes conceptos en relación a la dirección que debe seguir la línea.

En página 491, refiriéndose a los hitos argentinos ubicados en terreno, la exposición expresa: "No se ha encontrado uno sólo de "esos hitos se halle fuera de la Cordillera de los "Andes, o su cadena principal, lo que prueba "que han sido propuestos con sujeción a los "tratados y en la forma que estos establecen a "saber:

"Se proyectan en dirección **Norte-Sur**.

"Se encuentran dentro de la Cordillera de los "Andes y en el "Encadenamiento Principal de "los Andes".

Más adelante en página 502 expresa: "El "Perito chileno ha propuesto todos los hitos de "esta sección (se refiere a la sección al norte "del Fitz-Roy) en contra de las estipulaciones "de los tratados y de los convenios y el (perito) "argentino afirma: 1) Que la línea "está totalmente



C° GORRA BLANCA

AGUJA POINCENOT

C° TORRE

FITZ ROY

CORDON MARCONI

PASO MARCONI

VENT CHICO

CORDON ADELA

C° RINCON

"fuera de la Cordillera de los Andes o fuera del "Encadenamiento Principal".

"Que es una prueba de ello de que corra de "Oeste a Este y de Este a Oeste **prescindiendo "de que los tratados determinan "una "frontera de norte a sur en la cordillera de "los "Andes,** porque el "Encadenamiento Principal de los Andes tiene siempre esta "dirección general"(cordón Adela en este

"En la página 913, refiriéndose a las cláusulas de los "convenios" relacionados con el caso en cuestión, establece en el punto 5: Que **"el "Tratado de 1881 no determina como límite "entre las dos Repúblicas el divorcio Continental. sino que por el contrario ha "sancionado el "límite tradicional por la cumbre de la Cordillera "de los Andes, de Norte a Sur, hasta el paralelo " 52º".-**

Más adelante se afirma; "En la controversia "la República Argentina sostuvo que su frontera "Occidental era de **Norte a Sur** la "Cordillera "de los Andes".

Se puede apreciar la insistencia de la argumentación argentina en relación a la dirección que debía tener la línea limítrofe, ¿a que se debía esta insistencia?. La intención era clara, **Impedir que Chile desviara su traza limítrofe demasiado al este,** hacia el divortium continental, con lo que nuestro país ganaría terreno y quedaría dueño absoluto de todos los lagos que desembocaran al Pacífico, logrando Argentina, de esta manera, arrinconamos hacia el Oeste.

En el aspecto **JURÍDICO** podemos resaltar, que en relación a todo el tramo desde el Fitz-Roy al falso Stokes y Daudet, la Exposición argentina, en página 492 deja constancia de lo siguiente: "En esta sección, la línea es prolongación "de la anterior, sigue en dirección **Sur** y pasa "por la Cordillera de los Andes en su cadena "principal Nevada"..se amolda al límite tradicional, "ha sido proyectada con sujeción a los convenios "en la forma que se ha explicado, y **coincide con la línea chilena que, después de "grandes desviaciones de la cordillera "vuelve a ella en esta parte donde la frontera "esta definitivamente fijada"**

La pregunta, entonces, es ¿Por que no tiene valor esto **hoy día** y sin embargo parece tenerlo el Divortium Aquarum, que dejó de ser parte de la discusión con muchísima anterioridad (1877-78). En página 1020 expresa:"en el mapa xi de escala 1:500.000. que comprende la región entre los 49º 30' y los 50º 20', muestra que

"las dos líneas concuerdan desde la latitud del "cerro Fitz-Roy hasta el monte Stokes (falso "topónimo), porque parece coincidir en este "trecho" (se refiere a lo que hoy está en litigio) "el divorcio interoceánico y el "Encadenamiento "Principal de los Andes", y agrega **"y no "pueden producirse en el futuro dificultades "fronterizas en esa parte".**

¿Qué opinión les merece a nuestros parlamentarios y autoridades estas afirmaciones de los Peritos argentinos establecidas en sus declaraciones frente al Tribunal Arbitral Británico en 1900?

No existe pues, antecedente alguno para fijar una traza como la que establece el "Acuerdo" en este tramo.

II.. EL PROBLEMA DEL MONTE TORINO

En el mapa argentino de la Poligonal aparece como vértice N° 9 un cerro con el nombre de Torino ubicado al Oeste del Encadenamiento iniciado por un Nunatake denominado "Capitán Muñoz" por Argentina, a continuación de éste se encuentra el cerro Don Bosco y luego el cerro Murallón. Detrás de este último y hacia el **Sur** Oeste se ubica este nuevo topónimo que aparece allí por arte de magia, en circunstancia que el verdadero tiene otra ubicación.

El sacerdote Salesiano Alberto de Agostini, en su travesía de la Cordillera Patagónica en el año 1935, ascendió una montaña que bautizó con el nombre de Monte Torino y que se encuentra al borde del fiordo Falcón.

¿Cuál es el propósito de esta nueva ubicación?

¿Por que nuestros expertos no se percataron del fraudulento cambio sin exigir su eliminación?

Suponemos que es una preparación por parte de Argentina ante la probabilidad de un eventual Arbitraje

III. EL PROBLEMA DEL CERRO MAYO

Mas complicado resulta el caso del cerro Mayo que trataremos en dos partes separadas entre sí

1.- La Traza Poligonal en esta área pasa por un portezuelo ubicado entre la Laguna Escondida y el fiordo Andrew.

El pretendido fundamento para esta opción se basa en la divisoria de los hielos, así como

toda la línea pretendida por Argentina a partir de 1960.

Argentina siempre basó su argumentación sobre la línea fronteriza en su tesis Orográfica, oponiéndola a la tesis Hidrográfica o del Divortium Aquarum Continental, lo que obviamente no convenía al vecino país debido a que perdería los feraces valles del costado oriental de la cordillera y varios de los grandes lagos.

Algunos de los argumentos para su rechazo fueron:

a .- "El divorcio de las aguas es **mudable**, "modificando constantemente la divisoria "interoceánica; las montañas mientras tanto, "mantienen su posición, que no son ni pueden "ser alteradas" (página 762 capítulo II, de la "Exposición Chilena citando a la argentina).

Pero lo más decisivo es el artículo primero del Tratado de límites de 1881, que nos condenó definitivamente a la pérdida de los territorios allende los Andes.

Artículo 1º.- "El límite entre Chile y la "República Argentina es de **Norte a Sur** hasta "el paralelo 52- de latitud, la Cordillera de los "Andes".

Después de ese punto seguido continúa. "La "línea frontera correrá en esta extensión por las "cumbres más elevadas que dividan aguas y "pasará por entre las vertientes que se "desprendan a un lado y otro".

En ninguna parte del tratado aparece el concepto del Divortium Aquarum Continental, como tampoco en el Protocolo aclaratorio del 1º de Mayo de 1893.

¿CórTK) se pueden hacer presente Tesis que no aparecen en **ningún** Tratado ni Protocolo? La Divisoria Continental quedó fuera de discusión anteriormente, pues Argentina insistió en todos los tonos y con mucha energía que: "el "límite de los tratados es el "Encadenamiento Principal" y que los Peritos (y las sub-"comisiones) "entenderán por cumbres más "elevadas las que forman su "Encadenamiento Principal, v ajustarán a esta inteligencia "sus "procedimientos" (Exposición argentina al Tribunal y Protocolo de 1893).

Consideran tan decisiva su Tesis, que han llegado a decir que "ella encierra todo el Tratado de 1881 y que. como definición breve precisa, inequívoca de la línea fronteriza basta para condenar **irrevocablemente** el principio de demarcación por el Divortium Aquarum (Continental) que Chile sostiene como estable-

cido por el Tratado". (Exposición argentina).

Argentina conocía más que Chile el territorio en disputa y sabía lo que le convenía exponer.

Se insiste además, que "la Expresión "Encadenamiento Principal es eminentemente "Orográfica y se ha empleado para eliminar "toda línea fronteriza Hidrográfica."

En reunión efectuada en Santiago en Septiembre de 1898, el representante argentino, estableció los siguientes principios para su proposición de fronteras:

1º.- Que la línea general de fronteras que propone a su colega (al perito chileno) es la más elevada, la más continuada, con dirección general más uniforme y sus laderas vierten mayor caudal, reuniendo por lo tanto las condiciones requeridas por el tratado.

Al expresar el Perito argentino que la línea de frontera debe ir por la cordillera más elevada y continuada y con dirección general más uniforme, en esta sección del Fitz-Roy al Daudet no se puede estar refiriendo a otro accidente geográfico que al Encadenamiento Marconi-

Adela.

Sin embargo **ahora**, Argentina traza su línea limítrofe por la Divisoria Continental, aprovechando la Divisoria de Hielos, que son mucho más **mudables** aún que las aguas.

Descubrieron esta conveniencia en sus frecuentes y prolongadas expediciones a la meseta de hielo en las décadas del 40 al 50.

En base a esta Divisoria de Hielos hacen pasar la poligonal por el portezuelo de la Laguna Escondida ya mencionado lo que se traduce en un estrechamiento del territorio **continental** de Chile a 5, 5 kilómetros, que hay entre la línea fronteriza propuesta y las aguas del fiordo Andrew.

La cartografía chilena y la argentina anterior a 1960, tanto del I.G.M. argentino como de la gobernación de Sta. Cruz, señalan un trazado fronterizo que pasa por la cumbre del *cerro* Mayo.

Agostini expresa que "el cerro Mayo fue "elegido como punto de referencia para "establecer sobre el mismo la línea limítrofe "entre Argentina y Chile." (Andes Patagónicos pag. 155)

Zacarías Sánchez, presidente de la Comisión Argentina de Límites, en su libro "Frontera Argentino-Chilena", publicado en 1908. aparecen los cerros Huemul, cerro Heim y el Mayo como fronterizos, "constituyendo, dice: el perfil longitudinal de la cordillera que demuestra el recorrido de la línea divisoria con la República de Chile".

La línea aprobada por ambos Peritos, aceptada por los respectivos gobiernos y confirmada por el Laudo Arbitral, pasaba por la cumbre del cerro Mayo.

Chile debe exigir la cumbre del cerro Mayo como Vértice limítrofe, evitándo así, el estrangulamiento injusto y abusivo que se plantea con la Poligonal.

No entendemos como fue posible que nuestros expertos de la Cancillería aceptaran el principio de la divisoria de hielos que los vecinos ahora pretenden imponer, negando sus planteamientos anteriores y desentendiéndose del Tratado de 1881 del que tanto se hace alarde en la Exposición Argentina ante el tribunal de 1900 y el que no plantea en ninguna parte una frontera por Divisorias Continentales. Sin embargo, Argentina podría sostener que en el Informe del Tribunal Arbitral (en 1902) aparece al final del punto 22 que, "el límite ascenderá al monte Fitz-Roy y desde allí a la pívioria Continental de las aguas (a la misma que se refería Moreno) hacia el Nor-Oeste del Lago Viedma". **Aquí el límite ha sido ya determinado entre las dos Repúblicas**, confirmando así, lo que establece la Exposición Argentina ante el Arbitro, lo cual significa:

a) Que una línea Nor-Oeste, desde el Lago Viedma va a chocar con el final del Cordón Adela, único visible desde esa posición y considerado en esa época como el Encadenamiento Principal de la Cordillera a continuación del Fitz-Roy. **Error Comuns Facit Jus** (el error común implica derecho).

Al referirse a "aquí el límite ha sido ya determinado entre las dos Repúblicas" significa reconocimiento y aprobación de las líneas acordadas por ambos Peritos y apoyadas por los respectivos gobiernos, la base de la decisión de este tramo está en ese mutuo acuerdo previo. ¿Porque Holdich cambió la decisión adoptada anteriormente?

IV.- EL FRAUDE DEL MONTE STOKES

En 1834, el capitán de la "Beagle", Roberto Fitz-Roy, ingresó a la planicie patagónica por el no Sta. Cruz, y sin llegar al lago propiamente tal, observa y dibuja el horizonte, bautizando una montaña muy destacada, como un cuerno encorbado, con el nombre de **Stokes** y le asigna 50° 29' de latitud y una altura aproximada de 6.000 pies. Cuarenta y tres años después, en 1877, el Sr Francisco P. Moreno, en expedición realizada

por esos territorios, llega al fondo del lago bautizado Argentino, y al observar la montaña la bautiza como cerro Mayo.

Luego, avanzando más al Sur, hace una relación referente a los pasos y boquetes de la cordillera y se refiere expresamente "al situado en el 50° 40' más o menos, **poco al Sur del monte Stokes** y cuya abra se divisa cubierta de hielo.

En estos párrafos el Sr. Moreno establece: 1° - La existencia de una gran abra, situada en los 50° 40' y que no es otra que la que permite bajar a los glaciares desde la meseta del hielo patagónico en dirección al Lago Dickson y un tercio de él se desprende hacia el Nor-Este, brazo denominado "Frías" por Argentina.

2° .- Que el monte Stokes se encuentra al norte de esta abra y..

3°.- Que en el mapa de la obra de Moreno (Patagonia, exploraciones durante 1876-77), el citado monte Stokes está ubicado en los 50° 30' latitud Sur, frente al brazo Rico del Lago argentino, ubicación que es muy próxima a la asignada por el capitán Fitz-Roy (50°29').

De esta manera el monte Stokes nominado por Fitz-Roy y el de Moreno, estarían ubicado en la base de la península Avellaneda; pero el de hoy día está situado frente al lago Dickson.

A su regreso a Buenos Aires, al escribir su Libro, después de algunas investigaciones, Moreno se percata que la montaña ya había sido bautizada, pero su intenso sentido patriótico no le permite reconocer el topónimo Stokes y lo reubica en el mapa de su libro más al Sur, aproximadamente donde está el cerro Cervantes.

Posteriormente, en la exposición argentina ante el Tribunal, presenta una fotografía (Lámina CXXXVI) del cordón que se extiende desde el cerro Cervantes al cerro Cubo, en la cual aparece el monte Stokes como un lomo de ballena (cumbre 2920 mtrs.), o sea con una morfología enormemente diferente, tanto del primero como del actual.

Otros antecedentes.-

a) El explorador argentino contratado por su gobierno, don Ramón Lista, publica en su informe una lámina con la figura que identifica como monte Stokes y que corresponde al

Cerro Stokes
(2160 m.: 7087 p.).

FIG. 1.

ESTIÓN DE LÍMITES ARGENTINO-CHILENA.

La Cordillera al Oeste del Lago Dickson.



Lago Nordenakjeld.

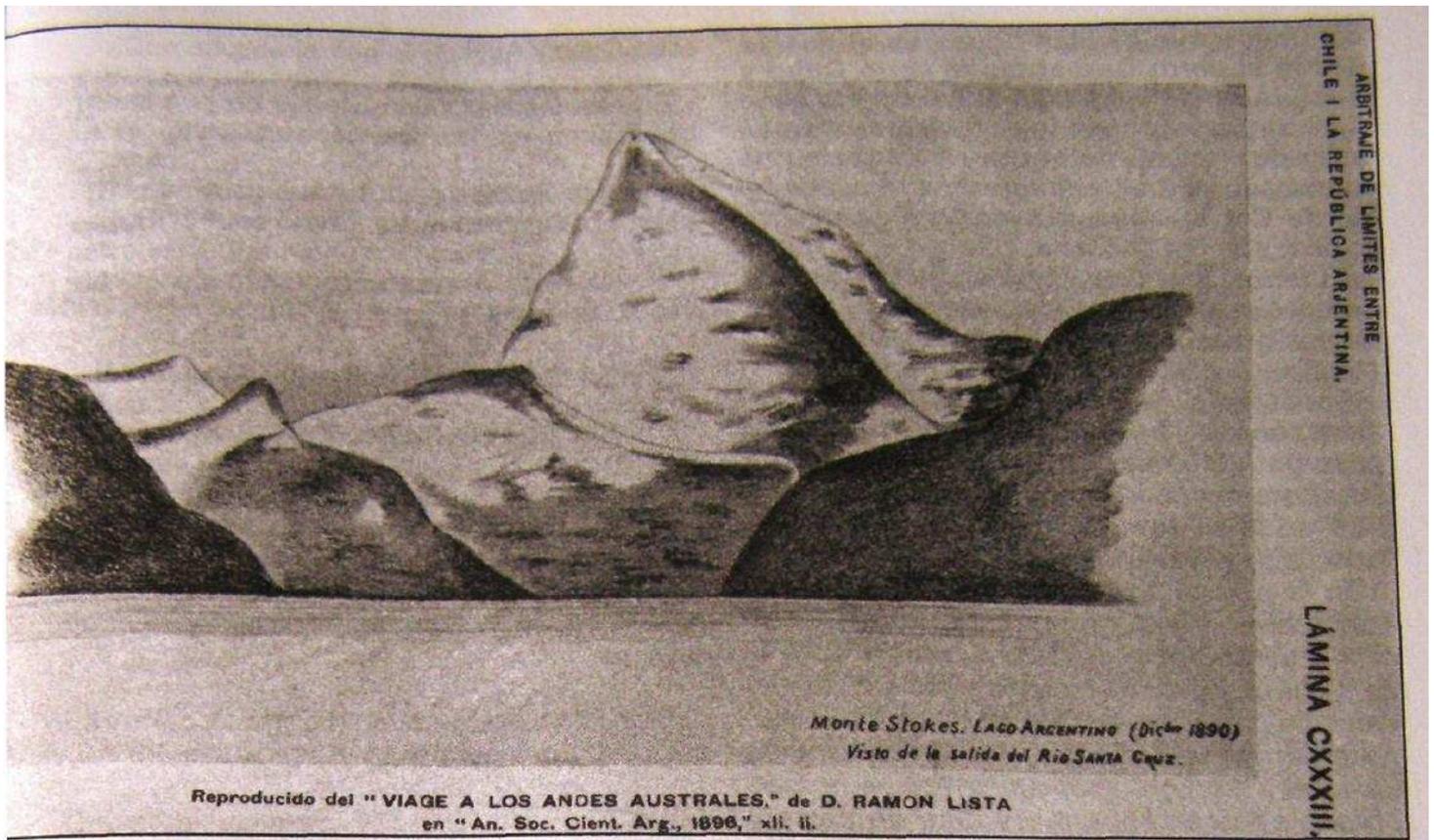
CORDONES ORIENTALES DE LA CORDILLERA, DESDE LA CUMBRE DE SIERRA CONTRERAS.

Cerro Paine.

FIG.

La cordillera al Oeste del Lago Dickson aquí señalada es la que contiene el actual y falso Monte Stokes.

El Cerro Stokes de esta lámina no concuerda en su morfología con el original ni con el falso Stokes actual.



bautizado por Fítz-Roy.

b) Hans Steffen, explorador alemán contratado por el gobierno chileno, expresa que "aunque no ubica bien el monte Stokes en el "terreno", deja claro que el monte citado tiene 'la misma ubicación en el mapa del libro de "Moreno (1879), en el atlas del I.G.M. Argentino "(1886) y en el mapa publicado por Brakebush "(1891), **pero no sucede así en los mapas "que acompañan la exposición argentina al "tribunal inglés que colocan el monte "Stokes mucho más al Sur."**

c) Informe de la expedición de la marina argentina en 1898 para realizar el "Relevamiento del río Santa Cruz", en el cual dibuja el horizonte desde el nacimiento del río, identificando como monte Stokes la montaña que divisa al fondo del lago, confirmando con gran profesionalismo y honestidad en su investigación, que es la misma de Fitz-Roy y de Ranrón Lista. '

¿Cuál es el origen del fraude ?

Rodolfo Hautal, geólogo alemán al servicio del gobierno argentino, penetró por el brazo sur a el Lago argentino y luego por el abra entre el

cerro Ariel y el cerro Daudet, lugar ya mencionado por Moreno y que según él se encuentra al sur del monte Stokes, definido previamente .

Al aproximarse al Lago Dickson bautizó como monte Stokes a la montaña que tenía al frente y ubicada al occidente del ventisquero Dickson y reconoce que entrega aguas al Pacífico.

Hay que hacer notar que esta montaña no es posible de ser vista desde ningún otro lugar. Para hacerlo es necesario penetrar, como Hautal, por el río Frías y llegar al ventisquero Dickson o bien entrar por el extremo Sur del Lago Dickson hasta el fondo, sólo así es posible verlo.

La pregunta que se desprende de esto es ¿Por qué Francisco Pascacio Moreno aceptó esta información, que sabía falsa, y la consignó en los últimos mapas entregados al Tribunal ?

Consecuencias del fraude

Según el Tratado de 1881 y el Protocolo de 1893 y las Tesis Orográficas enunciadas por los Peritos argentinos, debemos dejar en claro que:

El monte "falso Stokes" no pertenece a ningún **Encadenamiento Principal**, ya que el último de estos Encadenamientos de cumbres

continuas que dividan aguas es el que va desde el cerro **Cervantes** al cerro **Cubo** y Ariel. Nos referimos aquí al "Verdadero" cerro **Cubo**, presente en innumerables mapas antiguos y actuales, chilenos y extranjeros y no al ubicado en la carta argentina al borde del fiordo Calvo, situación inadvertida por los expertos de la Cancillería.

El falso Stokes no divide aguas puesto que se encuentra al costado occidental del ventisquero Dickson que entrega aguas al Océano Pacífico.

En el acta de 1898 se establece que: **"tampoco so ha pactado que la frontera pase por picos aislados cualquiera que sea su altura cuando se encuentran desprendidos de la cadena principal a uno u otro lado"**. Es el caso del falso Stokes.

En la página 1481 del tomo cuarto de la Exposición chilena en respuesta a la Exposición argentina ante el Tribunal Arbitral Británico, Chile presenta su reclamo y protesta fundamentadamente por la pretensión argentina de desconocer la real ubicación del monte Stokes y de su nueva posición en los **últimos** mapas presentados al Tribunal, y dice en parte y textualmente: "Hemos llamado la atención del tribunal sobre la confusión introducida por los señores Peritos y representantes argentinos en la posición geográfica del monte Stokes".

A continuación hace mención de las coordenadas dadas por Fitz-Roy y aún por Francisco Moreno.

En el informe de Tomás Holdich al Tribunal, no aparece ninguna mención al monte Stokes y solo lo hace el fallo arbitral, el que. al final del artículo III establece "desde el monte Fitz-Roy "hasta el monte Stokes la línea fronteriza ha "sido ya determinada". Luego en el artículo IV expresa: "desde las inmediaciones del monte Stokes hasta el paralelo 52° Sur, el límite seguirá primeramente la Divisoria Continental de aguas determinada por la Sierra de los Baguales."

Como se puede apreciar el Laudo Arbitral no es muy taxativo al referirse "desde las inmediaciones". ¿Cuáles son éstas? ¿y a cuál monte Stokes nos estamos refiriendo? ¿al primer monte Stokes de Moreno, al segundo o al último? ¿o se refiere al Stokes de Barros Arana ?.

O sea que el Laudo Arbitral no expresaría que la línea fronteriza pase por la cumbre del falso Stokes sino por un lugar en sus inmediaciones que sea Divisoria Continental además de ser divisoria de aguas de la Cordillera de los Andes. Este lugar no es otro que la cumbre del cerro Cubo y Ariel.

En resumen, el falso Stokes no puede ser hito limítrofe por las siguientes razones:

1º- No es el verdadero y original Míe. Stokes, descubierto y bautizado por Fitz-Roy.

2º- No está ubicado en ningún Encadenamiento Principal.

3º- No divide aguas.

4º- Es una montaña perteneciente a un macizo aislado.

5º- Se encuentra definitivamente al occidente de la divisoria de aguas, ya sean Continentales o de la Cordillera de los Andes y se encuentra por lo tanto en franca cuenca Pacífico.

6º- Está ubicado en contradicción de lo indicado por los tratados y protocolos.

Consecuencias

Las consecuencias de aceptar el falso Stokes como vértice de la Poligonal serían los siguientes:

I.- La Traza Poligonal va desde el vértice 16 al vértice 17, llamado punto de divergencia, ubicado sobre el Cordón Barros Arana, que analizaremos más adelante.

Esta sección de la Poligonal, entre lo vértices 16 y 17, cruza cortando el ventisquero Dickson de cuenca Pacífico indiscutible. Luego, la traza se desplaza desde este vértice 17 al 18 que es el Falso Stokes, cortando nuevamente el ventisquero Dickson muy cerca del frente terminal, para dirigirse al cerro Daudet. De este modo la traza Poligonal corta absurdamente. en dos oportunidades un ventisquero que da aguas al Pacífico.

II.- El glaciar mencionado está en franco retroceso y en unos años más (2 o 3) la traza cruzará sobre las aguas del lago, el que se convertirá, innecesariamente, en un lago binacional, y en la misma forma el río Paine que lo desagua, y como estas aguas cruzan los Lagos Nordenskjöld, Pehóé y Toro, ¿podrían tener, en consecuencia, carácter binacional también ?.

¿Que sucedería con el río Serrano, formado por las aguas del río Paine y el río Grey ? ¿Sanan también aguas binacionales dado que ellas, provienen en buena parte, del lago Dfckson?

Recordemos que los argentinos actualmente están reclamando que el no Sta. Cruz está naciendo en territorio chileno según la Poligonal. V por lo tanto ese río sería binacional.

III.- Esta penetración de la traza hacia el vértice 17 y luego al 18, punto de Divergencia y falso Stokes respectivamente, le quita un trozo al Parque Nacional del Paine, orgullo de todos los chilenos por su gran belleza, y el punto 17 cae sobre el cordón Barros Arana que constituye el borde oriental del ventisquero Grey, masa de hielo que nada tiene que ver con el problema limítrofe; pero queda como borde fronterizo.

IV. EL PUNTO DE DIVERGENCIA.

Otro problema más.

Este problema se genera porque el Perito Moreno hace continuar su proposición de línea limítrofe más al Sur de la latitud del falso Stokes. a pesar de haber reconocido que todos los hielos al Sur del falso Stokes van al Pacífico, y la hace llegar hasta el cerro Geike, muy cerca del fiordo Ultima Esperanza. Moreno traiciona aquí los principios defendidos anteriormente con tanto ahínco como el Encadenamiento Principal y la Divisoria de Aguas de la Cordillera de los Andes.

En cambio Chile, a partir de la misma latitud, hace torcer la Trazas en dirección del cerro Daudet, continuando por la Sierra de los Baguales

Es en este punto en el que se separan ambas líneas y que Tomás Holdich la denomina como Punto de Divergencia. ¿De donde sacó la idea, quién lo convenció de este absurdo?

Es así que en su informe al Tribunal Arbitral. en el punto 23 "Región de Ultima Esperanza" expresa a la letra: "desde el punto de "discrepancia de los dos límites pretendidos, "respectivamente por Chile y la República 'Argentina en latitud 50° 50'. el límite seguirá 'las altas crestas de la Sierra de los Baguales 'hasta el contrafuerte austral que conduce al 'origen del arroyo de Zanja Honda".

Objeciones a esta coordenada

1º.- Según el propio Holdich. en diferentes partes de su informe al tribunal advertía, que para su proyectada línea de frontera, los valores de los puntos indicados pueden ser tomados solo como aproximados.

2º.- Que al fijar una latitud 50° 50' sin mencionar la longitud es imposible fijar un punto, por lo que no es aceptable ubicarlo a gusto de uno de los litigantes donde mejor le parezca, máxime cuando el perito Moreno trazaba sus líneas al azar, por lugares absolutamente desconocidos por inexplorados.

3º.- El falso Stokes está en latitud aproximada 50° 49'. propuesta por el propio Moreno.

4º.- La latitud de este punto de divergencia es una conclusión teórica de Holdich. ya que el lugar correspondiente a esa latitud jamás fue visto siquiera por persona alguna.

En consecuencia es un vértice ficticio que no corresponde a una realidad concreta.

5º.- La traza limítrofe al ir al vértice 17 traiciona el principio básico del tratado de 1881 al desplazarse al Oeste en vez de continuar al Sur por el Encadenamiento del vértice 16 al 19 (cerro Daudet), buscando la Sierra de los Baguales.

6º.- En los documentos donde se indican los nombres y números de los hitos colocados en esta zona, entre el 12 y el 24 de Febrero de 1903, no aparece ningún hito ni vértice con la coordenada 50° 50' y el más próximo a ello es el hito de Baguales N°2, numeración general 64 y su latitud es 50° 41'.

7º.- Este punto de divergencia sólo aparece en el informe del tribunal; pero el Laudo Arbitral no lo considera porque el punto en referencia no era posible fijarlo en un área desconocida aún por todos y establecida al azar en mapas de la época, de suyo, con grandes inexactitudes.

Este punto fué fijado arbitrariamente sin haber sido realmente medido por instrumento alguno.

8º.- El vértice 17, punto de divergencia, se encuentra en área absolutamente Pacífico y fuera de todas las disposiciones de tratados Protocolos y exposiciones ante el Arbitro Británico.

Por tanto y en consecuencia, la línea limítrofe debe ir desde el cerro Cubo al cerro Daudet, directamente.

El Tratado General de Arbitraje, suscrito por Chile y Argentina, expresa en su artículo XIII que "La sentencia será inapelable y su cumplimiento está confiada al honor de las naciones signatarias de este pacto"

"Sin embargo, se admitirá el recurso de revisión ante el mismo Arbitro que la pronunció, siempre que se deduzca antes de vencido el plazo señalado para su ejecución en los siguientes casos:

1.- Si se ha dictado sentencia en virtud de un documento falso o adulterado. (caso del mapa con el Stokes desplazado).

2.- Si la sentencia ha sido en todo o en parte la consecuencia de un error de hecho que resulte de las actuaciones o documentos de la causa".

Chile expuso el error del monte Stokes (falso topónimo) a su debido tiempo en su "Exposición al Tribunal en respuesta a la Exposición Argentina", vale decir, con anterioridad al vencimiento del plazo señalado para su ejecución, por lo que es perfectamente impugnabile la colocación del topónimo en referencia.

Aunque este Tratado fue denunciado por Argentina en 1978, la validez del reclamo se mantiene ya que el tratado de Paz y Amistad de 1984, copia exactamente el artículo mencionado, ahora con el número 40.

En consecuencia se mantiene la disposición, porque la sentencia del Rey Eduardo VII estableció que "desde el monte Fitz-Roy hasta el monte Stokes (falso topónimo) la línea fronteriza ha sido ya determinada."

De acuerdo a lo expuesto por los profesores Doctores Sra Mónica Gangas y Hernán Santis Arenas del Instituto de Geografía de la Pontificia Universidad Católica de Chile "el hecho

acordado en 1898 y para el tramo en cuestión **delimitación** no es sinónimo de demarcación ya que, agregan, demarcar consiste en transferir al terreno aquello que fue acordado como delimitación y en circunstancia que el texto de acuerdo Aylwin-Menem se establece que, "este es el tramo más extenso de la frontera común aún no demarcado", significa que este tramo de la frontera común no ha sido ejecutoriado y por lo tanto:

a.- Corresponde hacerlo, y

b.- El plazo para su ejecución aún está pendiente y por lo tanto es aplicable el artículo 40 del tratado de Paz y Amistad de 1984 en relación a la objeción chilena realizada en su momento.

La Poligonal es una Transaccional que contiene errores entre las actuales pretencio-nes argentinas, que abandona su tradicional Tesis Orográfica de los Encadenamientos Principales, y la línea, libremente acordada en las actas de 1898, y confirmada posteriormente por el Laudo Arbitral de 1902.

Se ha proclamado una falacia, al decir que la zona en disputa se ha repartido en partes aproximadamente iguales, lo que no es efectivo, ya que Argentina desplazó su traza limítrofe que tenía en común con Chile como conse-cuencia del Laudo Arbitral, a varias decenas de kilómetros hacia el Oeste, de manera que al trazar una línea transaccional, obviamente estamos perdiendo, ingenuamente, territorio.

Es necesario agradecer a la Argentina que no desplazara aún más al Oeste su traza limítrofe, pues la Transaccional, vale decir la Poligonal, estaría desplazada bastante más al Oeste de la actual.

Es imprescindible, finalmente, realizar una revisión exhaustiva y en profundidad de la línea Poligonal tomando como base de negociación la Traza original, ya que en varios tramos aquella no beneficia, ni hace justicia en absoluto a los intereses de Chile.



**Don JULIO VON
CHRISMAR ESCUTI**

Coronel del Arma de Infantería y Oficial de Estado Mayor, - Profesor de *Academia en las Asignaturas de Geografía*

Militar y Geopolítica: Organización Administración de Personal y Movilización y Seguridad Nacional., Profesor de Relaciones internacionales, titulado en la Academia Diplomática de Chile, - Autor del libro de Geopolítica "Leyes que se deducen del estudio de la expansión de los Estados". - Desde 1975 ha escrito diversos trabajos entre los cuales cabe mencionar los siguientes: "La Geopolítica y su objeto de estudio: El Estado". "Algunas reflexiones sobre las Homologías Geopolíticas". "La expansión territorial soviética" "Geopolítica y Seguridad Nacional**". "La armonía del Estado, uno de los principios fundamentales de la Geopolítica", "Vigencia de las Leyes Geopolíticas y su aplicación en la Seguridad Nacional". Principios Geopolíticos de carácter universal:, pertenece a las siguientes instituciones: Academia de Historia Militar; Instituto Geopolítico de Chile; Comité Nacional de Geografía, Geodesia y Geofísica; Sociedad Científica de Chile; Instituto Panamericano de Geografía; e Historia, y Sociedad Chilena de Historia y geografía

Campos de Hielo Sur (Reflexiones acerca del Protocolo de 1996, adicional al Acuerdo del 2 de Agosto de 1991)

A. INTRODUCCIÓN

En Diciembre de 1996, los Gobiernos de Chile y Argentina firmaron un Protocolo Adicional al Acuerdo del 02 de Agosto de 1991, cuyo objetivo es **"Aclarar los alcances del Acuerdo para precisar el límite de la zona comprendida entre el Monte Fitz Roy y el Cerro Daudet"**. El presente trabajo pretende analizar algunos aspectos del citado protocolo y emitir una opinión fundamentada, acerca de hasta qué punto ese Protocolo cumple su propósito aclaratorio; deducir posibles nuevos problemas que puedan surgir del documento mencionado y, en general, evaluar si el Protocolo de 1996 es o no conveniente para el interés nacional y el cumplimiento del Objetivo Nacional de Chile.

El Acuerdo de 1991, en su parte inicial o introductoria, hace mención a los siguientes aspectos;

1. - El Tratado de Límites de 1881 y sus instrumentos complementarios; y el Tratado de Paz y Amistad de 1984.

2.- Las condiciones **"especialísima y rigurosas de esta zona en su mayor parte cubierta por el hielo"**,

3.- La exclusividad de **"la demarcación en esta zona de la frontera común, por lo cual no se la podrá invocar como antecedente para efectuar futuras demarcaciones"**.

En el Artículo 1 de este Acuerdo, se establece cuál será el límite internacional en la zona entre el Monte Fitz Roy y el Cerro Daudet, indicando que **"estará formado por los tramos de rectas comprendidos entre los puntos que se enumeran a continuación"**.

Allí se establecen 19 vértices, que conforman la que se ha denominado **"Línea Poligonal"**, cuyos vértices 1 y 19, corresponden al Monte Fitz Roy y al Cerro Daudet, respectivamente.

Termina el Artículo 1, indicando que: **"La traza del límite anteriormente descrita, queda representada en las cartas anexas al presente Acuerdo, que forman parte integrante del mismo"**.

El Artículo 2 señala cuáles son las coordenadas de los 19 vértices, expresando que **"corresponden a valores aproximados calculados gráficamente en las cartas geográficas sobre las que se ha trazado la línea limítrofe"**.

El Artículo 3 y último del Acuerdo, indica el procedimiento para que entre en vigor.

En lo que respecta al Protocolo Adicional de 1996, contiene una parte introductoria, referente a diversos documentos y algunas consideraciones que deben tenerse presentes.

En su parte sustancial, esta-

blece lo convenido por las Partes, en nueve párrafos o artículos, de los cuales, los ocho primeros se refieren a los diversos aspectos convenidos y el 9, al procedimiento de ratificación y de entrada en vigor, de este protocolo.

Ante el hecho que el Acuerdo de 1991 no fue oportunamente modificado, anulado o rechazado, surgió la necesidad de aclarar y complementar algunos de sus puntos, para facilitar su aprobación en ambos Parlamentos, lo que dio origen al Protocolo de 1996.

B. COMENTARIO SOBRE EL ACUERDO DE 1991

El Acuerdo Limítrofe de 1991, en la zona fronteriza: Monte Fitz Roy-Cerro Daudet, se estima inconveniente y lesivo para Chile y, también, parcialmente para Argentina, por las siguientes razones o fundamentos:

1. Chile pierde virtualmente su continuidad territorial, ya que la línea poligonal se aproxima demasiado al *litoral* del Pacífico; incluso cruza sobre gradares situados en fiordos, cuyos verdaderos extremos aún no están descubiertos ni ubicados, como asimismo, la línea poligonal toca y se introduce en la *costa* del Pacífico, que debe ser exclusivamente de Chile. Conviene señalar como antecedente geográfico-político, sólo como referencia ilustrativa, que el límite fronterizo Noruega-Suecia, en ninguna parte de su trazado se acerca al litoral noruego a menos de 15 Km de distancia.

2. Como consecuencia del "corte" físico del territorio chileno Argentina irrumpe hacia las costas del Océano Pacífico, a través de Chile, con un virtual "*corredor*" territorial, con lo cual penetra en el Mar de Chile y logra uno de sus antiguos objetivos geopolíticos. ambicionados desde su época virreinal.

3. Chile cede un rico v extenso territorio?, de aproximadamente 1.250 Km² (de mucho mayor superficie que todo el Lago O'Higgins), con abundantes recursos hídricos, turísticos y mineros. Todo ello sin ninguna compensación territorial ni de ninguna otra clase.

Estos 1.250 Km² (aproximados), corresponden al área territorial comprendida entre la "*traza chilena*", que en general coincide con la línea acordada por los peritos de 1898, y la "línea poligonal", acordada en 1991.

Algunas personas, a nuestro juicio equivoca-

damente, estiman que Chile habría perdido "sólo" 191 Km², al considerar como pérdida la diferencia.-entre los 1.250 Km² que habría ganado Argentina y los 1.057 que Chile habría conservado. No compartimos esa apreciación, por cuanto todo el territorio "en disputa" está al Oeste de la "traza chilena" defendida hasta 1990 y que, en general, coincide con la denominada "*Línea de los Peritos*", acordada en 1898 por ambas Partes. En todo caso, Chile no debe aceptar ninguna pérdida territorial, cualquiera sea su extensión.

4. Si contraviene un tratado limítrofe vigente, con efectos perjudiciales para Chile. Esta contravención jurídica, se produce respecto al Tratado de 1881 y Protocolo Adicional de 1893, especialmente, como efecto directo de lo indicado en el párrafo anterior y también por el trazado en dirección E. - W. de un largo tramo limítrofe, entre los puntos 2 y 4 de la Línea Poligonal.

Es así como el Acuerdo de 1991, contraviene el Artículo I del Tratado de 1881, en su letra y espíritu, ya que este Tratado establece textualmente **que: "El límite entre Chile y la República Argentina es, de norte a sur, la Cordillera de los Andes. . ."**, disposición que es contravenida al trazarse, en 1991, un límite rectilíneo de 27.800 metros en dirección E. W., entre los puntos N° 2, 3 y 4 de la poligonal.

Este largo tramo transversal de dirección E. W de la "*línea poligonal*", al que podríamos denominar la "*Transversal 234*" o la "*gran corrida hacia el Oeste*", no tiene precedente en ninguna otra parte del límite chileno - argentino en toda la larga frontera constituida por la Cordillera de los Andes, conforme al espíritu y a la letra del Artículo I del Tratado de 1881. En ninguna parte el límite presenta tramos rectilíneos de dirección E. - W. Incluso en el *área* de la Puna de Atacama, delimitada en 1899, en la cual se trazaron largas líneas rectas a través de ese terreno de meseta altiplánica, ninguna de esas líneas tiene dirección E. - W. o una dirección general aproximada a esa dirección transversal.

Más aún; desde el Paralelo 27° Lat. Sur, que corresponde aproximadamente (Paso de San Francisco, en Lat. 26° 52' 45" Sur) al punto extremo Sur del área de la Puna de Atacama, delimitada por el Fallo Arbitral de 24 de Marzo de 1899; hasta el Paralelo 52° Lat. Sur (punto en el cual el Río Rubens cruza el Paralelo 52° Lat. Sur); el límite chileno-argentino no presenta ningún tramo rectilíneo, salvo los *trazados*



Vista panorámica **del área** del Monte Fitz Roy y Cerro Torre en dirección general hacia el Este. En primer plano parte del Campo de Hielos Sur

Vista del área del Monte Fitz Roy en dirección general hacia el Este, en primer plano parte del Campo de Hielos Sur.



para atravesar cuatro lagos patagónicos (Lago Palena - General Vintter; Lago General Carrera "Buenos Aires; Lago Cochrane - Pueyrredón y Lago O'Higgins • San Martín), conforme al Laudo o Fallo Arbitral de S.M. Británica, de 20 de Noviembre de 1902. En todo caso, ninguna de esas cuatro líneas lacustres sigue una dirección E. - W.; o que se aproxime a esa dirección. Conviene agregar que, incluso en la solución de los 22 problemas "**menores**", del Acuerdo Limítrofe de 1991, en ninguno se estableció algún trazado en dirección E. - W., aunque sí, se trazó, en casi todos ellos, una línea recta, como tramo parcial de las líneas limítrofes acordadas.

Muy diferente es el caso de los tramos rectilíneos correspondientes al límite chileno - argentino, trazado en el área ubicada al Norte y próxima al Estrecho de Magallanes, establecida por el Artículo II del Tratado de 1881, en la cual el límite tiene una dirección general: E - W. y está descrito en sentido: E. - W., no de Norte a Sur. Es por ello que presenta un largo tramo rectilíneo, que coincide con la línea recta del Paralelo 52° Lat. Sur, entre el Meridiano 70° W.G. y el "**divortia aquarum**" de los Andes. Esto obedece a otros principios o normas, que sólo se relacionan con la Cordillera de los Andes como punto final del trazado, pero no como línea directriz de él y forman un límite totalmente artificial, de dirección general E. -W., trazado expresamente para alcanzar hasta la boca oriental de este Estrecho. Por lo tanto, el Acuerdo de 1991 contraviene abiertamente al Tratado de 1881, ya que no es aceptable que ningún tramo recto del límite chileno -argentino, comprendido entre el Cerro Zapaleri por el Norte y el Paralelo 52° Lat. Sur. por el Sur, siga por construcción, una dirección E. -W., perpendicular a la dirección general Norte -Sur establecida en el Art. I del Tratado de 1881, como lo hace la "**Transversal 234**", de 27.800 metros de largo, vale decir, una distancia que significa un desplazamiento radical del límite hacia el Oeste, en un territorio como el de Chile que se caracteriza por su escasa anchura.

Evidentemente, lo que pretenden los dos tramos continuos; vértices 2 -3 y vértices 3 - 4, que sumados constituyen la larga "**Transversal 234**", es sacar el límite de la "**Línea de los Peritos**" y de la "**traza chilena**" (hasta 1990) y llevarla hacia la nueva línea pretendida por Argentina.

El denominado "**Vértice 3**", en realidad no es tal, sino un simple punto de referencia dentro de una larga recta, que apunta directamente

hacia el Pacífico, en un límite que debiera respetar la dirección general N. - S., que es la que tiene la Cordillera de los Andes.

Asimismo, contraviene el Art. II del Protocolo Adicional de 1893, al Tratado de 1881, que establece que: "La soberanía de cada Estado (Chile y Argentina) sobre su **litoral** es absoluta", principio que no está cautelado en el Acuerdo de 1991, dada la peligrosa proximidad de la línea poligonal a algunos fiordos del Pacífico (Falcon, Asia y Calvo). Asimismo, ese Artículo II del Protocolo de 1893, establece que las **costas** de los canales del Pacífico, en las cuales apareciera *internada ja* Cordillera (de los Andes), deben ser chilenas. Se estima, que este principio o norma, fue abiertamente violado por el Acuerdo de 1991, al acercar la línea limítrofe a los fiordos del Pacífico, a distancias muy reducidas, lo cual puede producir el hecho que la línea trazada podría no sólo estar cortando aguas de fiordos, cuyos extremos verdaderos no se conocen con exactitud, sino además significa que la línea limítrofe acordada se adentra en la costa del Pacífico, reservada por el Art. II del Protocolo de 1893, exclusivamente para Chile.

5. El Acuerdo de 1991. desconoce el Acuerdo de los Peritos de 1898, que constituye una de las bases jurídicas principales de la traza acordada en la época en que el diferendo limítrofe fue sometido al arbitraje de su Majestad Británica. El Acuerdo de 1898, significó que este tramo limítrofe fuera expresamente excluido de ese arbitraje. Al respecto conviene recordar que, de acuerdo al Acta de 1 de Octubre de 1898. los principales montes que jalonan la línea limítrofe, son los siguientes: Fitz Roy - Campana - Agassis - Heim - Mayo y Sto-kes y que, según la memoria argentina presentada al arbitro inglés, en 1902: "**Estas montañas se encuentran en la línea de cumbres más elevadas del encadenamiento principal de la Cordillera de los Andes**".

Se estima que el Acuerdo de 1991. al desconocer o dejar sin efecto el Acuerdo de los Peritos, de 1898, desconoce *uno de los principales* instrumentos jurídicos que sustentan la posición de Chile, defendida hasta 1990; razón *por* la cual el citado acuerdo de 1991 debiera ser estudiado con mucha cautela y visión prospectiva para buscar la mejor solución a este problema.

Conviene agregar que, *ya en su parte* introductoria, el Acuerdo de 1991 hace mención a. "**Las condiciones espacialísimas y rigurosas de esta zona en su mayor parte cubierta**

por el **hielo**", característica innegable y evidente de toda la zona del Campo de Hielos Sur, pero que no corresponde tan exactamente a las características geográficas del terreno por donde está trazada la denominada "**Línea de los Peritos**", de 1898. como tampoco a la casi coincidente línea denominada "**Traza chilena**" (defendida por Chile hasta 1990) cuyo recorrido pasa sólo parcialmente por el Campo de Hielos Sur y por algunos glaciares que de él se desprenden. Es así como como la traza chilena en el tramo: Monte Fitz Roy - Cerro Huemul - Cerro Campana, no pasa por una zona "**cubierta por el hielo**", salvo al cruzar el Glaciar Viedma y otros pequeños glaciares allí existentes. Otro tanto ocurre en el tramo: Cerro Bolados - Cerro Daudet. Por lo tanto, la expresión "**en su mayor parte cubierta por el hielo**", es aplicable a la línea poligonal acordada, como también a la línea de pretensión argentina, que van por dentro del Campo de Hielos Sur, pero no, a la traza chilena, basada fundamentalmente en la Línea de los Peritos de 1898. De lo anterior se deduce que el Acuerdo de 1991, ya en su parte introductoria, induce, y da argumentos a favor de Argentina en su expansión hacia el Occidente, por lo menos hasta la línea poligonal.

6. La línea trazada (poligonal) es imprecisa, variable y parcialmente indemarcable y puede constituir un germen de futuros conflictos, lo que perjudica a ambas Partes. Es

así como, de los 17 vértices intermedios (entre el 1 y el 19), ocho no tienen fijación topográfica, salvo el N° 17 en cuanto a latitud; ni tampoco tienen fijación astronómica, con el agravante de estar dos de los vértices sobre terreno de glaciares en movimiento (Vértices 4 y 5). Estos defectos de la línea poligonal, son el resultado de no haberse respetado el Acuerdo de los Peritos de 1898, que fijaba un límite preciso y fijo, que está señalado y jalonado por altas cumbres rocosas y destacadas, siempre visibles, que conforman una línea natural de dirección general N. - S., conforme a la letra y al espíritu del Art.I del Tratado de 1881. En lugar de ello, el Acuerdo de 1991. establece una línea poligonal zigzagueante, con tramos rectos, algunos muy largos, que cortan los glaciares en forma caprichosa, por medio de algunos largos tramos (como el ya indicado entre los puntos 2. 3 y 4, de 27.800 mts. de largo, que tiene dirección E. - W.). En la parte Sur, la línea poligonal corta un mismo glaciar (el Dick-son) en dos partes sucesivas de su curso dejando una parte superior en Chile; una parte

media en Argentina y una parte inferior, nuevamente en Chile.

7. El límite está trazado sobre una carta imprecisa e incorrecta, lo que perjudica a ambos países; especialmente a Chile.

La carta del Acuerdo de 1991:

- a.- No tiene fijación astronómica.
- b.- No tiene dibujado el litoral del Pacífico (fiordos), que están dentro del espacio geográfico que cubre la carta.
- c- Los rótulos "**Cordillera de los Andes**", están desplazados tendenciosamente mucho más al Oeste de donde debieron escribirse (por ejemplo, el rótulo "**Cordillera de los Andes**", está escrito a unos 30 kilómetros (30 centímetros) al Oeste del Monte Fitz Roy, uno de los más altos y destacados de esta Cordillera).
- d.- Varios cerros están mal rotulados y ubicados erróneamente. Por ejemplo, el "**Cerro Torino**" que figura en la carta como vértice 9, en la realidad corresponde a otro cerro, ya que el verdadero Cerro Torino está localizado unos 10 kilómetros más al Oeste del Vértice 9.

8. Alarga innecesariamente y en forma artificial el límite. Este debiera ir por la línea natural y más visible, de las más altas cumbreras, coincidente con la "**Línea de los Peritos**", de 1898. ***Al alargarse el límite e introducirse en el Campo de Hielos, se dificulta su demarcación y su control***

Estas características se agravan aún más, por el hecho que varios vértices de la línea poligonal no están apoyados sobre hitos naturales, sino sobre hielos o glaciares en movimiento, como se indicó en el punto 6; como tampoco están fijados astronómicamente, como se expresó en el punto 7.

9. Deja desvinculado del territorio de Chile al Monte Fitz Roy. Este queda convertido en una punta territorial regresiva o bien, tras el fallo de Laguna del Desierto, se transforma en un eventual enclave territorial regresivo de Chile.

10. Corta el máximo de glaciares en algunas áreas de relativa mayor accesibilidad.

Esta condición puede contribuir a un mayor peligro de contaminación y de futuros conflictos. Esto no sucedería si se trazara el límite por la "**Línea de los Peritos**", de 1898, la que va sobre altas montañas, claramente destacadas, que dejan *entre ellas* las partes más

angostas y profundas de las lenguas de glaciares, fácilmente controlables como frontera internacional.

De estos diez defectos de la "**Línea Poligonal**" se estima que todos son desfavorables para Chile. A su vez, los signados con los números: 6, 7, 8, 9 y 10, son desfavorables también para Argentina, ya que la línea poligonal acordada en 1991, constituiría un límite internacional impreciso, variable, indemarcable, sin fijación astronómica, erróneo, antijurídico, largo, artificial, caprichoso, difícil de controlar, antiecológico y con un enclave territorial de hecho, todo lo cual podría ser el germen de diversos tipos de conflictos.

De lo expresado acerca del Acuerdo de 1991, se deduce claramente que es muy desfavorable para el interés nacional de Chile. Estimamos que el Gobierno de Chile debiera reconsiderar su actual posición y volver a defender la posición que nunca debió abandonar, constituida por la "**Línea de los Poritos**", de 1898, que es la que tiene mayor sustentación jurídica, geográfica e histórica, a la vez que corresponde a la línea que mejor defiende el interés nacional de Chile, y que no perjudica a Argentina, por cuanto sólo la privaría de satisfacer ilegítimas y desmedidas pretensiones.

Como al Ejecutivo chileno le sería muy difícil adoptar un cambio de posición, debería ser el Legislativo el llamado a resolver el curso de acción que cautele en mejor forma el Objetivo Nacional y el interés nacional de Chile.

C. ANÁLISIS DEL PROTOCOLO DE 1996, ADICIONAL AL ACUERDO DEL 02 DE AGOSTO DE 1991

GENERALIDADES

El objetivo del Protocolo de 1996, es aclarar los términos y alcances del Acuerdo.

a.- En sus "**Teniendo Presente**", se citan los siguientes acuerdos o documentos:

1) "**Acta de Santiago sobre cuencas hidrográficas**", del 26 Junio de 1971.

2) "**Protocolo específico adicional sobre recursos hídricos compartidos**", del 02 de Agosto de 1991,

3) "**Convención para la protección de la flora, de la fauna y de las bellezas escénicas naturales de América**", firmada en Washington, en 1940.

b.-El Protocolo tiene nueve artículos o párrafos referidos a los siguientes aspectos fundamentales:

1) Utilización de recursos hídricos. Propios de cada parte.

2) Compromiso para evitar contaminación de los recursos hídricos compartidos.

3) Desvinculación del Acuerdo de 1991, respecto de la Antártica.

4) Ratificación de que el Acuerdo de 1991 no crea precedentes jurídicos y reafirmación de la vigencia del Tratado de 1881 y del Protocolo de 1893.

5) Otorgamiento de facilidades especiales de acceso, tránsito y permanencia temporaria de personas y grupos del otro país a la zona aledaña al límite internacional, con fines científicos, turísticos y deportivos, por vía terrestre o aérea.

6) Protección y preservación del medio ambiente.

7) Este aspecto comprende tres temas:

* Ratificación del Protocolo de 1893, acerca de la soberanía de cada Estado sobre el litoral respectivo.

* Reiteración de la promoción de la integración física y económica entre ambos países.

* Reiteración de la Declaración Presidencial, del 26 de Abril de 1996, que da a las interconexiones terrestres una proyección bioceánica, con libre acceso a los puertos sobre el Atlántico y el Pacífico.

8) Reiteración del *carácter de punto* indiscutido de la frontera común, del Monte Fitz Roy y el acceso de ambas Partes a él.

9) Procedimiento de aplicación del presente Protocolo, para demarcar la línea de frontera.

Como el Protocolo se refiere a varios aspectos diversos, que han sido enunciados en los nueve puntos convenidos, se estima conveniente agruparlos conforme a la siguiente clasificación temática:

* Explotación de recursos hídricos, propios y compartidos. (Puntos 1 y 2).

* Protección y preservación del medio ambiente. (Punto 5 en parte y punto 6).

* Facilidades de acceso a zona de los hielos. (Punto 5).

* Desvinculación con la Antártica y constancia que no sienta precedente al respecto. (Puntos 3 y 4).

* Ratificación de Tratados y Acuerdos vigentes, especialmente: Protocolo de 1893 y Declaración Presidencial de 1996. (Punto 7).

* Referencia y acceso al Monte Fitz Roy

(Punto 8). * Procedimiento para aplicar el Protocolo.

(Punto 9). Puede apreciarse que en el Protocolo, en su parte inicial después de citar tres documentos referentes a explotación de recursos hídricos y de preservación del medio ambiente, se conviene en una diversidad de temas más amplia.

Es así como, algunos Tratados y otros documentos, como la Declaración Presidencial de 1996, aparecen citados sólo en el articulado o puntos convenidos, pero no en la parte inicial o introductoria del Protocolo, lo cual constituye, a nuestro juicio, *una falta* de coherencia formal entre los documentos citados y lo convenido en los nueve puntos o párrafos.

7. ANÁLISIS DE DETALLE

Párrafo 1. (Recursos hídricos de cada Estado).

Este convenio presenta varias dificultades en su aplicación, especialmente en aquellos lugares en los cuales la línea poligonal corta glaciares que no están claramente definidos y que, en consecuencia, es difícil conocer si corresponden a fuentes de recursos hídricos propios de cada Parte, o de recursos hídricos compartidos. Este hecho podría producir futuras fricciones y conflictos entre ambas partes. Así por ejemplo, la línea poligonal corla en dos partes sucesivas, entre los puntos 16 y 17 y entre los puntos 18 y 19, al Glaciar Dickson, que siempre fue considerado totalmente chileno y que alimenta al Lago Dickson (chileno) y al Río Paine, de la vertiente del Pacífico, curso de agua totalmente chileno. Con los dos cortes sucesivos de la poligonal, el Glaciar Dickson pasa a ser inicialmente chileno; luego pasa por territorio que quedaría en Argentina, para entrar nuevamente en territorio chileno. Dada la evidente y comprobada retirada del Glaciar Dickson y el crecimiento del Lago Dickson en su parcial reemplazo, en pocos años la línea poligonal podrá cortar al Lago Dickson, con lo cual éste se transformará en un lago binacional y con ello, él y el Río Paine, en recursos hídricos compartidos.

Parrafo 2, (Recursos hídricos compartidos).

Considerando que gran número de glaciares cuyos circos de alimentación y partes superiores quedan al Oeste de la Línea Poligonal, vale decir, en territorio chileno, pero cuyas partes medias y terminales o frontales (lenguas), que-

darían en territorio argentino, este artículo o párrafo buscar resguardarlos de posible contaminación; lo cual puede significar en el futuro un semillero de problemas, fricciones, reclamaciones y, por lo tanto, conflictos.

Si este párrafo se relaciona con el párrafo 5, que se analiza más adelante, podría imaginarse situaciones en las cuales personas argentinas o extranjeras causen daños ecológicos y contaminación dentro del territorio chileno o argentino que después se atribuya a chilenos; todo lo cual podría no sólo enturbiar los hielos o las aguas, sino también, las relaciones entre ambos países.

Agrava lo anterior la hipotética existencia de corrientes o canales sub-glaciales, o "*eskers*" que constituirían otros accidentes hidrográficos, casi desconocidos, que también podrían contribuir a producir fricciones por daños ecológicos.

Como puede apreciarse la línea poligonal, por la conformación rectilínea y angular y por su gran largo, contribuye a cortar artificialmente largas distancias a través de glaciares y hielos y, por lo tanto, dificulta un buen control ecológico, como lo podría facilitar un límite más corto y natural, como sería el que une las principales alturas del borde oriental del Campo de Hielos, que fue la línea defendida por Chile hasta 1990. Esta línea pasa por el máximo de alturas y cordones montañosos rocosos, notables, visibles, entre los cuales bajan hacia los lagos Viedma y Argentino, los glaciares formados dentro del "*plateau*"; con sus lenguas largas, angostas, profundas y claramente diferenciadas del terreno circundante, todo lo cual facilita su control como frontera internacional y permitiría a ambos países cautelar en mejor forma la preservación del medio ambiente y los recursos hídricos dentro de sus territorios y preservar también, con mayor responsabilidad, la pureza de los hielos que van directamente hacia el Pacífico y los que van hacia los lagos pedemontanos: (O'Higgins, Viedma y Argentino) de los cuales, el Lago O'Higgins desagua hacia el Pacífico.

Se estima que el Protocolo Adicional busca cumplir el objetivo indicado, pero, al no modificarse la poligonal hacia una línea más natural, más corta y más controlable, el problema no se resuelve, ni se aminora.

Párrafo 3. (Desvinculación con la Antártica).

Este párrafo se estima conveniente y adecuado, por lo menos en su expresión formal

considerando que Argentina ha tratado de vincular el "**problema del Campo de Hielos**", con sus pretensiones antárticas, lo cual no sucede en el caso de Chile.

Es curioso cómo Argentina busca vincular ambos problemas, que no sólo tienen factores comunes, como la presencia de hielos continentales (americanos y antárticos), sino por el hecho que el límite occidental del pretendido casquete antártico argentino es el meridiano 74° Long. W.G. y su pretensión en el tramo Monte FitzRoy - Cerro Daudet, en su extremo más occidental, alcanza aproximadamente hasta la longitud de 73° 30' Long. W.G. Sin embargo, no debe olvidarse que algunos autores argentinos -sin ninguna razón, por supuesto- consideran que Argentina debe tener acceso soberano al Pacífico por gran parte de la Patagonia Occidental. El meridiano 74° Long. W.G. corta gran cantidad de fiordos chilenos y, además, deja al oriente a todo el Campo de Hielos Sur, chileno.

No debemos olvidar que Argentina ha practicado desde hace muchos años una política expansiva, de hechos consumados para, tras negociaciones "*persuasivas*", lograr lo que persigue. Es lo que ha sucedido, por ejemplo, con la negociación que condujo al Acuerdo de 1991, en la cual Chile ha llegado a considerar como un triunfo, perder sólo una parte importante del territorio "*en disputa*" y no perderlo todo.

Sin embargo, si se analiza este Párrafo 3, más a fondo y en relación con el Párrafo 5, puede deducirse que las facilidades de tránsito y la permanencia temporaria establecida en ese Párrafo, presentan cierta similitud con las que fija el sistema de Tratados y Convenios Antárticos (Tratado Antártico), que también autoriza el tránsito y la permanencia temporaria, con fines científicos, turísticos no contaminantes y deportivos, autorización que, en la práctica desvirtúa, disminuye o restringe el ejercicio de la soberanía de Chile sobre su territorio.

Párrafo 4, (Acuerdo de 1991 no es precedente para futuros Acuerdos).

Se estima que este párrafo o artículo 4 del Protocolo, en combinación con el N° 7, es uno de los más lesivos para el interés nacional de Chile, ya que en él se declara que "**reafirma la plena vigencia del Tratado de Límites del 23 de Julio de 1981 y del Protocolo del 01 de Mayo de 1893**", en circunstancias que ese Protocolo de 1893 ha sido contravenido por el

Acuerdo de 1991, al trazar una línea poligonal que se interna parcialmente en las costas del Pacífico, no cumpliendo lo que en forma muy clara prescribe el Protocolo de 1893, en su Artículo II, que expresa: . . . que se debe "**dejar en Chile las costas de esos canales**" (del Pacífico).

En síntesis, no parece conveniente afirmar la plena vigencia de un Protocolo que ha sido contravenido por un Acuerdo, al que se le está dando más fuerza aún, al reiterarlo con otro Protocolo, que *no sólo* no soluciona o modifica un error, sino que insiste en mantenerlo, expresando que está conforme a los tratados vigentes, lo cual realmente no es así.

Asimismo, se expresa que el Acuerdo de 1991 no es precedente para **futuros** Acuerdos, lo cual nos parece muy positivo en general y especialmente en el Continente Antártico, pero podría significar una contradicción, en caso de aprobarse el Acuerdo y el Protocolo, que buscan solucionar el **último y único** problema limítrofe pendiente entre Chile y Argentina.

Párrafo 5, (Integración y facilidades de tránsito y permanencia temporaria).

En este párrafo se promueve el acceso, tránsito y permanencia **temporaria** de personas y grupos procedentes del otro país a la "**zona de hielos**" *aledaña* al límite internacional, vale decir a la "**línea poligonal**", con fines científicos, turísticos no contaminantes y deportivos, por vía terrestre o aérea.

Actualmente, Argentina promueve y realiza una intensa actividad turística, especialmente de "**aventura**", desde centros poblados próximos a la frontera, tales como: Villa Chaltén, Estancia Cristina y El Calafate, *con* circuitos a pie y recorridos sobre el Campo de Hielos, en gran parte dentro del territorio chileno.

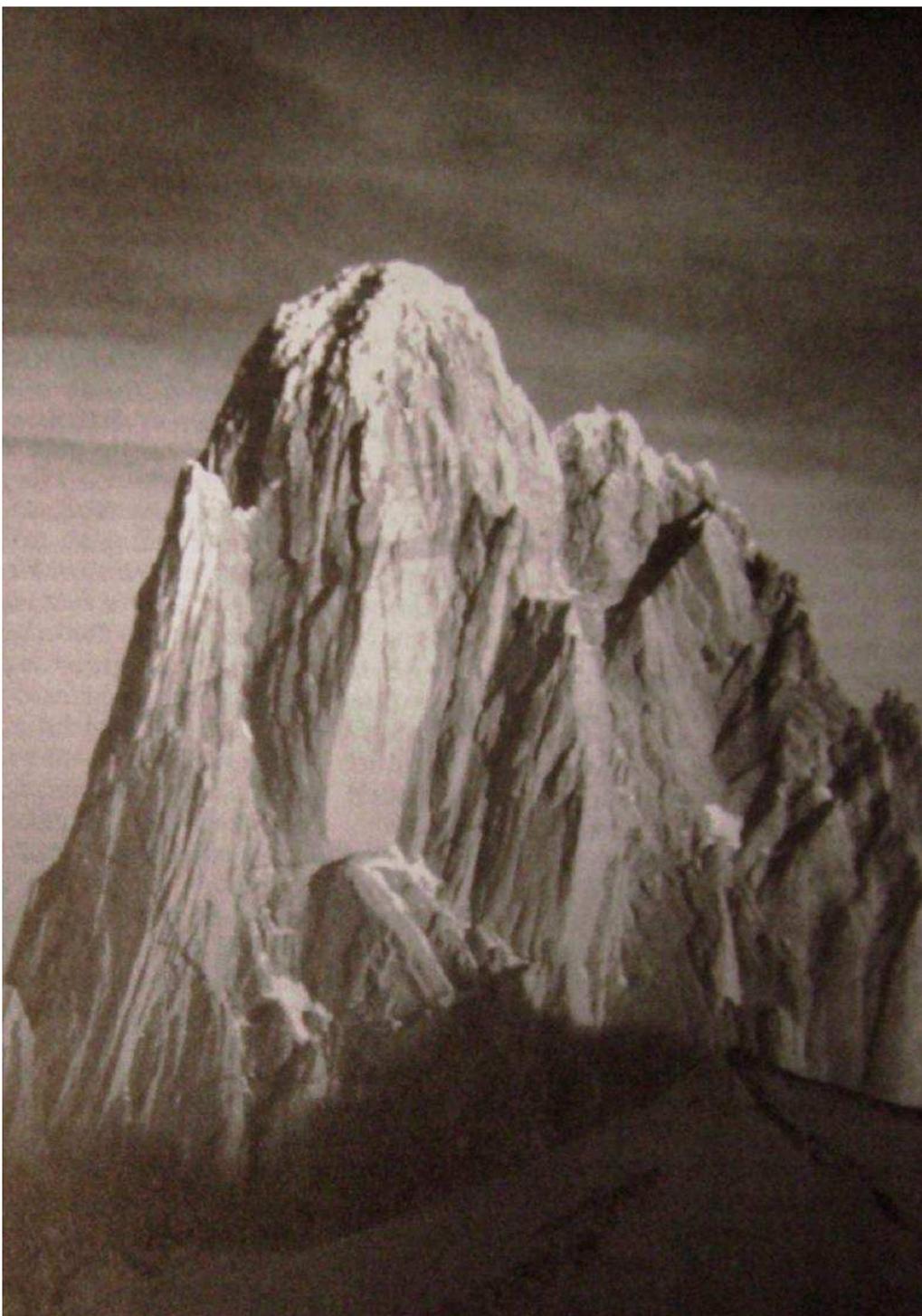
Con este Protocolo se estima que aumentará este intenso tránsito por nuestro Campo de Hielos; sin ningún beneficio para Chile y sólo beneficio de todo tipo para Argentina; de carácter económico, científico y deportivo; incluso de presencia y uso que podría promover cada vez más la expansión pacífica de Argentina sobre el territorio de Chile.

Todo esto es producto de múltiples factores, entre los cuales los más relevantes son: *í*B mayor facilidad de acceso desde territorio argentino o desde la vertiente oriental, que desde la occidental; *ia* mayor voluntad política y ciudadana y la política más agresiva y expansiva de Argentina.

En el Protocolo no se menciona los medios navales o acuáticos (lacustres), sino sólo los

Vista del Monte Fitz

Roy, imponente estructura granítica que constituye uno de los hitos naturales más importantes del Límite Fronterizo chileno-argentino de la Patagonia.



terrestres y aéreos, lo que indudablemente también favorece mas el tránsito de personas procedentes desde Argentina hacia Chile, que desde Chile hacia Argentina, aunque tendría la virtud de frenar el tránsito hacia aguas marinas chilenas, salvo que la promoción; de **corredores bioceánico**" por este tramo anulara esa virtud

Se estima gravísimo que la permanencia temporaria no esté limitada en este Protocolo, en tiempo ni tampoco en espacio (Argentina podría invadir todo el Campo de Hielos), ya que facilita y promueve la invasión pacífica argentina hacia Chile, puesto que la **"zona de hielos" está**

casi toda dentro de Chile". (Recordemos lo que significó la **'permanencia temporaria'** de la gendarmería argentina en el área de la Laguna del Desierto).

Además, la caprichosa y larga **"línea Poligonal"** con dos grandes **"puntas"** que penetran profundamente el Campo de Hielos Sur {vértices". 4 y 17), produce un mayor **"contacto"** y una **"zona de hielos"** más extensa; incluso en

el caso que esa "zona de hielos"-fuera limitada en el futuro a un cierto ancho máximo.

Por lo tanto, en este convenio, tal como está acordado por el Protocolo de 1996. Argentina podría instalar nuevas bases temporarias **terrestres y aéreas**, incluso más al W. que la base de la FACH. (Operación **"Hielo Azul"**).

Por otra parte, la protocolización de la autorización para transitar y permanecer en la **"zona de Hielos"**, podría ser interpretada por algún jurista argentino como una especie de legitima-

ción concedida por Argentina a la instalación de bases o refugios chilenos, dentro del Campo de Hielos, como por ejemplo los de la operación "**Hielo Azul**" de la FACH.

Recordemos que Argentina ha pretendido interpretar el Tratado de 1881 como un instrumento jurídico que la convierte en '**garante**', de la libre navegación en el Estrecho de Magallanes

En suma, este párrafo beneficia mucho más a Argentina que a Chile y abre el Campo de Hielos a Argentina, en forma ilimitada.

Párrafo 6, (Parques nacionales y protección del medio ambiente).

Formalmente, este párrafo aparece como conveniente. Sin embargo, habría sido mucho más efectivo para proteger el medio ambiente, que el límite acordado en 1991 no hubiera sido una "**línea poligonal***", zigzagueante y larga, que atraviesa una parte importante del Campo de Hielos Sur, sino un límite que corra cerca del borde oriental del Campo de Hielos Sur, vale decir por la traza chilena, de altas cumbres, sustentada por Chile hasta 1990 y que, en gran parte, corresponde a la denominada "**Línea de los Peritos**", acordada en 1898.

Esa línea de altas cumbres, es la que tiene un trazado más natural, notable, corto y que comprende la mayor cantidad de montañas siempre visibles y la menor cantidad de recorrido sobre hielos y glaciares.

Párrafo 7. (Ratificación parcial del Artículo II del Protocolo de 1893).

A nuestro juicio, este párrafo o artículo 7, es el más importante, a la vez que el más lesivo para Chile, de todo el Protocolo de 1996.

Los principales fundamentos para emitir esta opinión son los siguientes:

1° En el párrafo 7 del Protocolo de 1996 se expresa que "**ambas Partes ratifican las disposiciones del Protocolo del 01 de Mayo de 1893**"; sin embargo, en realidad, sólo ratifican una parte de ese documento, pero no ratifican la parte principal del Artículo 11 de ese Protocolo, que deja "**a Chile las costas de esos canales**" (del Pacífico), omisión gravísima que contribuye a '**protocolizar**' la contravención a ese artículo, contenida en el Acuerdo de 1991 { "**línea poligonal**", que, aunque aparentemente no cortaría el litoral de algunos fiordos del

Pacífico, indudablemente toca y se interna en las *costas de los canales*" (y fiordos) del Pacífico).

2° En el párrafo 7 del Protocolo de 1996, se expresa que "**no obstante (la vigencia del Protocolo de 1893, sobre la soberanía de cada Estado sobre el litoral respectivo), "ello", en nada obstaculiza la promoción de la Integración física y económica entre ambos países**". .y "**reiteran**"., "**la Declaración Presidencial del 26 de Abril de 1996, conforme con la cual las Interconexiones terrestres adquieren una proyección bioceánico, asegurando el libre acceso a los puertos sobre el Atlántico y el Pacífico**".

Aquí el hecho más importante es que se reitera Acuerdos de *integración física y de libre acceso a puertos*, en un Protocolo que en sus considerandos se refiere y aplica específicamente al "**límite en la zona comprendida entre el Monte Fitz Roy y el Cerro Daudet**".

Cabe preguntarse ¿a qué integración física y acceso a qué puertos se refiere?

El progreso tecnológico puede traer muchas sorpresas en el futuro y por lo tanto, no hay ninguna zona o tramo de nuestra frontera que sea ajeno a la integración física. Pero, en este tramo de tan delicada ecología, estimamos que no era conveniente "**abrirse**" en forma tan completa, al posible acceso a futuros puertos chilenos y a su utilización, que tendría mucho mayor beneficio para Argentina que para Chile, (oleoductos, gasoductos, andariveles, etc.); sobre todo considerando el permanente y creciente interés argentino por el Pacífico y por la Patagonia chilena.

No está demás señalar que, entre los planes de proyección continental argentina, en plena ejecución, una de las áreas de proyección geopolítica está ubicada al Oriente del tramo Monte Fitz Roy - Cerro Daudet, que una de las directrices va hacia el Pacífico precisamente por los fiordos existentes al Oeste del citado tramo, y que una de las denominadas por autores argentinos: "**Plataformas Geopolíticas**" está centrada en la Provincia de Santa Cruz, con salida hacia las costas chilenas del Pacífico. (AZEF).

Tal vez a alguien podrá parecerle irrelevante o improcedente que se haga un distinguo importante entre las partes 1°y 2°del Artículo II del Protocolo de 1893; referida la primera parte al principio de la soberanía sobre los respectivos ^ litorales y la segunda, al otorgamiento de las costas de los canales del Pacífico sólo para Chile.

Así, tal vez, la posible consideración de los términos: litoral y costa, como sinónimos podría explicar esa aparente irrelevancia e incluso la omisión de la ratificación de esa segunda parte en el Protocolo de 1996,

Por lo tanto, ampliaremos y profundizaremos un poco más estos conceptos, para que pueda apreciarse mejor la gravedad que reviste la omisión indicada.

En algunos diccionarios, los términos: litoral y costa aparecen como sinónimos; en otros no. En cuanto a obras y tratados más especializados de geografía, en la mayoría se hace clara diferencia entre ambos conceptos.

Así, por ejemplo, no lo consideran sinónimos, las siguientes obras:

Penguin "*Dictionary Of Physical Geo-graphy*", de John Whitton. Suffola. Great Britain. 1984. (Pág. 102 y Pág. 132, Fig. 54; Pág. 148; Pág. 168; Pág. 193; Pág. 315 y Pág. 520).

Collins Cobuild "*English Language Dictionary*", Londres. 1993. (Pág. 260; Pág. 851; Pág. 226).

"*Tratado de Geografía Física*": Emmanuel de Martonne. Tomo II, Edit. Juventud S.A.. Barcelona. 1968 (Pág. 1044, Dominio Litoral; Pág. 1088, Tipos de Costa; véase especialmente: Págs. 1108 a 1111, Costas de Fiordos).

"*Curso de Geografía Física*": C.P. Patton; C.S. Alexander, F.L. Kramer. Ediciones Vicens-Vives S.A., Barcelona, 1978. (Págs. 303, 304, 306 y 310).

"**Océanos**". G.E.R. Deacon. Luis de Caralt. Editor, Barcelona, 1965. (Págs. 232, 233 y 265 Mapas).

Diccionario Geomorfológico preparado por José Lugo Hubp. Universidad Nacional Autónoma de México, 1989.

Enciclopedia del Mar. Albatros, Vol. 1. Compañía Internacional Editora S.A., España, 1980.

En esta última obra citada se define **Costa**, como un término que se aplica "**a una franja de anchura indeterminada que se extiende tierra adentro a partir de la orilla**" y que está indirectamente influida por las acciones marinas. En cambio, **Litoral** comprende "**la franja OB tierra que, por encima o por debajo del nivel medio del agua está sometida a la acción de las fuerzas que modelan el traza-**

do del perfil de los continentes", (Morfología Litoral, ¿qué es el litoral?).

En todo caso, no hay duda que para los firmantes del Protocolo de 1893, los conceptos de: *litoral* y de *costa* no eran sinónimos, ya que, de lo contrario, no se habría justificado distinguirlos tan categóricamente dentro de un mismo artículo y con propósitos distintos para cada país.

Por otra parte, quienes hicieron un distingo muy marcado de las diferencias de ambos términos y, específicamente, de su significado en las dos partes del Artículo II del Protocolo de 1893, fueron los miembros de la Corte de Arbitraje, que propuso la decisión del Laudo de su Majestad Británica de 1977, quienes en su proposición; párrafos 74 y 75, entre otros considerandos y argumentos de su análisis, expresan:

Art. 74 : . . "En consecuencia, el Protocolo de 1893 quedó reducido enteramente a las dos demarcaciones recién mencionadas (**Los Andes e Isla Grande**).

Art. 75 . . . "*Oración que sigue inmediatamente a la subrayada en el Artículo II, la que está igualmente relacionada con el límite en los Andes. Lo mismo es aplicable a la primera parte del Párrafo citado...*".

Cabe señalar que "**la oración que sigue inmediatamente a la subrayada en el Artículo ir**, es la siguiente:

"*Si/ en la parte peninsular del sur al acercarse al paralelo 52, apareciere la Cordillera internada entre los canales del Pacífico que allí existen, los peritos dispondrán el estudio del terreno para fijar una línea divisoria que deje a Chile las costas de estos canales; en vista de cuyos estudios, ambos Gobiernos la determinarán amigablemente*".

Es reconfortante verificar que, para una corte de arbitraje tan calificada y juiciosa como la que asesoró a su Majestad Británica en 1977, la segunda parte del Artículo II del Protocolo de 1893 tiene tanta importancia como la primera.

Esa es la importancia para los dos países que un tribunal imparcial le atribuye a un artículo de un Tratado Internacional vigente. Sin embargo, a nuestro juicio, para Chile, esa segunda parte del Art. II del Protocolo de 1893, tiene mayor relevancia que la primera, por cuanto cautela específicamente el interés de Chile, al dejar "*a Chile las costas de estos canales (del Pacífico)*", a diferencia de la primera parte del mismo artículo que resguarda los derechos de ambas Partes sobre sus respectivos litorales.

En este caso, esta oración también cautela los derechos de Chile, en un tramo limítrofe

alejado del Atlántico y muy próximo al Pacífico. A nuestro juicio, como las costas del Océano Pacífico, que enfrentan al área o tramo fronterizo comprendido entre el Monte Fitz Roy y el Cerro Daudet, corresponde a una típica costa de fiordos y canales, cuya característica principal es la gran interpenetración entre los accidentes costeros marinos y los accidentes costeros terrestres, condición que produce en forma natural una mayor influencia mutua mar-tierra, la diferenciación e identificación específica y la localización geográfica clara, de los litorales y de las costas, tiene en esa área geográfica chilena, una mayor importancia relativa que en otro tipo de costas, más parejas y menos accidentadas o desmembradas, como por ejemplo, en las del Atlántico que enfrentan al mismo tramo fronterizo ya indicado. Conviene tener presente que lo abrupto de las paredes y taludes de los fiordos y canales de esta área reducen el "**estran**" (Franja comprendida entre la línea de pleamar y bajamar) y en consecuencia el litoral a un escaso ancho no muy superior al desnivel del ***estran**. Sin embargo, considerada la gran extensión de los fiordos, canales, glaciares, penínsulas e islas adyacentes y contiguas, la costa que configuran todos estos accidentes geográficos es ancha, ya que abarca e incluye en forma compacta a todos ellos. A esta especial característica se refiere el Artículo II del Protocolo de 1893 en la frase: ". . . **Cordillera internada entre los canales del Pacífico**".

Lo grave del párrafo 7 del Protocolo de 1996, es que omite las frases iniciales de la primera parte del Artículo II del Protocolo de 1893, que menciona a "**las costas**", como asimismo omite toda la segunda parte del Artículo II, que también se refiere a **las costas**". ¿Por qué se omitió toda referencia a las costas, no así a los litorales?

En síntesis, el párrafo 7, ratifica en forma expresa sólo parcialmente el Protocolo de 1893, precisamente en aquel aspecto menos importante para Chile, y omite ratificar las partes más relevantes y de mayor validez para Chile, que son las que se refieren a las costas del Pacífico; áreas territoriales directamente tocadas y conculcadas por el Acuerdo de 1991 (línea poligonal).

Por otra parte, el párrafo 7, abre el acceso a puertos chilenos, con integración física, en un tramo de gran importancia **estratégica** y fragilidad ecológica, donde aún no se **han** construido puertos ni caminos. ¿Qué se pretende con ello?

Además se estima que al Protocolo de 1996, le faltó un párrafo de fundamental importancia que debió referirse a la posibilidad de que la línea poligonal toque el litoral del Pacífico, en el extremo oriental de cualquier fiordo, en cuyo caso, el límite debería correrse a una distancia prudente, (por lo menos 15 Kilómetros hacia el Este), sin ninguna compensación territorial o de otra índole, de Chile a Argentina.

Párrafo 8. (El Monte Fitz Roy, punto limítrofe indiscutido y el acceso a él de ambas Partes).

Este párrafo también adolece de graves omisiones y de aclaraciones que se estima indispensables, tras el fallo arbitral del área de la Laguna del Desierto.

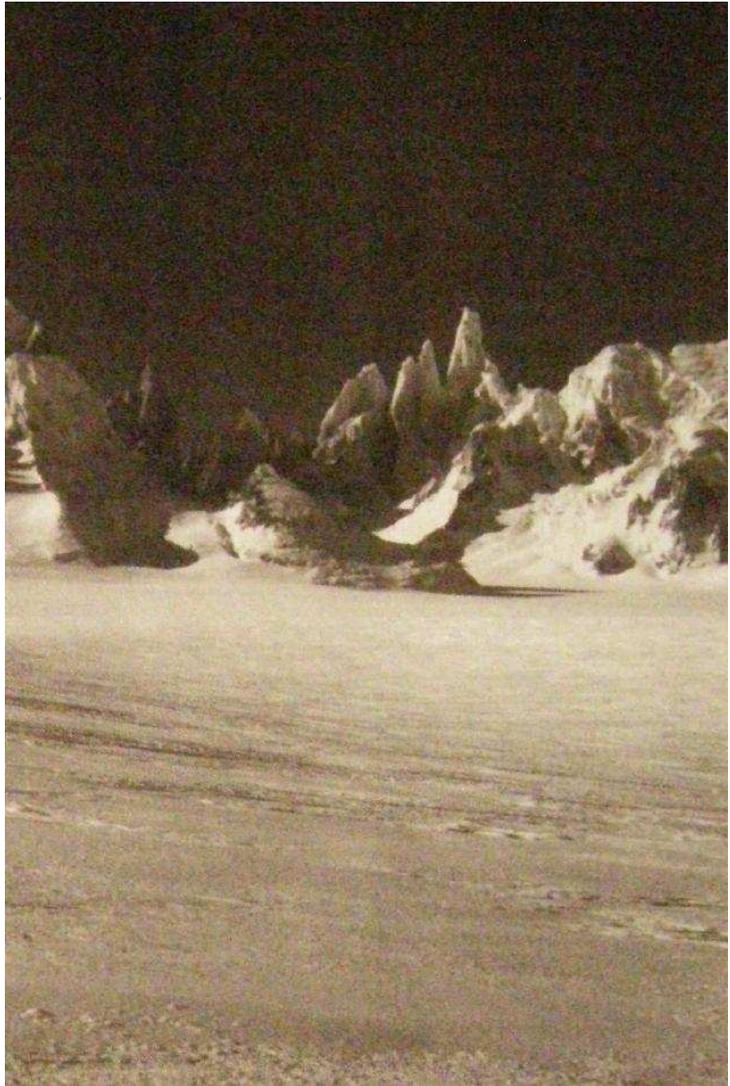
En el Protocolo de 1996 se expresa que "el Acuerdo del 02 de Agosto de 1991 en nada afectará el carácter de punto Indiscutido de la frontera común que tiene el Monte Fitz Roy,,,. ni el acceso que ambas Partes deben tener a él".

Sin embargo, se omite dejar constancia que ambas Partes tienen acceso territorial soberano al Monte Fitz Roy y que éste está unido al territorio chileno por una franja territorial soberana.

Recordemos que por el Acuerdo de 1991, la línea poligonal parte desde el Monte Fitz Roy, (vértice 1 de la línea poligonal) hacia un vértice 2, ubicado a 500 metros al S.W. del vértice 1. desde donde toma dirección hacia el Oeste, vale decir, por el paralelo que está a 353 metros al Sur del paralelo del Monte Fitz Roy (**Nota:** 353 metros es el largo de cada cateto de un triángulo rectángulo isósceles, cuya hipotenusa mide 500 metros). Esto significa que si Chile perdía el área de la Laguna del Desierto, como sucedió, y el límite en esa área describiera una curva, ésta, no debía haber ido más al Sur que el paralelo del Monte Fitz Roy, para dejar -por lo menos- un corredor de 353 metros de ancho a Chile, para no perder su continuidad territorial soberana con el Monte Fitz Roy

En caso que la línea demarcatoria del área de la Laguna del Desierto describiera un recorrido que tocara o pasara más al sur de 300 metros al sur del paralelo del Monte Fitz Roy. el límite quedaría en contacto consigo misma vale decir, habría un tramo en que Argentina limitaría con Argentina y la parte chilena o Monte Fitz Roy, quedaría aislada, constituyendo un enclave territorial chileno dentro del territorio argentino. De ser así, ¿Cómo podría un

Vista panorámica del área del Monte Fitz Roy y Cerro Torre, tomada desde el Campo de Hielos Sur en dirección general hacia el Este.



enclave territorial conservar **"el carácter de punto indiscutido de la frontera común"**? y

¿Cómo esa condición de enclave territorial no afectaría el acceso soberano de Chile hacia él?

Como al parecer aún no se ha publicado una carta oficial a escala adecuada, que muestre el trazado del límite en el área de la Laguna del Desierto, no tenemos la información de cuál es el ancho mínimo de la punta territorial soberana chilena, que una al Monte Fitz Roy con el resto del territorio de Chile.

Por eso, el párrafo 8 del Protocolo de 1996, a expresar que el Acuerdo de 1991 **"en nada afectará el carácter de punto Indiscutido de la frontera común que tiene el Monte Fitz Roy"**, no aclara este problema.

Estimamos que, si realmente todavía permanece una punta territorial soberana chilena

hasta el Monte Fitz Roy, eso debió quedar claramente expresado en el Protocolo de 1996 y si esa franja territorial chilena, quedó cortada como efecto del Acuerdo de 1991 y del fallo de Laguna del Desierto, también debió decirse explícitamente en el citado Protocolo

Se estima que Chile, en ningún caso debe quedar desconectado territorialmente del Monte Fitz Roy -punto de la frontera común- y por lo tanto, si el fallo de Laguna del Desierto afectó a esa conexión territorial, no debió aceptarse; o bien plantea un problema que obligaría a rechazar el Acuerdo de 1991 o -por lo menos- a modificar la poligonal en esa parte, próxima al Monte Fitz Roy. En el supuesto que Chile haya quedado

desconectado del Monte Fitz Roy, y ante el hecho que se acató el fallo de la laguna del Desierto, el Protocolo de 1996 debió modificar la poligonal de 1991, pero no limitarse a expresar algo que podría no corresponder a la realidad; y si quedó unido territorialmente, debió establecerse o reiterarse claramente en el Protocolo de 1996. Incluyendo un gráfico, similar a los de los 22 problemas limítrofes "**menores**".

Conviene recordar que de los 22 problemas limítrofes "**menores**" resueltos con el Acuerdo de 1991, muchos de ellos se solucionaron trazando angostas puntas territoriales que unen algunos puntos de la frontera común con sus respectivos territorios, pero en ninguno quedó algún enclave territorial. Asimismo, se estima conveniente agregar que en los trazados limítrofes acordados en la solución de estos 22 problemas "**menores**", en cada problema se trazó un límite que contiene una sola línea

recta, como parte del trazado. Esas rectas tienen largos que van, desde 100 metros (Cerro Paimún) a 6.000 metros (Cerro El Muerto; sector Paso San Francisco-Cerro Tres Cruces) pero ninguna de esas rectas tiene dirección E W., como sí la tiene la larga recta "**transversal 234**" en la línea poligonal que se interna en el Campo de Hielos Sur. Considerando todos estos antecedentes, se estima que el problema suscitado en el Monte Fitz Roy bien pudo haberse corregido en el Protocolo de 1996 en forma aproximadamente similar a como se resolvió cada uno de los problemas "**menores**", por el acuerdo de 1991.

Así por ejemplo, los siguientes puntos de la frontera común quedaron unidos territorialmente por puntas o franjas angostas con el territorio principal respectivo que se indica;

| ANEXO ACUERDO | PUNTO N° | NOMBRE ACCIDENTE | ANCHO MÍNIMO | FRONTERA UNIDO A |
|---------------|----------|-------------------------------------|--------------|------------------|
| ANEXO III | 4 | CERRO CAP. | 700 Mts. | CHILE |
| ANEXO III | 5 | CERRO VOLCÁNICO | 500 Mts. | CHILE |
| ANEXO III | 7 | CERRO CAMPANA | 700 Mts. | CHILE |
| ANEXO III | 8 | CERRO PAIMUN | 1300 Mts. | CHILE |
| ANEXO III | 10 | VOLCAN COPAHUE | 450 Mts. | ARGENTINA |
| ANEXO III | 11 | CERRO MORA | 300 Mts. | CHILE |
| ANEXO III | 12 | VOLCAN TUPUNGATITO O BRAVARD | 300 Mts. | ARGENTINA |
| ANEXO III | 13 | CERRO LAS POLLERAS | 150 Mts. | CHILE |
| ANEXO III | 16 | CERRO DE LOS PATOS O TRES QUEBRADAS | 500 Mts. | CHILE |
| ANEXO III | 18 | CERRO EL MUERTO | 250 .Mts. | ARGENTINA |
| ANEXO III | 22 | CERRO NEGRO O VOLCAN | 800 .Mts. | CHILE |

En consecuencia, se estima que en el Protocolo de 1996 debió dejarse constancia de la continuidad del territorio soberano de Chile, respecto al Monte Fitz Roy y, además, debió incluirse un mapa con la *línea* limítrofe actualizada a *ya fecha* del Protocolo de 1996. en *forma* similar o *parecida a correo* se dejó establecido el límite en cada uno de los denominados "*problemas menores*", constituidos por puntos, tales como, por ejemplo: el punto 11, "*proximidades del Cerro Mora*", el punto 12, "*proximidades del Volcán Tupungatito o Bravard*", o el punto 13, "*proximidades del Cerro Las Polleras*",

Párrafo 9.

(Procedimiento **posterior al Protocolo**).

Se *refiere a aspectos* del procedimiento que debe seguirse una vez ratificado el Protocolo.

En Síntesis

Se estima que el Protocolo de 1996, adicional al Acuerdo de 1991 es inconveniente y lesivo para los intereses nacionales de Chile; en forma similar a como también lo es el citado Acuerdo,

Este Protocolo de 1996, aparentemente, busca explicar o aclarar aspectos dudosos del Acuerdo de 1991, lo que no logra ni podría hacerlo, salvo modificando radicalmente algunos aspectos de ese Acuerdo; en cambio, agrega nuevos aspectos que hacen aún más lesivo el Acuerdo de 1991.

Por otra parte, y esto se estima tal vez lo más grave, al omitir aspectos que favorecen a Chile y ratificar sólo aquellos que más favorecen a Argentina, consolida y sella aún más los graves defectos del Acuerdo de 1991.

D. CONCLUSIONES

RESPECTO AL ACUERDO DE 1991

I- El acuerdo de 1991 es desfavorable tanto para Chile, como para Argentina, ya que no sólo contraviene al Tratado de 1881 y al Protocolo de 1893 y desconoce el Acuerdo de los peritos, de 1898. sino que constituye un germen de diversos nuevos conflictos y problemas para ambos países.

2. De los dos países, el más perjudicado por el Acuerdo de 1991 es evidentemente Chile, ya que: pierde un rico y extenso territorio, pierde virtualmente su continuidad territorial y con ello mejores posibilidades para la construcción de

su rufa longitudinal austral; queda con ventisqueros del Pacífico cortados, y. con el límite terrestre tan próximo al litoral y dentro de **sus** costas, que lo obligan a un fortalecimiento o refuerzo de sus fronteras para frenar e impedir la inminente irrupción de Argentina hacia el Mar de Chile.

Puede decirse que con el Acuerdo de 1991 ya se habría producido el contacto de una punta de penetración Argentina dentro de la frontera terrestre de Chile, órgano periférico que con este impulso argentino ha retrogradado hasta tocar la frontera marítima. Basta un pequeño nuevo impulso para que se rompa la delgada membrana fronteriza, y se produzca la penetración territorial Argentina hacia el interior de los fiordos y canales, con todo su flujo de poder nacional; político, económico y estratégico hacia la zona austral de Chile, uno de los objetivos históricos tradicionales y actuales de la geopolítica y geoestrategia de Argentina.

3.- De lo anteriormente expresado se deduce que el Acuerdo de 1991 es inconveniente y muy lesivo para el objetivo y el interés nacional de Chile, ya que afecta negativamente a su integridad y continuidad territorial.

Se estima que su aprobación o mera no aprobación, en Chile, y su posible rechazo en Argentina podría servir, ante un eventual arbitraje, de futuro argumento contra la posición de Chile.

RESPECTO AL PROTOCOLO DE 1996

1.- Se estima que los puntos más importantes, que el Protocolo de 1996 debió haber aclarado y que no logró hacerlo son los siguientes:

a. Constancia explícita de la intangibilidad del litoral y de la costa chilena del Pacífico.

b. Constancia explícita de la soberanía territorial de Chile no sólo sobre partes del Monte Fitz Roy, sino sobre un corredor o punta territorial chilena que lo una con el resto del territorio de Chile.

En cuanto al aspecto referido al tránsito y permanencia de personas, en las áreas aledañas a la línea poligonal, dentro de la zona de hielos, el Protocolo no establece limitaciones en tiempo ni en espacio, al tránsito, y permanencia, lo que significa entregar al libre tránsito argentino, terrestre y aéreo, todo el Campo de Hielos Sur, chileno e introducir jurídicamente un nuevo término: "*Zona de Hielos*", con alcances difíciles de prever.

El aspecto referido a la integración física y a los corredores bioceánico. se estima que

podría caber en un protocolo adicional al conjunto de acuerdos de 1991. pero no en un protocolo adicional al acuerdo referido exclusivamente a la zona: Monte Fitz Roy - Cerro Daudet, ya que, por sus especiales características y fragilidad ecológica no es conveniente establecer a través de ella elementos de integración física ni estructurar corredores bioceánico.

Se estima que el Protocolo de 1996 no cumple satisfactoriamente su objetivo aclaratorio del Acuerdo de 1991 e introduce nuevos elementos que pueden constituir gérmenes de futuros conflictos, tanto en el proceso demarcatorio como con posterioridad, en el uso del límite internacional, como línea de contacto de soberanías distintas y de control de tránsito y otras actividades en la frontera común.

Se estima que uno de los defectos más graves del Protocolo de 1996, es haber ratificado sólo parcialmente el Artículo II del Protocolo de 1893, referido a los *litorales* de ambos países, y no haberlo hecho en forma completa o mejor aún, preferencial, en lo referido a las **costas del Pacífico**, en esa área de canales y montañas, norma de ese Artículo que cautela el interés de Chile, y que, al haberse omitido, no habiéndolo hecho con la otra norma del mismo Artículo, beneficia al interés Argentino por sobre el de Chile, ya que la línea poligonal está muy distante del litoral del Atlántico y muy próxima al litoral del Pacífico (incluso, eventualmente podría estar trazada parcialmente sobre

él en algunos fiordos) y también está dentro de las costas del Pacífico, que deben pertenecer solamente a Chile.

El Protocolo de 1996 no aclara ni modifica la situación geográfica política del ventisquero Dickson, dejando sin solucionar un problema que puede tener efectos y consecuencias graves en el futuro.

En general, el Protocolo de 1996 no sólo no soluciona los defectos del Acuerdo de 1991 sino que los agrava. Por lo tanto, considerando que un documento de esta índole no debe ser aprobado o rechazado sólo en algunos puntos, sino en su totalidad, se concluye que el Protocolo de 1996 es lesivo para el interés nacional de Chile.

CONCLUSIÓN FINAL

Se estima que tanto el Acuerdo de 1991, referido al tramo limítrofe Monte Fitz Roy-Cerro Daudet, como el Protocolo de 1996, son muy lesivos para el Objetivo Nacional de Chile. Especialmente, porque afectan negativamente su integridad y continuidad territorial y porque no constituyen una solución conveniente y adecuada, sino dos documentos o instrumentos jurídicos que, por sus imprecisiones, abren numerosas y graves causas de probables diferendos, fricciones y eventuales conflictos futuros.

Santiago, Octubre de 1977.



Vista aérea del área del Cerro Daudet, Ventisquero Dickson y Lago Dickson.

Nota: Las fotografías de este artículo son de propiedad del Sr. Eduardo García, quien gentilmente las facilitó para ilustrarlo y el autor le agradece esta valiosa cooperación

Constancia explícita del Texto del protocolo adicional

"Los Gobiernos de la República de Chile y de la República de Argentina, en adelante "las Partes".

- Deseosos de aclarar los alcances del Acuerdo para precisar el límite en la zona comprendida entre el Monte Fitz Roy y el Cerro Daudet del 2 de agosto de 1991.

"Teniendo en cuenta el Acta de Santiago sobre Cuencas Hidrográficas, del 26 de junio de 1971, así como el Protocolo Específico Adicional sobre Recursos Hídricos Compartidos del 2 de agosto de 1991.

- Conscientes de que el referido Acuerdo en nada afecta a la sustancia ni los límites de sus respectivas reclamaciones de soberanía territorial y marítima en la Antártica. Teniendo presente que el mencionado Acuerdo fue celebrado en consideración a las singulares y especiales características geográficas de la zona.

"Teniendo asimismo en cuenta la existencia de dos parques nacionales en la zona del Acuerdo, pertenecientes a uno y otro país; El Parque Nacional Los Glaciares en la República Argentina y el Parque Nacional Bernardo O'Higgins en la República de Chile, la Convención para la Protección de la Flora, de la Fauna y de las Bellezas Escénicas Naturales de América firmada en Washington en 1940, ratificada por ambas Partes y los beneficios que, para el medio ambiente, representa una gestión ecológica coordinada. Han convenido lo siguiente:

"1.- El Acuerdo para precisar el límite en la zona comprendida entre el Monte Fitz Roy y el Cerro Daudet, firmado por los Ministros de Relaciones Exteriores de ambas Partes el 2 de agosto de 1991, no tendrá incidencia alguna en la utilización de los recursos hídricos que, directa o indirectamente, nutren sus caudales en los glaciares de la zona. En consecuencia, las Partes se reconocen mutuamente el derecho de utilizar los derechos hídricos dentro de sus respectivos territorios, en razón de sus necesidades y siempre que no cause perjuicio sensible a la otra.

"2.- Ambas Partes destacan que, conforme con el Acta de Santiago sobre Cuencas Hidrológicas del 26 de junio del 26 de junio de 1971 y el

Protocolo Específico Adicional sobre Recursos Hídricos Compartidos entre ambas Partes del 2 de agosto de 1991. se comprometen a evitar cualquier forma de contaminación de sus sistemas fluviales y lacustres y a conservar los recursos ecológicos de sus cuencas comunes en las zonas de sus respectivas jurisdicciones. En su aplicación al área del Acuerdo del 2 de agosto de 1991, ambas Partes interpretan que la referida Acta y el mencionado Protocolo Específico Adicional impiden que cualquiera de las Partes tome medida alguna en las fuentes que nutren los lagos, ríos y otros recursos de agua que pueda contaminar, alterar el curso, modificar su caudal, o de alguna forma causa perjuicios a los lagos, ríos u otros cursos de aguas que alimentan sus caudales en los glaciares de la zona, ubicados en el territorio de la otra Parte.

"3.- Las Partes coinciden en que el Acuerdo del 2 de agosto de 1991 no tiene influencia ni vinculación alguna con las reclamaciones de soberanía territorial y marítima de la República de Chile y de la República Argentina en la Antártica, y por lo tanto en nada puede afectar las respectivas posiciones en cuanto a los límites y la extensión de sus reclamaciones de soberanía territorial y marítima en ese continente.

"4.- Las Partes ratifican lo expresado en el Acuerdo del 2 de agosto de 1991. en el sentido de que este convenio constituyó una solución para un tramo del límite internacional entre los dos países que presenta características singulares y específicas, por lo que los principios sobre los que se asienta y los métodos empleados no podrán ser invocados ni utilizados como precedente en ningún tema vinculado con las relaciones entre ambos países. En virtud de lo anterior, reafirman la plena vigencia del Tratado de Límites del 23 de julio de 1881 y del Protocolo del 1 de mayo de 1893.

"5.- Teniendo en cuenta el compromiso de promover la integración asumido por ambos Gobiernos, dejan constancia del compromiso de sus Gobiernos de otorgar facilidades especiales de acceso, tránsito y permanencia temporaria a las personas y grupos procedentes del otro país que deseen acceder a la zona de hielos aledaña al límite internacional con fines científicos, de turismo no contaminante y deportivo, por vía terrestre o aérea, de conformidad con sus respectivas leyes y reglamenta-

Clones. Con tal propósito las autoridades competentes de ambas Partes acordarán las medidas que sea necesario adoptar para facilitar el tránsito expedito a través del límite internacional de dichas personas y grupos, así como su permanencia temporaria en la zona de los hielos con los propósitos *antes* enunciados. Las autoridades competentes también coordinarán su apoyo y asistencia a las expediciones que se desplacen por la zona aledaña al límite internacional.

"6.- Las Partes, conforme a la Convención de Washington de 1940 y habida cuenta de la existencia, a uno y otro lado de la *línea* limítrofe, de parques nacionales que ambos Gobiernos se proponen mantener y teniendo en cuenta las particulares características de la zona de hielos, en especial la fragilidad y vulnerabilidad del medio ambiente, así como los importantes beneficios que resultarán de una gestión ecológica integrada a uno y otro lado del límite internacional, acuerdan actuar de *manera* coordinada en la protección y preservación del medio ambiente en la mencionada zona, respetando su estado silvestre, sus recursos naturales y paisajísticos y asegurando que se adopten todas las medidas necesarias para prevenir la contaminación procedente de cualquier fuente. A tal fin, las autoridades competentes de ambas Partes elaborarán planes coordinados de protección y preservación del medio ambiente en la zona de los hielos y cooperarán en su implementación, conforme está previsto en el Tratado sobre Medio Ambiente del 2 de agosto de 1991,

"7.- Ambas partes ratifican las disposiciones del Protocolo del 1 de mayo de 1893. conforme

con el cual, por las disposiciones del Tratado de Límites del 23 de julio de 1881, la soberanía de cada Estado sobre el litoral respectivo es absoluta, de tal suerte que Chile no puede pretender punto alguno hacia el Atlántico, como la República Argentina no puede pretenderlo hacia el Pacífico. Ello, no obstante, en nada obstaculiza la promoción de la integración física y económica entre ambos países, cuyos objetivos ambas Partes reiteran, así como la Declaración presidencial del 26 de abril de 1996, conforme con la cual las interconexiones terrestres adquieren una proyección bioceánico, asegurando el libre acceso a los puertos sobre el Atlántico y el Pacífico.

"8.- Ambas Partes convienen en que el Acuerdo del 2 de agosto de 1991 en nada afectará el carácter de punto indiscutido de la frontera común que tiene el Monte Fitz Roy, ni el acceso que ambas Partes deben tener a él.

"9.- El presente Protocolo Adicional está sujeto a ratificación. Una vez intercambiados los instrumentos de ratificación del Acuerdo para precisar el límite en la zona comprendida entre el Monte Fitz Roy y el Cerro Daudet, del 2 de agosto de 1991 y del presente Protocolo, el mismo entrará en vigor y la Comisión Mixta de Límites Chile-Argentina procederá a la demarcación de la línea de frontera, de acuerdo a (o estipulado por el Protocolo relativo a la reposición y colocación de hitos en la frontera chileno-argentina de 1941 y con lo establecido en el Plan de Trabajos y Disposiciones Generales y en el Reglamento Técnico".

(Texto tomado del Diario "El Mercurio" del 8 de Diciembre de 1996).



Prof. ROBERTO
HERNÁNDEZ PONCE

Director en Historia. Miembro de número del Instituto de Conmemoración Histórica y correspondiente de la Academia de Historia Naval y Marítima de Chile, Explica Historia Contemporánea de Chile en la Escuela; DE Periodismo de la Universidad de Chile.

Ha publicado numerosos libros y artículos en revistas especializadas tanto nacionales como extranjeras. Cultiva la historia de las instituciones y la historia de la ciencia. Su último aporte fue la publicación del libro "De la Policía Secreta a la Policía Científica" (1994), en colaboración con la Prof. Jule Salazar González.

En 1996 publicó "A Cien Años de la Sección de Seguridad", versión anotada y documentada de la Conferencia dada en el Salón de Honor de la U. de Chile en homenaje a la Policía de Investigaciones.

El Prof. Hernández ha sido docente en el Instituto de Historia de la Pontificia Universidad Católica, en donde es Profesor Titular.

El presente trabajo es el primer aporte a la Academia de Historia Militar a la cual se siente vinculado por el interés de la Historia Militar y

La Guardia Nacional de Chile 1808-1898

Origen, Significado y Trascendencia de una Institución Ciudadana,*

* Conferencia dada el 16 de Abril de 1997 en la Academia de Historia Militar.

UNA RESPUESTA FUNDADA EN LOS HECHOS.

El estudio de la historia nacional nos propone siempre numerosos interrogantes. Entre muchos otros, siempre nos preguntamos ¿cómo fue posible que con escasos recursos humanos y materiales, se respondiese con éxito a los importantes compromisos bélicos del siglo XIX?. Nuestro Ejército era reducido y la Armada tenía grandes limitaciones.

Sin embargo, la historia registra la actuación de un Gobierno constitucional que tiene la capacidad y la autoridad para convocar a un pueblo cívicamente maduro. Es un pueblo patriota y motivado por una comunidad de destino, cuyo eje es una identidad libertaria capaz de encausar su lucha en defensa de la soberanía nacional.

La historiografía nos ofrece un relato en el cual se destaca

la disciplina, el sacrificio y el heroísmo. Es un cuadro de acciones humanas y en consecuencia, con luces y sombras. Sin embargo, se destaca una conducta moral ejemplar que perdura en la memoria colectiva y que la historiografía está lejos de agotar.

En este trabajo, proponemos una explicación que, por estar fundada en los hechos, nos satisface en lo esencial.

Defender la Patria, servir al Gobierno y morir por la Bandera, son expresiones cuyo sentido y trascendencia sólo se pueden comprender como frutos de un largo proceso psi-cosocial. En este proceso, las milicias coloniales y luego la Guardia Nacional fueron el crisol valórico germinal para los comportamientos responsables y heroicos de miles de chilenos enfrentados a la guerra.

II

LA PRIMERA EXPLICACIÓN

En su historia sobre la guerra del Pacífico, Gonzalo Bulnes afirmó: "Lo que venció al Perú fue la superioridad de

- Sólo dos investigaciones han tratado el tema referido al siglo XIX:
1.- Edmundo González Salinas, Reseña histórica de las Milicias y Guardia Nacional de Chile. Memorial del Ejército de Chile N° 304, Septiembre-Octubre. Santiago, 1961,-pp.4 a 67, 2.- Roberto Hernández Ponce. La Guardia Nacional de Chile. Apuntes sobre su origen y organización. 1808-1848. Historia N° 19. Santiago 1984, pp. 53 a 113.

una raza y la superioridad de *una* historia". Bulnes llegaba a esta conclusión luego de narrar una anécdota. Terminada la contienda de 1879, Patricio Lynch, con una fórmula directa, explicó al Almirante francés Du Petit Thouars el éxito de la guerra. Frente a unos heridos peruanos y chilenos que se reponían en Lima, Lynch preguntó: "¿por qué tomó usted parte en estas batallas?" Los soldados peruanos respondieron "-por don Nicolás-", "-por don Miguel-"(1) Los chilenos, sin vacilar, contestaron: "-Por mi Patria, mi General-". Lynch dijo a Du Petit Thouars: "Por eso hemos vencido. Unos se batían por su Patria; los otros por don Fulano de tal. El almirante francés replicó: ¡Ahora comprendo!".(2)

Esta anécdota demuestra que el soldado chileno luchó por un ideal. No arriesgó su vida por caudillos transitorios. Lo hizo por su Patria. Este término tiene un contenido conceptual y un sentido cuya asimilación no se improvisa. Hacer la guerra batiéndose por la Patria es el paso de una abstracción a una convicción moral, que supone la comprensión de una comunidad de destino. El "roto chileno" defendía su Patria. En su Crónica, el soldado Hipólito Gutiérrez confiesa con una llaneza que hoy nos asombra: "Nos fuimos a Chillan a prestar nuestro servicio al Gobierno con nuestro entero gusto, para ir al Norte, a Lima a defender nuestra Patria hasta morir o vencer por nuestra bandera chilena". (3)

No sin razón von Gülich, Ministro Alemán en Chile, el 1º de julio de 1880, escribía al Ministro de Relaciones Exteriores en Berlín: "El soldado chileno pertenece a los más valientes del mundo".(4)

El escultor Virginio Arias, becado en París, quiso ofrecer al mundo europeo la estampa física del combatiente chileno cuyos éxitos divulgaba la Historia de la Guerra del Pacífico que, por encargo del Gobierno Chileno, escri-

biera don Diego Barros Arana. Traducida al francés, se publicó en París (1882). Arias quiso complementar, con su escultura, la narración de Barros Arana.

En el Salón de Artistas franceses la escultura: "Un héroe de la Guerra del Pacífico" obtiene Mención Honrosa. Un joven campesino calzado con ojotas, con el pantalón arremangado y la camisa abierta, pone una mirada enérgica en el horizonte infinito. En su mano derecha empuña un fusil. Una gavilla de trigo, con una hoz, nos señala que este labriego ha suspendido momentáneamente la faena para hacerse defensor de la Patria. El símbolo escultórico, perpetuado en el bronce, fue instalado en la Plaza Yungay de Santiago el 7 de octubre de 1888. Desde el 20 de enero del año siguiente, se celebra en ese lugar, la Fiesta del Roto Chileno (5) La estatua del Roto es una fiel representación del "pueblo en armas".

III

LA SEGUNDA EXPLICACIÓN

La Canción de Yungay, cuya letra pertenece a Ramón Rengifo, incluyó en el Coro la expresión "pueblo chileno" atribuyéndole el triunfo de 1839; (6)

Podemos aportar otros hechos y juicios que convergen en una afirmación: todos los estratos sociales, a través del siglo XIX se comprometieron con la defensa de la Patria. Aceptaron la disciplina militar, reconocieron jerarquías, obedecieron a las autoridades de Gobierno, rindieron culto a los símbolos y emblemas de la chilenidad. Su conducta fue sacrificada y heroica. Recordemos las palabras de Hipólito Gutiérrez: "prestar nuestro servicio al Gobierno", "defender nuestra Patria", "morir o vencer por nuestra bandera chilena".(7) Gobierno, Patria y Bandera son abstracciones cuya adhesión

(1) Nicolás de Piérola y Miguel Iglesias, caudillos peruanos.

(2) G. Bulnes, Guerra del Pacífico, Santiago 1955 Vol, II. p. 351.

(3) Hipólito Gutiérrez, Crónica de un soldado de la Guerra de) Pacífico. Santiago, p.17. Santiago 1956.

(4) Informes inéditos de Diplomáticos. Santiago 1980, p.54.

(5) La Plaza y el barrio aledaño tomó su nombre de la victoriosa Batalla de Yungay (20 de enero de 1839), que dio término a la *Guerra con la Confederación* Perú-boliviana.

Roberto Hernández Ponce, Los Monumentos de Santiago. Memoria inédita-Stgo., 1958.

(6) Cantemos la gloria del triunfo marcial que el pueblo chileno obtuvo en Yungay.

(7) Ver nota 3.

hasta la muerte, suponen un largo y profundo proceso de internalización. Los tres sustantivos anotados por el soldado Gutiérrez, adquirieron un contenido axiológico que inspiró una vida que *no vaciló* en arriesgar en el campo de batalla.

Los hechos de la historia nos permiten atribuir análogo proceso psicosocial para el numeroso contingente movilizado. Unos fallecieron, otros regresaron mutilados. Una sociedad de postguerra aceptó la orfandad, la viudez, la Invalidez y la muerte por la Patria.

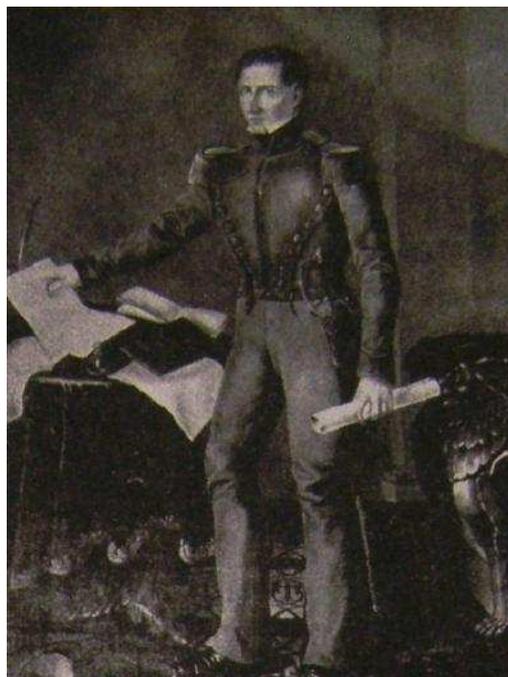
IV

UNA AMPLIACIÓN TEMPORAL DE LA EXPLICACIÓN: LAS MILICIAS COLONIALES.

Todo lo reflexionado y expuesto no fue fruto improvisado. Es la cosecha de una siembra que comenzó en las Milicias Coloniales y continuó con las milicias patriotas que, organizadas por Juan Mackenna, protagonizan las batallas de la Patria Vieja y tendrán un Reglamento en 1848. Los Cívicos que el Ministro Diego Portales equipa y jerarquiza a partir de 1830, con todas sus limitaciones de instrucción, se convirtieron en una escuela de valores patrios y en un crisol de integración social. La instrucción de los cívicos fue una oportunidad de conciencia nacional. Fue un factor más para alcanzar la madurez ciudadana.

Desde la baja Edad Media española, los vecinos de las ciudades y villas formaron milicias concejiles dirigidas por los magistrados de los ayuntamientos. Las milicias señoriales se organizaron en los dominios de grandes propietarios laicos o eclesiásticos. Hubo milicias gremiales (o germanías) autorizadas por el Rey. Fue la institución del "pueblo en armas" que en el siglo XVI permanecía vigente y se trasladó a América.(8)

El Ejército se creó en Chile por el Gobernador Alonso de Ribera (1603). Desde entonces se fue incrementando su disciplina, su equipamiento y su tradición. Desde el S. XVII. este



El gran Portales, vestido con el uniforme de Comandante de las milicias nacionales

El Ejército respondió a los requerimientos de la Guerra de Arauco y significó importantes gastos para un reino que fue llamado el Flandes Indiano y en donde la literatura nació con un poema épico.(9)

Las milicias coloniales apoyaron a las tropas regulares en los numerosos, aunque decrecientes, levantamientos de indígenas. Junto con sus tareas de combate, las milicias tuvieron misiones de paz para mantener el orden de las fiestas profanas y religiosas, colaborar en la prevención policial, etc. Hacían revistas periódicas que movilizaban importantes contingentes de tropas y de oficiales. Durante el siglo

XVII entre La Serena y Chiloé se ha calculado un número aproximado de 3.860 hombres.(10) Esta organización se incrementó en el siglo XVIII con la Ordenanza del Gobernador Manuel de Amat (1759) que subsistió hasta 1777.

En 1762 cayó La Habana en manos de los ingleses. Los conflictos de España en Europa

(8) Los reyes Católicos suprimieron las milicias señoriales unificando el reclutamiento y composición del Ejército Real. En la Isla Española la Cédula del 7 de octubre de 1540 ordenaba a todos los vecinos tener armas y caballos y que hicieran revistas y alardes tres veces al año. La defensa era un deber general propio de los vecinos de las ciudades.

Mario GGóngora, El Estado en el Derecho Indiano. Época de fundación (1492-1570). Santiago, 1951, p.174.

(9) La Araucana de Alonso de Ercilla y Zúñiga, fue impresa en 1569; primera parte.

(10) R. Oñate y c. Roa, Régimen Legal del Ejército en el Reino de Chile. Santiago 1953, p. 163.

afectaron a las posesiones de ultramar. Los adversarios apetecían la expansión cultural a manos del Imperio Español.

Al término de la Guerra de Siete Años (1769) se planteó la urgencia de la defensa eficaz de los territorios Americanos por una Metrópoli empobrecida y distante (10a). El Rey Carlos III encargó al Conde de Riela, junto al Mariscal de Campo Alejandro O'Reilly, la rehabilitación de las milicias americanas concretando un Reglamento en 1769, conocido como la Ordenanza de Cuba. En 1791 esta Ordenanza se extendió a toda América.

El Gobernador, en cuanto Capitán General del reino, nombraba oficiales, desde alféreces hasta capitanes. Los cuerpos se organizaron con apariencia de tropas de línea. Los uniformes vistosos y los grados de los oficiales, reforzaron la jerarquía social. El goce de fuero así como otros privilegios e inmunidades entusiasmaron a los caballeros por el servicio en las milicias. Tanto más que constituía un acto positivo de hidalguía válido en Indias.(11)

Es así como se piden grados para los hijos menores. Don José Miguel Carrera fue Alférez de Caballería del Príncipe en 1797, antes de cumplir doce años y Juan José -su hermano-fue Teniente de Milicias a los 14 años (1796).

Diego Barros Arana resumió certeramente el papel de las milicias al finalizar el siglo XVIII:

"Los milicianos guarnecían las ciudades en que no había tropas de línea, recibiendo una módica gratificación por cada día de servicio; y estaban obligadas a acuartelarse y a marchar donde se les mandara cada vez que hubiera peligro de invasión extranjera o de conmoción interior. En diversas ocasiones se sacaron destacamentos más o menos considerables de Santiago para enviarlos a reforzar las tropas que defendían Valdivia".(12)

EL PODER CRIOLLO REFLEJADO EN LAS MILICIAS

El 27 de junio de 1806 el ataque inglés a Buenos Aires alarmó a toda América. El 12 de agosto, Santiago Limiers con milicias de Patriotas y Arribeños rechazó a los británicos. Las fuerzas criollas de Río de la Plata llegaron a tener 8000 hombres. En la Península se tuvo conciencia de esta comprobada capacidad militar de los indios.

En Santiago el Gobernador Luis Muñoz de Guzmán, recibió la solicitud del vecindario para formar batallones y propusieron los nombres de "Patriotas Notables" y "Amantes de la Patria". Consideremos que en 1806, las tropas veteranas sumaban sólo 1.976 soldados y las Milicias ascendían a 15. 856. Este contingente era proporcionado en su mayoría por la Intendencia de Santiago (10.218) y sólo 5. 683 por la Intendencia de Concepción.(13) Al finalizar el año 1806, las instrucciones de Milicias se hacía desde el amanecer hasta las ocho de la mañana y todas las tardes, desde las cuatro hasta ponerse el sol. Al año siguiente la instrucción se concentró en el Campamento de las Lomas a una legua y media al norte de Santiago. Los milicianos permanecían un mes completo. Sin embargo, había escasos instructores y faltaban armas y equipos.

Cuando en enero de 1808 las cosechas distrajeran de los aprestos bélicos, los jóvenes oficiales criollos habían experimentado una capacidad guerrera, una plasticidad del pueblo para aceptar jerarquías y establecer órdenes. Había una fuerza que ahora se podía ver y, a pesar de sus escasos recursos, era una esperanza para la defensa.

Juan Mackenna tuvo por las milicias un alto aprecio y su juicio sobre este contingente lo dejó consignado en su Plan de Defensa que le

((10a) Don Ambrosio Funes de Villalpando, Gobernador de La Habana y Capitán General de Cataluña, Ministro de la Guerra en 1772.

11) Luis Lira Montt, 1. Bases para un estudio del fuero nobiliario en Indias. Hidalguía, Madrid 1976 (C.S.I.C), p. 24.

2. La Prueba de Hidalguía en Indias. Revista Chilena de Historia del Derecho N° 7. Santiago 1978, p. 140.

J. Allende Salazar Arrau. Ejército y Milicias en el Reino de Chile. Boletín de la Academia Chilena de la Historia, N° 66, 67 y 68. Santiago 1962 y 1963.

(12) D. Barros Arana, Historia General de Chile. Tomo VII. Santiago, 1886, p. 344.

(13) Estas "intendencias" son divisiones territoriales administrativas muy amplias y no coinciden con el área urbana de las mencionadas ciudades.



Oficiales de Artillería de la Guardia Nacional que guarnecían la Defensa de Costa en el Puerto de Valparaíso (1896).

27 de noviembre de 1810 presentó a consideración de la Primera Junta:

"... las milicias constituyen la verdadera fuerza militar de Chile. Es lástima que la disciplina y armamento de esta tropa no corresponda a su bella presencia en que puede competir con la mejor de Europa. No es el número sino la calidad de la tropa de que depende el éxito de las batallas y fija las victorias"-(14)

Mackenna pensaba en unos 25.000 hombres escogidos como integrantes de las Milicias. Concebía un Ejército permanente con 1000 plazas. El "pueblo en armas" era la fuerza fundamental para este heroico organizador de la defensa de la Patria Vieja. La homogeneidad étnica y la tradición entregaban unas expectativas de solidaridad que para el juicio del militar profesional no pasaban inadvertidas.

Tanto para los patriotas como para los realistas, las milicias fueron el recurso ineludible

para enfrentar la guerra. El cronista Melchor Martínez anotó: "... desde la instalación de la Junta (las milicias) han estado en una rigurosa, casi diaria, disciplina"(15)

El Brigadier Antonio Pareja vino desde el Perú, fundamentalmente con un cuadro de oficiales y suboficiales, reclutando la tropa entre los habitantes de Chiloé y Valdivia. El 1º de abril de 1813 controlaba Concepción y el día ocho marchó hacia Chillán con 4000 hombres, la mayoría de los cuales eran milicias criollas.

VI

EL SERVICIO DE LAS MILICIAS. UNA VIRTUD PATRIÓTICA

La indiferencia por la defensa de la Patria era calificada como un crimen. El 14 de enero de 1814 un decreto patriota proclamaba: "Todo

(14) Suscriben este Plan: Juan Mackenna, Juan Egaña y José Samaniego. Colección de Historiadores y documentos relativos a la Independencia de Chile. Tomo XIX, pág. 113. El Plan de Defensa propuesto por J. Mackenna fue transcrito por Melchor Martínez, Memoria Histórica, Santiago, 1964. Tomo I. Pág. 164.

(15) M. Martínez, Op.Cit., pág. 187.

habitante de Santiago es un militar..." enfatizando que todo "habitante de un país libre". debe tener la instrucción militar necesaria para defender la Patria (16)

Un análisis del contenido de los textos constitucionales, comenzando por los Reglamentos (1811 y 1812), y siguiendo por las Constituciones de 1818 y 1822 dictadas por Bernardo O'Higgins, registran la referencia sobre el deber defensivo propio del ciudadano de un Estado libre. La Constitución de 1823, redactada por Juan Egaña asigna la calidad de "mérito cívico" al servicio por cinco años en las "milicias nacionales". Para Egaña, ésta era "la fuerza del Estado". Análogo criterio de responsabilidad ciudadana encontramos en la Constitución de 1828 (Artículo 124) que substancialmente se conservó en la Carta de 1833. En su Artículo 156 mandaba a todos "los chilenos en estado de cargar armas, hallarse inscritos en los registros de Milicias.,."

Proclamada la Independencia (1818), alejado Bernardo O'Higgins de la Dirección Suprema del Estado (1823) e iniciada la recuperación institucional después de breve anarquía (1826-1829), Francisco Antonio Pinto(17) inició un proceso de "reforma militar". Se destacó el General Manuel Borgoño como Ministro de Guerra. Las consecuencias de esta "reforma militar" estuvieron dirigidas al Ejército profesional y ejercieron decisiva influencia en la organización de las milicias. Inician una nueva etapa de consolidación y crecimiento con la creación del Escuadrón del Orden (1828), formado por los comerciantes de Santiago que costearon sus uniformes y equipos. Ahora nace la denominación Guardia Nacional, olvidando el nombre de milicias quizás por recordar el período hispano. El adjetivo "nacional" reforzaba el sentido libertario.(18)

Podemos concluir que luego de la reorganización de los cuerpos de línea, la renovación del sentido patriótico defensivo en la Guardia

Nacional con sus sentido de responsabilidad cívica, derivó en una conducción y orientación de la opinión ciudadana a través de "los cívicos".(19) Dice el historiador Jaime Eyzaguirre: "El derecho de sufragio era tan amplio que podía ejercerlo cualquiera que se inscribiese en las milicias, lo que iba a generar un poder electoral en su mayoría analfabeto, entregado al control de los audaces".(20)

Eyzaguirre enfatiza una práctica electoral que convirtió a "los cívicos" en una dócil clientela política como lo demuestra la polémica encendida en agosto de 1842 sobre la reforma del Reglamento de Elecciones. Una disposición transitoria de la Constitución de 1833 establecía: "La calidad de saber leer y escribir que requiere el Artículo 8º, sólo tendrá efecto después de cumplido el año de 1840".

Mariano Egaña proponía para el Reglamento de elecciones un artículo transitorio que favorecía a la masa de cívicos -mayoritariamente analfabetos- cuya calificación para sufragar la habían obtenido bajo el imperio de la Constitución de 1828.

La proposición de Egaña se interpretó como un hábil expediente para mantener el poder interventor del Gobierno en las contiendas electorales dirigiendo la opinión de "los cívicos".

El plazo establecido en 1833, se había cumplido. Egaña sostuvo que los ciudadanos ya calificados en su derecho, debían gozarlo hasta su muerte. Así se aprobó.(21)

VII

LA INSTITUCIÓN DE LA GUARDIA NACIONAL SE CONSOLIDA.

El primer gasto aprobado por el Congreso para vestuario de milicias data del 19 de abril de 1830 y ascendió a \$5.000. En 1833 se solicitó un presupuesto de \$100.000 y el Congreso

(16) Boletín de Leyes y decretos del Gobierno, 1810-1814. Santiago 1898, p. 219.

(17) Vice - Presidente de la República desde el 8 de marzo de 1827 hasta el 16 de julio de 1829.

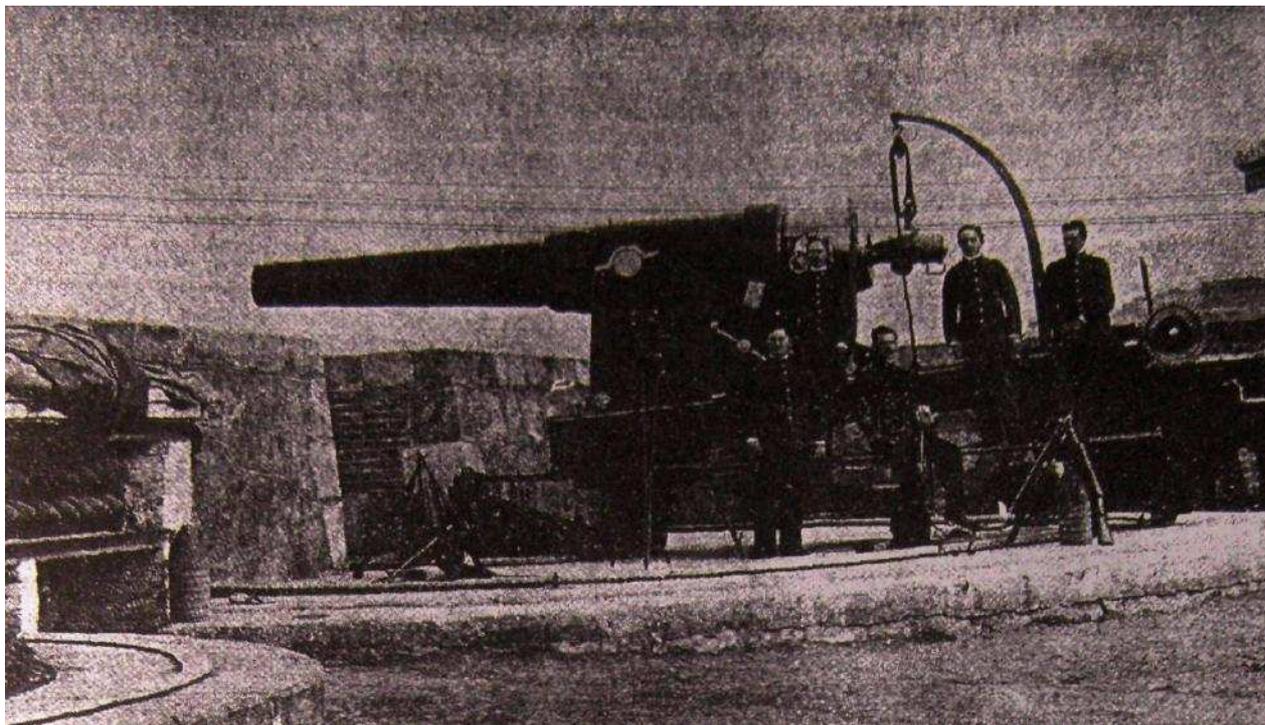
(18) Así tuvimos: Instituto Nacional, Biblioteca Nacional, Congreso Nacional, bandera, escudo y *Can clon* Nacional.

(19) Denominación preferida por Diego Portales.

(20) J. Eyzaguirre, Historia de las instituciones políticas y sociales. Santiago 1970, p. 57.

(21) Véase: 1. R. Donoso. Las Ideas políticas en Chile. Capítulo X: La Libertad electoral (pp. 381-440)- México 1946. 2. Sesiones de los Cuerpos Legislativos.

T XXXI. Sesión del Senado del 10 de noviembre de 1842. p. 251. T. XXX- Sesiones de la O. de Diputados: 21 y 31 de octubre de 1842. p. 458.



Pieza de Artillería de la Defensa de Costa de Valparaíso servida por Oficiales de la Guardia Nacional, instruida por el Ejército (1896)

sólo aprobó \$50.000.

La década del treinta y el Reglamento de 1848 fueron momentos decisivos para esta institución que creció proyectando su importancia en la esfera de la defensa, de la política y de la integración social de la nación chilena.

Reemplazando al Vice-Presidente Fernando Errázuriz, el Ministro Portales, en la *cuenta* de la gestión de Gobierno (1º de junio de 1831) expresó:

Tos cuerpos cívicos que antes eran masas informes, se hayan en disposición de prestar útiles servicios a la República por la organización y disciplina que se les ha sometido". Eran 25.000 hombres en todo el país. En Santiago, todos los lunes por las tardes, recibían instrucción cerrando el comercio, lo que dio origen a la expresión: "San Lunes"-(22)

Diego Portales fue instructor y Comandante del batallón Nº 4 de Infantería. Vistiendo su uniforme de Coronel de Milicias, desfiló en las

Fiestas Patrias del año treinta y dos. Una copiosa lluvia no afectó el orden impecable del Batallón Nº 4 con su Comandante que encabezaba la formación inalterable y montado sable en mano. Mientras fue Gobernador Militar en Valparaíso, Portales reforzó la Guardia Nacional. Allí organizó la Jura de la Constitución de 1833 en brillantes ceremonias del 7 de julio y del 4 de agosto. En esta última ocasión reunió en Playa Ancha 1.200 hombres que juraron la Carta Fundamental.

Estos actos de culto público, con profundo contenido patriótico de responsabilidad cívica, fueron, entre otros, las bases medulares que contribuyeron a la madurez ciudadana que Portales concebía como un proceso necesario hasta alcanzar la plenitud de la democracia.(23)

En 1844 el total nacional de "los cívicos" era de 47.238 frente a un Ejército profesional de 2.156 plazas.

Esta proporción se mantiene a través del

(22) Consignado por el viajero Ruchenberger, citado por G. Feliú C. y M. Picón S., imágenes de Chile, Santiago 1938, p. 254.

(23) Véase: Carta de Lima 1822.-Epistolario Vol. I-Santiago 1937.

siglo XIX, así como perdura el carácter del influjo moralizador que la instrucción militar ejerce en las guardias nacionales.

En 1898, los fundados rumores de guerra con la República Argentina tomaron cuerpo hasta convertirse en una amenaza inminente. La Guardia Nacional volvió a ser el principal recurso defensivo. La prusianización del Ejército había comenzado y daba sus primeros frutos. El Servicio Militar Obligatorio no existía. Los guardias nacionales -el pueblo en armas-fue la respuesta natural a un conflicto que finalmente encauzó la Diplomacia hasta los Pactos de Mayo (1902).

VIII

CONCLUSIONES

Durante el período hispano, en toda América, las milicias, ofrecieron a los criollos -en particular en el cuadro de oficiales- una oportunidad de prestigio social y la posibilidad de tomar conciencia de su poder e identidad. En la segunda mitad del siglo XVII, la Corona apremiada por reiteradas guerreras, se propuso capitalizar esta fuerza en beneficio de la defensa y estabilidad del sistema imperial amenazado en puntos neurálgicos como el Caribe y Río de la Plata. Entonces el efectivo rechazo de las pretensiones inglesas, así como la organización e instrucción de milicias, produjo entre los criollos un efecto demostrativo que hizo alentar proyectos bélicos cuando los intereses y anhelos de los españoles americanos chocaron con los de Península. Las milicias coloniales fueron una institución precursora de la Independencia americana y protagonista de sus contiendas.

En Chile, desde los inicios del proceso emancipador, las milicias se convirtieron en un indispensable auxilio guerrero para patriotas y realistas. El "pueblo en armas" fue el protagonista anónimo en los campos de batalla de la Patria Vieja. Sin conciencia nacional, el pueblo siguió a sus patrones, y se resignó a las consecuencias de esta adhesión. La cruel reacción de la Reconquista fue una oportunidad que les ayudó a cambiar la adhesión instintiva por un rechazo consciente al abuso y a la arbitrariedad. La "patria" comenzó a ser una vivencia. Los combates, con sus riesgos de dolor y de muerte, hicieron "sentir la patria". La conquista de la Independencia se percibió como la recu-

peración de la paz, la justicia y la libertad. En las milicias se realizó -en gran medida, aunque en lento fraguar- este complejo proceso. Los extravíos del militarismo, animado por el poder de las armas, alteraron la convivencia poniendo en peligro el destino nacional. Caudillos de ocasión utilizaron estos sentimientos para conseguir metas personales, pero el concepto "patria" terminó imponiéndose a la indisciplina social, a los tanteos de organización política y se encarnó en símbolos como la bandera, el escudo y el Himno Nacional. La "patria" se identificó con Chile. Entonces las autoridades iniciaron la "reforma militar", como parte de una aspiración a la recuperación institucional total.

La recuperación institucional asignó a las milicias -ahora Guardia Nacional- un papel moderador, capaz de equilibrar y controlar la ambición de los caudillos militares. Artífices de la reforma fueron Francisco Antonio Pinto, José Tomás Ovalle, Joaquín Prieto y los ministros José Manuel Borgoño y Diego Portales, que con perseverancia y convicción, se comprometió por varios años en la organización e instrucción de "los cívicos". La Guardia Nacional respondió a las expectativas que se le asignaron, afianzando y reforzando la jerarquía de los estratos sociales urbanos y rurales, consagrando en la historia nacional las figuras criollas del "coronel-patrón" y del "guardia nacional-peón". Ambas investiduras sociales fueron eficientes en el mantenimiento del orden interno, en la guerra y en las elecciones. En la década del treinta, la Guardia Nacional, entre otras ventajas, ofreció la de ser un cuerpo armado menos costoso que el Ejército, una escuela de moralización y una clientela política dócil a las instrucciones de intendentes y gobernadores a la vez jefes institucionales y voceros oficiales del Presidente de la República. Prieto y Bulnes fueron generales victoriosos y en consecuencia efectivos garantes de paz. Cuando a este carácter sumaron el de Presidente de la República, un mágico influjo contribuyó a mejorar la conducta de sus subalternos, tanto en el orden de la jerarquía castrense como en el de la administración política. De hecho, el supremo elector era el Jefe de Estado revestido por la Constitución de 1833 con amplias atribuciones. Su principal fuerza electoral fueron los batallones de guardias nacionales entre cuyos actos de culto patriótico se incluía el periódico ceremonial de las elecciones como un deber *cívico* al que concurrían con unción ritual y cumplien-

do fielmente las orientaciones oficiales. Así como las milicias vivenciaron a la "patria" en la guerra de la Independencia, los "cívicos" a través de la experiencia vital del sufragio, percibieron los vínculos con la República y comenzaron a descubrir su identidad política sintiéndose "ciudadanos chilenos".

En la década del cuarenta, encontramos las primeras manifestaciones de la ruptura de aquel sencillo mecanismo que convertía a la Guardia Nacional en un cuerpo electoral a las órdenes del Ejecutivo. Surgen nuevas ideas cuyos sostenedores claman por la liberación y purificación de los comicios electorales. Proponen reformas que establezcan y cautelen las prácticas democráticas en la generación del poder, dirigiendo encendidos dardos contra el carácter autoritario de la Constitución. La prédica sincera y la intriga interesada, primero imperceptiblemente y luego con manifiestos y negativos resultados, penetran en los cuarteles de la Guardia Nacional. Al finalizar la década, la necesidad de una reforma es evidente.

El Ejército fue progresivamente recuperando su status profesional con la vigencia de la Ordenanza y la reapertura de la Academia Militar. Por otra parte la gestación y progreso de los cívicos se vinculó y subordinó a los oficiales de carrera, legislando sobre la dotación de la Inspección de Guardia Nacional y de la Asamblea Instructora. Institucionalmente los guardias nacionales, adquirieron su verdadera dimensión como cuerpos en instrucción cuyo doctrinal, unificado con el del Ejército, facilitaba su asimilación en caso de conflicto. El Reglamento del año cuarenta y ocho consagró el carácter auxiliar de la Guardia Nacional.

Pese a los extravíos revolucionarios de los años cincuenta, la simiente de responsabilidad cívica germinó y echó raíces en el pueblo chile-

no, como lo demostró en la guerra iniciada en 1879.

La Guardia Nacional volvió a ser un recurso vivo y eficaz en 1898.

Es cierto que la Guardia Nacional fue una clientela política dócil, pero también fue un sector de la población masculina que comprendió y maduró el significado del sufragio como instrumento de participación. Con todas las reservas y limitaciones que podemos hacer a las prácticas políticas del siglo XIX., concluimos que la Guardia Nacional fue una oportunidad de experiencia ciudadana que permitió aspirar a la plenitud de la participación a través de las sucesivas reformas electorales que, a nuestro juicio, culminaron en 1958, cerrando un ciclo de aprendizaje que se prolongó por más de un siglo.

Un legítimo orgullo democrático perdura en las sucesivas generaciones de la nación.

La participación ciudadana, en la guerra y en la paz, responde a un sistema de convivencia con deberes, ritos, símbolos y tesoros axiológicos.

Iniciado en la práctica de las "elecciones" el pueblo, reclutado en la Guardia Nacional, asimiló un acto fundamental del culto republicano. La vivencia de la soberanía, como "protagonista del sufragio" y de su complejo ritual, devino en una tradición popular nutrida por los estratos fundacionales y evolutivos de la Guardia Nacional que se confunde con los orígenes de nuestra democracia.

Comprendemos la Guardia Nacional como una "institución ciudadana" que nos permite explicar, con sentido global, la dinámica fortaleza del "carácter chileno" probado en la defensa de la Patria y en la construcción de la República.

"Recordando Nuestra Historia

En esta sección seguiremos difundiendo antecedentes poco conocidos en relación a nuestra Historia Militar, y que se guardan en nuestros Archivos a cargo del Académico Don Alejandro Pizarro Soto.

Continuando con la publicación de algunos antecedentes que se conservan en nuestro Archivo Histórico, publicamos en esta oportunidad dos interesantes documentos que se dieron a la luz pública en el siglo pasado, separados por la distancia cronológica de casi ochenta años, pero que tienen el valor de demostrar la dignidad y la visión de nuestros estadistas de entonces frente al siempre problemático manejo de nuestras relaciones exteriores.

Aunque estos dos documentos hayan sido publicados en obras escritas por investigadores que se han distinguido por su especial preocupación por este aspecto de nuestra historia, estimamos que es necesario que ellos no deben ser olvidados y por el contrario deben estar siempre presentes en nuestra memoria colectiva, tan frágil y proclive a olvidar nuestro patrimonio histórico.

Cada uno de estos documentos, emitidos por personalidades distintas, cada uno en su época y su circunstancia, están hermanados por un hilo invisible llamado patriotismo y dignidad, condiciones que todo, chileno debe tener presente, especialmente por quienes han sido elegidos para manejar nuestras relaciones exteriores.

El primero de estos documentos es la carta que el ilustre organizador de la República, don Diego Portales Palazuelos, dirigiera en Marzo de 1822, a su socio y amigo don José Manuel Cea, comentando los recién emitidos conceptos del Presidente Monroe, de los EE.UU. de América, en relación a un futuro reconocimiento de la independencia de Chile, Méjico, Colombia, Argentina y Perú, en su mensaje al Congreso de su país de fecha 8 de Marzo de 1822.

Este documento, que demuestra la intuición del genio político del gran Ministro frente al peligro del imperialismo norteamericano, todavía en ciernes, es un legado histórico para los chilenos, en especial para los que confunden en estos tiempos, los negocios comerciales con la misión patriótica de defender la integridad y la dignidad de nuestro pequeño, pero altivo país, frente a las influencias de todo tipo, del coloso del Norte.

Su texto es el siguiente:

"Mi querido Cea:

Los periódicos traen agradables noticias para la marcha de la revolución en toda América, Parece algo confirmado que los EE.UU. reconocen la independencia americana, Aunque no he hablado con nadie sobre este particular, voy a darle mi opinión. El Presidente de la Federación de N.A. Mr. Monroe, ha dicho: "se reconoce que la América es para estos".

Cuidado con salir de una dominación para caer en otra. Hay que desconfiar de esos señores que muy bien aprueban la obra de nuestros campeones de liberación, sin habernos ayudado en nada: he ahí la causa de mi temor ¿Por qué ese afán de Estados Unidos en acreditar Ministros, delegados y en reconocer la independencia de América, sin molestarse ellos en nada? ¡Vaya un sistema curioso, mi amigo! Yo creo que todo esto obedece a un plan combinado de antemano: y ese sería así. Hacer la Conquista de América, no por las armas, sino por la influencia en toda esfera. Esto sucederá, tal vez hoy no, pero mañana sí. No conviene dejarse halagar por estos dulces que los niños suelen comer a gusto, sin cuidarse de un envenenamiento. Soy de Ud. su obediente servidor, Diego Portales."

"América para los americanos", sostenía ante el Congreso de su país el Presidente Monroe.

Desde Sudamérica, un joven comerciante chileno de veintinueve años, que según esa misma carta sostenía que las cosas políticas no le interesaban pero que, tan solo siete años más tarde, sería el hombre providencial de nuestra historia, daba a América y al mundo la más brillante interpretación del destino de nuestro continente frente a las garras del imperialismo americano. Aquel que llegó hasta negarnos las ventas de armas y repuestos en una histórica encrucijada de nuestro destino.

Frente a nuestra tradicional mala memoria, es importante recordar, cuantas veces sea posible este documento, el cual, publicado ya en otras ocasiones, jamás perderá su vigencia y que será necesario publicarlo una y otra vez en razón a nuestra cándida tolerancia y benevolencia panamericanista.

Sesenta y ocho años más tarde, otro gran

carácter de nuestro mundo político, estadista de grandes relieves, el ilustre abogado y diplomático, don Abraham König, entregaría a la faz de la siempre vacilante política exterior de nuestro país, una altiva nota diplomática, la que en su tiempo causó una verdadera conmoción en ese mundo siempre tan pacato y hermético. En el curso del año 1900 por un mal entendido sobre la orientación de su política internacional el Presidente Errázuriz Echaurren, creyendo solucionado el conflicto de límites con Argentina, quiso también solucionar los problemas pendientes con Bolivia mediante un Tratado de Paz definitivo.

Bolivia, unida estrechamente con Perú, rechazó esos intentos, insistiendo en exigir una salida y un puerto en el Pacífico, creando con esta petición una plataforma sobre la cual ha sostenido hasta nuestros días sus relaciones con nuestro país.

Fue en esas circunstancias cuando el señor König, Ministro de nuestro país en Bolivia, estimando que de una vez por todas nuestro país debería dejar establecida su posición al respecto, procediendo por su cuenta y riesgo envió a la Cancillería de ese país la célebre nota del 13 de Agosto de 1900, cuyo texto, franco, exacto y vibrante, fiel reflejo de su personalidad, es la más sensacional comunicación de nuestra historia diplomática, criticada por muchos, pero jamás retirada y que cada diplomático acreditado en ese país, hasta la ruptura de relaciones con Bolivia muchos años después hubiese deseado en lo íntimo haberte suscrito si no fuese por la tradicional circunspección del lenguaje diplomático.

En esta vibrante nota, König decía:

"Nuestra costa llega por el norte hasta la quebrada de Camarones, en conformidad al tratado de paz celebrado con el Perú. Siendo cosa sabida y entendida que Bolivia no pretende zona ni puerto en el territorio de su antiguo litoral, no diviso, a la verdad, de dónde podríamos nosotros entregar a Bolivia lo que pide. No habría chileno capaz de firmar un tratado de paz con una cláusula semejante. Desde la quebrada de Camarones al sur, hasta el estrecho de Magallanes, todas las poblaciones son chilenas, netamente chilenas, formadas, desarrolladas y sustentadas por nuestros nacionales, con nuestros capitales, con el sudor y el esfuerzo del pueblo chileno. En esas poblaciones, incluyendo también el antiguo litoral de Bolivia, no hay casi bolivianos. Conceder, pues, una zona y un puerto en esos lugares, sería entregar a nación extraña millares de familias chilenas, y esto en plena paz, por pura condescendencia graciosa."

"Es un error muy esparcido y que

se repite diariamente en la prensa y en la calle el opinar que Bolivia tiene derecho a exigir un puerto en compensación de su litoral. No hay tal cosa. Chile ha ocupado el litoral y se ha apoderado de él con el mismo título con que Alemania anexó al Imperio la Alsacia y la Lorena, con el mismo título con que los Estados Unidos de la América del Norte han tomado a Puerto Rico. Nuestros derechos nacen de la victoria, la ley suprema de las naciones. Que el litoral es rico y que vale muchos millones, eso ya lo sabíamos. Lo guardamos porque vale; que si nada valiera no habría interés en su conservación. Terminada la guerra, la nación vencedora impone sus condiciones y exige el pago de los gastos ocasionados. Bolivia fue vencida, no tenía con que pagar y entregó el litoral. Esta entrega es indefinida, por tiempo indefinido, así lo dice el pacto de tregua: fue una entrega absoluta, incondicional, perpetua. En consecuencia, Chile no debe nada, no está obligado a nada, mucho menos a la cesión de una zona de terreno y de un puerto. En consecuencia, también, las bases de paz propuestas y aceptadas por mi país y que importan grandes concesiones a Bolivia, deben considerarse, no sólo como equitativas, sino como generosas."

La nota de nuestro Ministro causó un gran revuelo en nuestra cancillería, pero no correspondía rectificarla ni dar explicaciones posteriores. Era una realidad que había que enfrentada, pero se hizo silencio alrededor de ella. Este histórico documento no fue publicado en la Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores del año 1900 como correspondía hacerte, sólo se hizo al año siguiente una vez superado el tremendo impacto en el ambiente diplomático. El gobierno boliviano tampoco le dio publicidad, sólo comunicó a las cancillerías del Continente haber recibido un ultimátum de parte de Chile.

Aún más, la tímida conducción de nuestras relaciones exteriores, puesta en evidencia durante la administración del presidente Errázuriz, si bien no desautorizó la Nota de König, dejándola sólo en el aire; sólo muchos años después, este valiente documento fue justificado históricamente por el canciller Ríos Gallardo en las páginas de su libro "Después de la paz..." publicado en Santiago en 1927.

La altiva Nota de König sería años después la base del Tratado de Paz con Bolivia de 1904 y aseguraría la paz con este país hasta nuestros días. Como moraleja podríamos decir: que hablar franca y oportunamente, es el mejor lenguaje diplomático.



Dra. ILSE SASSO OLIVARES

Reflexiones en torno al concepto de Héroe y Figura histórica

Academia de Historia Militar
Conferencia 14 de mayo 1997.

Hija de diplomático, cursó sus estudios de preparatoria y secundaria en el extranjero; los universitarios en la Universidad de Chile. Obtiene su título de Profesora de Estado en Castellano con distinción máxima.

Su perfeccionamiento de post-título lo realiza en España, Madrid, mediante el concurso internacional del Instituto de Cooperación Iberoamericana, con el cual fue agraciada. Se le otorga el post-título, en ese país, de Profesora de Lengua y Literatura Española. De manera paralela, realiza sus estudios de postgrado, alcanzando el grado de Doctor en Filosofía con mención en Literatura General, Universidad de Chile.

Su marcada línea de investigadora en el área de su conocimiento le ha valido ganar - a la fecha- cinco concursos internacionales para investigadores: Cooperación Iberoamericana (España); CONICYT (Chile); Ministerio de Asuntos Exteriores de España, y Cooperación Científica-Académica entre Argentina, Brasil y Chile, otorgado por la Fundación Andes (Chile), Antorcha (Argentina) y Vitae (Brasil).

Ha dictado conferencias en su Patria y en el extranjero. En diversas oportunidades ha participado en calidad de expositora invitada, en cursos de Docencia Universitaria.

Sus publicaciones se han concretado en revistas y libros especializados; asimismo, escribió- para la Editorial Zíg Zag- la "Historia de la Literatura Chilena", Generación de 1950.

El Institutum Historium de Roma, Italia, publicó su investigación: "La cuatripartición incaica del mundo, en la Trilogía de los Pizarros de Tirso de Molina".

Actualmente es miembro de diversas instituciones Científicas, Académicas y Culturales.

La presente reflexión se determina sobre la base de dos conceptos conductores que se complementan en su significación: héroe e identidad nacional.

Al respecto, no nos es ajena la problemática que se suscita en tomo al principio de aprehensión de la realidad mediante conceptos puesto que, aunque es indudable que éstos posibilitan el conocimiento del mundo o de aspectos del mismo, es evidente también que antes de la conceptualización misma, se produce ese recogimiento interior de quien realiza la intelección y que bien podemos denominar como **el momento de conciencia** en cuanto posibilidad de entendimiento que efectúa toda persona que procura comprender un hecho, un acontecer.

El concepto, en efecto, es el elemento del cual se vale el hombre para conocer; es el conquistador de verdades y, a la vez, negador de las mismas. No obstante este juego de mostración-ocultamiento, el concepto posibilita caminos para llegar a dicha comprensión de la realidad.

El problema referido a la conceptualización se sitúa en la significatividad de la realidad, siempre cambian-te, que rebasa al concepto que pretende entramparla dentro de límites de comprensión. Sin embargo, el acontecer temporal irrumpe contra ese vano ejercicio de contenido estático, transformando u olvidando el sentido primitivo para el cual nació dicho concepto.

La dificultad se evidencia en grado sumo, cuando se procura la intelección de hechos y personas de un pasado que debemos conocer mediante una aprehensión ya mediatizada como son las diversas fuentes comunicativas, tales como las crónicas. libros de viajes, relaciones y los textos históricos.

No es nuestro propósito, en esta oportunidad, someter a análisis el desarrollo diacrónico de los conceptos de héroe e identidad nacional, dentro de nuestra realidad de espacio y tiempo determinados, sino de advertir que, el esfuerzo de reflexión sobre los mismos, el **pensarlos**, contribuye vigorosamente

para que nos involucremos en un preguntar por la *realidad* a la cual apuntaron en una época determinada. Y, por cierto, es-te preguntar nos guía a un afán de conocer que puede resolverse en un investigar e indagar lo que una vez fue y cuyo eco, con características de perennidad, se encuentra formando parte de la línea histórica.

La *primera* aproximación referida a estos *conceptos* está fijada por la Real Academia Española de la Lengua, en definiciones que los retrotraen a una ley general de comprensión.

Determina el concepto de héroe, en tanto "*varón* ilustro y famoso por sus hazañas y virtudes". Se complementa con el sentido de su accionar: "el que lleva a cabo una acción heroica"; que por su trascendencia, es digno de figurar en la historia, de ser considerado una figura histórica.

No obstante estas definiciones, se hace imprescindible concebirlos en su singularidad y peculiaridad significativas; esto es, la intelección de los términos dentro de un horizonte histórico particular. Para nuestro objetivo entenderlos en relación con la figura histórica de Bernardo O'Higgins. desde momentos específicos.

Toda intelección, sea de un personaje, de un suceso u acción, debe ser entendida dentro de una totalidad de sentido mayor que es su contexto de sentido. Al referirnos a O'Higgins como hombre y con(x) ser que contribuyó a pergeñar la independencia de Chile. no basta la percepción de sus particulares vivencias o aquéllas que lo determinaron como grande hombre, sino que se las debe aprehender dentro del trozo de su historia particular y racional que le correspondió vivir. Y, nosotros, desde nuestro presente, realizar el esfuerzo comprensivo de dicho pasado.

Lo anterior es posible gracias a que los hechos del pasado se realizan dentro de la línea de la historia de la humanidad, concretada en diversos horizontes históricos particulares, existiendo siempre el problema de la mediatez de los conocimientos de dichos horizontes. Pues, la misma historia contada, es una totalidad de mundo, de experiencia humana condicionada por el mismo lenguaje

de la historia que interpreta temáticamente los hechos

El entender histórico debe realizarse, entonces, dentro de un contexto determinado para llegar a captar el sentido de las "acciones de un hombre del pasado, sus obras, **tus** hechos, sus destino y sus decisiones" Y. por cierto, para esta intelección, depende-mos de los datos, hechos y testimonios mediatizados de la historia, aunque objetivos en su sentido último.

En efecto. De lo que se trata. entonces, es de la proyección del ser en su acontecer histórico; de su autorrevelación en tanto historia efectuar; que cada palabra o acción del pasado se ubique dentro de la historia, repercuta en ella y determine nuestro horizonte de comprensión.

Por cierto, surge la cuestión de si nuestra intelección es correcta, en tanto esfuerzo por alcanzar el sentido primitivo de una acción, sobre todo si, como indicamos, aquélla se encuentra mediatizada por fuentes históricas que han interpretado previamente dicha acción.

Sin embargo, aunque toda intelección humana está condicionada históricamente, podemos acercarnos al objeto de intelección por la apertura de su sentido y la correspondencia de las afirmaciones que se realicen en torno) de dicho sentido.

Dos serán los hechos históricos que guiarán nuestra reflexión en torno al concepto de héroe y figura histórica de Bernardo O'Higgins Riquelme: las características de su nacimiento y su actuar en la batalla de El Roble. Ambos aspectos tienen su origen en lo que se determina como un "grande hombre", que refleja perennemente esa lucha cotidiana del individuo al verse enfrentado al peligro; llegar hasta los territorios de la muerte- no necesariamente física- y salir triunfante. Máxime valentía se determina en quien sabe temer el peligro y, conscientemente, se le enfrenta.

Nuestra reflexión se centra en el hombre histórico y en su característica de héroe, sin llegar a determinarlo desde una perspectiva del héroe clásico de las mitologías, leyendas o del área literaria, sino, por medio de hechos concretos.

1. Coreth, Emerich. Cuestiones fundamentales de Hermeneutica. Barcelona. Herder, 1972, p.78.

Tal esfuerzo deviene en e
 Semejante actitud nos guía a preguntarnos respecto de la significación que un grande hombre le otorgó a su realidad en un momento determinado, en tanto estímulo para salir de la instante en que un ser ve y siente "novedosamente", significaciones que lo guían a sentidos que destruyen todo individualismo en procura de un bien común, como es la libertad e independendencia de una surgiente nación; que es capaz de considerar lo imposible como si fuera posible.



El aniversario del cruento combate de la Concepción, (9 y 10 de Julio de 1882), trae a la memoria de todos los chilenos el recuerdo de aquél niño héroe, Arturo Pérez Canto, que rindió allí brava y gloriosamente la vida en defensa de su patria a la edad en que todavía se acude a las aulas con el libro bajo el brazo, y en que no cruzamos aún del todo los umbrales de la adolescencia.

Se trata de un sentido previamente interiorizado y marcado con fuego en las entrañas de un ser singular, que lo levantará como columna recia significativa ante los sinsentidos de una nueva vida que deberá, quiéralo o no, contribuir a fundar una identidad nacional, puesto que la lucha que vive una futura nación para forjarse como entidad histórica, produce una suerte de inseguridad, de desvinculación, una carencia de identificaciones que se hace necesario palear con una nueva identificación, con una singular imagen. Es en este preciso momento en el que cobran gran importancia los personajes héroes de independencias y forjadores de una nueva nación.

El concepto de identidad, entonces, involucra el ejercicio de procurar aprehender de algún modo- llámese perspectiva- la imagen de un pueblo o de una nación, fundada en la obtención de características que han llegado a ser comunes y, por tanto, aceptadas por dicha sociedad.

En una primera aproximación, el concepto de identidad tiende a ser observado desde una perspectiva del individuo. Sin embargo, para

los efectos de determinar el principio del concepto **héroe** como **forjador do una nación**, se fundamenta, preferentemente, en tanto rasgo social colectivo nacional; esto es, como estilo característico de una sociedad determinada, pergeñada por las interrelaciones e interacciones entre lo individual y lo social que guía a la concreción de una imagen (o rasgo).

Este particular interés de definición de la imagen de una nación, nos procura el fundamento para explicarla dentro de su caminar histórico que involucra un proceso dinámico, por medio del cual se van fusionando las diversas etapas de su desarrollo, lo que nos permite argumentar que su identidad puede estudiarse circunscrita a momentos determinados, en los cuales acepta e integra elementos por medio de ajustes (solidaridad del grupo). Abarca cambios y permanencias; ambos aspectos se constituyen en datos que

suministran información referidas a situaciones de época.

El surgimiento de conciencia nacional fue paulatino como, asimismo, el sentimiento de identificación con la patria y el amor al terruño.

El marino inglés, Basilio Hall, reconoce este sentimiento de patriotismo, libertad nacional y conciencia de país como ser distinto dentro de América al referir en 1820, en su Diario de Viaje, mientras O'Higgins estaba en el Gobierno:

"(Los chilenos) Principian a adquirir el sentimiento de su dignidad nacional; piensan que ocupan un lugar entre los otros países, i reconocen que es indispensable estar al corriente de las causas que influyen en la suerte de otros pueblos. Un sentimiento profundo, invariable, les anima, el de su

2.- Hall, Basilio. "Extracto de un diario de viaje a Chile, Perú I Méjico en los años 1820, 1821, 1822". Santiago de Chile. Imprenta y Encuadernación Universitaria, 1906, p. 133.

3.- Caldclough, Alejandro. "Viaje a Chile en 119.20 y IV, en: Viajeros en Chile 1817-1847. Santiago de Chile. Editorial del Pacífico, 1955, p. 160.

4.- Zaragueta, Juan. Vocabulario Filosófico. Madrid. Espasa-Calpe, S.A., 1955, p. 18.

independencia. No puedo asegurar que los chilenos tengan Ideas muí claras I exactas sobre la libertad civil; definen mejor la libertad nacional: en todas las clases sociales he encontrado la firme I unánime determinación de no someterse Jamás a ningún yugo extranjero".

Complementariamente, el científico Alejandro Caldclough, que estuvo en Chile entre 1819 y 1821. señala con marcado interés que: "La bondad y hospitalidad que se dispensa a Jos extranjeros en toda ocasión, apenas puede agradecerse como merece"¹

De estas fuentes emana hacia nuestro presente, el principio sólido que tuvo la nueva patria por concretar una identidad propia, forjada en un común esfuerzo; actitud histórica decisiva de la cual formó parte y participó activamente Bernardo O'Higgins.

Es el momento de la consolidación de ideas comunes, fundada en la cristalización de una conciencia de pertenencia a una comunidad, a un terruño. Se trata de la identidad en cuanto condición de un ser para consigo mismo de "ser lo que es", fundada en una común aceptación.⁴ La autoimagen se revela mediante la concreción de grandes acciones representativas que serán asimiladas al horizonte histórico nacional .Como tal, comprenderá una condición de continuidad, puesto que su identidad en tanto rasgo constitutivo sustancial, correrá a través de la línea histórica con una particularidad constante imposible de excluir de la totalidad del sentido histórico.

La idea de nación se determina desde el mismo momento en que surge esa voluntad heroica de emancipación y, consecuentemente, la conciencia de pertenencia a una comunidad.

A este esfuerzo se incorpora también el quehacer del héroe a la línea histórica, a la tradición, orientando en los momentos de crisis de identidad causada por tensiones ante el abatimiento de valores que se creían estables.

De tal suerte, el entendimiento del personajes históricos-cualquiera sea la perspectiva- se transforma en fuente de estudio que otorga luz a la indagación por la identidad nacional,

puesto que ellos mismos son el resultado de lo que una vez fue originariamente, Forman parte de la Intimidad Identificatoria de una nación.

Ellos contribuyen, en consecuencia, a la unidad social que se puede definir conreo "la unidad de un grupo social que se caracteriza por un cierto acomodo recíproco de la conducta de sus miembros para la persecución de una finalidad".⁵

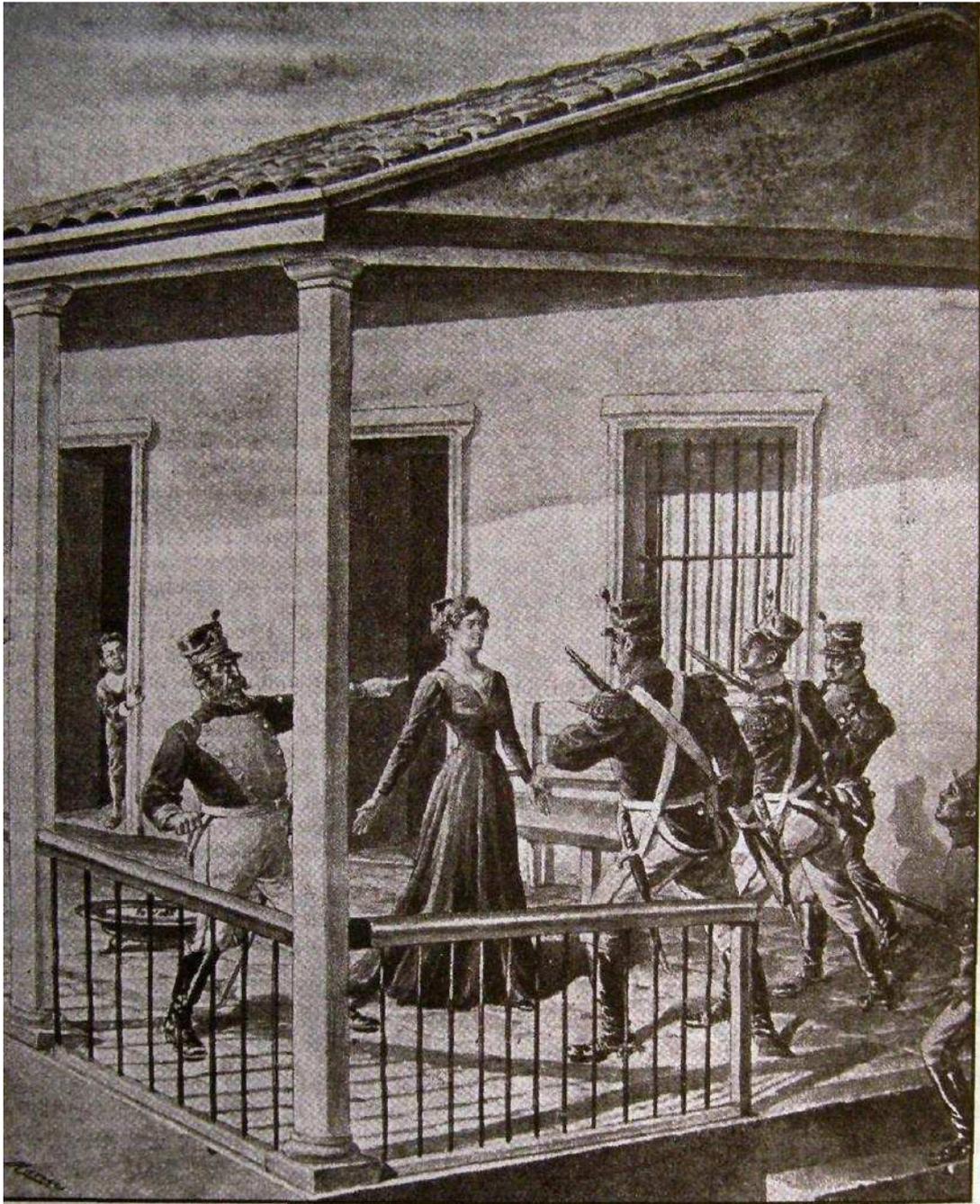
Mientras las acciones van forjando paso a paso una memoria colectiva, un sentido inconsciente de pertenencia principia a latir dentro de aquéllos que comparten un mismo espacio natal.

El 20 de agosto de 1778, en medio de una pugna de variados y encontrados intereses, nace Bernardo Ríquelme dentro de una organización social y jurídica que lo define como hijo bastardo.

Este específico hecho es reflejo de una realidad mayor, coetánea y contingente a su persona. Es el signo visible de situaciones que colaboran para que podamos acceder a un sentido significativo mayor, cual es la historia desde la que surgiría un grande hombre.

Acontecimientos como los de su nacimiento siempre silenciado bajo las sombras de las infinitas noches; la ausencia de hogar fijo y de cariños paternos de comunicación directa; instrucciones de desplazamientos dentro de su tierra natal; traslado al Perú e Inglaterra en la plenitud de la formación adolescente del aún llamado Bernardo Riquelme, lo van forjando en el sentimiento de llegar a ser por sus propias obras, en procura de una finalidad sublime. Se trata de una manifestación paulatina, en su fuero interno, de esa toma de conciencia respecto de los límites del hombre que, impelido por la presión de lo que en una primera instancia es su propia realidad, logra superarla, llegando más allá de las limitaciones personales, alcanzando rasgos de un grande hombre, de héroe.

Surge, entonces, una realidad *más* allá de la razón que lo ayuda a traspasar barreras en un esfuerzo de ir hacia lo desconocido del significado que va interiorizando en Inglaterra, por medio de su maestro de matemáticas, el venezolano Francisco de Miranda, respecto del plan



Doña Paula Jaraquemada rechaza con varonil entereza a los soldados españoles que intentaban allanar su casa y ante la amenaza de incendiar, exclama, arrojándoles un brasero:..."¡Aquí tienen fuego!"

de libertad de las tierras americanas, como lo había realizado Washington en las colonias inglesas.

Es el período del devenir de la obra de un hombre que en su accionar se concretará, sin saberlo, como héroe. Es la verdad sentida como tal que se posesiona del ser y que se ubica antes de los actos que lo fundarán como grande hombre; pues **una acción heroica no es otra cosa que la fijación de esa verdad previamente sentida así por el ser**. Sólo una vez concretada esta verdad, la sociedad, la his-

toria, nuestro presente, podrá llegar a experimentar esa figura del héroe por medio de sus actos que han pasado a formar parte de la historia, por el fenómeno de repercusión.

Una sucesión de acontecimientos se dispusieron naturalmente para colaborar en dolorosas situaciones dramáticas que contribuyeron, al final, a cincelar la figura de un personaje heroico y ejemplar, visto y sentido de esta manera por un momento y época determinados.

Bernardo O'Higgins tuvo que luchar contra sus propias limitaciones y las impuestas por una sociedad. Inglaterra es el espacio real *donde* se prepara para su significativo quehacer histórico. Su vuelta a Chile se constituye con significados de profundos desafíos; se ve enfrentado a innumerables oposiciones.

El interiorizó y creyó, como primer paso fundamental, en la libertad de su tierra natal, en esa grandeza sublime. Su accionar fue la manera de hacer perceptible para la historia, lo invisible de su valer interno.

Para comprender este aspecto de la figura histórica de O'Higgins, se deben considerar los instantes de grandeza vividos previamente en el ámbito individual. Es aquí donde se forja su férrea voluntad de poder, de vigor, de unidad de fuerza hacia un fin trascendente.

Siendo la Independencia de Chile su núcleo de vida, al actuar dentro de un específico momento histórico, comunicó esta fuerza o creencia-quiéralo o no- a la sociedad, instaurándose como un ejemplo representativo de esa sociedad que llega, al final, a acogerte, a aceptarlo por sus propias obras. Sin duda, su impulso para actuar se debió, entre varias causales, a la situación de tener que vivir y soportar la soledad, el desarraigo paternal y la lejanía de la tierra natal.

A través de estas vivencias, debió de llegar a lo abisal del sufrimiento y al clímax de las decisiones finales. De este tormento personal y social, se elevaría hacia los ideales que, como figura heroica, lo guiarían hacia la gestación de la Patria. Tal situación instaura en él, la causa común como prioritaria ante los límites y propósitos individuales.

Como motor efectivo de su quehacer histórico, debe considerarse su preparación en los mejores establecimientos educacionales a los cuales fue enviado por instrucción directa de su padre, Ambrosio O'Higgins. La manera de asimilar los conocimientos es personal y se conciben como un obrar primero para alcanzar una

meta, un propósito. La vida se dilata y late solo ante la seguridad del logro de un ideal perenne. Se trata de una historia de esfuerzos realizados en la acción de un caminar conjunto, hermanado con su tierra y sus habitantes. Es el paso del pensamiento a dicha acción, en procura de la concreción del ideal propuesto y ya sentido como verdadero.

Una vez consolidada la Independencia, la historia es la encargada de contar el hecho ya interiorizado en la sociedad, en cada individuo. Las acciones de grandes hombres son las marcas indisolubles alrededor de las cuales cada nación forma su rasgo, su identidad, que se engarzan con sentida verdad en nuestro ser. He aquí una de las fuentes de fuerza creadora de acciones heroicas que, una vez iniciado su caminar, no existe el retorno.

O'Higgins avizoró el sentido específico último de su vida y permitió que se fuera vinculando al camino de su horizonte particular hasta llegar a ser él mismo, sólo manifestación de este ideal patrio.

Prócer, en consecuencia, es aquel ser que se ha dejado absorber por el amor a la Patria. Tal actitud se va pergeñando junto con la de héroe, y ambas sólo llegan a significar en un pasado; nunca en un presente. El accionar del prócer-héroe se instaura en un comportamiento amoroso, cuyo fundamento es imposible de ser enseñado; no existe normativa que regle la bondad, la generosidad o el altruismo. Sin embargo, otorga al que así obra, una libre dignidad y quieta emancipación de toda situación efímera.

Según recuerdo que hiciera la viajera María Graham en su DIARIO, durante su estada en Santiago en 1822, expresa de O'Higgins que es "hombre modesto, llano, de modales sencillos, sin pretensiones de ninguna clase. Si ha realizado grandes hechos, los atribuye a la influencia del AMOR PATRIO, que, como él dice, puede inspirar a un hombre corriente los más nobles sentimientos" ^

4Graham, María, DIARIO DE MI RESIDENCIA EN CHILE EN 1822. Santiago de Chile. Editorial del Pacífico, S.A. 1956, p.111

5Eyzaguirre, Jaime. O'HIGGINS. Santiago de Chile. Talleres de la Editorial Zig-Zag4946, p.63.

6. Respecto del concepto de veracidad, remitimos a: Nohl, Herman. INTRODUCCIÓN A LA ETICA. México.

El aprendizaje realizado por O'Higgins respecto del esfuerzo por lograr emanciparse de alegrías y tormentos, lo indica el mismo prócer en carta dirigida a Agustín López en 1842, al final de su existencia, encontrándose exilado en el Perú, de la Patria que contribuyó a forjar. Expresa su total fidelidad al vínculo amoroso patrio:

"Mis intereses personales son los que menos he cuidado en toda mi vida, particularmente cuando los de mi patria están de por medio. Sí; de esta patria que desde los 15 años de mi primera edad fue el ídolo de mi corazón en la tierra, V lo será hasta rendirle el último aliento⁵

Tales palabras constituyen una consecuencia de toda una conducta anterior referida a sí mismo: **la veracidad** de sus acciones. Es, como diría Herman Nohl desde la perspectiva de la ética, "**la sinceridad del corazón**", pues el gran hombre actuó en consecuencia, en horas de crisis, de cambios, pues fundó en la verdad todo su accionar; lo cual, en último término, lo hizo invencible y lo capacitó para declarar sus convicciones y defenderlas.⁶

La conducta de O'Higgins fue virtuosa, en el recto sentido de la acepción del término (Vir: fuerza o valor). Con su accionar, no sólo realizó lo que a conciencia consideró bien, sino que ejemplificó el porqué de dicho contenido.

De sus propias entrañas sacó fuerzas para auto fundarse en sus acciones, permaneciendo siempre fiel a su origen que le otorgó la determinación de luchar por el ideal de la libertad de su Patria. Perseveró en su ser. Su triunfo, como héroe, radicó en esa veracidad: no se desmintió en sus actos; por nobleza, no olvidó jamás lo que fue en principio; mereció por sus acciones, ser quién fue.

O'Higgins interiorizó el medio y el momento histórico que le correspondió vivir y participó en la creación del sentido vital de una Patria, desde la profundidad de sus convicciones.

La sinceridad de sus actos presidió toda acción; admirable, también, por la seguridad para enfrentar al mismo tiempo la vida y la

muerte, acorde a la fuerza de un ideal.

Ya a los 35 años, el 17 de octubre de 1813, había demostrado en su tierra, en la sorpresa de El Roble, el significado del valor y del inquebrantable respeto en la creencia de un ideal.

En el momento preciso en que el ejército patriota se veía condenado a sucumbir frente a las fuerzas realistas, se oyó la voz que los cohesionó con la histórica arenga de: "¡O vivir con honor o morir con gloria; el que sea valiente, sígame!"

La respuesta favorable que obtuvo O'Higgins, es significativa en sí misma de su propia capacidad para hacer surgir ese sentimiento de admiración hacia quien se ha mostrado como conductor y ejemplo, en momentos difíciles.

Sin duda que el concepto de héroe es cambiante en su significatividad de acuerdo a la época desde la cual se constituye; su acción, también es variable y difícil de entender. No obstante estos cambios, el que es verdadero héroe traspasa los tiempos y sociedades, refrescando la moral contingente.

En efecto. A partir de adversidades, inicia O'Higgins una interiorización de las situaciones y de las cosas; de los hombres y de su destino; vive y siente y sufre en carne propia el despecho; crece y se engrandece a partir de esa existencia primera, sin apartar de sí su origen, sino que, por el contrario, es la base para fortalecer su ánimo en procura de un bien para la Patria.

El gran triunfo fue vencerse a sí mismo y transformar las tristezas sangrientas de su fuero interno, en victorias que van en procura de un bienestar por el otro, por la sociedad. Tal es el fundamento de un accionar moral heroico.

No existió en él una falsa apariencia de humildad; sino que la vivió tanto en la grandeza de su gobierno como en lo abisal de su destierro. Voluntad hacedora e independiente. No existió fuerza alguna que pudiera doblegarlo para creer o descreer, respecto de algo que fue parte de su vida: la Patria.



**TCL. LUIS KOMLOS
MARTÍNEZ**

Es Oficial de Anna de Infantería, posee la especialidad Primaria de Estado Mayor y es Profesor de Academia en la Asignatura de Geografía Militar y Geopolítica. Posee además, las siguientes especialidades secundarias: Especialista en Montaña, Paracaidista, Intérprete en Inglés y Profesor Militar de Escuela.

En el año 1978 siendo Subteniente, se desempeñó como Oficial de Exploración de la dotación Antártica institucional, permaneciendo en el Territorio Antártico desde Noviembre del año 1977 hasta Febrero de 1979. En el año 1982 es comisionado a España donde realizó el Curso de Montaña en la Escuela de Montaña y Operaciones Especiales ubicada en la ciudad de Jaca, obteniendo allí el título de Paracaidista del Ejército español. En el año 1996 se desempeñó como Jefe de Observadores Militares en el conflicto entre Perú-Ecuador.

Sus últimas destinaciones han sido en el año 1994: *T* Comandante del Regimiento "Guardia Vieja"; 1995-1996, Dirección de Operaciones del Ejército; 1997 se desempeña actualmente como Comandante de la Jefatura Antártica del Ejército.

"50 Años de la Historia de la Base Antártica del Libertador General Bernardo O'Higgins"

I. LA VISION ANTARTICA DEL GENERAL CAÑAS MONTALVA

Si Chile finalmente se decidió a marchar hacia sus legítimas pertenencias antárticas, se debió en gran medida a la perseverancia del General Cañas Montalva, para que las altas autoridades de la República le escucharán sus apreciaciones geoestratégicas sobre el continente helado, en relación, con Magallanes y el Territorio Antártico.

La predestinación del General Cañas se inicia el año 1916, cuando llega a prestar servicios al Batallón Magallanes, con guarnición en Punta Arenas, en donde el flamante Oficial fue designado ayudante del Comandante del Batallón.

El año 1916, marcó el inicio, en el Oficial Subalterno, de sus inquietudes por la historia y la geografía de Magallanes.

Sin embargo, el génesis del juicio geopolítico del General Cañas, se produciría en el período de 1920 a 1924. cuando con el grado de Teniente Primero viajó a Europa, cumpliendo allí importantes comandos en los Ejércitos de Francia, Alemania, Inglaterra y Suecia. país este último donde asumió como Adicto Militar a la Embajada de Chile en Estocolmo. Sería en la región escandinava de los lagos, ríos y bosques, en la que se interiorizó de los prolegómenos de la geopolítica.

Cúpole en la época que recorrió y vivió en Europa descubrir unas clases de geografía y una cátedra perteneciente al ámbito de la geoestrategia, que dictaba el General Haushofer en la Universidad de München, de la cual fue nombrado profesor honorario en 1921.

De regreso a Chile es destinado nuevamente a Punta Arenas ostentando el grado de Capitán. En 1932 realiza el Curso de Informaciones en la Academia de Guerra, y el 24 de Diciembre de ese mismo año asciende a Teniente Coronel. En Mayo de 1933 recibe el nombramiento como Comandante del Regimiento de Infantería N° 10 "Pudeto".

Durante este período profundiza sus ideas geopolíticas, dando origen a una serie de bosquejos para una tesis que fomentaría exhaustivamente, basado en las influencias determinantes del medio geográfico magallánico-antártico, en lo que a aspectos físicos, económicos y humanos se refiere.

Sus trabajos de vanguardia tuvieron como temática la política trasandina sobre el extremo austral antártico, espacio, que en sus conferencias y comentarios aseguraba, estaba llamado a jugar cada día un papel dominante en el plano de la estrategia mundial.

El 10 de Marzo de 1937, el Comandante Cañas dejó el Regimiento de Infantería N°

10, pasando a la Jefatura Interina del Destacamento "Magallanes". Unidad superior del cual dependía el "Pudeto". El 18 de septiembre del 38, asciende a Coronel, asumiendo el mando del Destacamento en propiedad.

En Abril del año 1943 asciende a general de Brigada. Siendo Jefe de la Región Militar Austral logra plasmar, con el concurso de varios intelectuales magallánicos, una anhelada aspiración: el proyecto orgánico de "una entidad destinada a desarrollar estudios de carácter multidisciplinario y a promover el adelanto cultural y científico de Magallanes". Tal corporación fue el Instituto Histórico y Científico Bernardo O'Higgins. Entre otras funciones asignadas se destacan: "Difundir y fomentar el estudio de las ciencias históricas, geográficas, económicas, sociales y cualesquiera otra puras o aplicadas, especialmente en cuanto se refiere a la zona Austral-Antártica del territorio nacional y contribuir a su progreso por medio de trabajos de información y certámenes, congresos, publicaciones u otros medios adecuados".

En 1946 es nombrado Director del Instituto Geográfico Militar, correspondiéndole asimismo, desempeñarse como presidente del Comité Nacional de Geografía, Geodesia y Geofísica. En ese puesto, y considerando el General que existía en el país "una enfermiza falta de conciencia y sentido geográfico y una inconsciencia política para determinar la valorización territorial", concluye que, la publicidad era sumamente necesaria para terminar con una nociva desinformación.

Acicateado el General Cañas por las informaciones provenientes de las esferas más representativas del saber geopolítico mundial, y teniendo presente a su maestro el Dr. Haushofer, creó la Revista Geográfica de Chile "Terra Australis", cuyo primer número salió a luz en octubre de 1948. La citada revista según su fundador, tenía "el decidido propósito de servir y divulgar una vigorosa POLÍTICA DEL PACÍFICO y la ANTÁRTICA".

En efecto, Terra Australis publicaría extensos y profundos artículos de carácter científico y técnicos, insertaba además toda clase de mapas y estudios, ya que al versado General le gustaba ilustrar los conceptos que propugnaba.

Llegamos entonces a la promulgación por parte del Presidente Aguirre Cerda del Decreto el 7 de Septiembre de 1939, mediante el cual se comisionaba "al Profesor de Derecho Internacional Sr. Julio Escudero Guzmán. para que, con carácter de ad honorem, estudie —dice— "el estado actual de los problemas del Antárti-

co y su eventual vinculación al interés de Chile". Paralelamente se dispuso que el entonces Coronel Cañas de guarnición en Punta Arenas, concurre a La Moneda (Ministerio de Relaciones Exteriores), donde quedó en calidad de comisión de servicio por tres meses, a objeto de asesorar en los estudios antárticos y elaboración de proposiciones.

Don Julio Escudero al referirse al histórico decreto del 6 de Noviembre de 1940 —que delimitó la "Antártica Chilena"— nombra entre quienes merecen ser recordados como precursores de tan trascendental actitud soberana del gobierno chileno, al General Ramón Cañas Montalva.

El General había escrito antes del citado decreto: "Chile debe hacerse presente junto a las potencias que reclaman propiedad sobre el hemisferio polar austral, fijando tácitamente, los lógicos límites de su propiedad". Y, en otro párrafo reafirma: "Incontables motivos darían pie para extendernos sobre el futuro y extraordinario valor de las regiones por ahora heladas, y cuya incorporación definitiva, pero positiva, reclamamos para nuestro país".

En la histórica Orden de Comando N° 10 del 8 de Diciembre de 1947, el General Cañas dejó constancia en su primer párrafo, de la fundación de la Base O'Higgins, y en el segundo, anuncia:

"En el orden nacional, tiene la elevada función de materializar el dominio chileno sobre su territorio antártico; en el orden científico, atenderá los observatorios meteorológicos y cooperará al conocimiento de ese lejano patrimonio, mediante investigaciones, experiencias y reconocimientos; en el orden militar, se apreciará y valorizará estratégicamente, operativa, táctica y logísticamente, el valor y significado de la Antártica Chilena, mediante viajes de reconocimientos terrestres y raids aéreos o marítimos".

Haciendo referencia al histórico decreto del 6 de Noviembre de 1940 afirma: "Con la incorporación legal de los territorios y mares comprendidos en el Decreto 1.747, del Presidente Aguirre Cerda, cuyo afianzamiento práctico ha sido sancionado por la vista del Presidente González Videla y la instalación de la Base Militar "Bernardo O'Higgins". nuestro país ha duplicado su responsabilidad geoestratégica ante su misión continental; lo que le obliga a convertirse, y le da títulos, para ser considerado una potencia del Pacífico Sur-Antártico".

El General Ramón Cañas Montalva, fue un chileno decidido, valiente y de entusiasmo ilimitado por las grandes causas de la Patria; por



Base Antártica Bernardo O'Higgins R.

aquellas que no siempre impresionaban a sus compatriotas de corta visión, pero que a él le conmovían profundamente, hasta dedicarle su vida entera.

II. FUNDACIÓN DE LA BASE MILITAR GENERAL O'HIGGINS

Una de las principales finalidades del viaje de la II Expedición a la Antártica chilena fue la de ubicar un lugar donde poder construir una Base para el Ejército. En conformidad a la estructura geográfica de los límites orientales de la zona antártica chilena, el Ministerio de Relaciones Exteriores y el Comando en Jefe del Ejército impartieron las instrucciones del caso, para que ésta se construyera lo más al sur-este posible y en el continente antártico mismo (Tierra de O'Higgins).

La misión fue confiada al Jefe de la Flotilla, quien desde el primer momento dispuso de los fondos y medios necesarios para llevar a efecto su cometido (Ley N° 8923). Además, estuvo asesorado por personal técnico en construcciones y por el Arquitecto señor Julio Ripamonti Barros autor del proyecto y planos de la Base y director principal de la ejecución de la obra en el terreno mismo.

Esta Base del Ejército, fue inaugurada oficialmente por S.E. el Presidente de la República, Excmo. señor don Gabriel González Videla, el 18 de febrero de 1948, con motivo de su visita a la Antártica, acompañado de una comitiva oficial, integrándola entre otros, el señor Ministro de Defensa Nacional, general de División don Guillermo Barrios Tirado, y el señor Comandante en Jefe del Ejército, General de División don Ramón Cañas Montalva.

A. Reconocimiento y elección del lugar donde quedó instalada

Una vez terminados los servicios más urgentes en la Base Soberanía y dejar el petrolero "Rancagua", anclado en la Bahía, el Jefe de la Flotilla se trasladó en la fragata "Covadonga", a las costas occidentales de la Tierra O'Higgins, tomando un rumbo aproximado de 135° Este. Se atravesó el Estrecho Bransfield tomándose el máximo de precauciones en la navegación pues se trata de mares desconocidos y donde las cartas de navegación son deficientes e incompletas.

En atención a que las exploraciones se hicieron en la primera quincena de enero; las condiciones atmosféricas fueron relativamente bue-

ñas; la travesía del Estrecho de Bransfield no mereció observaciones; la visibilidad a lo largo de la costa de la Tierra de O'Higgins fue buena y permitió apreciar la barrera continental de cien o más metros de altura y de cortes casi verticales.

En los reconocimientos participó también el Jefe de la Base Capitán Hugo Schmidt Prado a objeto que conociera el lugar donde viviría más de un año junto con otros compañeros.

La fragata "Covadonga" maniobró hasta muy cerca de la costa, continuándose el reconocimiento en la lancha del buque. Después de recorrer la bahía natural y formarse una impresión de esos lugares totalmente desconocidos, se tocó tierra en una mesa de consistencia rocosa y al parecer con poca nieve en su superficie. Este accidente geográfico cortaba la continuidad de la barrera de esa parte, pues ésta seguía más al sur.

El lugar elegido para el desembarco era apropiado para ello, pues hay que hacer presente que la costa en su mayor extensión, la constituye la barrera antes mencionada, en forma de acantilado. El piso de este sitio era de pizarreño y estaba a una altura de 20 o más metros sobre el nivel del mar. Hacia el sur-este se destacaba un pequeño nevado de unos 150 metros de altura; hacia el interior se observaron lomajes suaves cubiertos totalmente de nieve que limitaban la visibilidad. Se calculó en 63° 50' de latitud sur el término medio de su ubicación.

Al hacerse la apreciación sobre las bondades y defectos de este lugar, se llegó a la conveniencia de efectuar otras exploraciones más al norte, ante de decidirse. Al segundo día de navegar hacia el norte y paralelo a la costa de la Tierra O'Higgins, se llegó a una extensa bahía rodeada de varias islas de diversos tamaños. Como las veces anteriores, se reconoció en la lancha del buque, pues éste debió quedar a prudente distancia de la barrera.

El lugar se presentó mucho más favorable que el anterior, pues estaba protegido de los vientos sur-este, por nevados de una cadena de montañas que se perdían hacia el Este. Esta cadena de montañas se encontraba más o menos a unos 20 o más kilómetros de lugar que exploraban. Además, la bahía en aquel punto presentaba a primera vista la forma de una inmensa herradura. Se procedió al examen de la corteza terrestre y se vio que sería tarea fácil proceder a un despeje de la nieve. Después de algunos cambios de impresiones entre los que actuaban en el reconocimiento, se dio

por elegido ese lugar para la construcción de la Base.

Hecho el estudio de la consistencia del suelo, una vez que estuvo limpio de nieve, se llegó a la conclusión que estaba formado por una roca dura y pizarra con cuarzo mineralizado.

Como una de las características del lugar se observó la existencia de varias familias de pingüinos de la clase antárticos, adelia y otros de tamaño pequeño.

Esta pequeña península abarca una extensión de más o menos dos hectáreas; contiene lomajes suaves y está unida a la continental propiamente dicho por medio de una angosta faja rocosa cuyo nivel es unos 10 metros más bajo que la superficie término de la península. Por esta razón, cuando sube la marea, aparentemente se tapa con una capa de uno o dos metros de agua. Con los trabajos que se efectuaron en dicho lugar, aumentó su altura, pues se provocaron algunas explosiones y se lanzó gran cantidad de piedras aumentando su nivel.

B. Construcción

Una vez elegido el lugar y haberse confirmado que cumplía con las condiciones recomendadas por las autoridades respectivas, en el sentido de que esta Base quedara ubicada lo más al este posible dentro de la zona antártica chilena y en el continente mismo, se iniciaron los preparativos para su construcción. De la fragata "Covadonga" se desembarcó todo el material que componía la casa metálica, como asimismo herramientas y elementos auxiliares para la formación de los blocks de las bases. En un principio, se calculó que el trabajo se terminaría entre 12 y 14 días, pero después se vio en la imposibilidad de ello por una serie de detalles imprevistos, prolongándose su terminación hasta un día antes del regreso a la zona norte.

El total de la base fue estudiado y proyectado por el arquitecto Sr. Julio Ripamonti Barros, quien actuó además de constructor de la mitad de la base en el terreno. Esta se inició con el armado de la casa metálica, previo emparejamiento del suelo y limpieza de la nieve que la cubría. Esta parte del trabajo estuvo bajo la dirección del Teniente 1º de Ingenieros de la Armada, don Arturo Bahamondes Calderón, quien puso todo su entusiasmo en la misión que se le encomendó, tratando de cumplirla en la mejor forma posible y con abnegación y patriotismo.

Como se manifestó anteriormente, toda la

construcción estuvo bajo la dirección del jefe de la Flotilla, asesorado por el arquitecto señor Julio Ripamonti Barros. Este profesional, que fue el autor del proyecto, además de dirigir las faenas fundamentales, tales como la formación de la base, envigados, armados, etcétera, actuó muchas veces en conjunto con los obreros. Su ejemplo fue alentador y el conocimiento que sobre esta clase de trabajos tenía, constituyó una garantía para los futuros moradores de la casa antártica. Cabe hacer notar que este profesional, al igual que en la 1a. expedición, actuó absolutamente "ad honorem".

Los detalles de la construcción misma, están en el informe que presentó el arquitecto señor Ripamonti al señor Comandante en Jefe del Ejército.

Como información general, basada en el conocimiento que se tuvo de esta obra, basta decir que todo el personal que tomó parte en la obra actuó en forma sobresaliente, no considerando las bajas temperaturas a que a veces estaban expuestos y rivalizando por cumplir mejor sus respectivas tareas.

Debido a que el petrolero "Rancagua", transportó la mayor parte de la carga y maderas para la Base, la fragata "Covadonga" hizo varios viajes a Soberanía. Varios de estos viajes a través del Estrecho de Bransfield sirvieron para reconocer la nueva ruta marítima y determinar la distancia que separa el continente antártico de las Islas Shetland del sur, tomando como referencia la Base Soberanía. En efecto, se estableció una distancia término medio de 80 millas de ambas Bases.

La construcción de la casa de madera anexa a la casa metálica no tardó más de diez días. En ésta quedaron instaladas: la cocina, la bodega de víveres, el taller de carpintería y el salón de motores. En la parte central de la casa de madera quedó un pequeño corredor y en su parte superior una torre de escape, para los casos de que el recinto quedara bloqueado por nieve o hielo. Esta torre se habilitó también para emitir y recibir señales.

Toda la Base fue revestida interiormente con materias impermeables y protectora del calor. Conforme a los planos la distribución de la casa metálica fue como sigue: sala de radio, dormitorio de oficiales en forma de camarote y con tres literas. En la parte central, un living biblioteca y comedor a la vez. En un extremo, a sala de baño y en el otro, el dormitorio de la tropa. Convenientemente distribuidas quedaron estufas a petróleo. Fuera del cuerpo principal, no se construyó

en sus inmediaciones ninguna otra dependencia. No obstante y como medida de seguridad, a 200 metros al interior del continente se instaló un refugio hecho de durmientes y con capacidad para seis hombres, con todos los elementos necesarios para un caso de emergencia. A cincuenta metros de distancia y más en lo alto, se colocó un faro a acetileno, prefabricado. Se le denominó "Faro Rancagua".

Todos los trabajos que se realizaron fueron revisados por el arquitecto señor Julio Ripamonti y aquellos que merecieron alguna observación, se corrigieron conforme a sus instrucciones.

La instalación de motores, radio, antenas, artefactos sanitarios, etcétera, estuvieron a cargo del personal experimentado que viajó en la fragata "Covadonga", las antenas quedaron empotradas en la roca misma y afianzada por vientos sujetos a su vez en sólidos terminales. Una de ellas, quedó ajustada a un costado de la casa de madera. La sala de motores fue acondicionada convenientemente para la ventilación y ubicación de éstos. Cada motor quedó en su respectiva cama de cemento y aislado del suelo. La cocina, con artefactos sanitarios modernos quedó contigua a la bodega.

Frente a la entrada principal que da hacia el norte se arregló la plaza O'Higgins, en homenaje al prócer y cuyo busto se alza al medio sobre un sólido pedestal de cemento. También en esta plaza y a un costado, se alza el mástil de bandera sobre una base de cemento que lleva la plancha con el nombre de la Base, el escudo nacional y la designación de la zona en que se encuentra.

Aunque la Base quedó bien instalada en principio, se dejó constancia que era indispensable completar su instalación agregándole algunas construcciones complementarias: una bodega para poner a cubierto el combustible, leña, embalaje. También resultaba indispensable tener las instalaciones adecuadas para mantener perros, pues no había discusión que estos animales eran irremplazables para la transportación de trineos.

Debido a que esta guarnición antártica debe abastecerse una vez al año y atender sus necesidades sólo durante el período de aislamiento, era bajo todo punto conveniente la existencia de un almacén de repuestos; de motores, radio, herramientas, hojalatas, zinc. Asimismo, considerando que los víveres y vestuario quedaron juntos en una bodega, era conveniente hacer un pequeño agregado para almacén de vestuario y equipo y separarlo de

los alimentos. Estas observaciones se hicieron en el recinto mismo de la Base y como solución económica se propuso la construcción de otra casa metálica prefabricada y acondicionada para los servicios indicados. Su construcción era rápida, no más de una semana y su resistencia estaba probada para esas latitudes.

En la revisión final que el arquitecto hizo al recinto de la Base, se constataron algunos detalles, los que en su mayoría fueron solucionados por el jefe de la Flotilla:

Colocación de campana de humo sobre la cocina y ventilación de la misma.

Colocación de toma de aire en todas las dependencias.

Colocación de ventilación en la bodega de víveres.

Colocación de doble chimenea en la cocina y entre ellas introducir cordón de asbesto para evitar peligros de incendio.

Poner a cubierto las cañerías y evitar que éstas quedaran a la intemperie, haciéndolas pasar por el cielo del recinto del pasillo entre la casa metálica y la casa de madera.

Efectuar el alquitranado completo de la casa.

Colocar aislamiento entre la sala de motores y la sala de talleres.

Colocar desgrasador en el lavaplatos.

Retirar el tubo exterior de fierro galvanizado que cubre escape exterior de los motores.

Calafateo general en el exterior de la casa de madera.

Colocación de gradas de concreto entre pasillo y casa metálica.

Agregado de junquillos entre las vigas de la techumbre.

Ajustes de lona entre las juntas de madera.

Algunas reparaciones retardaron el regreso de la fragata "Covadonga" en cuatro días, incluyéndose un temporal que impidió hacer el trabajo continuado. Finalmente y previo informe del señor arquitecto quedaron satisfactoriamente terminados.

C. Inauguración por S.E. el Presidente de la República

En un comienzo, tanto de parte de la Armada como del Ejército, se hicieron los preparativos para llevar a efecto la inauguración entre el 10 y 14 de febrero de 1948. Violentos temporales lo impidieron y después por orden superior, la ceremonia fue postergada por la llegada de S.E. el Presidente de la República Excmo. Sr. Gabriel González Videla, que fue expresamen-

te a inaugurarla.

Conforme a lo antes informado, se habían impartido las órdenes del caso, tanto de parte del jefe de la Flotilla como del jefe de la Misión Militar. A su vez, los miembros del Ejército, prepararon un programa a objeto de dar a la ceremonia, el mayor realce posible. Aunque no se llevó a efecto, por las razones indicadas, el programa previsto era el siguiente:

— Discurso por el delegado del Ejército, recibiendo en representación del Sr. Cdte. en Jefe y agradeciendo a la Armada.

— Entrega de la Base a su jefe, Capitán Sr. Hugo Schmidt Prado.

— Recepción de ésta y agradecimiento del jefe de la Base.

— Firma de las actas confeccionadas por el Ejército y destinadas a conmemorar el acto de inauguración.

— Colocación en el salón de honor de la Base de un cuadro del Prócer, General don Bernardo O'Higgins, dedicada por el Sr. Comandante en Jefe. Breve alocución del Capitán Sr. Eneas Aguirre.

— Inauguración oficial del correo del Continente Antártico chileno enviando la primera carta al Sr. Comandante en Jefe del Ejército, dando cuenta del acto que se realizaba. A continuación, los asistentes enviarían sendas cartas a sus familiares.

Toda la ceremonia a cargo del Ejército iba a ser precedida por el izamiento de la bandera nacional conjuntamente con la insignia de mando del Comando en Jefe del Ejército, facilitada especialmente para tan significativa y trascendental ceremonia. En esta oportunidad, se iba a cantar la Canción Nacional por todos los presentes.

Pero, todos los preparativos y programas se suspendieron en atención a que oportunamente se recibió la orden de esperar al transporte Pinto que conducía hacia la Antártica a S.E. el Presidente de la República y comitiva. También se suspendió un programa radial en cadena con la Broadcasting del país por intermedio de Radio Ejército de Punta Arenas y destinado a dar a conocer la ceremonia de la inauguración oficial de (a Base).

Conforme a las instrucciones que recibió el jefe de la Flotilla, la fragata "Covadonga" levó anclas y se dirigió a Soberanía, para enseguida salir al Estrecho de Drake a recibir y escoltar al Transporte Pinto. Estos acontecimientos tuvieron lugar entre los días 14 y 18 de febrero de 1948.

Después de permanecer un día y una noche en Bahía Soberanía S. E. y comitiva se dirige ron a la Base Militar General O'Higgins, habilitándose para el efecto la fragata "Covadonga", la que fue sobrepasada en su capacidad. Entre la comitiva oficial, se encontraban; parlamentarios, periodistas, familiares de S.E. y como figuras principales el Ministro de Defensa Nacional, General de División Sr. Guillermo Barrios Tirado. el Ministro de Tierras y Colonización Sr. Fidel **Estay**, el Comandante en Jefe del Ejército, General de División Sr. Ramón Cañas Montalva, el Comandante en Jefe de la Armada» Vicealmirante Sr. Emilio Daroch. el Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea. General del Aire Sr Aurelio Celedón Palma, el Senador Sr. Joaquín Prieto Concha, el ex Ministro de Defensa Nacional Sr Manuel Bulnes. Entre los familiares de S.E, estaban en primer lugar su esposa y primera dama doña Rosa Marckmann de González Videla, sus dos hijas y su yerno.

Al amanecer del 18 de febrero se comenzó a divisar entre la niebla y brumas, los primeros picachos de la Cordillera General Cañas, causando el natural regocijo entre los viajeros que por primera vez llegaban a esas latitudes. El estado atmosférico no era bueno, con temperaturas de 1º a 2º sobre cero, ligera ventisca y publicados bajos.

El Sr. Comandante en Jefe del Ejército y el personal militar que componía la delegación de la Segunda Expedición a la Antártica, fueron los primeros en desembarcar, para organizar la ceremonia y recibir a S.E. el Presidente de la República, Ministro de Defensa Nacional y demás autoridades que viajaban en la fragata "Covadonga" En otras de las barcasas del Transporte se desembarcó también una sección de la Escuela Naval, banda de músicos y Tropa de Marinería con armas, para rendir los honores al Primer Mandatario de la Nación. En el patio de honor Gral. O'Higgins y al pie del mástil de la bandera se improvisó una tarima de tablones para los oradores.

La ceremonia se inició más o menos a las 9.30 horas del día 18 de febrero de 1948. Tropas de Ejército y de la Armada formando un cuadro en torno al busto del procer de la Patria, General don Bernardo O'Higgins, que aún estaba cubierto con la bandera chilena hasta el momento de su inauguración, daban un ambiente de auténtica chilenidad al paisaje. Este personal con sus uniformes de reglamento contrastaban con los componentes de la comitiva, cubierto de parcas y tenidas polares. Una vez revistada la tropa por SE. el Presiden-

te de la República, se procedió al izamiento de la bandera presidencial en el mástil principal. La banda rompió con los acordes del himno nacional coreados por todos los presentes, A continuación hizo uso de la palabra el Excmo. Sr. don Gabriel González Videla procediendo en este acto a la inauguración oficial de la Base Militar General O'Higgins, la que desde ese momento quedó incorporada a las demás guarniciones del Ejército ubicadas a lo largo del territorio nacional.

Las vibrantes y elocuentes palabras del generalísimo, hicieron eco en los hielos infinitos. El hondo significado que dio a éstas, de gran trascendencia, rubricaron una vez más nuestros legítimos derechos sobre el suelo antártico que se pisaba.

A continuación le sucedieron en la palabra el senador Joaquín Prieto Concha, el diputado Raúl Brahes y el Comandante en Jefe del Ejército general de División Sr. Ramón Cañas Montalva. Todos abundaron en patrióticas expresiones destacando el valor del acto que se realizaba y la importancia de aquellas regiones australes.

El Sr. Comandante en Jefe del Ejército, terminó su discurso con la inauguración del busto del prócer General don Bernardo O'Higgins. Este acto consistió en descubrir el bronce, lo que procedió hacer el propio Sr. General.

Debido al mal tiempo y a la baja temperatura, se suspendió el programa. Antes de abandonar la plaza de honor de la Base, la concurrencia escuchó de S.E. el Presidente de la República Excmo. Sr. Gabriel González Videla. la lectura del acta de fundación de la Base Militar General O'Higgins. y que fue firmada por todas las autoridades. En seguida la comitiva visitó el recinto de la Base y procedió a enviar correspondencia a sus respectivos familiares, haciendo uso del correo recientemente inaugurado. Un acontecimiento oficial consistió en la firma de Decretos del Ministerio de Tierra, que concedió tierras en la Antártica, a los diferentes expedicionarios.

A medida que las barcasas se acercaban al muelle, iban reembarcándose las autoridades y comitiva. Para el último quedó el Sr. Comandante en Jefe del Ejército y personal militar que le acompañaba, para realizar una sencilla y emotiva ceremonia de despedida a los miembros de la guarnición que quedó integrando la dotación de la Base. En esta ocasión se dio lectura a una Orden de Comando felicitando al personal de la Base e integrantes militares de la 11º. Expedición a la Antártica, por su actua-

ción y reconocido espíritu militar, desplegado en todas las tareas desarrolladas hasta el momento. Esta Orden de Comando se inserta a continuación:

Base O'Higgins, Febrero 18 de 1948.

ORDEN Nº 1, DEL COMANDANTE EN JEFE

1. *Realizada hace momento la inauguración oficial de la Base, por S.E El Presidente de la República Excmo. Sr. Gabriel González Videla, acompañado del Sr. Ministro de Defensa Nacional General de División don Guillermo Barrios Tirado, el Comandante en Jefe suscrito Comitiva Oficial.*

2. *Impuesto de las señaladas iniciativas desplegadas para obtener la mejor instalación de la Base.*

3. *Reconocido el extraordinario espíritu de sacrificio y abnegación demostrada en las exploraciones ya realizadas, orientadas al mejor cumplimiento de las finalidades, especialmente de refuerzo a la soberanía nacional en tan importantes regiones, y señaladas por el Comandante suscrito en la Orden de Comando Nº 10 fechada en Santiago, el 8 de diciembre de 1947, y en la Directiva para la Base del Ejército en Territorio Antártico durante el año 1948, fechada en Santiago, el 10 de diciembre de 1947.*

ORDENO:

Felicítase al personal de Jefes, Oficiales, Suboficiales, Clases y Soldados de la Base del "GENERAL O'HIGGINS", por la meritoria y abnegada labor desplegada en los difíciles reconocimientos realizados en el territorio Antártico Chileno —Tierra de O'Higgins— e instalaciones de la Base del Ejército.

El comando suscrito les compromete una vez más a continuar inquebrantables en el férreo cumplimiento de tan patriótica y trascendental misión por el bien de CHILE.

Los conceptos y determinaciones de la presente orden deben considerarse en toda su fuerza para el personal de la Fuerza Aérea, que con ponderado espíritu de compañerismo y estimaciones institucionales comparte los sacrificios de esta misión.

Dicha orden debe ser anotada en la hoja de vida del personal.

Anótese y comuníquese

RAMÓN CAÑAS MONTALVA,

Gral. de División.

Comandante en Jefe del Ejército.

D. Organización y Administración Militar

La organización de esta Base tuvo por fundamento la Orden del Comandante en Jefe Nº 10, dictada el 8 de diciembre de 1947. Todo su personal pasó a servir en ella por voluntad espontánea y elegido entre los más idóneos que se presentaron para optar a los puestos que se crearon en la mencionada Base.

La administración interna de la Base quedó subordinada al jefe de ella, Capitán Sr. Hugo Schmidt Prado, dándole las facultades del caso para poner la distribución de su personal conforme a las cualidades de cada uno y a las necesidades del servicio. Como en todas las Unidades del Ejército, se dispuso se llevara la documentación reglamentaria, además de las que en especial correspondería llevar a esta nueva guarnición. A objeto de establecer la documentación definitiva, se ordenó que ésta quedara en el carácter de provisoria hasta segunda orden.

La Base Militar General O'Higgins, dependía del Comando en Jefe del Ejército, donde se llevaba una estadística completa de las diversas actividades que le correspondía desarrollar durante el año.

En la guarnición de Santiago, la Sección Antártica estaba afecta directamente al Comando en Jefe del Ejército. Además de atender á las necesidades de la Base, se preocupaba también de los familiares del personal que allí se encontraban. De esta forma, se hacía una labor social y se mantenía continuamente orientadas a las familias a fin de encuadrar al personal en obligaciones concretas y que reportaran un positivo beneficio para la organización de futuras Bases, se impartían instrucciones periódicas y se controlaban sus actividades mediante el servicio de radio-comunicaciones y radio-telefonía del Ejército. Cada mes el jefe de la Base debía enviar un informe conteniendo los siguientes puntos: observaciones sobre las condiciones climatéricas del mes; exploraciones realizadas; condiciones de la construcción de la casa, referidas a solidez, estado sanitario y necesidades futuras, sobre las condiciones de sus respectivos miembros. en esa apartada región.

En el orden nacional, tenía la elevada misión de materializar el dominio chileno sobre el Territorio Antártico Nacional; velar por su integridad y hacer respetar su soberanía ante cualquier pretensión extranjera. En lo científico, atendería entre otras cosas: las observaciones meteorológicas del lugar, investigar y llevar una

estadística de los diversos fenómenos atmosféricos que durante el año se presenten. Cooperar al estudio de las condiciones de vida que sea conveniente para esas regiones. En lo que se relaciona con geografía se harían excursiones de reconocimiento y de levantamientos rápidos de la zona que comprendía la Base.

Además de las obligaciones antes enumeradas, debía experimentarse el vestuario y equipo entregado para el uso del personal de la Base durante un año e informar sobre sus defectos y bondades.

por otra parte, se mantuvo en observación las condiciones de habitabilidad de la casa que ocupaba el personal en la Base; anotándose las reparaciones y correcciones que deberían efectuarse después de un año de habitarla.

En el aspecto profesional se estudiarían las posibilidades estratégicas de la Tierra de O'Higgins en la latitud que le corresponde a la Base; se practicarían ejercicios de transportaciones y se vería modo de habilitar el empleo de perros en este último servicio.

Personalmente, cada miembro de la Base, llevaría un control de sus propias reacciones a fin de darlas a conocer al término de un año de vida en esas regiones. El jefe de la Base, llevaría la hoja de vida de su personal, conforme disposiciones reglamentarias que existen en la Institución.

El Teniente 1º de Aviación Sr. Carlos Toro Mazote Granado, haría un estudio sobre las posibilidades aeronáuticas de la Bahía Covadonga y sus inmediaciones; tipo de avión recomendable, fuerza de los vientos, épocas convenientes para raids aéreos, etc.

III. PRESENCIA ACTUAL DEL EJERCITO EN LA ANTARTICA

El Ejército, así como las otras ramas de las FF.AA. tiene la misión de materializar soberanía en el territorio antártico. Su participación en el continente blanco, es consecuencia de su permanente preocupación por el estudio y solución de los problemas nacionales y así como ayer lo fue en la consolidación del territorio continental, hoy hace lo mismo, a partir cómo vimos desde el año 1947, fecha en que se delimitó el espacio soberano chileno en este con-

fín
Para ello la cara visible la constituye la Base Libertador Bernardo O'Higgins, desde donde además de cumplir con las misiones institucionales, se apoya integralmente, el esfuerzo de

la investigación científica, tanto de organismos nacionales como extranjeros.

A. RECONOCIMIENTO Y EXPLORACIÓN

En este contexto, a partir del año 1948, se inician las exploraciones por parte de las distintas dotaciones, las que se circunscriben a las inmediaciones de la península Antártica, destacando el uso de trineos y perros en estas actividades hasta el año 1978. En la actualidad el grupo de exploración operativo que cuenta con vehículos Sno-Cat y motos de nieve, continúa jalonando rutas y reconociendo zonas para la instalación de nuevos refugios. Durante el presente año fue entregado al Ejército de Chile por parte del gobierno británico, el refugio View Point, ubicado en Bahía Duse. Dicho refugio se está acondicionando y se le denominó: "Gral. Ramón Cañas Montalva.

Sin embargo las tareas de exploración no han sido fáciles ni exentas de peligros, y es así como los Tenientes Osear Inostroza Contreras y Sergio Ronce Torrealba, entregaron sus vidas mientras trabajaban en el interior de la Península Antártica en el desarrollo de un programa científico, el 12 de agosto de 1957.

1. LA LLEGADA AL POLO SUR

Sin duda que durante los 50 años del Ejército en la Antártica destaca la hazaña que tres mil- tares chilenos emprendieron desde Patriot Hill el 14 de noviembre de 1956.

Fue así como el Mayor Sergio Flores Delgado, el SG1. Patricio Moya Rivera, y el SG1, Domingo Maldonado Seguel recorrieron a pie 1.300 kilómetros, arrastrando más de 130 kilos en sendos toboganes con el equipo compuesto por esquíes, carpas, alimentación, combustible. Estaban conscientes que les esperaba un camino duro y difícil debido a las bajas temperaturas, de hasta 80º bajo cero, los temibles "sastruguis" (acumulación de hielo y nieve de hasta 2 metros de altura, que no se puede bordear y obligan a avanzar a gatas), la nevazón y la ventisca que impide la visión a un metro de distancia. Sólo contaban con apoyo radial desde Patriot Hill y, en caso de emergencia extrema, la posibilidad de un rescate aéreo.

Fueron 51 días de esforzada marcha, caminando un promedio de 11 horas diarias sólo interrumpidas para comer algo. Se turnaban para portar la brújula, porque era la única forma de saber que se iba en la dirección correcta. El llevar este instrumento era incóno-

do porque había que marchar agachado, lo que agarrotaba con el frío los músculos del cuello. Muchas veces fueron (as veces en que temieron estar desorientados. Mantenían contacto radial todos los días con Patriot Hill, pero en algunas ocasiones éste fallaba, y quedaban en la incertidumbre de saber si podrían contactarse de nuevo, si iban bien, o si en caso de emergencia iría un avión a rescatarlos. Otras, se inquietaban al pensar si les alcanzaría la comida y la posibilidad de quedar sin combustible, lo cual se cernía en sus mentes como un pájaro de mal agüero.

El día martes 2 de enero, sólo les quedaba alimento para dos días. El miércoles 3, a las 17.10 horas, el Sargento Moya se detiene e indica dos puntos negros. El Mayor Flores mira con los anteojos de campaña y logra distinguir las instalaciones del Polo Sur. Estaban próximos a cumplir su hazaña aunque al poco rato todo se cubrió y perdieron visibilidad. Pero ya no importaba, en unas horas más estarían acariciando la bola de plata que corona el Báculo indicador del Polo Ceremonial.

Los tres expedicionarios chilenos fueron acogidos con grandes muestras de afecto y simpatía por los integrantes de la Base Amundsen-Scott, quienes se impresionaron por el buen estado físico que mantenían pese a la extensa marcha que habían realizado. Antes de regresar dejaron como testimonio de su llegada al Polo Sur, la bandera chilena y el gallardete del Ejército de Chile. Al ver coronada con pleno éxito la misión que les fuera encomendada, se sintieron orgullosos de haber sido los primeros chilenos y también los primeros sudamericanos en alcanzar el Polo Sur geográfico a pie y sin auxilio alguno.

2. PRIMERA EXPEDICIÓN MILITAR AL MONTE "VINSON"

Cabe destacar asimismo en este Cincuentenario, la expedición militar integrada por el TTE. Rafael Mesa Feres, Tte. Juan Marisio Vega y el Sg1. Patricio Moya Rivera, quienes conquistaron la cumbre del Monte "Vinson", el 06 de diciembre de 1993, a las 14.45 horas.

El citado monte se encuentra ubicado a 3.500 kms. al sur de Punta Arenas y a 1.200 kms. del Polo Sur, siendo el más alto del Continente Antártico. Está considerado dentro de los siete montes más importantes del mundo, y se caracteriza por las rigurosas condiciones climatológicas, registrándose temperaturas de 30 grados bajo cero y vientos que superan los 100

Kilómetros por hora.

B. INFORMACIÓN METEOROLÓGICA

Cada tres horas se remite al Centro Meteorológico "Pdte. Eduardo Frei Montalva", las observaciones sinópticas de superficie, de hielo marino, temperaturas de agua de mar y de radiación solar. Además, entrega los Metar (Mensajes Meteorológicos Aeronáuticos) al grupo de aviación que opera desde Villa Las Estrellas, toda vez que requiere operar en la pista de hielo de la denominada "Meseta de la Infantería". Asimismo, se remiten antecedentes glaciológicos a la Base de la Armada "Arturo Prat", cuando surcan las aguas jurisdiccionales medios navales.

C. APOYO A LA ACTIVIDAD CIENTÍFICA

Con la presencia del embajador alemán Wie-gand Pabsch, el Director del Instituto Antártico Chileno, Embajador Oscar Pinochet de la Barra y el Comandante de la Base O'Higgins, Teniente Coronel Justo Reyes, se inauguró el 29 de enero de 1993, en una zona aledaña a la Base, la Estación Satelital ERS/VLBI, cuya potencialidad coloca a la ciencia antártica prácticamente en una nueva era.

La ubicación de la Estación ERS/VLBI Base O'Higgins es doblemente privilegiada, tanto por el área que ella cubre como por la factibilidad de su operación a través de todo el año, con el apoyo del Ejército, Armada y Fuerza Aérea. Se trata de una de las pocas Estaciones ERS que permanece operativa en el hemisferio Sur desde el año 1991, cuando el satélite ERS'1 fue lanzado.

1. ESTACIÓN SÍSMICA POLACA

Durante el año 1991 se brindó apoyo a la expedición geofísica polaca, la cual instaló, entre los meses de enero a marzo, una estación sísmica en la Base O'Higgins.

En estas actividades participaron el Instituto de Geofísica de Varsovia y la Academia Polaca de Ciencias. Este proyecto estuvo a cargo de los Doctores Edward Perchuc y Marek Gorsky, teniendo como objetivo la localización de perfiles de sondeos profundos en la Antártica Occidental y la generación, propagación y registro de energía de las ondas sísmicas, a diferentes distancias, producidas por pequeñas explosiones provocadas por el barco de la Expedición Polaca Neplunia.

2. PROYECTO CHILENO ESPAÑOL

Otro proyecto al que se le entregó apoyo para su ejecución fue el realizado por el Servicio Geográfico del Ejército de España y el Instituto Geográfico Militar de Chile.

En este proyecto de integración chileno-español, se realizó una medición geodésica a través de satélites, por medio del "Global Positioning System" (G.P.S) que, sirviéndose de la Constelación Satelitaria Navstar, permite realizar mediciones entre puntos muy distantes.

Así empleando estos receptores G.P.S. es posible no sólo tener puntos referidos a un mismo sistema de referencia, sino también es posible vincular los puntos entre sí. De este modo, y por la medición simultánea en vértices geodésicos del Continente y Península Antártica, es posible establecer la relación entre los mismos con mucha precisión.

3.FISIOLOGÍA HUMANA (1978)

Los miembros integrantes de este proyecto fueron el Dr. Elmo Saito, Jefe del Servicio de Endocrinología y Medicina Nuclear del Hospital Militar, Dr. Gustavo Pineda Jefe del Departamento de Endocrinología y Metabolismo, Área Oriente, Hospital El Salvador, y Dr. Jorge Bassa, médico cirujano del Hospital Militar.

El objetivo de esta investigación fue estudiar las modificaciones en las concentraciones plasmáticas de las hormonas circulantes modificadas por el ambiente, especialmente por la luz.

4. "ESTUDIO DE LOS CAMBIOS EN LA FUNCIÓN RESPIRATORIA Y LA CAPACIDAD FÍSICA DE LOS MIEMBROS DE LA BASE O'HIGGINS" (1990)

En este proyecto participó el Hospital de Enfermedades Respiratorias y Cirugía Torácica y la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile.

Se partió de la hipótesis que, después de un período de permanencia Antártica de 75 días, algunos individuos han presentado aumento de síntomas respiratorios (disnea polar), lo cual se podría explicar por la hiperactividad bronquial al ejercicio en un medio frío.

5.PROYECTO ELECTORRETINOGRAMA

Entre los años 1994-1995, la Facultad de Medicina Experimental de la Universidad de Chile, con la cooperación del personal de la

Base O'Higgins, ha realizado durante estos últimos tres años, un estudio del campo visual, mediante un examen por períodos de Electroretinograma, el cual consiste en medir los reflejos de la retina humana durante los períodos de máxima luminosidad y de oscuridad. Este proyecto fue desarrollado por el Doctor Mario Palestini, en colaboración con el personal de enfermeros de la Base.

6. TECTÓNICA SUDAMERICANA Y ANTARTICA

Este proyecto se encuentra en ejecución, en coordinación entre el Instituto Antártico Chileno y la Universidad de Chile, y está a cargo del Dr. Sergio Barrientos.

Por último como actividades de apoyo científico permanente, la Base le aporta al Instituto Antártico Chileno, antecedentes referidos al estudio de la flora y la fauna del área jurisdiccional correspondiente al Islote Riquelme y alrededores, haciéndole entrega a este Instituto al término de cada misión Antártica, del estudio anual correspondiente.

D. ACTIVIDADES QUE REALIZA EL PERSONAL DE LA BASE O'HIGGINS PARA MINIMIZAR EL IMPACTO MEDIO AMBIENTAL EN EL TERRITORIO ANTARTICO

El protocolo al Tratado Antártico sobre protección de medio ambiente, conocido como el Protocolo de Madrid, fue suscrito y ratificado por Chile, el 04 de octubre de 1991, al igual que otros 37 estados participantes en la reunión. De conformidad con los objetivos de este protocolo, para la protección global del medio ambiente antártico y de los ecosistemas dependientes y asociados, las partes se comprometieron a elaborar normas y procedimientos tendientes a eliminar o minimizar los daños provocados por actividades que se desarrollen en el área del tratado Antártico y cubierta por este protocolo,

EVALUACIÓN DEL IMPACTO SOBRE EL MEDIO AMBIENTE

Toda actividad que se realiza en el área del Tratado Antártico está sujeta a los procedimientos establecidos en el protocolo de Madrid, sobre la evaluación previa del impacto

que dichas actividades provocarían sobre el medio ambiente, sean éstos programas de investigación científica, turismo, actividades gubernamentales, aumento de la actividad ya existente, construcciones, aperturas de nuevas instalaciones, etc.

CONSERVACIÓN DE LA FAUNA Y FLORA ANTÁRTICA

Las especies de mamíferos, aves y plantas autóctonas de la Antártica son consideradas "especies especialmente protegidas" y los operadores antárticos les conceden adecuada protección. Igual protección se brinda al hábitat natural de las especies, sean permanentes o migratorias, considerándose éste como esencial para su existencia y el equilibrio de los sistemas ecológicos en la zona del Tratado Antártico.

El referido protocolo prohíbe introducir cualquier especie animal o vegetal que no sea autóctona de la zona del Tratado, como asimismo, prohíbe la introducción de tierra vegetal para cultivos o invernaderos.

ELIMINACIÓN Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS

Se reducirá, en la medida de lo posible, la cantidad de residuos producidos o eliminados en el área del Tratado Antártico, a fin de disminuir su repercusión en el medio ambiente y las interferencias con sus valores naturales.

El almacenamiento, eliminación y remoción de residuos, del área, al igual que la reutilización y la reducción de las fuentes de donde proceden, son consideraciones esenciales para la planificación y realización de las actividades en la región.

En la mayor medida posible, los residuos y desechos producidos serán evacuados al continente y depositados en vertederos autorizados.

ACTIVIDADES EN LA BASE O'HIGGINS EN RELACIÓN AL MEDIO AMBIENTE

La Base Militar Antártica del Ejército ha realizado variadas actividades, tendientes a preservar y proteger el medio ambiente antártico, como asimismo, minimizar el impacto ambiental sobre el ecosistema Antártico. Entre otras se pueden citar las siguientes:

*Renovación y cambio de los estanques de

depósito de combustible.

* Instalación de sistemas de filtros purificadores de combustible, disminuyendo las emanaciones contaminantes e impurezas que se expulsan al aire.

* Embalaje y evacuación de residuos sólidos al Continente.

* Construcción de una pasarela que une el sector de la Base con el Refugio "Rancagua", evitando con esto el cruce a pie o en bote por el sector de las pingüineras adyacentes a la Base.

* Reparación del embarcadero de la Base, el que sufre constantes deterioros con los temporales y la acción del hielo.

* Se observa un correcto tratamiento a la flora y fauna, con demarcación para el tránsito de personas.

Es imperativo en este contexto ecológico que la Base O'Higgins cuente con una planta de tratamiento de aguas servidas proyecto que ya fue presentado a MIDEPLAN, durante el presente año, para requerir los fondos correspondientes.

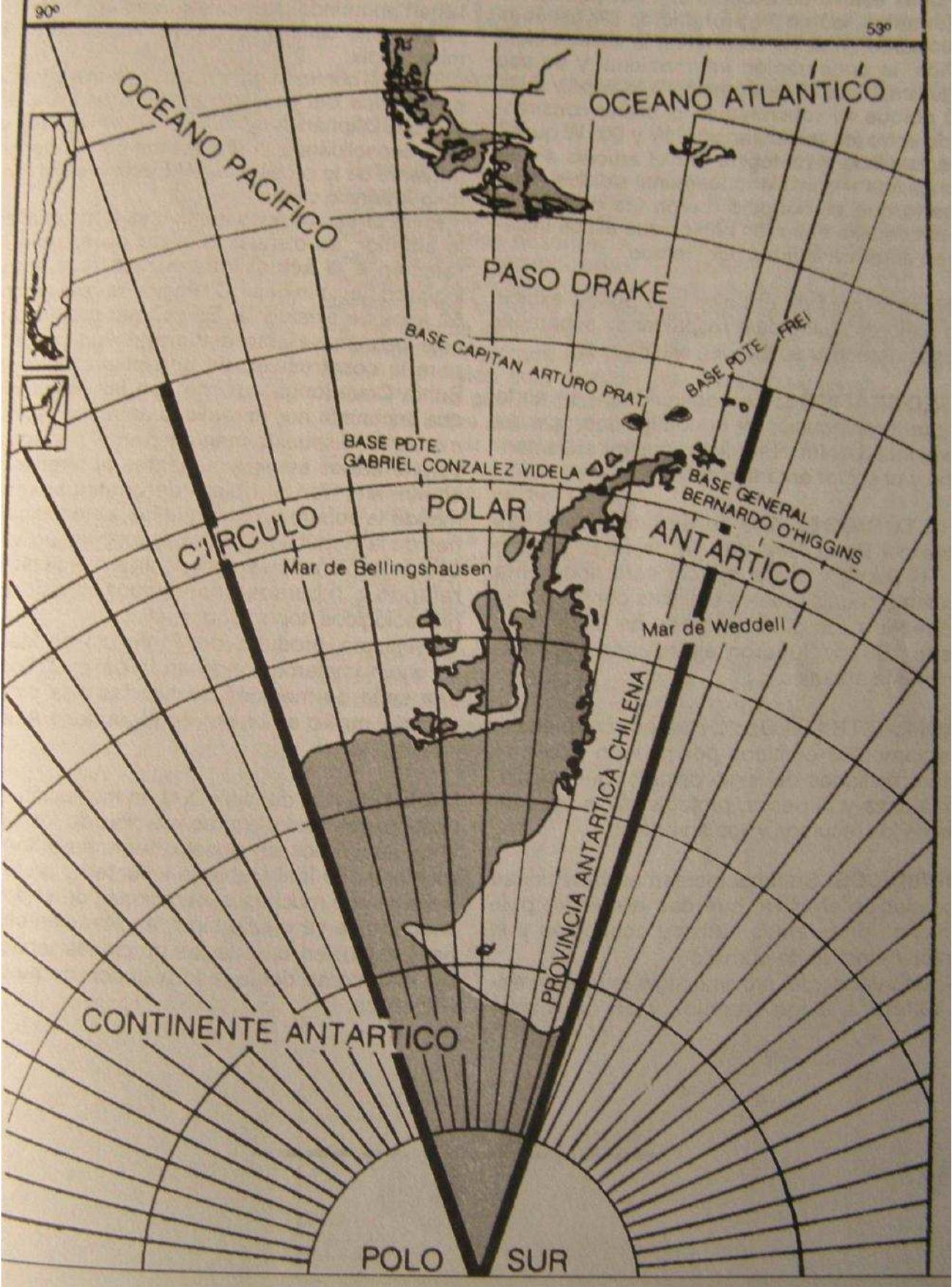
E. IMPORTANCIA DE LA ANTÁRTICA Y EL DESARROLLO INSTITUCIONAL

La Antártica no es solamente el continente helado que guarda en los mares que lo rodea una riqueza ictiológica representada por los cetáceos y el krill, o por la posibilidad de descubrimientos de hidrocarburos en los mares de Ross, Wedell y Bellinghausen o al interior de sus masas de hielo. Por la ubicación que tiene el sur del continente americano, Chile guarda el paso más importante entre los Océanos Pacífico y Atlántico, el vital sistema Magallanes-Drake, que incluye los estrechos de ese nombre y la ruta complementaria del Canal Beagle.

Cierto es asimismo, que las naciones actuales han expresado su deseo de que la Antártica se mantenga desmilitarizada, pero si llega el momento de la guerra, nadie debe olvidar que todos esos buenos propósitos no pasarán de ser buenas intenciones.

Desde que el Tratado Antártico entró en vigencia en 1961, ha habido muchas iniciativas por internacionalizar el continente antártico, sin

TERRITORIO CHILENO ANTARTICO



que hasta el momento hayan tenido éxito, y esas presiones aumentan a medida que han ingresado nuevos países después de los doce signatarios iniciales.

Chile estuvo de acuerdo con sus principales cláusulas, como la prohibición de pruebas nucleares en dicho *continente*, la libertad científica, la cooperación internacional y su uso pacífico, entre otros aspectos; y lo firmó y ratificó porque su soberanía en el sector comprendido entre los meridianos 53° W y 90° W quedó resguardada y protegida por el artículo 4° no congelada —como erróneamente se dice—, ya que lo que se congeló fueron las disputas y controversias entre los países que allí se instalaron antes de la firma del Tratado.

Nuestro país es el único que puede exhibir los mejores títulos para respaldar su soberanía y esos derechos se pueden clasificar en:

GEOGRÁFICOS: La continuidad, que es la natural prolongación, y la contigüidad, que es la vecindad entre el territorio austral sudamericano y el sector antártico chileno.

HISTÓRICOS: Que se derivan desde las bulas del Papa Alejandro VI hasta el Tratado de Tordecillas. Chile ejerció esta soberanía mediante cédulas reales emitidas por la corona española a los gobernadores de Chile, que desde 1581 incluyeron en su jurisdicción el continente antártico.

ADMINISTRATIVOS: Decretos, ordenanzas y reglamentos emitidos por nuestro gobierno desde mediados del siglo pasado, que regularon la caza y la pesca, protegiendo la explotación de los recursos vivos antárticos.

JURÍDICOS: Se fundamentan en la vecindad y ocupación efectiva, que dan a nuestro país derechos preferentes para su ocupación y el carácter efectivo de dominio.

A las puertas del próximo siglo la problemática antártica exige cambios y un desarrollo

acorde con los tiempos que se avecinan. Es así como se está llevando a cabo un proceso modernizador del Ejército, que ha tenido por objeto mantener una institución militar en condiciones de cumplir sus misiones constitucionales en un mundo globalizado, inestable y en un permanente cambio, que debe seguir su dinámica propia.

En este contexto, y gracias a la clara visión geopolítica del Sr. Comandante en Jefe del Ejército Capitán Augusto Pinochet Ugarte, se está consolidando el afianzamiento y acrecentamiento de la presencia del Ejército en el territorio Antártico chileno.

Entre otras acciones tendientes a materializar lo anterior, se dispuso realizar un estudio en relación a la actual infraestructura y apoyo logístico hacia la base O'Higgins la cual cumple 50 años de existencia. Es así que producto de este estudio se está elaborando un proyecto para la construcción de una nueva base, en Bahía Covadonga, acorde con las exigencias que impone la nueva realidad antártica. Asimismo, se ha dispuesto mantener en el período de verano bases semipermanentes al interior del continente, con el objeto de continuar reafirmando la soberanía en aquellos alejados confines de la República, y optimizando las actividades de exploración y el conocimiento científico, referido a recursos económicos, biológicos, glaciológicos, topográficos, etc.

Asimismo, producto del Protocolo de Madrid se están implementando en la base O'Higgins una serie de medidas destinadas a la protección del medio ambiente en el territorio Antártico Chileno.

A las puertas del siglo XXI, la Institución continúa reafirmando la preservación de los derechos soberanos en nuestro territorio antártico, manteniendo inalterable la voluntad y profesionalismo que muchas generaciones de soldados desde hace ya medio siglo, aportan con celo y patriotismo, en una de las porciones territoriales más caras del legado histórico de nuestra República.



**CARMEN BEATRIZ
ESPINOZA ABARZUA**

Periodista interesada desde siempre por los temas relacionados con nuestro pasado y tradición histórica.

Cursó sus estudios básicos en el Colegio Craighouse y los de Enseñanza Medía en el Saint John Villa Academy de Santiago. Ha realizado sus estudios universitarios en la Universidad Gabriela Mistral en donde obtuvo su Bachillerato en Ciencias Sociales; Licenciatura en Ciencias de la Información y Título de Periodista, este último en 1996.

Radicada temporalmente en EE.UU. de Norteamérica, en donde su esposo realiza un Post Grado en Economía. Se ha interesado por perfeccionar sus conocimientos del idioma inglés en el International House de la Universidad de Chicago. Durante los Talleres de Periodismo Científico e iniciales prácticas periodísticas, investigó acerca del tema de la historia de nuestra posesión de la Isla de Pascua en el Pacífico, a través del estudio de las diversas expediciones a Pascua hasta su anexión al territorio n pone a disposición de esta Academia.

Expediciones y Toma de posesión de lo Isla de Pascua

Antecedentes para una historia de la Isla

INTRODUCCIÓN

Esta misteriosa isla que pertenece a Chile, ejerce desde hace un tiempo una gran atracción sobre todos nosotros. A pesar de esto, reconocemos carecer de la información que deseamos en lo que a "Historia" de Pascua se refiere, y es precisamente porque quiero tener una visión más amplia sobre Pascua que he decidido investigar sobre esta materia.

Creo que el tema de las "Expediciones" es interesante y muy importante, ya que constituye la base histórica de muchas de las cosas que de Pascua y de sus habitantes se pueden decir. Gracias a los expedicionarios obtuvimos los

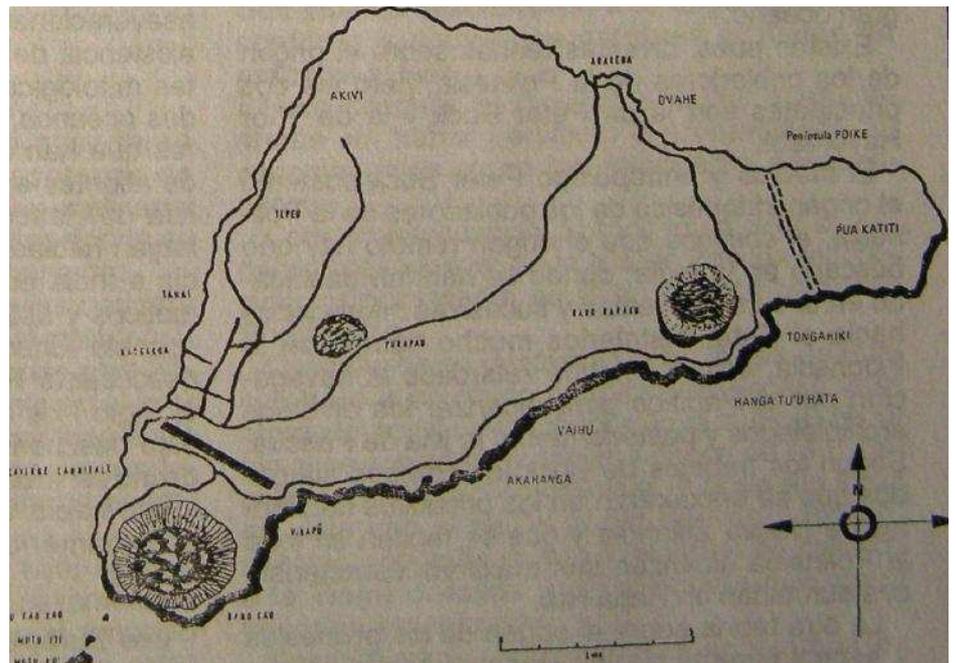
primeros mapas, las primeras descripciones geográficas, los primeros datos antropológicos, etc. A pesar de estar segura de la importancia de de los viajes y expediciones hechas, me gustaría conocer con más detalles cada uno de estos viajes, descubriendo los aportes y características de cada uno de ellos, junto a su ubicación en el tiempo (fechas, años).

De esto que acabo de señalar es lo que pretendo dejar constancia en el siguiente trabajo.

Situación de Pascua

Pertenece al triángulo polinesio situado casi a la mitad de camino entre la costa de Chile

Carta de la Isla. Fue levantada en 1870 por orden del capitán de navío José A. Goñi comandante entonces de la O'Higgins, con la participación de los tenientes segundos Javier Molina y Luis Uribe, el guardiamarina graduado Luis Lynch y los cadetes Cueto, Goñi, Lynch y Serrano.



y Tahiti, a los 27° 8' 24" de latitud Sur y a los 110° 45' 50" de longitud Oeste. La Polinesia está constituida por un grupo de islas diseminadas en el Pacífico. Si se unen con 3 líneas rectas los puntos más alejados de este grupo insular, Hawaii está al Norte, isla de Pascua al Este y Nueva Zelandia al Oeste. Quedan encerradas dentro de este triángulo las islas de la Polinesia de las cuales los archipiélagos principales son las Hawaii, las Marquesas, los Lomods, las Tuamotí, las islas de la sociedad, islas Cook, las islas Tongas y la isla de Pascua.

La situación de la isla de Pascua es de excepcional aislamiento y está totalmente perdida en la inmensidad del gran Océano Pacífico. Dimensiones: De una superficie de 118 km. cuadrados de 11.773 hectáreas, forma un triángulo cuyos lados tienen una longitud de 16 km., 18 km. y 24 km. respectivamente.

Los Polinesios.- Teorías y exploraciones

Los polinesios constituyen un grupo étnico de origen extraño. Muchas de sus características raciales son de tipo europeo, físico agraciado, buena estatura, rostros ovalados y cabellos rojizos. Estas características plantean interrogantes respecto a su procedencia: ¿Fueron los intrépidos navegantes del Siglo XVII los verdaderos descubridores de Rapa Nui? Según la tradición de los remotos descubridores y colonizadores habían sido otros hombres venidos de islas o territorios euroasiáticos, audaces navegantes que llamados a la conquista habían llegado a Pascua y a otras islas de la Polinesia en frágiles embarcaciones. Estos audaces navegantes siguieron, en sus migraciones los caminos de las corrientes marinas y de los vientos regulares del gran océano.

Existen pues, diversas teorías sobre el origen de los pobladores de la Polinesia, pero las dos principales son la de Peter Buck y la de Thor Heyerdahl.

El médico y antropólogo Peter Buck sustentó el origen indonésico de los pobladores de la Polinesia, el sostiene que el origen remoto hay que buscarlo en la India, donde se habrían trasladado en el curso de lentas y sucesivas migraciones hacia el Este. Instalados mucho tiempo en la Indonesia, esto les habría retardado la navegación por el Pacífico para alcanzar los diversos archipiélagos y posteriormente la Isla de Pascua. Según los trabajos de Buck los cráneos alargados que se encuentran en los primitivos habitantes de Nueva Zelandia y que se repiten en toda la Polinesia alcanzan sus máximas características európidas en Rapa Nui.

U otra teoría sobre el origen de los polinesios y especialmente de los Pascuenses y de sus vecinos insulares, es la del investigador noruego

Thor Hyerdahl que ha sustentado la tesis del origen americano de gran parte de sus habitantes

Sostiene la posibilidad de que habitantes primitivos de América hubieran llegado a Oceanía pero esta afirmación es dudosa ya que los precolombinos del Perú y del altiplano han sido pueblos de agricultores y pastores y no de navegantes, estos tenían un amplio territorio para subsistir ante cualquier eventualidad de guerra, sequía o plaga sin necesidad de aventurarse en la inmensidad del Pacífico.

Las tradiciones y leyendas concuerdan en que las actuales generaciones de los pobladores descienden de un rey semi legendario llamado Hotu Matuá que habría venido acompañado de una corte real desde las islas situadas al poniente de Rapa Nui, a las que se da en la tradición el nombre de Hiva. Un cataclismo conocido como el cataclismo de Hiva habría producido el hundimiento de vastas regiones de la isla ocupada por los súbditos de Hotu Motua, quien en una heroica decisión habría ideado librar a su pueblo del desastre emigrando a otra tierra y así embarcándose en piraguas llegó a Isla de Pascua, a la sazón despoblada y se establecieron allí. No dice la leyenda si los emigrantes encontraron alguna huella de civilización en la isla o si los grandes monumentos estaban ya en ella.

La creencia del cataclismo de Hiva, fenómeno posible en la inmensidad del Océano Pacífico que alberga numerosas cimas volcánicas ha dado pábulo a la hipótesis de que existían en la zona donde se encuentra la isla extensiones mayores de tierra, archipiélagos o continentes que se habrían sumergido. Pero hasta el presente no se han hecho mayores exploraciones submarinas que demuestren la existencia de minas o restos sumergidos.

No han sido comprobadas ni refutadas las aseveraciones platonianas y teosóficas sobre la existencia de la Atlántida y la Lenuria, continentes mitológicos situados en medio de los grandes océanos, ni han faltado seudos investigadores que han asegurado el hallazgo de vestigios de atlantes en el altiplano peru boliviano y en la Isla de Pascua, ni institutos científicos que no hayan hablado de expediciones venidas de Grecia e India en los cuales los navegantes, matemáticos y astrónomos griegos e hindúes de una escuela fundada por Alejandro Magno, habrían descubierto Rapa Nui, la habrían colonizado en el Siglo I de nuestra era y después de celebrar este descubrimiento habrían construido los mas grandes moais de la época antigua virando luego hacia el norte llegando a las costas centroamérica para fundar el imperio de los Mayas.

Los Europeos

Hacia el año 1513 comienza el interés de las

grandes potencias europeas por la exploración más allá del nuevo mundo descubierto por Colón en 1492. Una corriente interrumpida de navegantes cruza el Atlántico en busca de nuevas conquistas para las coronas europeas, la certeza de que el camino abierto por Colón en 1492 conduce a un mundo lleno de riquezas y misterios despierta la codicia y el afán de aventuras.

El Siglo XVI es el siglo de los grandes descubrimientos geográficos.

Los navegantes de los Siglos XVI y XVII empiezan a abrir el camino a lo desconocido y se fundan los grandes reinos de ultramar. El descubrimiento, en medio del océano, de Pascua, una isla envuelta en un manto de misterio y con una extraña y grandiosa cultura, ha sido sumamente controvertido.

Se señalan cuatro grupos de navegantes: los holandeses, españoles, ingleses y franceses como los descubridores de la Isla de Pascua reconocidos por la Historia. A ellos se deben las primeras revelaciones de la grandiosa cultura y los diversos nombres con que se conoce la isla: Isla de Pascua para los holandeses, "Te - api" para los franceses, Isla de San Garios para los españoles y Tepito - o Tenehua para los que vinieron después.

La Isla de Pascua es por lo tanto, materia de comentarios muy diferentes ya que muchos son los países que se atribuyen el haberla descubierta.

En 1678 el cazador de ballenas y al mismo tiempo Filibustero Inglés Edward Davis a bordo del Batchelor's Delight divisó la isla de Pascua sin acercarse a ella. Es casi seguro que Davis fue el primero que vio la Isla de Pascua, pero como no la visitara ni estudiara de cerca no pudo dar datos ciertos sobre su extensión, geografía y habitantes.

Descubrimiento

Viaje de Jacob Roggeween:

En 1669 el padre del intrépido navegante Jacob Roggeween abrigaba la esperanza de grandes descubrimientos que podrían realizarse en la parte austral del Océano Pacífico donde se suponía la existencia de un gran continente.

Presentó a la Compañía de las Indias occidentales un extenso memorándum en el cual terminaba solicitando los medios necesarios para llevar a efecto sus proyectos de explorar el mar Pacífico austral. Pero dificultades políticas entre Holanda y España entorpecieron las preparatorias de una gran expedición y frustraron el proyectado viaje.

52 años más tarde, en 1721, su hijo, el almirante Jacob Roggeween presentó nuevamente a la Compañía de Indias occidentales el proyecto de su padre el que defendió con calor y entusiasmo hasta obtener la correspondiente aproba-

ción comenzándose desde luego los preparativos de una flotilla con el fin señalado,

el 16 de julio de 1721 zarpaba del Puerto de Amsterdam la flotilla compuesta por 3 barcos: el "Arend", el "African Galley" y el "Thiemhoven" con rumbo a los mares del Sur.

Después de tres semanas de navegación, a más o menos 3700 km. del continente y a la altura del Puerto de Caldera, divisaba el Domingo 6 de Abril de 1772, solitaria y semi perdida en la inmensidad del Océano Pacífico una islita que llamó Isla de Pascua por celebrarse ese día la fiesta de Pascua de Resurrección.

Acercándose pues, a la Isla recién descubierta todos los barcos que componían la flotilla atraídas por la soledad en que se encontraban y las inmensas estatuas de piedra que se divisaban diseminadas en distintos puntos de ellas.

Acompañaba a Roggeween el marino alemán Juan Carlos Behrens quien fue comisionado por su jefe para hacer un desembarco de reconocimiento al mando de 150 hombres, siendo así el primer europeo que puso pie en las tierras de la Isla de Pascua.

Al desembarco de los extranjeros, los isleños los rodearon con curiosidad demostrándoles su habilidad para el ejercicio del robo. Al verse los holandeses rodeados y creyéndose amenazados dispararon a mansalva sobre la multitud indefensa que se dispersó a causa del ruido.

Poco después, ya desaparecidos los primeros instantes del miedo, los indígenas volvieron con los brazos llenos de presentes y productos de la isla, llegando a ofrecer hasta sus mujeres e hijos con el fin de apaciguar la cólera de los invasores.

Después de este incidente los holandeses recorrieron tranquilamente algunos lugares de la Isla quedando sorprendidos y llenos de admiración cuando descubrieron a lo largo de todo el contorno las enormes estatuas erguidas de espaldas al mar.

Poco después se hicieron a la mar aparentemente sin haber percibido o profundizado en conocimientos sobre tan importante descubrimiento.

Como consecuencia de todo lo anterior el verdadero descubridor de la Isla de Pascua reconocido históricamente es el navegante holandés

Roggeween.

Después de su descubrimiento, la Isla de Pascua pasó a un olvido producto del escaso valor otorgado por su descubridor, lo que es justificable si se considera la fecha y época de ella. Asimismo, no debe olvidarse que Roggeween inicia su viaje con el fin de hacer nuevos descubrimientos geográficos, especialmente en relación a la Tierra divisada por Davis más que tomar posesión y/o colonizar.

Por otra parte, en Europa se encontraba en auge el absolutismo, consolidándose los estados

modernos y dando comienzo a la Edad Moderna, en donde sobresalen las potencias de Francia, Inglaterra, Austria, España y Portugal, siendo estas dos últimas las que tenían la influencia colonizadora en el Nuevo Mundo, "América". Lo anterior basado en el tratado de Tordecilla de 1494.

Por el Siglo XVIII España era la primera potencia conquistadora de Europa, lo que motivó a franceses e ingleses a atreverse en viajes hacia el Pacífico para retomar o tomar posesiones de tierras que les permitieran obtener fortunas para sus respectivos imperios y contrarrestar la acción española.

EXPEDICIONES Y EXPEDICIONARIOS

Expedición española del año 1775 (Capitán González Haedo)

En 1775 el Virrey del Perú Don Pedro Amat temiendo el establecimiento de franceses e ingleses en la Isla de Pascua, dispuso un día 10 de Octubre de 1770 el zarpa desde el Callao del buque de guerra "San Lorenzo" al mando de Don Felipe González Haedo, acompañado de Don Antonio Damonte al mando de la fragata "Santa Rosalía" en una misión de reconocimiento y exploración en le Pacífico Occidental. Según el escritor Grant Mc Call, esta misión de buena voluntad se dirigía a Oceanía, particularmente a la Polinesia y después de un largo navegar llegó a Isla de Pascua, desembarcando el 15 de Diciembre de ese año, siendo el segundo arribo de barcos extranjeros a la Isla.

Una vez reconocida, tomaron posesión de ella en nombre de S.M. el Rey de España Carlos III y en cuyo homenaje denominaron "Isla de San Carlos", rebautizándola con ese nombre.

Esta expedición llegó a la Isla 49 años después de su descubrimiento, pero aportó interesantes datos sobre los nativos, especialmente lo referido a costumbres, religión y lengua. Por otra parte se elaboró el primer mapa de la Isla, hecho por el marino Agüera.

El informe del viaje y el mapa fueron posteriormente corregidos por Felipe González, cuando residió en el fuerte San Carlos de Chiloé y enviados desde allí al Virrey del Perú el 3 de Enero de 1771.

El viaje aquel no se registró en los libros de viajes porque España evitaba que se difundieran informaciones sobre las costas que circundaban los mares del sur.

Sin embargo, los españoles efectuaron dos viajes más, zarpando desde Chiloé, uno en 1771 y otro en 1772. La finalidad fue entregar regalos a los nativos con el fin de atraerlos y por otra parte se completó el mapa de Agüera y se levantó un plano detallado de la bahía llamada de

González. A pesar de estos viajes, la nueva denominación de la Isla, como la dominación española no tuvieron permanencia ni trascendencia.

Expedición inglesa del año 1774 (Capitán James Cook)

En 1774, es decir cuatro años más tarde el Capitán inglés James Cook, uno de los más grandes navegantes de la historia, al mando de las naves "Resolution" y "Adventure", en su segundo viaje alrededor del mundo, arribó a la Isla de Pascua un día 11 de Marzo de ese año

Lo hacía acompañado de los célebres naturalistas alemanes Reinhold Forster y de su hijo George Forster y el dibujante William Hadyes. A petición de ellos, permanece en la Isla por ocho días. Esta estadía permitió realizar importantes trabajos de investigación relacionados con la cultura e historia de los pascuenses, además de detallados reconocimientos y levantamientos de planos de las costas y fondeaderos de la Isla.

Cook tuvo, en general, buena relación con los nativos y, gracias al pascuense Hidí-Hidí que utilizó como intérprete, logró profundizar bastante la investigación lingüística y cultural.

Por otra parte, en esta descripción científica de los viajes y exploraciones, es interesante mencionar que en 1778 se traduce a la lengua española la extraordinaria obra titulada "Compendio de la Historia Geográfica Natural y Civil del Reyno de Chile", del eminente hombre de ciencia chileno Juan Alberto Molina, en la cual la Isla de Pascua figura como chilena, entregando su descripción a base de los informes de Jacob Roggween, Felipe González y James Cook. Esta obra despertó gran interés en el mundo científico de la época, especialmente la hipótesis presentada en relación al origen de los monumentos y culturas pascuenses.

Expedición francesa del año 1786 (Capitán La Pérouse)

Los viajes continúan con el arribo a la Isla del Capitán La Pérouse al mando de las fragatas francesas "La Boussole" y "L'Astrolabe". el 9 de Abril de 1786. Su aporte fue la completación de los datos geográficos de la expedición de Cook y permitió ratificar el mapa de la Isla. Estos trabajos fueron realizados por el geógrafo de la expedición M. Bemizet. Por otra parte esta expedición entregó a los nativos semillas, plantas y animales, a fin de que estos se dedicaran al cultivo y a la crianza con miras al abastecimiento posterior de los barcos.

La existencia de mapas que facilitaban navegación y la difusión de las noticias en relación a las enormes riquezas pesqueras y la

abundancia de ballenas frente a las costas de Chile. provoca a partir de 1788 una Intensificación en el tráfico marítimo, especialmente de buques balleneros en el Pacífico Sur. de esta manera, numerosos visitantes llegaron a la Isla de Pascua. Al Intensificarse el tráfico marítimo hacia la zona, se multiplicaron también las visitas a la Isla por parte de los balleneros que buscaban abusivamente aprovisionarse de agua« verduras y servicios. Esta situación hizo cambiar el comportamiento del nativo, producto de los abusos, maltratos y engaños que se cometieron en contra de ellos.

Expedición norteamericana del año 1805

En el año 1805 arribó el buque ballenero norteamericano "Nancy" que, ante la necesidad de marineros, fue a la Isla de Pascua, con la finalidad de secuestrar un cierto número de Indígenas, los naturales resistieron y sólo capturaron a 12 hombres y 10 mujeres. Al día siguiente, habiendo preferido los pascuenses echarse al agua, quedaron sólo unas cuantas mujeres a bordo.

Esta barbarie no fue olvidada por los nativos que un año más tarde, cuando el "Nancy" en 1806, volvió a la Isla, tomaron sangrientas represalias. A fines de ese mismo año (1806) el bergantín hawaiano "Koaku-Manu" -otros autores lo denominan "Kaoa-Mansu" o "Kaahou Manou"- al mando del Capitán Alejandro Adams no pudo desembarcar a causa de la hostilidad de los Indígenas que no habían olvidado las actividades de la tripulación del "Nancy".

Expedición norteamericana del año 1811

En 1811 nuevamente un buque norteamericano, esta vez el buque "Pindos", tiene incidentes con los indígenas terminando con la muerte de uno de ellos a consecuencia de un tiro de fusil del marino Waden, quien desempeñaba el cargo de segundo de a bordo de dicha nave.

Expedición rusa de 1816 (Capitán Kotzebue)

El 8 de Marzo de 1816 fue el día cuando salió de Concepción la expedición científica en el buque ruso "Rurick" al mando del Capitán Otto Kotzebue. Esta expedición fue costeadada y organizada por el Duque ruso Rumanzoff y formaba parte de ella el poeta y naturalista Adalbert Von Chamisso y el pintor Ludwig Choris. Inicialmente se produjo un recibimiento amistoso por parte de

los pascuenses, pero cuando los rusos pretendieron desembarcar fueron atacados por éstos,

Impidiéndoles el desembarco. Esto motivó el regreso de la expedición, la cual efectuó sólo

algún dibujo de vistas lejanas y la comprobación de que las grandes estatuas habían sido derribadas de sus pedestales.

Expedición Inglesa del año 1825 (Capitán Beechey)

Situación similar ocurrió el 16 de Noviembre de 1825 cuando el navegante Inglés F.M. Beechey acompañado de Sir E. Belcher llegaron a la Isla en el "Blossom". De este viaje se hicieron observaciones Interesantes en relación a los cráteres extinguidos, construcciones de piedras y del aspecto físico de sus habitantes.

Expedición Chilena año 1837

En 1837 la corbeta chilena "Libertad" recaló en la bahía de Cumberland en la Isla Juan Fernández. Esta nave iba al mando del Comandante Don Jorge Byron con la misión de embarcar al General Freiré y al Coronel Puga quienes se encontraban confinados en ese lugar y llevarlos a Sydney-Australia. Es por eso posible suponer que dicho buque en su travesía, haya recalado en Pascua, lo que no ha sido posible confirmar. De haberlo sido, se constituiría en la primera expedición nacional a Isla de Pascua.

Por otra parte, es conveniente señalar que autores como Grant Me Cali mencionan a la goleta "Colocólo" de la Armada Chilena como el primer buque que arribó a la Isla de Pascua en 1837. En relación a este aspecto, Francisco Campos Menéndez también señala que la primera nave chilena que llegó a Pascua fue la "Colocólo" al mando de su Capitán Leoncio Señoret, pero no cita fechas. Por su parte Víctor Vergara también se refiere al viaje de la "Colocólo" pero lo menciona en el año 1850.

De lo expuesto en relación al viaje de la "Colocólo" queda una duda por cuanto algunos autores hablan de 1837 y el Vice Almirante Barros de 1850, existiendo 13 años de diferencia en cuanto a su arribo. Pero lo que no deja duda alguna es la historia de los episodios navales chilenos, ya que no se debe olvidar que entre 1836 y 1839 la Armada participó activamente en en conflicto con la Confederación Perú-Boliviana y al inicio de esta guerra la goleta "Colocólo" era uno de los dos buques con que contaba Chile y desde un comienzo fue enviada a las costas del Perú junto al bergantín "Aguiles", ambos al mando del Comandante Don Pedro Ángulo Novoa.

Luego se realizaron una serie de acciones navales y expediciones en las que no cabe duda que la goleta "Colocólo" tuvo nuevamente participación activa que posibilitaría algún viaje a Isla de Pascua en lo específico. Por cuanto, por alguna razón, entre sus desplazamientos entre el norte y el sur navegó cerca de Isla de Pascua,

También puede ser que la información obtenida por Grant Me Cali y otros estudiosos fuese un error de interpretación especialmente de los pascuenses, en el sentido de que el buque que en 1837 pudiese haber llegado a la Isla haya sido la corbeta "Libertad" en su viaje a Australia.

Expedición francesa del año 1843

El año 1843 es considerado por algunos autores como fecha supuesta del arribo a Isla de Pascua, de Monseñor E. Rouchouze, primer vicario apostólico de la Oceanía oriental, acompañado de un grupo de religiosos y religiosas. Según S. Chauvet e Isidoro Vásquez, este grupo lo constituían 24 personas.

Por su parte, Francisco Campos Menéndez, cuando se refiere a la evangelización, señala que el Vicario Monseñor E. Rouchouze se encontraba a bordo de la fragata a vapor de la marina de guerra francesa "Phaeton", al mando del capitán de Corbeta Luis Maissin. Siendo este el buque que arribó el 22 de Septiembre de 1843 a la zona del Estrecho de Magallanes por Punta Arenas, es decir, al día siguiente de la toma de posesión del Estrecho de Magallanes por parte del Capitán de Fragata Juan Williams W. al mando de la goleta de guerra "Ancud".

Campos Menéndez continúa su relato, manifestando que el "Phaeton" zarpó algunos días más tarde rumbo a Oceanía Francesa y que en su viaje recaló en Valparaíso continuando a Oceanía vía Pascua. Del prelado en Pascua y de los 24 religiosos no se volvió a tener noticias, presumiéndose que los miembros de esa misión perecieron ultimados por los indígenas.

Asimismo dice que, conforme a la tradición, en Anakena se enseñaba la fosa en que fueron reducidos los restos mortales de Monseñor Rouchouze. Este aspecto también es considerado por Víctor Vergara en su obra, donde se narra el naufragio de un Obispo y un grupo de sacerdotes que fueron apresados y comidos.

En relación a este caso, el P. Sebastián Englert cuenta que el vicario y su grupo de religiosos desembarcó en Isla de Pascua y al ver la imposibilidad de establecer una misión religiosa, debido a la actitud hostil y agresiva de los nativos, se dispuso a regresar y que los indios sólo les arrebataron los sombreros, indicando que la muerte y devoración del Obispo y sus acompañantes por parte de los antropófagos es sólo fantasía y que en 1926 algunos nativos que viajaron a Tahiti supieron por otros nativos que en una de las islas había ocurrido aquel hecho.

Es decir, al fin de cuentas, el hecho habla ocurrido, pero no en Isla de Pascua.

Expedición peruana esclavista año 1862

Entre 1859 y 1862 se realizaron varios viajes desde el Callao y Paita con el objeto de apresar indios y posteriormente venderlos en el comercio de las guaneras, lo que dejaba buenas utilidades. En este aspecto merece un comentario especial la expedición esclavista que un día 15 de junio de 1862 zarpó desde el Callao, Perú en un buque arrendado y con el fin de reclutar trabajadores. A su regreso los reclutados polinésicos eran comprados por hacendados peruanos a razón de 200 dólares por adulto, 150 por mujeres y 100 por niños.

La ganancia de este comercio, incentivó a muchos y es así como a fines de 1862 más de 16 naves fueron autorizadas para realizar dicho comercio. El primer buque en hacer este tipo de viaje fue el "Belle Margarita" que trasladó a Perú a 152 hombres y 12 mujeres.

Posteriormente los viajes continúan en forma individual o por flotillas, siendo una flotilla de 8 embarcaciones la mayor agrupación de naves que realizó este tipo de viajes.

También es conveniente precisar que dicha flotilla, entre las que figuraban "La Cora" y la "Rosa Carmen" eran mandadas por el Capitán Aguirre y su viaje tenía como objetivo traer por la fuerza a un grupo de indios con el fin de venderlos como esclavos. En esta acción este marino Aguirre, junto con apresar a un gran número de canacas, entre ellos, la familia del Rey Maurata, ordenó asesinar otro gran número de indios ocasionando un grave daño a la sociedad pascuense.

Además, se debe señalar que en un período de más o menos siete meses la cantidad de naves y viajes no ha sido posible de determinarse con exactitud y en cuanto al traslado de indios, se estima que la cantidad aproximada alcanzó a más de 2.225.-

Este tráfico fue suspendido oficialmente por el gobierno peruano en Mayo de 1863 ante la presión del gobierno francés. La razón de esta intervención francesa se debió a que algunas naves que intentaron hacer lo mismo que el Capitán Aguirre fueron detectadas por barcos franceses. o en su defecto los mismos indios lograron apoderarse de los barcos en su acción de defensa. As), esta situación se terminaba con el traslado de esas naves a Tahiti donde sus tripulantes eran juzgados y condenados.

Sin embargo, el tráfico de esclavos continuó y los Indios eran Internados por pontones en el puerto del Callao. En esa época la población del Perú fue afectada por una epidemia de viruela especialmente la zona del puerto; ante esta situación el gobierno ordenó repatriar a los isleños quienes ya habían sido contagiados.

De esta manera la población de Isla de Pascua sufrió las consecuencias de epidemias y

muerdes que finalmente la llevan a una anarquía y guerra entre los cianes que luchan por el poder. Termina este período de crisis en 1862, la población es estimada en aproximadamente 4.000 habitantes.

Expedición año 1962 (Capitán Lejeune)

También en el año 1862, visitó Pascua, el Capitán Lejeune en el buque "Cassini", nave que más tarde recalca en Valparaíso y en donde su Capitán informa a las autoridades chilenas de todas las últimas noticias y acontecimientos ocurridos en la isla, además de sus estudios sobre los habitantes y su cultura. Estas informaciones motivaron a los padres de la Congregación Piepus o de los Sagrados Corazones a enviar una misión evangelizadora.

Expedición 1865 (Monseñor Eugenio Eyraud)

Asimismo, las atrocidades ocurridas en ese período despiertan en el Cónsul General de Francia en Lima M. De Lesseps y en el comerciante de Valparaíso M. Eugenio Eyraud, ambos de nacionalidad francesa, un interés y una preocupación por los hechos ocurridos, llevándolos a realizar una serie de gestiones que les permiten repatriar un centenar de pascuenses que habían sobrevivido a los malos tratos y enfermedades. Por otra parte Eugenio Eyraud se hizo cargo de un grupo de indios -en total seis- y los embarcó en la goleta "Favorita" viajando con ellos a la Isla en Abril de 1863. Permanece en esta, su primera estadía, por un tiempo de nueve meses y nueve días; viaja en Diciembre de ese año a Tahiti y regresa a Pascua en Enero de 1864. Durante su permanencia realizó varios estudios por encargo de las autoridades eclesiásticas de Tahiti a fin de preparar el camino para la instalación de una misión evangelizadora en (a isla. Entre otras actividades se cuentan: aprender el idioma, traducción del catecismo e instruir nativos.

Ante la continua acción hostil de los nativos, Eugenio Eyraud se trasladó a la ensenada de Vaihú, siendo recogido por la goleta "Teresa Hamos" y traído a Valparaíso, en donde arriba el 30 de Octubre de 1864.

En mayo de 1865 Eugenio Eyraud, habiendo recibido órdenes del Obispo de Tahiti Monseñor Tepano Jausser y siendo ya en esa época un sacerdote de la Congregación de los Sagrados Corazones, se traslada nuevamente a Tahiti -donde fue investido el 06 de Mayo de 1865. El 23 de Marzo de 1866 se traslada nuevamente a Pascua acompañado del sacerdote Hipólito Roussel más tres laicos en la goleta "Nuestra Señora de la Paz". En esta nueva etapa de la misión cristiana, se enseñaron aspectos cultura-

les tales como la construcción de pozos para agua, confección de vestimentas y otros, como asimismo, se creó una corriente espiritual. Bien puede considerarse que la primera acción de colonización de la isla estuvo a cargo de estos padres de la Congregación SS.CC.

Más tarde, el 06 de Noviembre de 1866 el velero "Tampico" traslada desde Valparaíso a Pascua a dos nuevos misioneros; estos son los padres Gaspar Zumbohm y Teódulo Escolan, quienes además llevan consigo árboles frutales, semillas, conejos, palomas, una vaca, dos temeros y muchos otros objetos útiles para el cultivo.

Los sacerdotes, en 1868 habían logrado establecer dos misiones, una en Vaihú y la otra en Hanga Roa y con la ayuda de catecúmenos lograron concentrar la población en torno a ambas misiones dando origen a los primeros asentamientos poblacionales y en lo espiritual, realizan el primer bautismo colectivo que alcanza a 380 personas, el día 14 de Febrero de 1868,

Expedición 1868 (Capitán Bornier)

En el año 1868 se instala en la Isla el capitán del velero francés "Tampico" Mr. Dutrou Bomier quien en su viaje anterior había adquirido algunos terrenos en la Isla. Este aventurero y comerciante francés asociado con el inglés John Brander, propietario de los establecimientos "Brander de Tahiti" se encarga de negociar con los misioneros, aprovechando de la debilidad que por su enfermedad presentaba el padre Eyraud crean el Consejo de Estado de Rapa Nui con la posibilidad de adquirir tierras y criar ganado para abastecer el mercado de Tahiti con carnes y exportar lana.

La sociedad Bornier-Brander fue esclavizando día a día a los nativos y de esta forma trasladó desde su puertecillo o caleta construida en Hanga Pika a unos 300 indígenas a unas explotaciones agrícolas en la zona de Haapu, en donde murió la mayoría. Ante las actitudes de este comerciante en el trato de los isleños y en las adquisiciones de tierras en forma abusiva, que los misioneros se negaban a refrendar a través del Consejo de Estado. Esto produjo un quiebre que terminó con la visita en 1865 del Vicario Monseñor Tepano Jausser, quien busca la forma de aliviar la tensión existente pero que, en definitiva en 1871 obliga a la partida de las misiones y de 168 pascuenses a la misión de Mangareva -en la isla Gambier- Por otra parte, la tuberculosis que ocasionó la muerte del padre Eyraud el 19 de agosto de 1868 causó una epidemia que produjo estragos importantes en la población, la cual disminuyó considerablemente. Si a esto se agregan los 231 isleños llevados por Brander a Tahiti además de los que partieron

con los misioneros, la población de la isla que en 1868 alcanzaba a unos 930 habitantes llegó en 1872 a unos 175 de los cuales sólo 55 eran

Con la partida de la misión, Dutrou Bornier quedó como dueño de la isla.

Expedición Inglesa del 1868 (Capitán Purvis)

En Noviembre del año 1869. el barco de guerra de la marina inglesa "Topaze" al mando de su Comandante Purvis, llevando a bordo al módico J.M. Linton Palmer estuvo en la Isla de Pascua, en donde este doctor realizó estudios que más tarde presentó a la Real Sociedad Geográfica de Londres. Además se llevan tablillas, petroglifos y la más singular de las estatuas, el "Rompe das" (Hoa Hokalane la.), emplazado a la vista de los sagrados islotes del Orongo, la cual orna el pórtico del Museo Británico de Londres.

Expedición 1868 (Capitán Arup)

Asimismo, en 1868 arribó a la Isla de Pascua el Capitán Peter Arup de cuyo viaje no hay mayores antecedentes. También ese año estuvo en la Isla, el padre misionero jesuíta Fhzner. quien permaneció por el lapso de una semana.

Expedición Chilena de 1870 (Capitanes Goñi y Gana)

El 22 de Enero de 1870. Chile se hizo presente en la Isla de Pascua con la corbeta "O'Higgins al mando del Capitán de Navío Don José Anacleto Goñi; el Capitán de Corbeta Ignacio L Gana, por orden da su Comandante, hizo una completa descripción científica de la Isla, considerando su geología. hidrografía. Fauna y flora y se laboró un plano detallado de ella

Asimismo se recopilan algunas piezas de valor arqueológico que hoy están en distintos museos Además, el médico del a bordo. cirujano primero Don Tomás Guillermo Bate examinó a toda la población y elaboró un completo Informe al respecto

Este fue el primer viaje confirmado de la Armada Nacional.

Entre fines da 1870 y comienzos da 1872 diversas naves visitaron la isla, pudiéndose citar: las Sigüientes

- Buque norteamericano "Houstocille" en Enero de 1871.

- Buque ruso "Vitiaz" el 24 de Junio de 1871 llevando a bordo a Mickiucho Von Maclay quien llevó la documentación que tenía al P. Roussel

en Mangareva a Tahiti, en donde Monseñor Jaussen reconoció su acción y le obsequió una tablilla grabada.

- Buque sueco "Endianan" en Marzo de 1872.

- Asimismo, más tarde en 1872 el famoso escritor Pierre Loti. llegó como el aspirante Julián Viaud, que era su verdadero apellido, a bordo de la goleta francesa "Te Flore" al mando del Vice Almirante T. de Lappelin. Este marino francés confirmó la situación de la población al año 1872, y por otra parte, se trató de acarrear un moai entero, pero como aquello no fue posible, se optó por llevar sólo la cabeza, que hoy se

Cuando la corbeta O'Higgins inició los viajes a Pas cua, los isleños ya estaban en plena decadencia y la Isla era explotada y saqueada regularmente por barcos de otras banderas.



halla en el Museo del Hombre en el Trocadero en París.

- En Abril del año 1873 el buque "Williams and Thomas" de Guatemala visita la isla. Su permanencia no tuvo mayor significación.

Expedición Chilena de 1875 (Capitán López)

En Marzo de 1875 vuelve nuevamente a la isla la corbeta "O'Higgins" al mando de su nuevo Comandante, el capitán de Fragata Don Juan

Esteban López. Durante su estadía realizó nuevamente una serie de investigaciones que permiten conocer mejor la isla.

Es preciso señalar que en este viaje formaba parte de la dotación de este buque, el entonces Teniente 2º Don Policarpo Tora Hurtado, quien fuera más tarde el promotor de la idea de incorporar la Isla de Pascua al territorio nacional.



Expedición 1877 (Capitán Pinart)

- En 1877, durante la primavera, arribó a Pascua el buque de guerra francés "Seignelay" al mando del Comandante Alfonso Pinart. La llegada de este Almirante francés se produce algunos días posteriores a la muerte misteriosa de Dutrou Bomier, quien había convertido a la Isla en una hacienda y tenía a todos los indios como inquilinos. Esta situación creó una seria rencilla entre este personaje y los nativos, es por eso que su muerte se considera misteriosa, ya que para algunos autores fue un asesinato de los indios y para otros fue consecuencia de una caída de caballo. La muerte de Dutrou Bornier significó la desaparición de europeos en Pascua. Aquel año, poco después de la estadía de la nave francesa, naufraga en las costas de la Isla, el velero norteamericano "Black Eagle" y su tripulación se refugió en la isla, en donde permaneció por unos seis meses aproximadamente.

Expedición alemana de 1882

Después que en Junio de 1882 llegó a Pascua el buque inglés "Sappho" que realizaba investigaciones barométricas por encargo de la Sociedad geográfica de Londres, arribó ese mismo año, un día 20 de Septiembre, a Pascua el "Kanonenboot Hyaene" de la marina imperial alemana, al mando del Capitán Geiseler. esta nave fue enviada por el Almirante alemán, a pedido del Director del Real Museo Etnológico de Berlín, Dr. Bastrau, a fin de estudiar la cultura pascuense.

Expedición Chilena de 1886 (Capitán Policarpo Toro)

- En Julio de 1886 el capitán de Corbeta Don Policarpo Toro Hurtado, siendo segundo Comandante de la corbeta "Abtao" que comandaba el Capitán de Fragata Don Domingo Salamanca, visita nuevamente la Isla de Pascua. En esta oportunidad Don Policarpo Toro Hurtado confeccionó una memoria, resaltando la importancia que para Chile tenía dicha isla, principalmente valiosa por su posición con respecto de nuestras costas. Por otra parte Policarpo Toro estimaba que con la apertura del Canal de Panamá -pronóstico que se cumplió 30 años más tarde- la Isla de Pascua pasaría a ser base de abastecimiento de los barcos en viaje desde Europa y América hacia Australia y Nueva Zelanda.

- En 1887 el capitán Policarpo Toro Hurtado visita nuevamente la isla en la goleta "Paloma" en un viaje a Tahiti. También en ese año viajó a la isla en su segunda estadía, el padre Gaspar Zumbohm.

INCORPORACIÓN DE ISLA DE PASCUA A LA SOBERANÍA NACIONAL

Después de la muerte de Dutrou Bornier en 1877 y de su socio, el comerciante Brander se produce una serie de disputas por las herencias y sucesiones lo que lleva al Obispo de Tahiti a interponer un recurso de amparo en favor de los isleños, quienes reclamaban sus territorios ancestrales.

De esta manera se nombró un administrador, puesto que recae en el señor Arili Paea Salmón, noble tahitiano emparentado con la familia real de Tahiti y cuñado de Brander. Al poco tiempo de su asunción como tal en 1879, se convierte en la autoridad máxima, es decir, Salmón establece en Pascua una monarquía al estilo tahitiano.

Esta situación lleva en 1881 a que un grupo de pascuenses viajara a Tahiti a solicitar su anexión de la isla a Francia y denominar una nueva autoridad para que velara por ellos. Esta petición no tuvo eco en Tahiti y se le manifestó a los isleños que Francia no tenía mayores aspiraciones en Pascua dado los escasos recursos de la isla y su mala posición estratégica.

Por otra parte Salmón realizó una serie de hechos que atentaron contra el patrimonio cultural de los isleños, al vender importantes colecciones de objetos de interés geográfico a diversos museos, entre ellos al de Berlín y a la Smithsonian Institution.

También es conveniente precisar que a mediados de 1885 Don benjamín Vicuña Mackenna escribió un artículo cuyo título era "El Reparto del Pacífico"; en el que se expresa como varias potencias europeas y Estados Unidos se han anexado diversas islas y archipiélagos del Pacífico y señala por qué Chile no lo ha hecho, especialmente con Isla de Pascua por su ubicación con relación a su territorio.

Este artículo puede haber sido el motivo de que al año siguiente la Isla de Pascua apareciera incluida en el atlas colonial de Francia, a pesar de los contrasentidos ya expuestos.

En 1885 la marina nacional envió a la corbeta "Pilcomayo" en viaje de instrucción a través de la Polinesia y Estados Unidos, y es en San Francisco donde el teniente Juan Williams hace una serie de declaraciones reafirmando el interés de Chile por Isla de Pascua y las relaciones que en esa época existían entre isleños y chilenos.

Producto de los aspectos señalados fue el envío de la corbeta "Abtao" en 1886. En este viaje, la nave chilena llegó hasta Tahiti y trajo la correspondencia de la legación de Chile en la cual se encontraba una carta del Obispo de Tahiti quien manifestaba que vería con buenos ojos la anexión de la isla por parte de Chile. El 30 de Septiembre de 1887, el Obispo de

Tahiti Monseñor Verdier envió una nota al arzobispo de Santiago, comunicándole que estaba dispuesto a cederle, con el acuerdo de la Santa Sede, la jurisdicción eclesiástica de la isla a Chile, al mismo tiempo le informaba que el gobierno de Chile podía tomar posesión de ella y colonizarla.

TOMA DE POSESIÓN POR EL GOBIERNO DE CHILE

El Capitán de Corbeta de nuestra Armada, don Policarpo Toro Hurtado, fue quien concibió y realizó la idea de tomar posesión de la Isla de Pascua en nombre del Gobierno de Chile.

El capitán Toro, había hecho varios viajes, a Pascua como Cadete u Oficial, a bordo de la corbeta "O'Higgins", y como Instructor de Guardiamarinas a bordo de la corbeta "Abtao" en 1886.

En sus visitas a la Isla concibió la idea de tomar posesión de ella para Chile, por su situación geográfica con respecto a nuestras costas y por estimar que al abrirse el Canal de Panamá, llegaría con el tiempo a ser base de abastecimiento de los barcos que fueren de Europa y América a Australia y Nueva Zelandia, con lo cual su importancia estratégica y comercial sería indiscutible.

Desde su regreso del viaje que hiciera en la "Abtao" en 1886 su mayor preocupación fue hacer realidad sus sueños de Cadete, conquistando para Chile la Isla de Pascua.

Comunicando sus sentimientos al Presidente de la república, don José Manuel Balmaceda. obtuvo todo el apoyo del primer mandatario para realizar la empresa que había concebido, de tomar posesión de la Isla en nombre de Chile.

Consecuente con su idea y autorizado convenientemente por el Supremo Gobierno el año 1887, el Capitán Toro, aprovechando la estadía en Valparaíso de Mr. John Brander, propietario de algunos terrenos en la Isla, le formuló por escrito un cuestionario de preguntas acerca de ciertas particularidades de Pascua, extensión de los terrenos de su propiedad, número, calidad y especie de los animales que en ella poseía, construcciones, etc., iguales antecedentes le solicitó sobre la propiedad del señor Tatí Salmón.

Mr. Brander respondió por escrito al capitán Toro y en cuanto respecta a sus tierras díjole que comprendían un gran pedazo de 706 hectáreas aparte de otros 19 pedazos situados alrededor de la Isla.

Reunidos los antecedentes mencionados, con fecha 26 de Septiembre de 1887, se dictó un decreto del Ministerio de Hacienda que lleva la firma del Presidente Balmaceda y del Ministro respectivo don Agustín Edwards, autorizando la celebración de un contrato de promesa de veni

en favor del Estado, de las propiedades y enseres del señor Brander, por el precio de £ 6.000 (libras esterlinas) que el Gobierno de Chile se comprometía a pagar una vez que fuese extendida la correspondiente escritura de compraventa. Obligándose el vendedor dentro del plazo de cuatro meses a exhibir los títulos de sus propiedades.

El 30 de Septiembre de ese mismo año, o sea 4 días después de dictarse el Decreto que hemos mencionado, el capitán Toro partió a bordo de la goleta "Paloma", con rumbo a Pascua llevando instrucciones del Gobierno para adquirir los terrenos de propiedad particular que hubiere en la Isla.

El Capitán Toro, dando cumplimiento a su cometido firmó en Papeete. Capital de Tahiti, varias escrituras, que entregó a nuestro Gobierno junto con un informe en que daba cuenta de su viaje.

En el informe que presentara don Policarpo Toro Hurtado, con fecha 24 de Febrero de 1888, al Ministro de Hacienda de ese tiempo don Agustín Edwards, dice que después de permanecer un día en Pascua y de arreglar ciertas bases de negocio con el señor Tatí Salmón sobre de las propiedades de éste, se dirigió a Tahiti a suscribir las correspondientes escrituras. En Tahiti se sondeó el pensamiento de las autoridades administrativas francesas, en cuanto a sus pretensiones sobre la Isla y pudo comprobar que no existía de parte de Francia interés alguno sobre ella, ya que esta se encontraba demasiado lejos de sus posesiones coloniales y que, aun más, el deseo de Francia era de que Chile se apropiara de la Isla de Pascua, pues la semi vecindad de nuestra Soberanía no constituía peligro alguno para la que ella ejercía sobre sus colonias. A este respecto decía en su informe el Capitán Toro:

"No concluiré esta comunicación sin volver a insistir una vez más en la necesidad de tomar posesiones de Isla, cuanto antes sea posible, pues cada día estoy más convencido de su importancia. La carencia de agua de que han hablado algunos viajeros, entre ellos algunos de mis compañeros de profesión, no pasa de ser una suposición antojadiza, hija de la ignorancia y de la indiferencia con que han mirado la Isla sin estudiarla, pues, a mi juicio, con un pequeño gasto se tendría en la Isla cuanto bebedero fuera necesario y aun más, se podrían habilitar algunas hectáreas de terreno con el agua suficiente para viñas, tabacos u otras plantas".

En Enero de 1888, el Capitán Toro se embarcaba en Papeete, de regreso a Chile, a bordo de la corbeta "Chacabuco".

El gobierno de Chile, no necesitó de gestiones previas de carácter internacional para decidir la toma posesión de la Isla de Pascua. Aún cuando canónicamente dependía del Vicariato

Apostólico de Tahiti. los primeros misioneros que fueron a evangelizarla partieron de Valparaíso, obteniendo toda ayuda en su obra civilizadora de parte de la sociedad de ese Puerto y de Santiago.

Sólo los buques de guerra de la Marina de Chile, le habían visitado periódicamente y tanto las autoridades administrativas como eclesiásticas de Tahiti, pedían insistentemente que Chile ocupara la Isla.

El Vicario Apostólico de Tahiti, y Obispo de Mégaré, Monseñor José María Verdier, vino en persona a la Isla de Pascua en el mes de Febrero de 1888. o sea. poco antes de la toma de posesión por Chile. Predicó ahí una misión a los indígenas y los exhortó a aceptar nuestra soberanía, asegurándoles que bajo el amparo de nuestra Bandera, se verían libres y protegidos contra los atropellos de que habían sido víctimas hasta esa época.

Con el convencimiento que tenía el Gobierno de Chile de ningún interés que para Francia u otra Nación tuviere la Isla de Pascua, del buen ánimo con que las grandes potencias mirarían la ocupación de esta por Chile, y los preparativos hechos en la Isla misma, impartió instrucciones al Capitán don Policarpo Toro para que se trasladara a Pascua y tomara posesión de ella en nuestro nombre.

El Comandante don Policarpo Toro al mando del Transporte "Angamos" de la Marina de Chile, partió con rumbo a Pascua, llevando dos familias de colonos y al Capitán del Ejército, don Pedro Pablo Toro, en calidad de agente de colonización, quien iba por cuenta del Ministerio de Industrias y Obras Públicas. Esta pequeña Colonia estaba formada por doce personas.

El Capitán Toro llevaba instrucciones del Ministro de Industrias y Obras Públicas, don Vicente Dávila, sobre el plan de colonización de la Isla.

El 9 de septiembre de 1888, el Capitán de Corbeta de la Marina de Chile, don Policarpo Toro Hurtado, en cumplimiento de las instrucciones que le había impartido el Supremo Gobierno tomó solemnemente posesión de la Isla de Pascua a nombre del Gobierno de Chile, enablando nuestra Bandera y aceptando la declaración que hicieron los Jefes indígenas, de ceder para siempre y sin reserva al Gobierno de la República de Chile la soberanía plena y entera de la Isla. Desde esa época hasta hoy. la república de Chile ha ejercido su soberanía en esa lejana posesión colonial, sin que jamás haya sido puesta en discusión por Nación alguna del Orbe.

De regreso a Valparaíso el capitán Toro, daba parte de estos hechos, por Oficio de 24 de septiembre de 1888, al señor Comandante General de Marina, acompañándole las actas originales de "Cesión" y "Proclamación" de la Soberanía de la república de Chile en la Isla de Pascua, para

que a su vez fuesen remitidas al señor Ministro de Marina.

LA OCUPACIÓN DE LA ISLA DE PASCUA POR CHILE

El Gobierno de Chile al ocupar la Isla de Pascua, observó rigurosamente las prescripciones del Derecho Internacional.

Desde luego procedió a ocupar una Isla sobre la cual no se ejercía la soberanía de Estado alguno y sus habitantes eran un puñado de hombres diezmados por las epidemias y la lepra, perseguidos y explotados por los piratas y ocupantes particulares que habían llegado a la Isla en busca de botín, que vivían miserablemente y que además habían sido abandonados por los misioneros. Tampoco tenían a nadie que los amparase de los atropellos y persecuciones que contra ellos cometía un aventurero y Capitán de Marina Mercante, el francés Dutron Bomier, que pretendía haberse casado con la reina Koreta y se sentía dueño y señor de esas tierras.

Por otra parte, el Gobierno de Chile, accedía a las insinuaciones de las autoridades francesas de Tahiti y a las peticiones del Administrador Eclesiástico Monseñor Verdier al proceder ocupar la Isla.

La toma de posesión comprendió dos fases: la cesión a Chile de la soberanía de la Isla por parte de los Jefes indígenas plena, entera y sin reserva, y la proclamación de Chile como Soberano en forma permanente.

El Gobierno de Chile no estaba obligado a hacer notificación expresa de la ocupación de Pascua, pero tácitamente fue conocida por todas las naciones de Orbe, desde luego comenzaron por parte, del Administrador Apostólico de Tahiti las gestiones para desmembrarla de su Vicariato y traspararla al Arzobispado de Santiago.

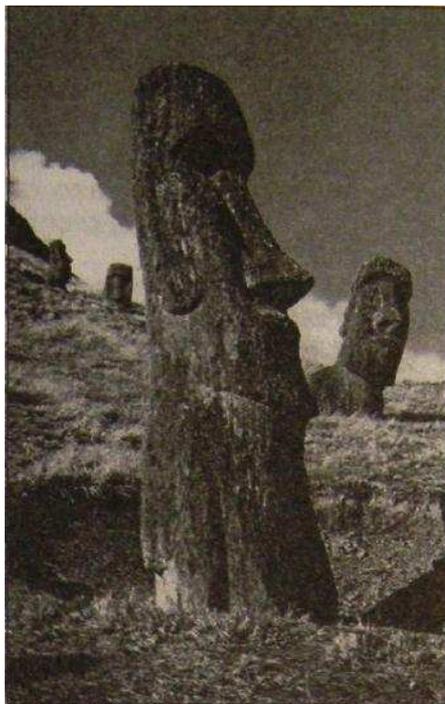
Desde 1917, Pascua ha sido colocada bajo la dependencia y autoridad de nuestra Armada y sometida a sus leyes y reglamentos.

LABOR DE LA MARINA DE CHILE EN LA ISLA DE PASCUA

La inmensa labor desarrollada por la Marina de Chile en la Isla de Pascua, es el más positivo esfuerzo de la Armada, de un enorme valor científico, civilizador y patriótico en beneficio de la República.

Comienza con la Toma de Posesión" de Pascua, en la cual cupo a la Armada tan importante papel y aun no termina; esta labor es cada vez más intensa y de grandes beneficios para los pascuenses, para la economía nacional, para el país y para la defensa nacional.

Desde la anexión de Pascua a nuestra soberanía, la Marina de Guerra se ha sentido estrecha-



Los Moais, monumentos milenarios de antiguas civilizaciones y característicos de nuestra posesión insular

mente vinculada a esas lejanas posesiones ubicadas en terrenos ocupados por la antigua Compañía; levantó un censo completo de la población, y propuso la instalación de una Radioestación. Hizo un inventario total de las estatuas de piedra (moais) sacadas de la Isla, con indicación en un mapa del lugar donde se encontraban, haciendo hincapié en la necesidad de legislar sobre la conservación de estas reliquias etno-arqueológicas, muchas de las cuales están actualmente adornando los museos de Europa, en tanto se echan de menos en los nuestros.

Cuando se constituyó la Comisión de Estudios sobre la Isla de Pascua; se obtuvo que el Consejo de Monumentos Nacionales pidiera la constitución de la Isla en "Monumento Histórico", lo que se hizo por Decreto Supremo.

En 1935, al mando del Capitán de Navío don Jorge Nébel, la "Baquedano", emprendió su último viaje a Pascua, antes de ser declarada en reserva. En su informe, Nébel insistió en la necesidad de reconstruir la leprosería; de establecer una granja experimental para ensayar el cultivo intensivo de algunos productos tropicales; y de instalar una pulpería fiscal que comprara y vendiera a los nativos, estimulándolos así a cultivar sus cosechas.

Posteriormente, estuvo en Pascua, el petrolero "Maipo", cuyo Comandante, el entonces Capitán de Navío, don Luis Villarroel, en su informe, tal cual lo hicieran sus antecesores, demuestra también ese interés que siempre la Marina de Chile ha tenido por la Isla de Pascua. Presentó un croquis del terreno, con la mejor ubicación para la Radio estación y un detenido examen sanitario de los indígenas hecho por el cirujano de a bordo.

En la labor desarrollada por los Comandantes de los buques de guerra que han visitado la Isla

de Pascua, ha cabido especial participación a los Capellanes de las Fuerzas Armadas y a los Cirujanos de Marina, quienes siempre han puesto su capacidad y su celo profesional al servicio de los desgraciados leprosos.

Pascua, también debe no poco al espíritu de sacrificio del personal subalterno de la Marina, que ha permanecido en Comisión en la Isla en tantas oportunidades y, a los Subdelegados Marítimos que, compenetrados de su misión de única autoridad sobre una población abandonada, han sabido ejercerla con mesura y patriotismo. Muchos de ellos han sido Oficiales en servicio o en retiro de la Institución.

En resumen, podemos decir, sin temor de ser desmentidos, que la Marina de Chile, con el aporte entusiasta y decidido de todo su personal, ha sido la mantenedora en esa lejana posesión del concepto de Patria, trabajando constantemente en favor de los pascuenses y demostrando que el espíritu que animara al Comandante Policarpo Toro, al concebir y ejecutar el plan de anexión de la Isla de Pascua a nuestra Soberanía, se mantiene latente en la tradición de todos los miembros de esta gloriosa Institución.

Por su parte el Ejército, durante el Gobierno de Don Carlos Ibañez del Campo, experimentó con una pequeña dotación, que a cargo del entonces Capitán Mario Salvago, tuvo a su cargo la instrucción militar de una sección del contingente de jóvenes reclutas que por un corto período cumplió allí mismo con su Servicio Militar Obligatorio. Su permanencia en la Isla fue una inyección de chilenidad en esa apartada posesión de nuestra Patria.

Debemos finalmente reconocer que, gracias a la labor de nuestra Marina de Guerra, somos los dueños, del punto más estratégico en medio del Gran Océano, de una Base de Aprovisionamiento de primer orden, de fundamental importancia para las comunicaciones entre América y el Oriente.

En los últimos decenios las dos visitas más importantes que recibiera la Isla de Pascua han sido las de la expedición franco-belga, dirigida por Metraux y Lavacheri en Noviembre de 1934 y la que practicara la misión integrada por el R.P. Sebastián Englert, el naturalista don Humberto Fuenzalida y el Ingeniero Inspector de Bienes Nacionales del Ministerio de Tierras y Colonización don Ángel Aguilera, enviada a fines de 1935 por la Comisión de Estudios sobre la Isla de Pascua de la Universidad de Chile.

El Revdo. Padre Englert hizo su viaje a Pascua en el "Coyahique" y permaneció en la Isla más de un año. Durante ese tiempo practicó interesantes estudios filológicos y confeccionó, entre otros trabajos, un libro de "Leyendas de Pascua", una "Gramática Pascuense" y un "Diccionario Pascuense"; la Universidad de Chile,

como una distinción al P. Englert, acordó editar en las prensas universitarias dichas obras y ya ha visto la luz el "Diccionario Pascuense".

El P. Englert que vino al Continente en 1937, volvió nuevamente a la Isla en Noviembre del mismo año. en el "Allipén*" y actualmente se encuentra en ella dedicado a la evangelización de los canacas y a sus investigaciones científicas.

Durante el gobierno del Presidente Eduardo Frei Montalva. Isla de Pascua fue integrada definitivamente al territorio nacional como Comuna dependiente de la Provincia de Valparaíso, cesando la responsabilidad administrativa de la Armada en el territorio. El último gran adelanto ocurrido en la Isla fue la actual ampliación que la Dirección de Aeronáutica Chilena hizo en el Aeropuerto de Mataverí, ampliándolo en tal forma de dejarlo habilitado como Aeródromo de alternativa para vuelos espaciales e intercontinentales. Lo anterior se hizo con la ayuda económica de la NASA en 1987.

CONCLUSIÓN

Podemos decir que a pesar del excepcional aislamiento en que se encuentra Pascua, no ha cesado el interés por visitarla, conocerla y explorarla. Desde el Siglo XVIII, siglo de su descubrimiento, hasta hoy en día, han sido muchos los barcos provenientes de diversas naciones los que han arribado a la Isla, hay que destacar que el interés que motiva a los distintos Viajeros a visitar Pascua es variable. Pascua despierta interés cultural, interés científico, antropológico, económico y en gran parte turístico.

Importantes piezas de la cultura pascuense se encuentran repartidas en famosos museos de Europa. Quizás sea esto lo que despierta el deseo de gran cantidad de europeos y extranjeros en general por visitar año a año esta isla, perdida en la inmensidad del Océano Pacífico.

Como autora de este trabajo también anhelo tener la oportunidad de conocer algún día "Rapa Nui" para poder apreciar desde cerca esta tierra habitada por personas que a pesar de llevar una vida distinta a la mía, comparten conmigo algo en común: La nacionalidad chilena.

BIBLIOGRAFÍA

- 1) Isla de Pascua Dominación y Dominio. Autor: Víctor M. Vergara de la P.
- 2) Operación Rapa Nui. Autor: Ribera.
- 3) Aku-Aku. Autor: Thor Heyerdahl.
- 4) La tierra de Hotu Motúa. Autor: Sebastián Englert.
- 5) La Isla de Pascua y sus misterios. Autor: Stephen-Chauvet.



**TCL. ALVARO
CASANOVA MORA**

"Versión Militar de las Batallas de Concón y Placilla"

(Conferencia como Tesis de incorporación
presentada ante la Academia de Historia
Militar, el 16 de Julio de 1997, en el Salón de
Honor del Estado Mayor General del Ejército)

Ingresa al Ejército en Enero de 1976, como Oficial de Infantería, ha prestado sus servicios en diversas unidades de esa Arma, tales como el Regto. Inf, N° 3 "Yungay", Regto. Inf, N° 4 "Rancagua" y Regto. Inf. N° 1 "Buin". Ha cumplido con los cursos de requisitos que exige la Institución y posee entre otras la condecoración "11 de Septiembre de 1973 por servicios distinguidos", actualmente se desempeña en la Dirección del Personal del Ejército y se encuentra cursando el Segundo año de la carrera de Derecho en la Universidad Bolivariana, en forma vespertina. Además ha estudiado los idiomas de alemán e inglés y ha efectuado cursos de pintura al óleo en la Universidad Católica y de paracaidismo deportivo en el Club Aéreo de San Felipe.

I. INTRODUCCIÓN.

A. Antecedentes político-estratégicos.

Esta Guerra Civil tiene su génesis a través de un largo proceso que comenzó en la promulgación de la Constitución de 1833.

Dentro de los puntos más importantes introducidos en esta Carta Fundamental por don Mariano Egaña se encuentran las leyes periódicas y la facultad fiscalizadora del Congreso.

Por las primeras, el ejecutivo debía pedir anualmente la aprobación legislativa de los presupuestos fiscales y de la ley que fijaba las fuerzas de mar y tierra y cada 18 meses, la autorización de cobro de contribuciones. Por la segunda, el Congreso fiscalizaba a los Ministros de Estado, quienes debían responder de su actuación administrativa ante el Parlamento, que podía formular interpelaciones y votos de censura a los Ministros.

Si bien la Constitución de 1833, fue la base del régimen llamado portaliano, de características netamente presidencialistas, llevó en sí el germen del parlamentarismo.

Durante las décadas de 1830 a 1880, el ejecutivo pudo imponerse sobre el legislativo, mediante la intervención electoral, ya que estaba facultado para designar a todos los funcionarios electorales, permitiendo con ello influir directamente en los resultados. Esta situación causó una pugna permanente entre ambos poderes.

Después de 1891 se aprobó la ley de la comuna autónoma, con que se puso fin a esta práctica, la situación no encuentra su justo equilibrio, ya que los políticos pronto encontraron en el cohecho el fraude y la compra de votos, otras formas viciadas de intervención.

Las reformas constitucionales aprobadas en el siglo XIX, limitarían el poder del ejecutivo en favor del Congreso.

Se podría afirmar, que la Guerra Civil se debió fundamentalmente a una diferencia de interpretación de la Constitución de 1833, produciéndose en consecuencia una pugna entre Balmaceda, que pretendía mantener el autoritarismo portaliano, y el Congreso, que se esforzaba por obtener cada vez mayores atribuciones en desmedro del ejecutivo.

B Causas de la Guerra Civil de 1891.

Las causas fundamentales de la Guerra Civil de 1891, se pueden sintetizar en dos puntos:

1. La pugna entre el presidente Balmaceda (que pretendió mantener el autoritarismo) y el Congreso, que se esforzaba por obtener cada vez mayores atribuciones, y obtener la libertad electoral.

2. Las intenciones del presidente de recuperar para Chile la posesión de la industria salitrera.

C. Desarrollo de la Guerra v Encuadramiento de las Batallas de Concón y Placilla.

Para su estudio el conflicto se puede dividir en las siguientes campañas.

1. La Campaña del Norte.

a Acciones iniciales terrestres: - Combate de Zapiga (21.ENE.1891)

- Combate de Alto Hospicio (23.ENE.1891)

b. La Batalla de Pisagua (06.FEB.1891)

c. Acciones intermedias:

- Combate de San Francisco (15.FEB.1891)

- Combate de Huara (17.FEB.1891)

- Combate de la Aduana de Iquique (19/20.FEB.1891)

d. Batalla de Pozo Almonte (07.MAR.1891)

e. La Marcha de la División Camus.

2. La Campaña del Sur

En esta campaña se encuadran los hechos de armas analizados en la presente conferencia, como sigue:

- **Batalla de Concón (21.AGO.1891)**

- **Batalla de Placilla (28.AGO.1891)**

II.EJERCITOS Y JEFES. A,

Experiencias de 1879

La victoria obtenida en la Guerra de 1879-1884, dejó en gran parte de la Oficialidad de nuestro Ejército, la convicción de que los procedimientos tácticos, estratégicos y orgánicos adoptados durante su desarrollo no habían dejado nada que desear. Estos principios estaban basados en la doctrina francesa, derrotada ya por esos años, por Alemania en la Batalla de Sedán en la Guerra Franco Prusiana de

Sin embargo debemos aclarar que durante la etapa preparatoria y el desarrollo del conflicto, la influencia alemana se había percibido en ciertas áreas de la actividad militar, en especial en los sistemas de armas de apoyo (artillería) y en la orgánica y medios de apoyo logísticos.

En algunas unidades regimentarias, la influencia germana era notoria, como asevera el Almirante norteamericano Charles Masón en su obra "Recuerdos de una Misión en el Ejército Chileno", como se pudo apreciar por aquél entonces en el Regimiento Chacabuco. que lucía uniforme especial de brin blanco, más acorde al combate en el desierto, y en sus filas destacaba el Capitán Otto Von Moltke (caído en la Batalla de Miraflores), quien lucía en su pecho la Cruz de Hierro.

Esta influencia también se evidenciaba en el Servicio de Ambulancias, parte de cuyo equipo y elementos de atención médica, eran de origen alemán. Hoy podemos observar en el Museo Histórico Militar en la Escuela Militar en la Sala dedicada a los instructores alemanes . una venda de aquella época con figuras e instrucción de vendaje en alemán, fechada en 1880.

En el Sistema de Transportes especialmente en el ferrocarril fue muy importante el accionar en su dirección del ingeniero Coronel Federico Stüven, quien se había especializado en Alemania. ,

La decisión del Presidente Santa María, de contratar Oficiales Alemanes, como instructores tales como el Capitán EMILIO Körner cuya labor sería de suma importancia en el desarrollo posterior del Ejército, generó una pugna entre la oficialidad del Ejército Chileno, dividiéndose ésta, entre los partidarios de la doctrina francesa (veteranos del 1879) y los jóvenes oficiales, que propugnaban por el cambio, influidos por la doctrina militar Prusiana en la Escuela Militar hacia 1885 y en la Academia de Guerra en 1887.

B.Organización de las Fuerzas en Presencia.

1 La organización del Ejército Congresista.

Al término de la campaña del norte, el Ejército congresista adoptó una organización definitiva, alcanzando un total de 9.284 hombres.

La organización era a base de Brigadas, las que además de las tropas combatientes, contaban con una ambulancia del Servicio de Sani-

dad y un Parque de Brigada para los Servicios de Material de Guerra y de Intendencia.

- Comandante en Jefe:
CRL. Estanislao del Canto
- Jefe Estado Mayor: TCL. Adolfo Holley
- Secretario de E.M.: TCL. Emilio Korner
- Comandante 1º Brigada: TCL. J. Frías.
- Comandante 2º Brigada: TCL. S. Vergara.
- Comandante 3º Brigada: TCL. Enrique del Canto.

El Estado Mayor Estaba compuesto por:

- TCL. Aurelio Berguño
- TCL. Evaristo Vergara
- Sargento Mayor Manuel Poblete

2. Organización del Ejército Presidencial.

El Ejército presidencial llegó a contar con 33.642 hombres, agrupados en cuatro Divisiones.

Para la defensa de Santiago sólo se contaría con dos Divisiones, la I "Santiago" y la II "Valparaíso". Las Divisiones "Coquimbo" y "Concepción" estaban en sus respectivas zonas jurisdiccionales, muy alejadas de la capital:

- Comandante en Jefe:
GRAL. José Francisco Gana
- Jefe del Estado Mayor:
GRAL. José Velásquez
- Cdte. I División "Santiago":
GRAL. Orozimbo Barboza
- Cdte. II División "Valparaíso":
GRAL. J.M. Alcérreca
- Cdte. III División "Coquimbo":
CRL R. Carvallo
- Cdte. IV División "Concepción":
CRL. D. García

El nombrado Jefe de Estado Mayor, era a su vez el Ministro de Guerra a partir del 01.AGO.1891, no asumió el mando de la Jefatura del Estado Mayor siendo reemplazado por el CRL. Vicente Ruiz.

Las Divisiones se componían de dos brigadas, de una Ambulancia del Servicio de Sanidad, de un Parque de los Servicios de Intendencia y Material de Guerra y de Tropas Divisionarias, en las cuales se encontraban las tropas de caballería, artillería e ingenieros.

C. Planificación.

1 Ejército Congressista.

Obtenido el triunfo en el teatro de operaciones norte, los jefes congressistas. Planificaron las operaciones partiendo de la premisa de que el Gobierno estaría en condiciones de movilizar unos 30.000.

Era preciso pues, lanzar una ofensiva rápida en dirección a Santiago o Valparaíso, a fin de no dar tiempo al Gobierno a que reuniera sus fuerzas y alcanzara una preparación adecuada. Complemento fundamental de esta operación sería la destrucción de las vías férreas de la zona. Como primer punto se acordó organizar e instruir a 8.000 infantes, 1.000 jinetes de caballería y 1.000 artilleros.

La infantería fue instruida en el combate "con el empleo de sostenes y reserva" y amoldando sus movimientos al terreno. El fuego de tiradores debía comenzar a una distancia de 600 metros y podía emplearse también la descarga. Como principio fundamental se recomendaba hacer fuego con alza y apuntando correctamente. Por primera vez en Chile se practicó el tiro metódico contra blancos y figuras, en todas las posiciones del tirador, incluyéndose asimismo, el tiro de combate.

La caballería ejerció marchas. Por su carencia de armas de fuego no se le dio mucha importancia al tiro de escuela o de combate. Se practicó el servicio de exploración y seguridad.

La artillería aprendió la conducta en el fuego y la toma de posiciones.

"Corresponde al coronel Körner, quien se encargó de la instrucción del Ejército -advierde el general D, Francisco J. Díaz en su obra "Historia del Ejército de Chile"- el honor de haber iniciado en los principios de una instrucción moderna a los oficiales y a la tropa del Congreso, aun cuando faltaron tiempo y elementos para que esa instrucción fuera completa".

Elegido como puerto de desembarco Quintero, por ser el más apropiado para el caso, se iniciaron los preparativos para la operación. El 11 de Agosto terminó de embarcarse en Iquique la 2º Brigada; el 16 salió de Caldera la 3º Brigada y la 1º del Huasco. Las tres Brigadas debían reunirse en alta mar a la cuadra de Quintero.

La infantería estaba armada con fusiles Manlicher y Grass de repetición y ello le significaba una marcada ventaja con respecto a las fuerzas gobiernistas. Los 5 escuadrones de caballería estaban mal montados y uno de ellos, en

lugar de carabina, usaba fusiles Grass La Artillería contaba con 16 cañones Krupp de montaña y 12 Grieve anticuados.

De los 9.000 hombres de este Ejército, 4 000 correspondían a reclutas con sólo un mes de instrucción y algunos de ellos recibieron armamento sólo en el momento de embarcarse para el sur. El General Díaz afirma en su obra citada "Pero ni Balmaceda ni sus generales se dieran cuenta de dos hechos...pesaron decisivamente en los resultados de Concón y La Placilla, primero algunos de los supuestos reclutas habían hecho diez años antes las campañas de la Guerra del Pacífico; y segundo el trabajador de las salitreras y el minero del norte siempre han manifestado una marcada superioridad militar sobre el campesino del centro y del sur, hasta que a la larga el ejercicio de las armas los nivela.

Cabe rescatar, además otros dos aspectos que influyeron el resultado de esta contienda: "La oficialidad estaba formada por miembros de la aristocracia con experiencia en la Guerra del Pacífico, donde su adhesión fervorosa por la causa del Congreso los hacía identificar con pasión, la revolución con la causa de la Patria.

En cuanto a su moral, vale la pena conocer la opinión de Enrique Mac-Iver, testigo presencial de los hechos. Quien escribió en el Diario El Ferrocarril "Lo que no faltó nunca -advierde- fue la seguridad absoluta del éxito".

En la tarde del 19 de agosto los 16 buques que constituían el convoy se reunían a la cuadra de Quintero. El desembarco se inició a las 7:30 del día 20. Al anochecer del mismo día la 2º Brigada ocupaba el caserío de Dumuña y ubicaba sus puestos avanzados en las alturas que dominan el valle del Aconcagua. La 1º Brigada se encontraba a las 10 de la noche enfrente del Concón Bajo y la 3º Brigada alcanzó Colmo al amanecer del día siguiente.

3.Ejército Presidencial.

Las cuatro Divisiones presidencialistas se encontraban dispersas en el territorio nacional, desde Coquimbo hasta Concepción, sólo la primera se encontraba en Santiago y la segunda en Valparaíso, situación que obligaba al Gobierno a adoptar una actitud defensiva de la acción del adversario para mediante la reacción, concurrir al escenario para dar la batalla. El dispositivo indicado presentaba la gran desventaja de reunir los medios sin la necesaria rapidez para enfrentar con seguridad de éxito al adversario ya que las fuerzas de Concep-

ción, requerían de tres días para alcanzar Santiago.

Aún cuando tenían de su parte la superioridad numérica con respecto al Ejército congregista - eran más de 30.000 hombres contra 10.000 - su consistencia espiritual no era de las mejores. La frecuencia con que pasaron al bando contrario, es la mejor prueba de esta afirmación.

Las noticias sobre la llegada del convoy enemigo y desembarco consiguiente de las tropas en Quintero, se supo en Valparaíso sólo el 20 de agosto.

Comenta, por su parte, el General Díaz que la dirección de la guerra era ejercida hasta en los detalles, por el Gobierno, o por sus agentes políticos; de modo que los generales no eran sino simples ejecutores profesionales de órdenes superiores". Atentos a ser justos, debemos advertir, sí, que en el campo táctico el Presidente -que se reservó el Comando en Jefe del Ejército- dejó a sus generales en plena libertad de acción.

En la mañana del 21 se encontraban reunidos sobre el camino de Colmo a Viña, entre Concón Alto y el cerro Torquemada, los efectivos de la I y II Divisiones. Sus dos comandantes -los Generales Barbosa y Alcérreca- se pusieron de acuerdo en dar la batalla al día siguiente, uno enfrentándose para estimular al enemigo a cruzar el Aconcagua y el otro, enfrentándolo para arrojarlo al mar. Pero a las 9:50, Alcérreca -que se encontraba más próximo al río- observó que el enemigo se aprontaba para atravesarlo por Colmo. Convino con Barbosa, en consecuencia, en dar la batalla inmediatamente.

III. LAS BATALLAS.

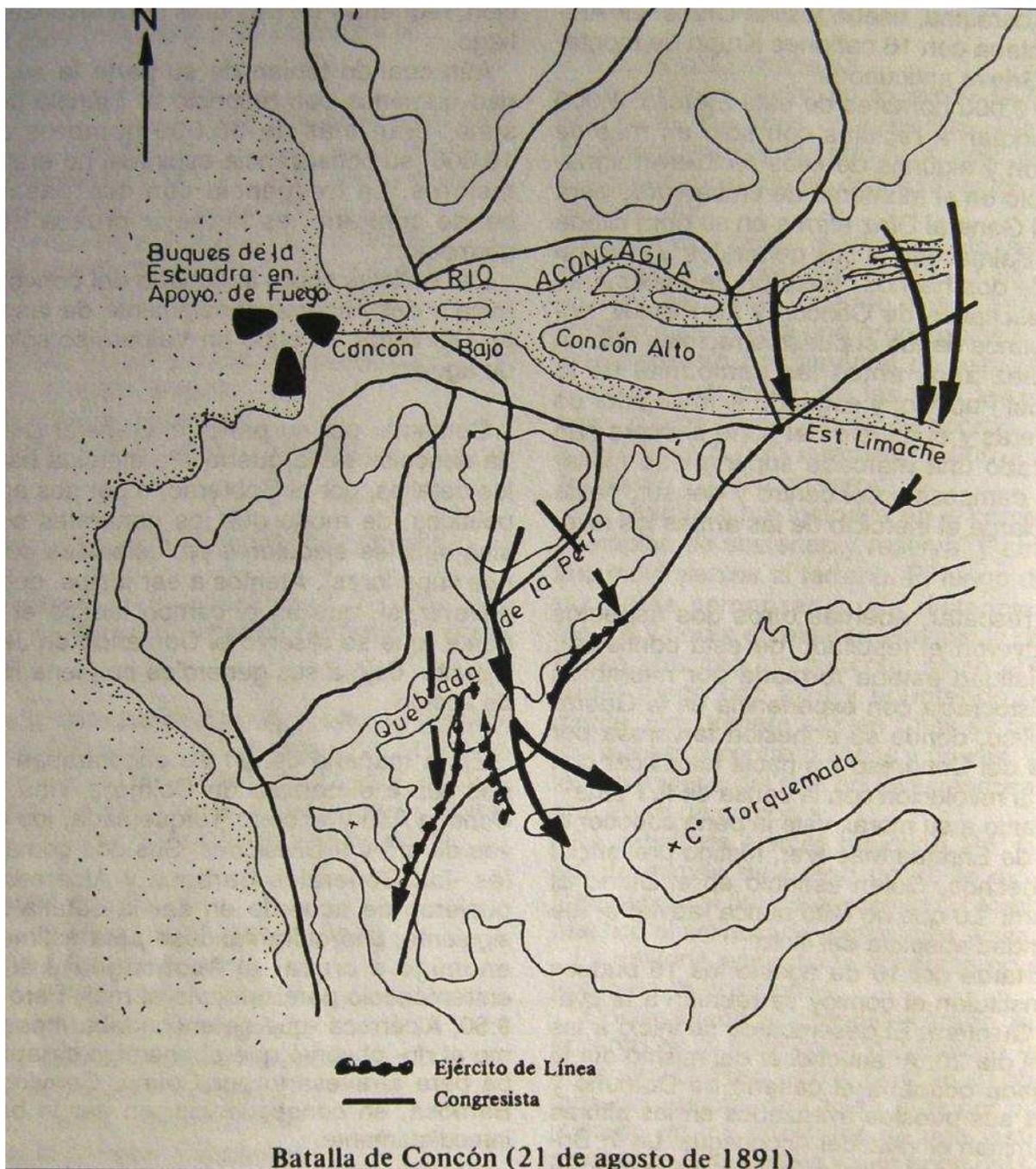
A Batalla de Concón.

El 21 de agosto la situación de las fuerzas beligerantes era la siguiente:

-Gobiernistas- Ubicados a lo largo del camino Concón Alto cerro Torquemada. vale decir en una línea que corría de N.N.E. a S.S.O. y paralela casi al litoral.

-Congresistas- La 1º Brigada en la ribera norte del Aconcagua, frente a Concón Bajo.

-La 2º Brigada en el caserío de Dumuña, unos 8 kilómetros al N. del Aconcagua, y



-La 3ª Brigada en la ribera N. frente a Concón Alto. Las tres Brigadas daban frente al sur.

El plan congresista consultaba un ataque frontal de la 1ª Brigada (ref. con 1 Regimiento de la 2ª y 2 de la 3ª) conjuntamente con un ataque de dichas 2ª y 3ª Brigadas contra el flanco N.N.E. enemigo, en Concón Alto.

Entre los varios errores cometidos por el Mando balmacedista, llama la atención el hecho de que sus fuerzas hayan sido situadas en una línea casi perpendicular al río y no a lo largo de su ribera y el que no hayan sido ubicadas unidades en la parte baja de la ribera sur, a fin de obtener un mejor rendimiento del arma a través del tiro rasante en los momentos en

que el adversario atravesara el obstáculo con el agua hasta el pecho.

La victoria fue obtenida, naturalmente, por el bando congresista. De los 8.000 hombres que, aproximadamente, participaron en la acción, quedaron sobre el campo más de 2.200 entre muertos y heridos; el número de prisioneros pasó de los 2.000 y casi todos ellos se incorporaron en el bando contrario. Más de 1.500 fugitivos se dispersaron por los campos y sólo se reunieron en Quilpué y alrededores a los cuerpos que más tarde llegaron de Concepción. Cayeron, además, en poder de los vencedores toda la artillería, el parque y varios miles de fusiles. Por su parte las fuerzas congresistas

tuvieron 400 muertos. 600 heridos y 122 desaparecidos, que corresponden -en su casi totalidad a los ahogados durante el cruce del Aconcagua.

Amén de reponer sus bajas, el Ejército Congresista había aumentado sus efectivos alrededor de 11.000 hombres. Se encontraba en la imposibilidad de marchar hacia Viña del Mar a fin de afianzar los resultados de la victoria. Las unidades armadas con fusiles Manlicher habían agotado las municiones y no pudieron reponerlas con las arrebatadas al enemigo. Era preciso, pues, acarrear municiones desde Quintero, como asimismo los rollos de los infantes, para proteger a éstos del frío de la época y las raciones de víveres correspondiente. La atención y evacuación de los heridos necesitaban, también, de los elementos de transporte correspondientes. La tropa, por último, estaba muy fatigada después de dos días de marcha, de la penosa travesía del río y de cuatro horas de combate en terreno accidentado.

Informado en detalle respecto de la derrota de Concón, el Presidente Balmaceda resolvió defender Valparaíso desde posiciones ubicadas en Viña del Mar. Su Ministro de Guerra, reveló en esos momentos una actividad sorprendente. Entre las 7:30 de la tarde del 22 y 1 de la mañana del 23, los 8.000 soldados del Gobierno (enterados con los 5.700 de la División de Concepción), ocuparon posiciones en los cerros en forma de semicírculo que, al sur del estero de Viña del Mar, cierran el camino a Valparaíso. El ala oeste quedó apoyada en Miramar, en el cerro del Castillo, en cuyo espolón se encontraba el Fuerte Callao.

Su ala este corría a lo largo de la quebrada El Salto.

A las 2 de la mañana del día 23, Lynch, logró burlar el bloqueo de Valparaíso y pudo desembarcar 500.000 tiros que traía de Coquimbo y que tan angustiosamente necesitaban los tropas balmacedistas.

En una junta de guerra celebrada en la noche del 22, en el campamento de los congresistas, se acordó atacar la posición adversaria antes del amanecer.

El Coronel Vergara inició su avance a las 2:30. Le era preciso recorrer unos 800 metros bajo el fuego de artillería enemiga, "atravesar el estero que tiene cien metros de ancho y que traía 70 centímetros de agua, saltar el tajamar que protege la ciudad, salvar otros 200 metros descubiertos, desalojar al enemigo de la línea de carros del ferrocarril y tomarse las alturas

artilladas, recorriendo algunos senderos en zig-zag".

Vergara informó de estos obstáculos al General en Jefe. Una nueva junta de guerra acordó que, perdida la oportunidad del ataque, era preciso postergarlo indefinidamente.

Vergara conocía muy bien los obstáculos, pues era propietario de una gran parte de Viña del Mar y Con-Cón. por herencia de su padre y de su madre Mercedes Álvarez.

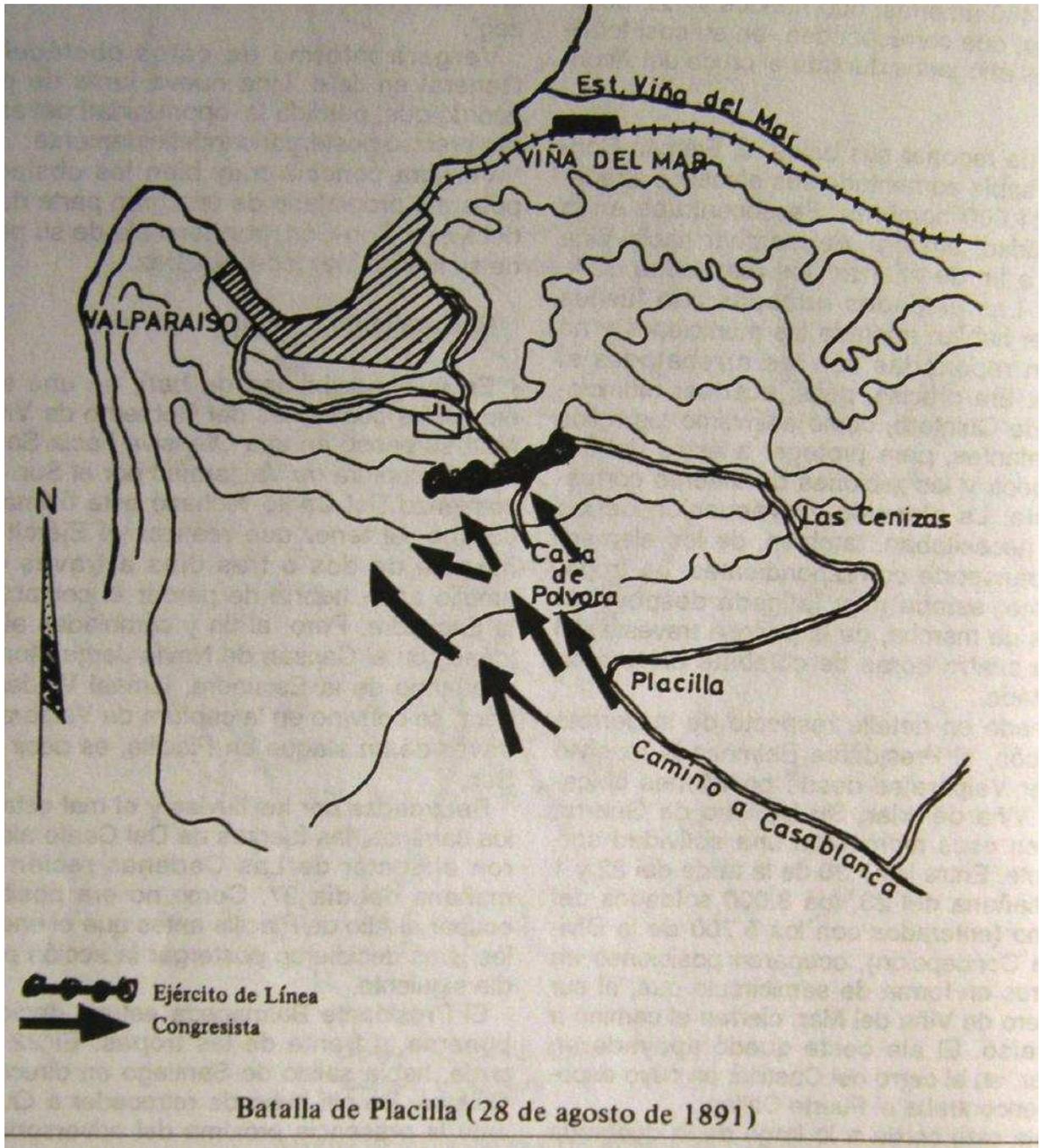
B. Batalla de Placilla.

En la imposibilidad de batir en una acción diurna las posiciones del Gobierno de Viña del Mar, se pensó en una Ofensiva hacia Santiago o en la captura de Valparaíso por el Sur. En un comienzo Del Canto rechazó esta última idea, ya que -al tener que realizar el Ejército una *marcha* de dos o tres días a través de un amplio arco- habría de perder el contacto con la Escuadra. Pero, al fin y cambiadas algunas ideas con el Capitán de Navío Jorge Montt y el secretario de la Escuadra. Ismael Valdés Vergara, se convino en la captura de Valparaíso, a través de un ataque en Placilla, es decir por el Sur.

Retardadas por las lluvias y el mal estado de los caminos, las fuerzas de Del Canto alcanzaron el sector de Las Cadenas recién en la mañana del día 27. Como no era posible ya ocupar el Alto de Placilla antes que el enemigo, los jefes decidieron postergar la acción para el día siguiente.

El Presidente Balmaceda estuvo decidido a ponerse al frente de las tropas. El 22 en la tarde, había salido de Santiago en dirección a Quitpué. De allí hubo de retroceder a Quillota, ante la presencia próxima del adversario y el 25 se encontraba de nuevo en la capital. El General Barbosa se hizo cargo del Comando en Jefe del Ejército el día 23, a pesar de estar sumamente enfermo de una diabetes avanzada que ni siquiera le permitía mantenerse en pie, montó en su caballo e informado de que el Ejército congresista marchaba hacia Placilla, se dirigió por el camino más corto (cuerda del arco) a oponerse a su avance.

Emplazó los 9.500 hombres a sus órdenes en un frente de 2.300 metros y de considerable profundidad a ambos lados del camino de caracol que conduce de Casablanca a Valparaíso. La derecha (O) se apoyaba en la quebrada por cuyo fondo corre el estero de Placilla y a la izquierda, en otra quebrada, contigua al camino de Las Cenizas. "Eran posiciones dominantes, desde las cuales se podía rechazar a un ene-



migo bastante más numeroso, siempre que no fallara la moral de las tropas".

Los reconocimientos de la posición que ocuparon las fuerzas balmacedistas convencieron al Mando adversario que debían resolverse por un ataque frontal, en "áspera y difícil escalada a pecho descubierto". Sus brigadas estaban formadas con frente al N.O. y distribuidas así: la 1º. en el Ala derecha (E); la 2ª. en el Ala izquierda (O), y la 3º en el centro.

A pesar de la ventajosa posición que ocupaban los balmacedistas y de que el ataque adversario fue ejecutado cuesta arriba, la victoria se inclinó nuevamente hacia el bando congresista. Las bajas del Ejército vencido alcanzaron, aproximadamente, a 1.115 muertos y más de 2.500 heridos. ¡Más del 30% de sus

Efectivos! Entre los muertos se encontraron los Generales Barbosa y Alcérreca, que -hasta el último momento-supieron cumplir con su deber de soldados. El Ejército vencedor tuvo 2.700 bajas, "Según el cómputo más probable", lo que equivalía al 20% de sus efectivos. 800 correspondieron a la 1º Brigada. 780 a la 3º 373 a la 2º. y el resto a la Caballería, la Artillería y Cuerpos sueltos.

C .Consecuencia

Las consecuencias de la batalla de Placilla fueron de carácter militar y de carácter político:

De carácter militar; Victoria decisiva del Ejército congresista El desbande de las fuerzas

gobiernistas fue total, y no hubo, en lo sucesivo, una nueva resistencia. El nuevo Ejército de Chile fue organizado alrededor de las unidades que la Junta Revolucionaria creó en Iquique en los primeros meses de la contienda.

De carácter político: Fin del sistema presidencialista y se acentúa su reemplazo por el sistema parlamentario, que subsistió hasta septiembre de 1924.

Se conquista definitivamente la libertad electoral, lo que permite que en el futuro el ejecutivo no designe los candidatos a presidente ni intervenga en las elecciones.

D. Conclusiones militares

1. Esta Guerra Civil se distingue de las anteriores por su amplitud y alcance, por las Fuerzas que tomaron parte en la contienda y por sus repercusiones nacionales.

Fue una verdadera Campaña, a diferencia de las Revoluciones de 1851 y 1859, que, por lo breves, tuvieron características más bien de un estallido de incendio, apagado casi de inmediato.

2. En la Guerra Civil de 1891 tuvieron éxito los insurgentes, a diferencia de las anteriores.

3. Otra gran particularidad de este conflicto interno de 1891, es que en él intervino en forma muy importante la Armada a favor de los dos bandos. En las Revoluciones de 1851 y 1859 la Marina no actuó. En la Escuadra balmacedista se destacan las hazañas del "Imperial" y el hundimiento del "Blanco Encalada" por torpederas.

4. Importancia decisiva tuvo el dominio del mar en la victoria de los congresistas. Sobre todo, por ser Chile un país de largas distancias y malas condiciones terrestres en esa época. Esto dio marcada ventaja al bando que estuvo en condiciones de asegurar sus propias comunicaciones marítimas, negándoselas al adversario.

5. Este mismo dominio del mar permitió a los congresistas destruir por partes a las fuerzas gobiernistas. Esto, sobre todo al comienzo de la contienda, en el Teatro de Operaciones norte. Posteriormente, el dominio del mar permitió a los congresistas transportar sus Fuerzas a la zona central, para conquistar la capital y derribar el gobierno de Balmaceda.

6- Un Ejército victorioso en una guerra no

adquiere por ello la seguridad definitiva de que sus procedimientos sean inmejorables.

Lo anticuado de la preparación profesional disminuyó el valor del Ejército gobiernista como fuerza combatiente. En cambio, la aplicación de nuevos métodos de instrucción, el uso intensivo de los buques y trenes de las tropas, la organización a base de brigadas, unidades más pequeñas y fáciles de desplazar en terreno, el uso adecuado de armas y tácticas más modernas, al estilo prusiano, dio ventajas a los congresistas. Esto constituyó una sorpresa para las tropas del Gobierno.

7. Planificación:

Los congresistas se ciñeron a un plan muy sencillo en varias fases sucesivas.

a. Conquista del norte.

b. Hacerse fuertes en esa zona.

1) Aprovechar las entradas de las salitreras en beneficio de su causa y privar al Gobierno de dichos fondos. Balmaceda había ordenado la destrucción de las Salitreras en una política de tierras arrasada.

2) Aprovechar, en beneficio de las fuerzas terrestres en organización, el potencial humano de dicha zona.

c. Transportar la masa de sus fuerzas a la zona central, destruir las tropas gobiernistas, conquistar la capital y derribar el gobierno de Balmaceda.

Los gobiernistas, en cambio, no tuvieron un plan general claro. Se limitaron a reaccionar ante las actividades ofensivas del adversario, dispersaron sus fuerzas y fueron batidos en detalle.

8. Mando:

Bando del Gobierno: El mando militar supremo fue ejercido por el Presidente de la República, quien dio órdenes directas a los distintos jefes, cuando lo estimó conveniente. El resultado fue negativo, tal como se demostró en diversas oportunidades, entre otras, en Concón y Placilla, a última hora se nombró a Barboza Comandante en Jefe.

Bando del Congreso: El mando político supremo fue ejercido por la Junta de Gobierno. El mando terrestre por el General Estanislao del Canto y el naval por el Capitán de Navío Jorge Montt. Además, tuvo importantísimo papel el Coronel Emilio Korner quien se desempeñó como Secretario del Estado Mayor

del General del Canto.

9. Acción Psicológica:

Los congresistas hicieron sentir el peso de su propaganda entre la población civil e incluso entre las tropas del Gobierno. Esta propaganda a favor del bando del Congreso se vio reforzada por los sucesivos éxitos bélicos de los congresistas en el Norte, atentados contra la línea de comunicaciones y obras de arte, produjeron inseguridad en el Gobierno que tuvo que distraer contingentes para vigilar puentes y viaductos.

Principios de la Guerra :

1. Importancia decisiva del dominio del mar. Permitted a los congresistas una buena aplicación de los principios de superioridad en la Ofensiva e imposición de la Defensiva al enemigo.

2. Importancia decisiva de la instrucción y material modernos en el éxito de los congresistas (principio de la sorpresa).

3. Importancia de la planificación definida, con objetivos claros (principio de libertad de acción).

4. Importancia de seguir persiguiendo los objetivos hasta lograr conquistarlos (principio de la tenacidad).

5. Importancia de la unidad de mando. Ejemplo positivo el de los congresistas, y negativo el de los gobiernistas (Principio Orgánico de la unidad de mando).

E. Conclusiones generales

1. En la planificación balmacedista se distribuyó las tropas en zonas con gran distancia entre sí, lo que unido a la falta de medios marítimos no sólo restaba un tiempo importante para alcanzar el lugar deseado en el momento oportuno, si no que además implicaba un esfuerzo que demandaba un gran desgaste para las tropas.

2. La instrucción y el material moderno así como las tácticas y organización de las fuerzas también tuvieron una importancia decisiva en el éxito de los congresistas. Lo que se tradujo en la prueba práctica que requerían los incrédulos que se oponían a la reforma militar o sea a la modernización del Ejército.

3. Estas acciones bélicas dieron la fuerza necesaria para que el Ejército entrara en un proceso real y efectivo de modernización tan radical que constituyó el más completo realizado en América del Sur, en cuanto a los aspectos de forma y fondo que la institución haya realizado. El éxito posterior del resultado obtenido por esta reforma, permitió llevar esta modernización a diferentes países sud-americanos y sus Ejércitos, tales como Colombia, Ecuador, Venezuela y Paraguay.



**CRL JUAN GALLARDO
MIRANDA**

Oficial del Arma de Artillería, egresado de la Escuela Militar en Diciembre de 1971, ha servido en las siguientes Unidades . RI Mña. Ref N° Guardia Vieja, Los Andes.
- RI N° 21 (ex RAM2) Arica, La Serena.
- Región Militar Austral, Punta Arenas.
. Estado Mayor General del Ejército, Santiago; (Direc, Inteligencia, Direc. Operaciones).
- Entre Agosto 1991 y Enero 1993, se desempeñó como Oficial de Enlace del Ejército de Chile en Fort Leavenworth Kansas, EE.UU.
- Durante los años 1974 y 1995 se desempeñó como Comandante del Regto. Art N° 3, Silva Renard con Guarnición en Concepción.
- Actualmente se desempeña en la Dirección de Instrucción del Ejército como Director Ejecutivo de la Federación Deportiva Militar.
- Recibió su Título de Oficial de Estado Mayor de la Academia de Guerra del Ejército en Diciembre de 1985. Es Profesor de Academia en las asignaturas de Táctica y Operaciones y Geografía Militar y Geopolítica.
- Egresado del Curso de Alto Mando de la Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos y del Magíster de Ciencia Política de la Universidad de Chile.
- Pertenece a la Academia de Historia Militar y al Círculo Antártico de Chile.

" Doctrina Militar en el acontecer político sudamericano "

Rol de las Fuerzas Armadas en la Sociedad.

1. INTRODUCCIÓN

El presente tema corresponde a un trabajo de investigación acerca de la participación militar en los gobiernos sudamericanos, realizado conjuntamente por el Coronel Juan Mario Gallardo Miranda y el Coronel Edmundo O'Kuinghttons Ocampo, durante la realización del Magíster de Ciencia Política en la Universidad de Chile y que los autores han continuado trabajando dada su importancia pasada, presente y futura.

Asimismo el trabajo se publicó en la revista Militar Review en la edición hispano-americana en el número correspondiente a los meses de noviembre y diciembre de 1992, en Estados Unidos.

En el trabajo se señala la importancia de la relación entre la autoridad civil y las instituciones armadas. Se analizan las intervenciones militares en Sudamérica a fin de buscar el motivo por el cual el estamento militar llega al gobierno de una nación y se concluye que no existe una ideología político-militar en los cuerpos armados sudamericanos.

Lo que se pretende es analizar en detalle la problemática de la Doctrina Militar en el acontecer político de Sudamérica, tema sumamente atractivo y de gran actualidad en atención a los

procesos que han vivido los países bajo regímenes militares y que posteriormente han derivado a sistema de gobierno no militares.

Para cumplir la meta propuesta, se hace necesario examinar con detención y objetividad lo ocurrido bajo dichos gobiernos militares, sus proyecciones futuras y la situación actual que viven esos países en el contexto global de un mundo inestable ya sea en lo político, social o económico.

El trabajo corresponde a un análisis de lo ocurrido en Sudamérica en general, sin entrar en el detalle de cada caso en particular, que correspondería a otro tipo de estudio de mucha mayor extensión que el presente.

Al leer ya el título del tema en estudio, se evidencia de inmediato la complejidad y dificultad de su análisis, pero como se dijo anteriormente, se obvia ello y se estructura un esquema de desarrollo que a nuestro juicio se estima de absoluta objetividad.

El fondo del problema consiste en tratar de definir o buscar el motivo por el cual el estamento militar, que históricamente ha tenido una importante participación en la conformación de los países sudamericanos, interviene ahora en los gobiernos participando activamente, ya sea a través de pronunciamientos o golpes

militares, o a través de lo que se ha dado en llamar caudillaje militar.

Por otra parte, se establece de antemano que a nuestro entender, no existe una ideología político-militar, debido a que las instituciones castrenses son cuerpos armados no deliberantes, que existen para hacer frente a las amenazas reales que se ciernen sobre las sociedades y que surgen de la necesidad de protección y seguridad que requieren los estados para preservar su soberanía. Pero aquí ya surge la primera dificultad. ¿Cuándo y por quienes en un momento dado es amenazada la soberanía de la nación?

Para llegar a un feliz término entonces y poder tener una respuesta adecuada a nuestras inquietudes, se ha estructurado un esquema que iniciándose con algunas aclaraciones conceptuales, analiza el proceso histórico de la participación militar en la política, determinando algunas características generales y agrupando estos movimientos en consideración al ambiente jurídico que les da legitimidad o simplemente los caracteriza como caudillaje, para finalmente enunciar algunas conclusiones generales sobre el tema en cuestión.

II. ANTECEDENTES

A. Algunas definiciones conceptuales previas

Es fundamental, inicialmente en este tema, el obtener una visión clara del concepto de doctrina militar y de intervención militar, es decir, separar claramente ambos conceptos que son absolutamente diferentes entre sí.

No existe como veremos, una doctrina militar que proporcione fundamentos para optar al poder o mejor aún ejercerlo, si entendemos el poder como el mando político de una nación.

Es mas, en ningún Ejército del mundo, incluyendo lógicamente los sudamericanos, existe una doctrina de ese tipo, ya sea en textos o en conceptos que indiquen una relación directa entre el mando militar y la opción al Gobierno con el único argumento del uso de la fuerza.

También como producto de lo anterior se hace muy necesario conceptualizar claramente el significado de Gobierno, por la tendencia generalizada a confundirlo con Poder.

1. Doctrina Militar

Las instituciones armadas tienen desde muy antigua data, una serie de preceptos que no

son Otra cosa, que cada una de las instrucciones que se dan para el conocimiento o manejo del arte militar y que además permiten en su aspecto formal, a los superiores estrechar la obediencia en esa vida militar.

Junto a lo anterior, están las tradiciones militares, que se conservan en las instituciones castrenses por transmisión permanente de superiores a subordinados, a través del tiempo y de generación en generación.

Para que los preceptos y las tradiciones militares se mantengan en el tiempo en las instituciones, es necesario que existan las normas o reglas a las que se debe ajustar la vida militar, que se ha caracterizado siempre por conservar las viejas tradiciones de la antigua profesión militar.

Llegamos así entonces a determinar que en las instituciones armadas, los superiores están permanentemente enseñando para instruir a los subordinados en la ciencia o sabiduría militar, es decir, están impartiendo una doctrina, para que los subordinados aprendan esa enseñanza con tal perfección y con tal propiedad las costumbres y estilo militar, que al final superior y subordinado, viejo soldado de antaño y nuevo recluta, parezcan uno mismo.

La Doctrina Militar entonces, por derivación es el conjunto de preceptos, tradiciones y normas que mantienen en el tiempo las instituciones, para que junto a otros aspectos tales como la preparación material por ejemplo, le permitan mantener o aumentar su eficacia y eficiencia, para enfrentar con éxito una situación de conflicto en que les correspondiere participar.

Comprendido perfectamente lo anterior, no cabe entonces dentro de la doctrina e ideología militar, el participar activamente o aspirar al poder civil, es decir, que pudiera existir una proyección de la doctrina militar hacia lo civil.

Todo ello lógicamente bajo el concepto de instituciones armadas estrictamente profesionales, que tienden permanentemente a su profesionalismo y modernización en el ámbito exclusivamente castrense y no político.

2. Movimientos Militares

Los movimientos militares son considerados como levantamientos, sublevaciones o alzamientos del estamento militar contra el gobierno civil. por vanadas y diferentes razones que analizaremos en detalle. Por de pronto sólo queremos dejar enunciado el concepto en esos términos.

Sólo agregaremos por el momento que siendo la fundamental actividad de las Fuerzas Armadas, la defensa de la nación, el aumento de la influencia de los militares en los sistemas políticos de los países sudamericanos, encuentra su explicación en el hecho que los cuerpos armados, históricamente se han desarrollado como instituciones en forma más acelerada que las sociedades en las cuales se encuentran inmersas.

Producto de ello, los gobiernos no han sido capaces de consolidar sistemas políticos lo suficientemente sólidos y coherentes, como para mantener a sus Fuerzas Armadas en su verdadero rol, o bien para implementar caminos adecuados que canalicen sus inquietudes y aspiraciones.

Siguiendo este hilo conductor, el profesor Samuel Finer en el Capítulo II de su obra *Los Militares en la Política Mundial*, manifiesta que "La duda no está en el motivo por el cual los militares se rebelan contra el poder civil, sino, en la razón por la cual los obedecen alguna vez", esta peyorativa aseveración, junto a nuestro análisis anterior, nos hace ver lo importante que es la relación entre la autoridad civil y las instituciones armadas.

3. Gobierno

El Diccionario de Sociología de Helmut Schoeck determina que: "Gobierno es el ejercicio del poder que gracias al sistema político que lo legitima y que lo asegura físicamente, sabe de antemano a quién comprende y hasta dónde abarca. A veces se equipara o se confunde Poder con Gobierno, entendiéndose el primero como la facultad y jurisdicción que alguien tiene para mandar o ejecutar una cosa".

Para Max Weber "Gobierno quiere decir la oportunidad de encontrar obediencia en unas personas concretas respecto a un mandato de contenido determinado", agregando más adelante que "Posee poder aquel que dentro de un sistema social consigue regularmente imponer una voluntad frente a otros, prescindiendo del motivo que en cada caso sirva de base a esa posibilidad. El gobierno se apoya siempre, en un tanto por ciento elevado, en la fe que se tiene en su legitimidad, y no sólo en los medios físicos de poder. Pero esta fe puede ser creada por unos medios que por sí mismos (en un sistema más amplio de normas), no serían capaces de alcanzar una legitimación".¹

B. Análisis Histórico

Para poder continuar estructurando objetivamente un trabajo de investigación como el presente, en que se trata o se busca definir el por qué el estamento militar llega al gobierno de una nación, se hace indispensable una síntesis histórica de la participación militar en el desarrollo de los pueblos, su injerencia en materias políticas y la necesidad de su participación en los procesos histórico-sociales de una nación, es decir, intentar explicar su participación en la actividad política contingente.

Ya Aristóteles y Santo Tomás de Aquino, aceptaban que los Ejércitos de la República constituyeran elementos políticos, en el sentido que fueran verdaderas instituciones del pueblo y en los que toda su razón de ser, fuera servir al cuerpo político brindándole la seguridad que necesitare, y servir a la comunidad civil, a través de su poder de acción y disuasión.

Para Santo Tomás el orden político es el orden civil, el orden de la República y en este orden, sin duda, está incluido el orden militar.

Inversamente en nuestros días, al decir de algunos, el orden civil se contrapone al orden militar ya que: hay gobierno civil y gobiernos militares; los regímenes constitucionales prescriben el ejercicio del poder y no su dominio por parte de las instituciones castrenses; la civilidad es un estamento político distinguible de las Fuerzas Armadas; el militar no es un civil... Santo Tomás y toda su filosofía rechazarían de raíz las expresiones de este tenor.

Desde la llegada de los españoles a América, se vive bajo un sistema militar-político, donde las primeras instituciones y ciudades son fundadas por los conquistadores, que pertenecían al Ejército, bajo una fisonomía y estructura de corte militar, que era por ellos bastante conocida.

A partir de 1806. se acentúa este carácter militar de los gobiernos, en atención que a partir de ese momento, ante la ausencia del Virrey o del Gobernador, éste es subrogado en su mandato, por el militar de más alta graduación y no por la Real Audiencia como había sido hasta ese entonces.

Esta transformación sustancial adquirirá una mayor trascendencia en el futuro, ya que "Durante todo el Siglo XIX el contrapeso de la inestabilidad política de los países sudamericanos, será la intervención de los militares en el gobierno, que en cierto modo, se venía prepa-

1- Helmut Schoeck, *Diccionario de Sociología* (Barcelona: Editorial Herder, 1981).

rando desde el Siglo XVIII, por una relativa militarización del gobierno, o una vinculación más estrecha entre éste y el mando militar" .2

Así entonces, como se puede observar, desde el siglo pasado, los Ejércitos tuvieron una participación activa, ordenada y fructífera en la organización política de las naciones, ya que sus intervenciones siempre marcaron un hito trascendental en su historia.

De esta manera y con el correr de los años, se hizo evidente la participación militar en las cuestiones políticas y ello derivado de su validez en el mantenimiento de los valores permanentes de la nación, su condición de parte constitutiva del estado y su profesionalismo.

Aspecto este último, que nació históricamente de la transferencia de los valores marciales y del espíritu corporativo de la nobleza hacia el estado, de la normalización de los problemas y soluciones militares a través de la burocratización (conforme a la correcta acepción del concepto), de la industrialización y de las innovaciones tecnológicas que aumentaron el poder militar.

Así, el militar desarrolla un nivel, se especializa, amplía sus bases y consolida estructuras de organización especializadas e integradas.

A partir de 1960 se produjo un proceso de intervencionismo militar, con características diferentes al practicado casi regularmente hasta ese momento. Se alternaron en algunos países, las intervenciones militares, con gobiernos presididos por militares que habían accedido al poder a través de elecciones o movilizan-do a las instituciones militares para apoyar proyectos con consenso popular.

Años más tarde, las intervenciones militares comenzaron a multiplicarse y a extender su permanencia en el poder, con amplia y activa participación institucional de las Fuerzas Armadas en las tareas políticas, citándose como ejemplos los casos de Brasil, Bolivia, Argentina, Uruguay y Chile, entre otros.

En esta etapa del trabajo, se hace preciso nuevamente traer a la mente, que nuestro análisis se refiere a las intervenciones militares de este tipo y no a los casos de caudillaje militar o cuartelazos, que serían motivo de otro tipo de análisis en los que se investigue acerca del bien común de la sociedad y las ambiciones o intereses particulares.

C. Análisis Actual

El interés en el estudio de las intervenciones militares en la política, busca inicialmente determinar la naturaleza y gravedad de las amenazas que pesan sobre el bienestar del hombre como componente del conglomerado social, para así posteriormente determinar la relación dinámica entre la participación del estamento militar y el estado.

Podemos observar que en los sistemas legítimos y políticamente estables se reducen las posibilidades de intervención militar y por el contrario, cuando hay decadencia política e inestabilidad, hay una incitación a la frecuente intervención militar. De lo que se deriva entonces, que las condiciones políticas son las que van a determinar la naturaleza de las relaciones entre civiles y militares.

En general, Sudamérica se ha caracterizado por una permanente dificultad para estabilizar acuerdos democráticos, lo que se ha manifestado a través del tiempo, en un permanente recurso o tentación de hacer uso de la fuerza militar, para resolver problemas o para imponer ideas de dudosa legitimación en algunos casos específicos.

El momento histórico-político que vive Sudamérica, le adjudica un especial interés a las relaciones cívico-militares, como consecuencia de un largo período institucional, en el que se han venido sucediendo, permanentemente gobiernos civiles y gobiernos militares, con una marcada preeminencia de estos últimos, a partir del decenio de los sesenta.

En este cuadro situacional, e influidos por los modelos europeos basados en el orden y el autoritarismo, especialmente en los esquemas de poder establecidos en Alemania. Italia y España, los militares sudamericanos, se sintieron impulsados al intervencionismo político. facilitado éste aún más, por la ausencia de guerras fronterizas o locales, que los aferrare al cumplimiento de sus funciones profesionales específicas.

De esta manera, los sistemas políticos introducidos por los gobiernos militares a través de las intervenciones militares que se produjeron a partir de los sesenta, respondían a una visión global de la realidad que enfrentaba a dos bloques opuestos ideológica, política, económica y culturalmente: el oriental comunista y mate-

rialista. y el' occidental democrático y cristiano.

Esta situación por lógica consecuencia ha debido enfrentar la problemática de la relación entre las Fuerzas Armadas y la sociedad. Lo que también es objeto de diferentes interpretaciones, según sea el prisma político o sociológico con el que se le analice.

Es posible entonces, determinar que la importancia de las Fuerzas Armadas en el desarrollo político de los países sudamericanos, ya sea en su participación como gobierno propiamente tal o tan sólo como parte constitutiva de aquellos (en gabinetes o carteras ministeriales), ha sido de vital relevancia, aun cuando su elección no haya tenido características democráticas al decir de algunos.

III. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LOS MOVIMIENTOS MILITARES

Difícil tarea es aquella a la que nos hemos abocado, el buscar puntos coincidentes, situaciones generales, características comunes, formas de pensar, modos de acción, participación activa en regímenes democráticos; en fin, características bajo las cuales se puedan analizar, en un contexto general, las intervenciones de los militares en el gobierno de las naciones sudamericanas.

A. Nacionalismo

Para entender su significado, debemos empezar por definir el concepto Nación, que no es otro que la sociedad natural de hombres a los cuales la unidad de territorio, de origen, de historia, de lengua y de cultura, inclinan a la comunidad de vida y unen en la conciencia de un destino común.

De allí nace lo nacional, es decir, el pertenecer a una Nación o ser natural de ella y se desprende el nacionalismo, como doctrina que sostiene las aspiraciones exclusivamente nacionales, o dicho de otra forma, el mantenimiento de los valores permanentes que forman parte del carácter nacional.

B. Patriotismo

Como sinónimo del anterior concepto, pero con mayor profundidad sentimental, está el amor a la Patria, la devoción al suelo propio y a todas sus tradiciones, y la preocupación per-

manente por su defensa e integridad

Conservar la Patria (sus fronteras) es tarea fundamental de las Fuerzas Armadas y mantener su equilibrio interno (orden y seguridad) es prioritario, ya que la Patria es real y verdadera mente una unidad de destino que se inicia en los hogares y en la escuela para proyectarse hacia la sociedad.

Por lo tanto para enfrentar con éxito la existencia de la Patria, la actuación no es tan sólo patriótica ante la amenaza externa, sino que también ante cada uno de los problemas económicos, políticos y sociales de la Nación.

En el desenvolvimiento cronológico del orden mundial, este concepto tan elemental como valioso, entró en una crisis manifiesta en las últimas décadas, debido a un proceso que se remonta a los horrores de la Guerra del 14 y a la Segunda Guerra Mundial, que terminaron por producir un pernicioso confucionismo entre la afirmación de los valores espirituales de Patria y los considerables excesos de algunos nacionalismos exacerbados.

Existe una vasta literatura, que al condenar los honores de esas guerras, condena también la idea de Patria como culpable principal de aquellas hecatombes. Asimismo aparece el concepto de Patria Universal, como gran ideal humanista tendiente a evitar las guerras, pero de muy difícil materialización.

Es el -concepto verdadero de Patria, el que los militares mantienen a ultranza y en el que está subyacente una de las causas que motivan las intervenciones militares en defensa de los valores fundamentales de la convivencia nacional.

C. Seguridad Nacional

Tomada en su expresión de ser, como la exención del peligro o daño y definida como amparo o salvaguardia, es consustancial con el instinto de conservación de la especie humana y con el sentido de pertenencia en su acepción primitiva.

La finalidad de la Seguridad Nacional es velar por la supervivencia del estado, de manera que éste pueda ejercer sin restricciones plena soberanía sobre sus habitantes, su territorio y sus principios de vida, permitiendo asimismo que el estado pueda cumplir sus aspiraciones históricas evitando interferencias de otros estados.

En resumen, debe permitir el pleno ejercicio de la soberanía nacional, garantizando la con-

quista o mantención de los objetivos nacionales, siendo aquí donde se hace necesaria la presencia de las Fuerzas Armadas, básicamente como factor disuasivo en las relaciones internacionales.

Es esta proyección asimismo la que incide, normalmente, en la consecución al poder al verse vulnerados los principios y puesta en peligro la soberanía nacional.

La Seguridad Nacional se antepone el problema político permanente, que no es otro que el orden y la libertad, orden que puede quebrarse por diversos factores, especialmente si la presencia de un conflicto social subyace en la decisión política trasgrediendo sustancialmente la libertad.

De esta manera y con estos argumentos, los cuerpos armados al ver algún grado de conflicto amenazar la integridad nacional, hacen uso de la fuerza en forma proporcional a esa amenaza.

Aún cuando la Seguridad Nacional es nueva en cuánto a su presencia en textos constitucionales, ella es de muy antigua data y de profusa ilustración, apareciendo entonces la importancia de destacar, que las naciones-estado que no han considerado, como valor trascendental la Seguridad Nacional, han atentado contra la viabilidad de la nación.

En las sociedades contemporáneas la Seguridad Nacional, como elemento sustantivo del bien común, debe ser analizada desde un punto de vista mucho más profundo y amplio que el hasta ahora empleado.

Algunos sectores expresan públicamente su abierta oposición al concepto de Seguridad Nacional, a la que denominan como "Doctrina de las Dictaduras" o "Terrorismo de Estado" para apropiarse y mantenerse en el poder.

El desconocimiento absoluto de estos importantes conceptos por parte de la civilidad, incluso en hombres que hoy tienen la responsabilidad de conducir a las naciones, hace muy difícil que se llegue a oficializar una Doctrina de Seguridad Nacional, estimándose que en el mejor de los casos y aunque erróneamente se la acepte como Doctrina de Defensa Nacional y se mantenga sólo en el ámbito castrense.

Esta equivocada aplicación del concepto puede incluso, traer consecuencias graves en el desarrollo político, económico y social de los estados.

D. Autoritarismo

Otra de las características generales que tienen los movimientos militares, es que cuando acceden al poder, lo hacen bajo un sistema de conducción en que el Poder Ejecutivo no tiene limitación en sus poderes y usa con rigor su autoridad para evitar excesos, contra acciones o para minimizar el desorden, siendo ésta una acción de carácter dogmático político.

La razón de la implantación de este sistema se debe buscar en normas sociológicas, en estudios de formación castrense y en su carácter disciplinado, ya que al acceder al poder las Fuerzas Armadas desde un sistema jerarquizado, obediente y disciplinado, a otro, cuyas características son diferentes en estos aspectos, sólo continúan una línea que es producto del aprendizaje diario y constante y de años de mando y experiencia en la conducción militar.

Por ello su proyección a lo civil se hace difícil por sus características, resultándoles mucho más fácil y adecuado el disponer, sin mayor o menor trámite tal o cual resolución.

Se observa entonces que hay un Autoritarismo desde un poder central, elitista-paternalista, que rechaza sistemáticamente toda forma de participación popular, tanto en la elaboración como en la toma de decisiones.

El Vice Almirante de la Armada de Chile Oscar Buzeta, manifiesta que "Las Fuerzas Armadas no son democráticas y que los militares no son formados para vivir en libertad y democracia, ya que no la sienten como un valor, al menos mientras se encuentran en servicio activo; por el contrario se encuentran naturalmente inclinados al Autoritarismo".³

E. Uso de la Fuerza

Las Fuerzas Armadas existen para hacer frente a las amenazas reales que se ciernen sobre las sociedades y surgen de la necesidad de protección y seguridad que requiere el estado para preservar su soberanía. En consecuencia, su origen obedece a la voluntad de la nación para conservar su libertad e independencia y para proyectarse hacia el futuro manteniendo su unidad e integridad.

Las Fuerzas Armadas son una institución, cuyo rol en el conjunto de la sociedad, junto a la burocracia, constituye uno de los pilares de

3. Oscar Buzeta. Las Fuerzas Armadas y la Sociedad Civil en Democracia.

sustentación del estado, proporcionándole el poder de la fuerza y la funcionalidad administrativa, indispensable a su existencia histórica.

De esta manera, si aceptamos que el estado detenta el monopolio legítimo del uso de la fuerza como una forma de asegurar la tranquilidad social y propender al bien común, debemos también reconocer la existencia de un órgano que bajo su dirección cumpla con desarrollar esta importantísima función.

Así entonces, nacen las Fuerzas Armadas que detentaran en la práctica el monopolio del uso de la fuerza, en representación de la sociedad que les entrega los recursos necesarios para el cumplimiento de su misión.

"Ahora bien, en el cómo y cuándo las Fuerzas Armadas ejercen el monopolio de la fuerza que les ha sido conferido, está involucrada la idea de representación de la sociedad y no la de mandato imperativo".⁴

"En este sentido, la función de seguridad que, en la organización del estado, se encomienda a sus cuerpos armados no se agota en la defensa interna y externa, ni en la garantía del orden público. Se extiende, por el contrario, al uso proporcional de la fuerza en todos aquellos casos en que el grado de conflicto amenaza la integridad nacional".⁵

F. Ejercicio del Poder

Derivado de que Sudamérica se caracteriza por un proceso dinámico de cambios sociales que es más agudo que en otros continentes, la movilización social y la necesidad de participación se van a enfrentar con las Fuerzas Armadas, a las que no le agradan los conflictos internos, la anarquía social, la variedad o la heterogeneidad sociopolítica del estado; produciéndose entonces un acto recurrente para acceder al poder y ejercerlo.

Este Ejercicio del Poder por parte de las Fuerzas Armadas se materializa en conjunto, es decir, actúan los cuerpos armados armónicamente, con una Junta de Gobierno presidida por el Ejército como institución más antigua en el contexto castrense.

Esta Junta actúa mediante un sistema jerarquizado y disciplinado militarmente, utilizando en la planificación de sus objetivos la "Doctrina de Estado Mayor", doctrina que siguiendo una

secuencia lógica, analiza y define los problemas buscando variadas alternativas posibles de solución, para que posteriormente la Junta como tal adopte la resolución más acertada y adecuada a las circunstancias.

En este contexto se produce la absorción de los Poderes del Estado. En manos del Presidente de la Junta se materializa el Poder Ejecutivo; el Legislativo lo ejerce la Junta como tal quedando el Judicial funcionando en la generalidad de los casos. Autónomamente..

El cierre de la actividad parlamentaria trae como consecuencia, el anquilosamiento y el retroceso de la infraestructura y de la organización técnico-administrativa del Congreso, a la vez que aleja a los políticos del ejercicio legislativo.

A su vez los partidos políticos pierden su representatividad en el conglomerado social, dejando a su vez de tener participación política en el gobierno. Así, o soportan un excesivo control o son disueltos, ya que se considera por parte gobierno militar, que deben ser objeto de una depuración ideológica, una adecuación generacional, una optimización funcional y una regeneración ética suficiente, para encarar con eficiencia y objetividad una democracia futura más estable, que la anterior que ellos dejaron en crisis.

G. Participación Civil

Las intervenciones militares han sido casi siempre cívico-militares. La responsabilidad indudablemente militar de su aspecto operativo, no debe hacernos olvidar la responsabilidad civil de su programación y alimentación ideológica.

Estos movimientos son motivados y han reflejado siempre, una pérdida del sentido jurídico de la sociedad y no el producto de una pérdida del sentido jurídico por parte de los militares. Sería absurdo en consecuencia esperar, que su superación provenga de una autocrítica militar o de una acción de la civilidad sobre los militares; sino que sólo puede provenir de una reflexión global de la sociedad sobre sí misma.

Esta responsabilidad de los civiles, o corresponsabilidad, es el reflejo de la inestabilidad política que genera las condiciones necesarias

4. Jaime García Covarrubias, Presencia Militar en la Vida Política Nacional (Santiago de Chile: CEDENAC Comunidad Chilena y Defensa Nacional, Edición 1988).

5. Op Cit J. García C.

para la materialización de los movimientos militares.

Las sociedades políticamente estables no conocen el golpe de estado y esta estabilidad política sólo se logra respetando la legitimidad, trabajando en consenso, haciendo cumplir las normas y en fin una serie de aspectos de buena convivencia social y respeto del bien común; todo lo cual predispone favorablemente a los actores sociales hacia el respeto de las reglas en juego vigentes.

Así entonces observamos que en la mayoría de los países sudamericanos, los gobiernos no mantienen una política coherente respecto a sus Fuerzas Armadas y a su vez los civiles tratan de promover formas de relación, a veces interesadas, con el estamento militar; ello trae como lógica consecuencia, el que el análisis de los civiles respecto a los militares no sea homogéneo y existan formas diferentes de entender el verdadero rol de las Fuerzas Armadas en la sociedad.

Lo anterior crea un antagonismo natural entre la sociedad civil y el estamento militar, antagonismo que según el Vice Almirante Oscar Buzeta. en su obra citada anteriormente, se ve expresado en las características diferenciales que distinguen a una de otra en sus diferentes escalas de valores.

Así puede apreciarse que características de la vida civil tales como igualdad, libertad, espíritu de tolerancia, etc., se traducen racionalmente en términos militares, como jerarquía, disciplina, confianza, camaradería, verticalidad del mando, etc.. y que las mismas exaltadas como virtudes militares son perfectamente compatibles con el sistema de vida normal de los países.

Necesario es también mencionar en esta etapa del trabajo, que en algunos casos las Fuerzas Armadas han sido utilizadas por los gobiernos para reprimir acciones coyunturales, las que aún cuando existiendo motivos sociales significativos, son rechazadas por el hecho de que su acción estará orientada a mantener el orden social a toda costa.

Agregándose a lo anterior, que cuando las Fuerzas Armadas son obligadas a actuar de esa manera —es decir a atacar los efectos y no las reales causas que originan estos trastornos que hacen crisis cuando los males sociales explotan— en la generalidad de los casos la responsabilidad y las consecuencias sociales que se generan, no son verdaderamente asumidas por los políticos.

IV. CASOS DE INTERVENCIONES MILITARES

Necesario es ahora identificar ciertos parámetros que de una u otra forma engloben o generalicen las intervenciones militares en Sudamérica.

Teniendo como base lo analizado anteriormente es posible determinar que existen tres instancias bajo las cuales se pueden llegar a desarrollar los movimientos militares.

A. El Gobierno se aparta de la Constitución y se agotan las instancias jurídicas que le indican que está actuando fuera de sus normas y preceptos.

Cada país rige sus destinos por una normativa jurídica denominada Constitución Política la que en general establece los deberes, derechos y responsabilidades, que deben cumplir tanto los gobiernos como los individuos, cualquiera sea su identidad ideológica; es decir, una normativa que mantenga en el tiempo un sistema jurídico-social ordenado, que garantice el desarrollo del individuo y de la sociedad en su conjunto.

Derivado de ello, todo gobierno elegido por la ciudadanía, debe respetar dicha Constitución, pero se van a producir casos en que ello no ocurre lesionando gravemente el orden constitucional, situación que lógicamente producirá alteraciones en el sistema establecido.

Ante este hecho, las organizaciones sociales que representan a la ciudadanía en sus diferentes intereses y aspiraciones, le hacen presente al Poder Ejecutivo con el cual están relacionadas, esta anormalidad.

Por su parte y en última instancia el Poder Legislativo y/o, el Judicial, declaran la inhabilidad del gobierno para continuar en el ejercicio del mandato.

De esta forma y al no existir la voluntad para entregar el gobierno se recurre, por voluntad ciudadana, al uso de la fuerza a fin de restablecer el orden constitucional sobrepasado y perdido, entrando de esta manera las Fuerzas Armadas en la arena política como actores principales.

La actuación de las Fuerzas Armadas es en este caso considerada de derecho y su intervención es aplaudida por la sociedad que veía perdidos y socavados sus derechos fundamentales.

B El Gobierno se aparta de la Constitución y aún no se ha hecho uso de todas las instancias jurídicas **que le representen su proceder.**

Esta instancia es la menos conocida debido a *que* en su aplicación no es posible observar claramente la separación real o el momento preciso en que se materializa la intervención militar, pero es una instancia valedera que se produce también cuando el gobierno empieza a apartarse de sus lazos constitucionales.

Al igual que en la situación anterior, cuando el gobierno empieza a incurrir en esta alteración, los otros Poderes Legislativo y/o Judicial representan su proceder contrario a lo dispuesto en la Carta Fundamental, e incluso organismos tales como los Consejos de Seguridad, le hacen ver el riesgo de una actuación inconstitucional, que podría traducirse en un caos progresivo del orden social y en un proceso de degradación política consecencial.

Es en este momento, cuando se está representando al Poder Ejecutivo su proceder alejado de la Constitución, cuando irrumpen sorpresivamente las Fuerzas Armadas, al sentir trasgredidos los valores fundamentales permanentes y vulnerada su misión como garantes de la institucionalidad; para recuperar con su actuación, el ordenamiento social que contará con el apoyo ciudadano y de los otros Poderes constitutivos del estado, aún existiendo rechazo de algunos sectores de la sociedad.

C. El Gobierno se desenvuelve normalmente dentro de las normas establecidas por la Constitución

Esta es quizás una de las formas más comunes de intervención militar, dentro del contexto político-social sudamericano y ello derivado de la idiosincrasia natural de los pueblos de su configuración étnica heterogénea, de sus raíces socio-culturales y de su formación castrense de origen diverso (estadounidense euro-peo-occidental, europeo-oriental etc.) y sin una doctrina militar propia en algunos casos. Producto de lo anterior, se producen antago-

nismos internos, los que a su vez provocan situaciones diversas tales como personalismos, afanes de poder, deseos de favorecer a algún sector social determinado, enemistad con otros miembros de las Fuerzas Armadas que detentan el poder, sentimientos de menoscabo ante la sociedad política. etc. y que es el tipo de intervención que se ha dado en llamar caudilla-

je militar, que actúa con el único argumento del uso de la fuerza.

Estas situaciones son las que han exacerbado el menosprecio de la sociedad civil hacia las Fuerzas Armadas, cuando éstas han actuado o lo han intentado, para restablecer el orden social al deteriorarse éste verdaderamente.

Asimismo, lo anterior ha motivado que algunos estudiosos que no se han compenetrado de la materia, ni han visualizado esta diferenciación fundamental, generalicen en sus apreciaciones sin hacer abstracción de los países o casos en forma separada, particular y objetiva.

La actuación de las Fuerzas Armadas desde este punto de vista, es absolutamente personalista, ya sea como cuerpo armado apartado del contexto social, o como instituciones actuando individualmente, o como personas específicas de alguna de las instituciones, que rompen la tranquilidad jurídico-social en aventuras político-militares.

Estas situaciones que pueden arrastrar tras de sí a algunos segmentos de la sociedad o a parte o el total de las instituciones armadas, causan un trastorno irreversible en la sociedad, que no quiere ver destruidas sus aspiraciones fundamentales.

VI. CONCLUSIONES

La participación de las Fuerzas Armadas en la Política, constituye uno de los temas importantes de análisis en la Ciencia Política. Desafortunadamente en tema en sí es abordado por los estudiosos, con criterios y puntos de vista diferentes, para estudiar fundamentalmente las causas que han llevado a esa participación militar en su relación con los tipos de cultura política y desarrollo económico y social de los países.

El asunto como se puede observar, comienza a complicarse de sobremana, cuando se intenta traer al campo del análisis, aspectos tales como; quién o quiénes van a determinar el momento o las circunstancias en que la actual situación del orden institucional, implique la acción física y no solamente disuasiva de los cuerpos armados.

La violencia ilegítima, ejercida contra las personas o las sociedades o la amenaza de su empleo, es otro aspecto importante de análisis por ser una realidad siempre presente en el devenir de los pueblos y de la humanidad, aunque siempre se piense en un mundo mejor; ya que afecta y condiciona sustancialmente las

relaciones de la sociedad y de los gobiernos.

Las Fuerzas Armadas, en general se orientan a apoyar, impulsar y desarrollar todo tipo de acciones que se estimen necesarias para evitar la violencia y la propagación de la lucha de clases en cualquiera de sus formas, como asimismo en lo relacionado con la aplicación de las normas legales que impidan el desarrollo de conductas terroristas, así como la sanción correspondiente cuando éstas se materializan.

De esta manera, las Fuerzas Armadas en su accionar, tienden precisamente a volver al país al orden natural cuando éste se pierde y ello precisamente debido a que tienen el mandato de cumplir ciertas misiones específicas con prescindencia absoluta de la política partidista y con un irrestricto sentido de obediencia a la institucionalidad.

Deben ser motivo de honda preocupación y análisis, aquellas tendencias que niegan la historia nacional y distorsionan el pasado y el presente de las naciones y de las instituciones armadas de los países, ya que desvirtúan profundamente su naturaleza, al afirmar que su única misión es la defensa respecto a las amenazas externas y no las internas que afectan a la sociedad y en definitiva a la nación en su conjunto.

Si en el pasado algunos países pudieron construir una democracia estable y ejemplar, ello se debió en medida importante, al aporte de las Fuerzas Armadas y es injusto presentar a éstas como enemigas de la democracia.

Lo anterior debido a que su función trasciende a los gobiernos, grupos y personas, y sólo responde a los intereses permanentes de la nación, y donde por su parte el principio de Seguridad Nacional tiene predominio por sobre todos los demás, cobrando una subdimensión mayor que otros esquemas de poder, dados los verdaderos objetivos que persigue.

También y como consecuencia de sus intervenciones en la política, las Fuerzas Armadas han adquirido un alto nivel de autonomía en relación a sus respectivos gobiernos. Situación ésta que ha provocado antagonismos en ciertos sectores civiles y élites democráticas que poco o nada conocen de sus quehaceres, de

su historia, de sus tradiciones, de sus necesidades y de sus perspectivas en las sociedades en las cuales se encuentran insertas.

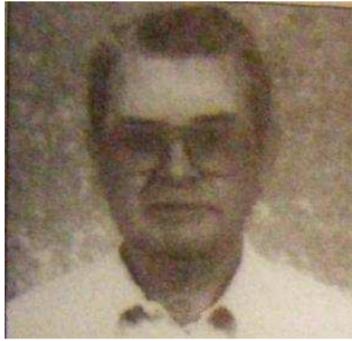
Ello motiva que algunos regímenes sudamericanos, mantengan una deficiencia básica en materia de política militar, al no considerar en sus programas de gobierno los temas relativos a la defensa nacional. Situación que a su vez origina tensiones entre los cuerpos armados, que pueden no expresarse en intervenciones militares, pero sí generar una cierta disponibilidad a la utilización interesada por parte de ciertos grupos de civiles.

Aún cuando las Fuerzas Armadas no detentan el gobierno en sus respectivos países, se han convertido en actores políticos de relevancia, como lo fueron en el nacimiento de las naciones sudamericanas, materializando en los últimos años un fenómeno singular, resultando entonces que diversos sistemas político-militares o de gran participación militar, han evolucionado sin problemas mayores y conforme a sus planificaciones, hacia sistemas políticos democráticos; lo que al mismo tiempo ha provocado una situación poco clara respecto al sector de poder que es propio y que les corresponde a las Fuerzas Armadas.

Finalmente y como se ha podido apreciar a través del desarrollo del tema, no existe entonces una ideología político-militar en los cuerpos armados, que pudiera indicar que hay en su origen, en su doctrina, en sus tradiciones castrenses, en sus objetivos militares un afán o un deseo implícito para acceder al poder político de las naciones.

Los objetivos de las Fuerzas Armadas son de orden nacionalista y patriótico, y se superponen a los intereses partidistas o de ciertos sectores o personas en forma individual.

De estos sentimientos puros por los cuales caminan y en los cuales se originaron, se deriva entonces que se mantengan en el tiempo, se modernicen y tiendan permanentemente al perfeccionamiento, para ser así cada día más fuertes y de esa forma permitan a las naciones cumplir sus metas de desarrollo en general en un ambiente que les brinde la respectiva seguridad para poder cumplir lo anterior.



Dn. SERGIO PIZARRO SOTO

Realizó sus estudios de Educación Básica en el Liceo de Lebu, y de Educación Secundaria en el Liceo José Victorino Lastarria de Santiago. En la Universidad Técnica del Estado se tituló como Técnico en Maquinaria Agrícola, pasando a servir a la Corporación de Fomento de la Producción. Hizo su Servicio Militar en el Regto. Ferrocarrilero de Puente Alto, siendo licenciado como Vice Sargento 1° Aspirante a Oficial en 1947. Obtuvo Condecoración al Mejor Soldado Conscripto del Regto. y durante su Servicio Militar se especializó en el Curso de Tractorista de Ejército en Peldehue.

Durante su vida laboral fue por 20 años funcionario del Servicio de Equipos Agrícolas Mecanizados de COREO, desempeñando cargos directivos de Jefatura Provincial en Valdivia, Osorno, Chiloé, Aysén, Ovalle, Temuco, Los Ángeles y Talca.

Obtuvo una medalla de reconocimiento del Supremo Gobierno por servicios distinguidos en la Operación Riñihue, después del Terremoto que afectara a la zona Sur. Tuvo a su cargo la construcción de caminos de penetración en la zona de Aysén, a raíz de los sucesos de la Laguna del Desierto, 1965.

Por 10 años se desempeñó como empresario de maquinaria agrícola en Osorno.

Miembro del Centro de Estudio Regional de Valdivia y Osorno.

ha publicado artículos de historia regional en diarios de Valdivia y Osorno. (Colonización Alemana).

En estos últimos cinco años ha participado en la Sociedad Chilena de Historia y Geografía.

Ha efectuado trabajos de investigación en temas castrenses, en el Archivo Nacional, Biblioteca Nacional y Biblioteca del Congreso.

El 12 de Marzo de 1996 fue recomendado por el H. Directorio para postular como Miembro Académico.

"Las Paradas Militares a través de la Historia"

En los pocos meses que he tenido el privilegio de asistir a las conferencias de los miembros de esta Academia y de tratar con ellos, me ha sido posible apreciar la preocupación que tiene este selecto grupo por nuestra Historia Militar. Ellos, inspirados en un profundo y vibrante amor por nuestra patria, se esmeran día a día en mantener siempre vigente en el recuerdo a los hombres y a sus hechos que ayer nos abrieron caminos de libertad; valientes guardianes de la soberanía nacional que el presente son garantes de nuestra institucionalidad, como lo ordena la carta Magna Fundamental de la Nación.

Al recibir la distinción de ser admitido como miembro activo de esta honorable corporación, hago mía también esta patriótica y honrosa misión, que me lleva a asumir, el compromiso de compartir sus principios y valores, el amor a Chile en su auténtica identidad, proyectando su memoria en el tiempo con visión de futuro.

Creo interpretar los sentimientos de la mayoría de ustedes, cuando digo que aún conservamos nuestras pupilas y dentro del corazón, el despliegue de bizarría, como nuestras Fuerzas Armadas, expresaron su devoción A Chile, en ocasión de la última Gran Parada, que hemos presenciado personalmente o a través de los nuevos elementos audio-visuales.

Aunque este antecedente hubiese sido suficiente para estimularse a hacer el presente trabajo, el tema elegido y entregado oportunamente a la presidencia de nuestra Academia, era desde hacía mucho tiempo atrás, un tópico que me atraía fuertemente por su honda significación patriótica, que es amor al país, a su historia y a sus Instituciones Armadas.

A mi juicio, nunca Chile es más Chile, que en la tarde de cada 19 de Septiembre en nuestra historia.

Nacionalidad y tradición, encarnada en nuestros soldados y en nuestro pueblo.

Los aires marciales, la gallardía de nuestros soldados, las banderas coronelas del ayer y los estandartes de hoy, desplegados a las brisas primaverales de Septiembre, son el escenario sobre el cual, la patria celebra las glorias de nuestro Ejército, el Ejército de Chile, la columna vertebral, sostenedor de los valores nacionales y su más firme defensor.

El paso de los años ha ido modificando muchas cosas. Se han renovado los hombres y las costumbres, pero el fervor popular revive cada, año en el mes de la patria, porque la Parada Militar del 19 de Septiembre, es la culminación de las festividades y rego-

cijos patrios, la síntesis de nuestra historia y de los recuerdos nacionales, que se mantienen en toda la ciudadanía sin divergencias de pareceres y antagonismos.

Ese fervor se engarza y a una el alma de nuestro pueblo, donde hoy prevalece la "herramienta de trabajo", pero que, si así el destino lo quisiese, resplandecerá en sus manos el acero, en defensa de nuestra integridad nacional, pues conservar y defender todo lo que constituye el patrimonio que nuestros héroes y próceres nos legaron como herencia, es el mandato de nuestra gloriosa historia.

Las Paradas Militares, tales como ahora las conocemos, nacieron en nuestro país al cumplirse un año de la llegada de los Instructores Alemanes, en Octubre de 1895.

A través de 101 años, ellas han conservado sus características iniciales, modificadas al correr del tiempo, con innovaciones propias del progreso de la ciencia militar.

Antes, en esta ceremonia anual, que desde 1915 está dedicada por ley a honrar las "Glorias del Ejército", en cada aniversario de nuestra Independencia Nacional, soldados, cívicos y pueblo, celebran una fiesta popular en La Pampina, donde junto a decenas de fondas y ramadas allí distribuidas, el pueblo y sus soldados se divertían con expansión y entusiasmo.

Los antecedentes históricos, que llevaron a que en la festividad máxima de nuestra patria, el Ejército hiciera una presentación y un desfile, se remontan a la tradición recibida del Ejército del Reino de Chile, al cual en cada festividad oficial, en especial, en ocasiones que un nuevo Gobernador asumía su cargo, el estandarte Real era paseado por las principales calles de la capital, rodeado por las Unidades de Guarnición.

La primera ceremonia en la que participó el Ejército de Chile, recién formada la Primera Junta de Gobierno de 1810, se efectuó en la mañana del 19 de septiembre de ese año, en la Plaza de Armas de Santiago, con ocasión de la proclamación solemne del acta de instalación de la junta.

En este desfile participaron 534 hombres pertenecientes al Regimiento de Caballería del Príncipe, una compañía veterana de los Dragones de la Reina, al mando del Capitán Ligarte y una de la Compañía Veterana de los Dragones de la Frontera, al mando de su Capitán, don Juan Miguel Benavente.

Después vinieron cuatro años de intensa agitación libertaria, época madura por el peso de acontecimientos que se sucedían presurosos, por las circunstancias derivadas de los hechos que se vivían.

Fueron años de improvisaciones patrióticas, pero también de trascendentales iniciativas, como el primer escudo nacional y la primera bandera de la patria, la creación de la compañía de Jóvenes Ganaderos, precursores de nuestra Escuela Militar. Tiempo de luchas y decisiones, sobre la cual brilló la arrogante estampa del Húsar de Galicia.

En octubre de 1814 culminó la reconquista realista, la que encadenó la libertad de nuestro país, hasta el glorioso día de Chacabuco.

No fueron tiempos de celebraciones para la Patria. Pero las victorias de Chacabuco y de Maipo, devolvieron a Chile la libertad perdida. Al acercarse en 1819, el primer aniversario de la instalación de la primera junta de gobierno de 1810, el Director Supremo don Bernardo O'Higgins, ordenó que las celebraciones fuesen solemnizadas por una Revista Militar, la que se efectuó el 28 de Septiembre y a la cual concurrieron las Unidades Militares Nacionales, creadas por su Gobierno y las tropas del Ejército de los Andes.

Una autorizada pluma, como fue la de la escritora inglesa María Graham, nos dejó en su célebre "Diario" una animada descripción de esa Revista Militar.

Posteriormente, nuevos desfiles y presentaciones del Ejército se efectuarían en el Llano de Portales y en la extensa Alameda.

Pasaron los años y el 18 de Septiembre de 1830, el Presidente Don Tomás Ovalle, ordenó el embanderamiento de todos los edificios públicos, pasando revistas a las tropas en La Pampilla, las que terminada su presentación se desplazaron al centro y la Plaza de Armas, donde estaba la sede de Gobierno, saludando al Presidente con una salva de fusilería.

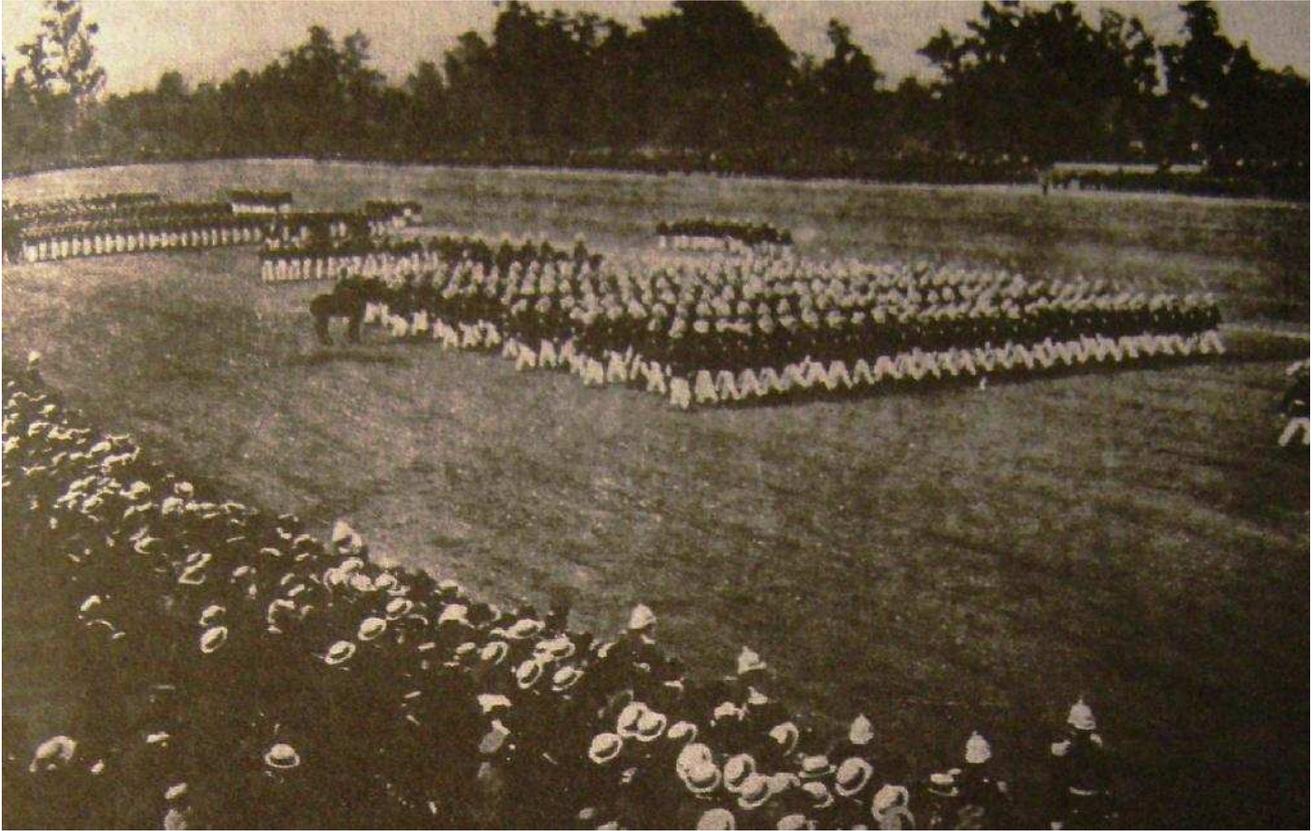
En 1831, siendo Presidente de la República el General Dn. Joaquín Prieto, por vez primera, se ordenó que en La Pampilla se efectuara un simulacro de batalla, el que fue ejecutado por tropas de línea y guardias cívicos.

El éxito alcanzado por este simulacro, provocó enorme entusiasmo en el pueblo, siempre tan proclive a la competencia y a la (Confrontación).

Esto motivó que al año siguiente, el Gobierno de Prieto oficializara estos simulacros de combate y correspondientes revistas de unidades militares, como un acto a realizarse el 19 de Septiembre en La Pampilla.

Desde aquella fecha, hasta el año 1895, soldados y cívicos, rodeados de una presencia popular masiva, efectuarían año a año estos simulacros, con las modificaciones propias a la evolución de la orgánica de nuestro Ejército

En 1842. por insinuación del Ministro de Gue-



rra y Marina, Gral. Dn. José Santiago Aldunate, el Gobierno del Pdte. Gral. Dn. Manuel Bulnes Prieto adquirió una extensión de terreno en La Pampilla para campo de ejercicios y maniobras militares.

En 1870, se entregó a Dn. Luis Cousiño los terrenos adquiridos para que los transformara en gran paseo y un Campo de Marte para el Ejército, de acuerdo a los planes del ingeniero Español Dn. Manuel Arana. Así, fueron formándose en el parque cascadas, un pequeño lago y haciéndose fuentes, kioscos, un pabellón de música y un restauaran, imitando al célebre bosque de Bolonia en París.

En agradecimiento, la municipalidad Metropolitana, acordó dar el nombre de Cousiño al Parque, generosa y gratuitamente formado por el ilustre Mecenaz.

Desde entonces, la antigua Pampilla pasó a ser llamada Parque Cousiño. A su alrededor se levantaron, poco a poco, varios edificios públicos, como la antigua Escuela Militar, el Cuartel de Artillería, la fábrica de Materiales del Ejército y otros.

Fue necesario entonces abrir nuevas calles de acceso para llegar al parque. Así en 1850 nace la calle 18, posteriormente Castro, Vergara y Ejército Libertados.

La inauguración del parque en 1873, coincidió con las festividades patrias de ese año, lo que motivó una gran alegría popular.

Entre los desfiles y simulacros de combates efectuados antes de 1869, se recuerdan como hitos históricos, los realizados en 1880 en plena Guerra del Pacífico y en 1884, en ocasión de la repartición de los premios y medallas de la Campaña, a las tropas de la Guarnición de Santiago.

En 1885, el Gobierno del Presidente Santa María, recogiendo la autorizada opinión del Almirante Lynch, del Gral. Sotomayor y de otras connotadas personalidades civiles y militares, obtuvo del Gobierno Alemán, la contratación del Capitán del Ejército de ese país, Sr. Emilio Körner Henze como Sub Director Técnico de la Escuela Militar.

Voces más autorizadas que la mía, han dado a conocer a Uds. en su oportunidad, la trascendencia de la obra del gral. Körner en la historia de nuestro Ejército.

Diez años después, Körner viajó a Alemania y contrató, a nombre de nuestro Gobierno, una legión de 32 Oficiales Instructores de esa nacionalidad y a la cabeza de ellos, inició grandes cambios en los programas de estudios e instrucción en el Ejército, los que empezaron de inmediato a darle una nueva estructuración, de acuerdo con las modalidades y las técnicas más avanzadas de la ciencia militar de su tiempo.

Á este respecto, el académico Dn. Gonzalo Vial, nos dice en su Historia de Chile - Tomo II,

página 791 - la Germanización llegó hasta las mínimas exterioridades, en uniformes, cascos, marchas, presentaciones militares, etc."

En 1898, fueron encargados a Alemania los primeros cascos prusianos para la Escuela Militar, que eran de fina factura y tenían en su frente una hermosa águila germana plateada.

Estos cascos, después de servir por muchas generaciones a nuestros Cadetes, desapareciendo casi en su totalidad, en medio de las llamas del desastre de "Alpatacal", en Julio de 1927.

En 1900, el gobierno adquirió otra partida de cascos, esta vez para el uso de la Escuela de Clases. Esta y la Escuela Militar, serían las únicas unidades del Ejército que usarían casco prusiano con penachos.

A principios del año 1903, se encargaron a Alemania un total de 1.600 cascos. Estos cascos los estrenaron las tropas de la guarnición de Santiago, con ocasión de la Parada Militar de ese año.

Los años siguientes el uso de los cascos prusianos se hizo extensivo al resto del Ejército y ya en 1906, el uniforme prusiano completo se usaba en todas las unidades principales del país.

Desde aquellos años hasta 1924, el casco prusiano simbolizó al Ejército de Chile y le dio esa prestancia que llevó a quienes le conocieron a compararlo con entusiasmo con su modelo original, sin duda, el más prestigiado del mundo de su época.

La asimilación de nuestro Ejército al sistema prusiano fue muy rápida y profunda.

Como hemos dicho, la misión alemana llegó a nuestro país a principios de Octubre de 1895 y luego de trabajar intensamente en las unidades militares más importantes, a los pocos meses empezaron a verse los frutos. Fueron las Escuelas Militar y de Clases, los primeros institutos que recibieron el impacto de las nuevas técnicas.

Poco antes de dejar el mando del país, el Almirante Dn. Jorge Montt, pasó revista en el Parque Cousiño a la Escuela Militar junto al entonces Ministro de Guerra Dn. Luis Barros Borgoño, del Gral. Emilio Körner, del Teniente Coronel Vicente del Solar, director de la Escuela Militar y del Teniente Coronel Von Below, Subdirector de ese establecimiento.

En este histórico documento gráfico, que estamos viendo, es posible distinguir en las filas de cadetes, aún usando uniforme francés, a los futuros generales Dn. Bartolomé Blanche y Dn. Rafael González, abuelo de nuestro camarada académico. Dn. Rafael González

Novoa, recientemente fallecido. Pocos días más tarde, la primera Gran Parada a la Prusiana, efectuada al compás de marchas alemanas, marcaba una época para nuestras presentaciones militares, las que poco a poco, se ampliarían a todo el país.

La sobria Parada de 1896. Coincidió con las fiestas de la transmisión del mando Supremo del Gobierno del Almirante Montt a Dn. Federico Errázuriz Echaurren, en ceremonia efectuada el día anterior, lo que consistió un gran entusiasmo ciudadano.

A las 13 hrs. de ese Sábado 19, los Cuerpos de la Guarnición de Santiago se reunieron en la vereda norte de la Alameda de las Delicias, desde la calle San Martín al oriente, rodeados por miles de espectadores. Después de ser revisadas por el Gral. Körner y sus ayudantes, se dirigieron al Parque Cousiño, por la calle Ejército Libertador, encabezados por el propio Körner.

En el parque, las tropas desfilaron dos veces frente al Presidente y a las autoridades. Una vez por Compañías y después por Batallones.

"El desfile y todas las marchas y evoluciones de las fuerzas, se hicieron con toda precisión y lucidez, dejando en el ánimo de todos, muy buena impresión del estado de la instrucción y disciplina en que se encuentra el Ejército"; informaba el prestigioso Diario "El Ferrocarril" al día siguiente.

Así fue la primera Parada Militar, bajo la modalidad alemana, la cual se ha mantenido con algunas variaciones, a través de más de cien años.

¿Pero cuál fue la reacción de la opinión pública sobre la primera Parada?. La verdad histórica es que la nueva modalidad alemana no produjo un gran entusiasmo en nuestro pueblo.

Para los técnicos militares y muchos sectores, conscientes de su necesidad para nuestro Ejército, el sistema Alemán de instrucción fue un éxito y un gran progreso para la ciencia militar del país. Sin embargo, hubo sectores ciudadanos que criticaron con amargura, que las nuevas Paradas Militares, no tuviesen ya ese sabor chileno, que le daban anteriormente las tradicionales evoluciones de los Batallones. el fuego graneado de los antiguos fusiles de cartuchos, el tronar de la artillería, que hacía gritar a las mujeres y espantarse a los caballos y esa carga final de caballería que, como una tabla, luciendo al sol de Septiembre sus hojas bruñidas, entusiasmaba al pueblo y lo hacía acordarse de Carrera. Freiré, de Manuel Rodríguez y de los legendarios jinetes y padres de la patria.

No debe quitársele al pueblo, de repente un entretenimiento honesto y patriótico, sin reemplazársele por otro", decía el Diario "La Ley" a sus lectores el 29 de septiembre de 1897. La Gran Parada efectuada en 1898. se desarrolló bajo la amenaza de una inminente guerra con Argentina-Año de movilización, 60 mil hombres de la Guardia Nacional fueron instruidos en tres jornadas-

Esta delicada emergencia internacional, conmovió los ánimos de la ciudadanía, la que acudió a los cuarteles, dispuesta a luchar por su patria, mientras en el campo diplomático, en aquellos días de Septiembre, nuestro canciller el Almirante Latorre, reiteraba al Ministro argentino acreditado en nuestro país, que previo a un acuerdo sobre los límites, se debía recurrir al arbitraje, como lo establecían los tratados precedentes, desestimando así las hábiles y dilatorias pretensiones del gobierno trasandino de firmar un tratado directo, que en ese momento era muy favorable para él. Actitud enérgica y decidida de nuestro gobierno, que culminaría luego con la firma de un tratado de arbitraje propuesto por nuestra cancillería.

Bajo estas circunstancias, el gobierno ordenó que la Parada Militar del 19, fuese una verdadera demostración de la preparación de nues-



tro Ejército, lo que despertó un enorme entusiasmo del pueblo.

A las 7 de la mañana de ese día. el Parque Cousiño comenzó a ser invadido por miles de personas que deseaban asistir a la Parada.

De acuerdo con la descripción dada por los periódicos de la época, las tropas formaron en el parque en tres escalones: Infantería, a cargo del Gral. Fernando Lopetegui; de Artillería, al mando del Gral. Manuel Ortúzar y el de Caballería, comandado por el Gral. Sofanor Parra.

De acuerdo con un diagrama publicado por esos días, las unidades que desfilaron aquella tarde fueron:

| | | |
|--|-------------|--------------------------------------|
| Escuela Militar | a cargo del | Sgto. Mayor Jorge Barceló |
| Escuela de Clases | a cargo del | Tte. Coronel Erich Hermann |
| Regimiento Buin Nº 1 | a cargo del | Sgto. Mayor Alfredo Vial Solar |
| Regimiento Maipo Nº 2 | a cargo del | Tte. Coronel Elías Beytía |
| Regimiento Yungay Nº 3 | a cargo de. | Tte. Coronel Juan Ramón Aguirre |
| Batallón de ingenieros Stgo. | a cargo del | |
| Batallón de Escuela de Artes y Oficios | a cargo del | |
| Artillería de Campaña | a cargo del | |
| Artillería Tacna Nº1 | a cargo del | Sgto. Mayor Luis Vitalicio López |
| Regto. Chorrillos Nº 3 de Artillería | a cargo del | Tte. Coronel Luis Altamirano |
| Escuadrón Escolta | a cargo del | Tte. Coronel Joaquín Larraín Alcalde |
| Regto. Lanceros Nº5 | a cargo del | Tte. Coronel Mariano Necochea |
| Regto. Cazadores Nº 2 | a cargo del | Tte. Coronel Sofanor Parra |

Señoras y Señores:

Hoy cabe preguntarse: **¿Habrían sido estos los jefes indicados de efectuar, en la primavera de ese año, la campaña que hubiese llevado a nuestras tropas a Buenos Aires?**

De acuerdo con las disposiciones del Gral. Körner, quien comando esta Gran Parada, los escalones efectuaron 3 desfiles:

- La Infantería desfiló primero en columnas por compañías, con paso de parada, después en columnas por compañías al trote y por último en columnas de regimiento, en paso de parada.
- Los Artilleros desfilaron primero al paso, después al trote y por último al galope.
- La Caballería desfiló en columnas de Escuadrón, sucesivamente al paso, al trote y al galope.

Se destacó en forma especial en ese desfile, la Escuela de Clases bajo el mando de su Comandante Erich Herrmann, quizás el más distinguido miembro de la misión alemana.

Al respecto, informaba el diario "El Ferrocarril" a sus lectores: "La Escuela de Clases, desfiló gallardamente a paso regular, introducido últimamente por nuestro Ejército, imitándolo de los alemanes"

Esta Gran Parada, calificada más tarde como memorable por el eminente táctico e Inspector General del Ejército, Dn. Jorge Boonen Rivera, recordaba también que las Escuelas Militar y de Clases "desfilaron en tal forma, que a los merecidos aplausos que les prodigó el público de la capital en aquella tarde, se unió el sentimiento interno de que contábamos con la base de elementos que sabrían mantener nuestra bandera, a la altura de su gloriosa tradición".

La herramienta era perfecta, sólo faltaba entrar en acción. Pero a nuestro país le faltó el hombre providencial, que tuviese la mirada más alta que los picachos andinos y que supiese comprender la hora histórica que vivía su patria. Lamentablemente, nuestro Presidente de entonces, enfermo, débil frente al destino de su pueblo, se entendió con las autoridades argentinas, a espaldas de sus ministros y de sus diplomáticos, con un sentido americanista y pacifista, que dejó una pesada herencia para nuestro país.

Con mucha razón entonces, la tradición nos cuenta, que al enterarse Körner de esos arreglos extradiplomáticos, derramó lágrimas de desencanto.

El 15 de Septiembre de 1901, el Ejército presentó en el Parque Cousiño, la primera Parada, sobre la base del contingente instruido en sus filas, después de la vigencia de la nueva ley de Servicio Militar Obligatorio. A pesar de que los Conscriptos sólo reunían 35 días de instrucción, la parada resultó extraordinaria.

Cuatro días más tarde, se confirmaba plenamente la gallardía de una juventud al servicio de su patria.

Una publicación periodística de ese tiempo. anotó en sus páginas "El Gral. Körner estaba feliz y orgulloso".

En 1902, la Parada se efectuó bajo un ambiente de confraternidad americana y en presencia de una numerosa delegación Argentina, presidida por el gral. Dn. Luis María Campos, que viajó a participar en la ceremonia de canje de los Pactos de Mayo, suscrito por Chile y Argentina en ese mismo año.

Como ya hemos expresado, en la Parada de 1903 las tropas lucieron por primera vez el casco prusiano, pero no todavía el uniforme alemán completo. Desde 1904 a 1909 fue extendiéndose el uso de los uniformes germanos y efectuándose siempre los desfiles con las modalidades ya descritas.

La Parada Militar de 1910, comúnmente llamada "Del Centenario", marcó un hito en la historia de los desfiles del Ejército.

A pesar de que el Gobierno Chileno había sufrido la pérdida de su primer mandatario, Dn. Pedro Montt y sólo unos pocos días más tarde, la de su Vicepresidente, Dn. Elias Fernández Albano, esta última sólo a 11 días antes del aniversario nacional, la virilidad del pueblo, el patriotismo de los gobernantes, como la perfecta organización de su Ejército, hizo posible que esta celebración fuera presentada sin alteraciones de ninguna especie, efectuándose una de las Paradas más espectaculares de su historia.

Catorce mil hombres, al mando del Gral. de División Dn. Vicente Palacios, efectuaron una presentación, que impresionó profundamente a los invitados que vinieron de Europa y América a honrar con su presencia nuestro centenario. Uno de ellos, después de presenciar el espectáculo declaró: "La energía militar de la República del Pacífico, es suficiente para afrontar cualquier peligro que pueda amenazarla. Capacidad militar en los altos mandos, verdadera instrucción de guerra en los Oficiales y la tropa, que unidas a la circunstancia de la renovación del material, que está actualmente en transformación y a la solidez orgánica de las reservas formadas por

cerca de 200 mil soldados instruidos, hacen de Chile una verdadera potencia militar".

Un testigo de la época, vació sus impresiones de la gran Parada en El Mercurio de 1910 diciendo; "Debemos reconocer, que el éxito de la revista superó todas las expectativas más halagadoras y optimistas, pues jamás se ha visto en Chile, desfilas más correctas, tropas mejor presentadas, regimientos de todas las armas, que mostraran una preparación más sólida y brillante. Todo el Ejército, sin excepción, merece ser felicitado, porque dejó ayer muy en alto el nombre del país, porque hizo esfuerzos con maravillosa unidad de pensamiento y de acción, para probar que no sólo en las palabras, sino en los hechos somos una "Gran Nación de Soldados", que hemos recogido viva y fuerte la tradición de la Independencia acentuada y perpetuada, por los héroes de 1879. Al ver pasar aquellas filas, que se movían como una máquina, parecía que cada soldado estaba penetrado de la responsabilidad que le correspondía ante los extranjeros. Parecía que cada Jefe, cada Oficial y cada hombre de la tropa, era depositario de la honra nacional. Sus rostros contraídos por la emoción y por el esfuerzo nervioso, en un deseo íntimo y fuerte de que todo saliese bien, dejaba ver un impulso invencible que los empujaba.

"El paso de las Escuelas Militares fue saludado con una ovación continua, el de la Infantería despertó admiración, la Artillería desfilando al trote, parecía un cuadro sacado de las grandes revistas europeas y la Caballería al galope, presentó a los ojos de la inmensa muchedumbre, el espectáculo de masas humanas, en que el hombre y el caballo, forman un sólo ser y se mueven con una precisión y dominio absoluto".

Terminaba diciendo: "Ha sido un gran día para la patria, el 19 de Septiembre de 1910. Lo que hemos visto nos llena de orgullo, nos infunde esperanza y nos permite afirmar, sin falsa vana gloria, que la nación vencedora de Chacabuco, de Yungay, de Chorrillos y Miraflores, es digna heredera de su pasado".

La Parada de 1914 y las Fiestas Patrias de ese año, se celebraron en plena crisis nacional e internacional; la Primera Gran Guerra Europea, había estallado apenas hace 50 días. Chile era un país neutral, pero su Ejército, tenía franca simpatía por la nación que le había entregado generosamente su modelo de organización.

Hacia tan sólo 5 meses, que sus unidades habían tenido el honor de desfilas frente al Príncipe Enrique de Prusia, hermano del todopoderoso Kaiser de Alemania y gran amigo de

nuestro país, figura protagónica del conflicto que se desarrollaba en Europa.

En Príncipe Enrique, había estado en nuestro país en 1879 como guardiamarina, abordo de un buque Escuela Alemán y volvió a visitarnos en Abril de 1914, como Inspector General de la Flota Imperial, ocasión en que fue objeto de grandes homenajes, lo mismo que las tripulaciones de los buques de guerra que lo acompañaban. Vestido con su uniforme de la Marina Imperial y cabalgando un hermoso caballo propiedad del entonces Director de la Escuela de Caballería, Mayor Eugenio Vidaurre, arrasó entusiastas vítores y aplausos a su persona al emperador y a su patria.

¿Por qué es celebrado, el 19 de Septiembre el día del Ejército con una Parada Militar?

Existiendo un vacío sobre la condición legal del día 19 de Septiembre como feriado, el Presidente Barros Luco y su Ministro del Interior Dn. Pedro N. Montenegro, dictaron el decreto supremo N° 2977 del 1° de Febrero de 1915, declarando Feriado Legal el día indicado, en honor a "Las Glorias del Ejército".

En los últimos días de Diciembre de 1916, habiéndose agotado el paño azul para uniformes en nuestro país y no pudiéndose importar desde Europa, especialmente desde Alemania, a causa de la guerra, las autoridades militares decidieron reemplazar el paño azul de los uniformes, por uno de color gris verde, el cual de acuerdo a las experiencias del conflicto bélico europeo, era muy ventajoso por su adaptación al medio. Además, al dar orden de fabricación se favorecía a la Industria Nacional. El casco prusiano sería reemplazado, poco a poco, por gorras planas.

El D.S. de 1916, fue complementado 3 años más tarde, con otro que fijó nuevas modalidades para los uniformes y ordenó que en el plazo de 5 años, es decir en 1924, el casco prusiano sería suprimido, exceptuándose a la Escuela Militar.

Adelantándonos en el tiempo y de acuerdo con lo que nos informa la Historia del Ejército de Chile en 1927 se modificarían nuevamente los uniformes. Más adelante, en 1939, el uniforme se adecuó al que usaba el Ejército Alemán en esa época.

Los históricos sucesos de Septiembre de 1924 determinaron a la junta de Gobierno, presidida por el Gal. Dn. Luis Altamirano. suspender la Parada Militar de ese año, en espera de días de mayor tranquilidad.

En Agosto de ese mismo año, en ocasión de la visita del príncipe Humberto de Savoya, heredero del trono de Italia, se había efectuado una Parada extraordinaria en el Parque Cousiño, en la cual, de acuerdo con lo establecido en 1919. se usarían por última vez los cascos prusianos en el Ejército.

A contar de 1925, se terminan las Paradas con el tradicional uniforme y casco prusiano y los quepis y tenida gris verde los reemplazan para siempre.

Ese año. el Ejército efectuó 2 grandes Paradas en el mes de Septiembre. La primera, el día 10 en honor al Príncipe Eduardo de Inglaterra, la que alcanzó connotaciones extraordinarias. Finalizado el desfile en el Parque. Eduardo, inclinándose hacia el Coronel Ibáñez, Ministro de Guerra en ese entonces, le expresó su profunda admiración por el desfile, diciendo: "Sólo en Alemania vi algo parecido".

La Parada del 19 de Septiembre, se efectuó en homenaje a las Glorias del Ejército y en honor a la Constitución Política de 1925, recién aprobada en un plebiscito celebrado el 30 de Agosto de ese año, la cual legalizaba las aspiraciones de la juventud militar y abría para Chile una nueva era en su historia.

En 1926, presidió las festividades de Septiembre, Dn. Emiliano Figueroa Larraín, en un ambiente de gran comprensión cívico-militar, después de 2 años de trastornos institucionales. Las tropas desfilaron con el brillo de siempre, destacándose el paso de la Escuela Militar, con sus respectivas secciones de Caballería e Infantería y el desfile de la Caballería, esta vez compuesta por las tropas de los regimientos Cazadores. Dragones y Carabineros.

Al término de la Parada, el Ministro de Guerra, Coronel Ibáñez. reiterando el clima de armonía existente, expresaba: "El sentimiento civilista del país, en su más elevado concepto. no guarda ninguna relación con el antimilitarismo anarquizador, que amenaza a nuestra democracia". Estas palabras tienen hoy en día una plena vigencia.

Las Fiestas Patrias de 1928. coincidieron con la solemne inauguración del monumento al gral. Baquedano, en la plaza que lleva su nombre-La Parada Militar que se desarrolló bajo el mando del inspector General del Ejército, Gral. Dn. Francisco Javier Díaz Valderrama, incluyó el desfile de la Escuela de Carabineros, Institución fundada el año anterior y la presencia de la Escuela de Grumetes de la Armada.

En 1929. la Escuela Militar, acompañada por la Banda de Carabineros, lució a su paso una

selección de perros adiestrados y otra de ciclistas, que fueron muy aplaudidos. La Aviación Militar, al mando del Comandante Arturo Merino Benítez y de los Mayores Aracena y Castro cuyo desarrollo fue extraordinario en esos años, presentó a la Parada 62 aviones en vuelo, lo que era un récord en Chile y América.

Cerró el ciclo de Paradas Militares de la Presidencia de Ibáñez. el efectuado en 1930, el cual tuvo caracteres extraordinarios por la presencia en ella de los modelos tanques Rolls-Royce de 7 mm. de coraza con 1 ametralladora 7.7 mm. y la participación aún mayor que las anteriores, de la recién creada Fuerza Aérea de Chile.

Empezaba a asomarse en nuestras Fuerzas Armadas las primeras manifestaciones de la futura tecnología militar.

La crisis económica mundial que se había iniciado en el viernes negro de 1929 en la Botea de Comercio de Nueva York, empezó a afectar catastróficamente la economía de nuestro país. Expertos de la entonces "Liga de las Naciones", concluyeron que Chile había sido, lamentablemente, la nación más afectada del mundo por este fenómeno.

En julio de 1931. golpeado por esta grave crisis, el Pde. Ibáñez renunció al mando supremo de la nación y una ola de anarquía política, económica y social azotó gravemente al país.

Como es de comprender, las medidas económicas que tuvieron que adoptar los gobiernos que sucedieron al Gral. Ibáñez, afectaron también a las Fuerzas Armadas y en especial al Ejército, que vio sensiblemente reducido su personal y sus expectativas de progreso.

La gran Parada de 1931, se vio afectada por los lamentables sucesos ocurridos en septiembre de ese año en la Armada Nacional. La de 1932 fue suprimida por la delicada situación política del país por Uds. conocida y reemplazada por una revista de las tropas de la guarnición de Santiago, al mando del Comandante Interino del Ejército, Gral. Ludwig, efectuada en la mañana del 17 de septiembre en el Parque Cousiño.

Consolidado el régimen Constitucional, durante la administración de Dn. Arturo Alessandri Palma, las Paradas Militares entre 1933 y 1938 se efectuaron sobriamente y con escaso personal.

En 1935. fue comandada por el Gal. Juan Segundo Contreras e iniciada por el paso del escalón naval, encabezado por la Escuela Naval que no participaba desde 1930.

Al año siguiente, el regimiento Cazadores, presentó por primera vez el Timbalero, que en años posteriores sería muy popular.

En 1938, la última Parada de la administra-

ción Alessandri, el Ejército mostró algunos elementos nuevos, como los cascos de acero, de origen checoslovacos, los que según una publicación periodística, "daban un aire internacional a nuestros soldados". El desfile fue comandado por el Gral Dn. Jorge Bari.

La Escuela Militar, se presentó por primera vez con su Banda propia. La Célebre marcha Radetzky empezó a ser popular y a identificar a este Instituto.

En 1939, *ja Parada Militar* tuvo un amplio entorno popular. Ejército y pueblo, dieron al desfile de ese año un contenido especial. 6500 hombres, al mando del Comandante en Jefe Gral. Fuentes Rabé y 43 aviones en vuelo, cifra que comprendía también la presentación del escalón naval y del Regimiento Andalién N°13, de reciente formación, dieron realce y emoción al día de las Glorias del Ejército, destacándose el elegante y marcial paso de la Escuela Militar, al mando de su Comandante Dn. Arnaldo Carrasco, el gran maestro de generaciones de Cadetes y posteriormente prestigiado Ministro de Defensa Nacional.

Fue la última vez que las tropas usarían el pesado casco checoslovaco. A partir del año siguiente, el casco de fibra, modelo alemán, lo reemplazaría para siempre.

Desde 1939 hasta 1947, la Parada Militar conservó la misma estructura general. A medida que pasaron los años, el progreso técnico de las diversas armas, fueron dándole a estas presentaciones nuevas modalidades, especialmente fueron las recién creadas Unidades Mecanizadas, las que empezaron a darle a la Parada Militar, una visión distinta, basada en las enseñanzas de la Segunda Guerra Mundial y en las ventajas del Pacto de Ayuda Militar, firmado con los EE.UU. el 09 de Abril de 1952. que había permitido renovar el material y equipos, pues el existente era el adquirido entre los años 1910 y 1920.

A medida que han pasado los años, el Ejército ha venido perfeccionando su organización, su armamento y sus equipos, los que en cada una de estas presentaciones, sería de alto valor histórico, considerando que no existe un trabajo de investigación al respecto, pues ni siquiera una síntesis cabría en una exposición como la que estamos haciendo.

Sin embargo, alcanzaremos a dejar constancia que desde la década del 70, las Paradas Militares han sufrido una profunda transformación en relación a su duración, a las formas de desfilar, haciéndose desde entonces, en bloques de efectivos *v no por* Regimientos y con

la participación del Cuerpo de Carabineros.

que desfila cada año con su Escuela Matriz y su tropa regular.

Pero cualquier modificación que haya tenido la Gran Parada a través de los años y las que deberá tener seguramente en el futuro, su espíritu será el mismo y seguirá simbolizando, mejor que nada ni nadie, la íntima comunión espiritual del Ejército con el pueblo y con las hermosas tradiciones que guarda nuestra historia militar, al rededor de las cuales, civiles y soldados, se confunden en un mismo sentí-

Señoras y Señores.

Sería imposible marginar el brillante espectáculo de las Paradas Militares, del importante complemento que le prestan las hermosas marchas que acompañan el airoso paso de las tropas.

Desde muy antiguo en el tiempo, las melodías marciales despiertan y avivan el sentimiento militar, el de la patria y de soberanía, siendo un valioso complemento de las formaciones y desfiles, que anima y enriquece el espíritu del soldado y a la ciudadanía toda, trayendo a la memoria *su* gloriosa historia. Sus vibraciones melódicas, trasutan fuerza y decisión, no ajenas a veces a la nostalgia.

Desde que Alonso de Rivera creó el primer Ejército permanente en Chile, trompetas, tambores y chirimías, acompañaron sus huestes a través de las selvas de Arauco.

Según nos informa Dn. José Zapiola en su obra "Recuerdos de Treinta Años", Dn. Juan José Carrera, contrató en 1812 al clarinetista Inglés Guillermo Cáster, para organizar una pequeña banda para el Batallón de Infantería de Granaderos, pero que esta no acompañó a las tropas en sus campañas al Sur.

La música militar llegó a nuestro país, junto al Batallón Talavera del Ejército Español en 1814, lo cual causó una enorme impresión en esos años.

Con la victoria de Chacabuco, el Ejército de Los Andes, nos *trajo* también dos Bandas, compuestas mayoritariamente por negros y criollos argentinos, uniformados a la turca.

La tradición nos cuenta que después de dar las ordenes de carga en esa batalla, "El Libertador", se colocó al frente de una de las bandas, ordenándole que ejecutara el vibrante "Paso de Carga".

Después de Chacabuco, el 08 de Marzo de 1817, el Gobierno de O'Higgins, acordó la for-

una banda militar, que continuara la acción del malogrado primer conjunto de Juan José Carrera.

Meses después, el 22 de Julio de ese mismo año, Dn. Bernardo O'Higgins, fundó la primera Academia Músico-Militar de Chile, la que estuvo a cargo del Teniente del Batallón N°8 Dn. Antonio Martínez.

Esta Academia estaba formada por 50 jóvenes, escogidos de las unidades militares de Santiago, encargándose el correspondiente instrumental a los EE.UU.

En 1823, Dn. José Zapiola un gran músico autodidacta, tomó activa participación en la organización de las Bandas Militares, actuando con la banda del Batallón N°7 en la liberación de Chiloé.

En 1839, la noticia de la victoria del Ejército Restaurador del Gral. Manuel Bulnes en Yungay, inspiró a Zapiola, a componer 2 himnos conmemorando esta batalla, siendo el más popular, el de "La Victoria de Yungay", con letra de Dn. Manuel Rengifo, composición terminada el 01 de abril de ese año y presentada bajo el título de "Himno cantado en el sarao que se dio en celebración de la victoria de Yungay en la noche del 08 de abril de 1839.

Afianzada la soberanía nacional, después de la "victoria, que el pueblo chileno obtuvo en Yungay", vencidos los intentos revolucionarios contra el orden institucional, que culminaron el Loncomilla y Maipón, las autoridades nacionales reorganizaron el Ejército, a través de profundas reformas, contratando a profesores franceses para la Escuela Militar, enviando misiones de estudio a Europa, creando nuevas unidades militares, adquiriendo armas y elementos de guerra en el extranjero.

Entre estas y otras importantes medidas, merece recordarse la creación en 1873 de una escuela Teórico-práctico de música militar, bajo el mando del profesor Dn. Pedro J. Quintavalla. Sin embargo, la evolución de este nuevo arte musical en Chile fue muy lenta; los egresados de la escuela de Música Militar fueron muy escasos.

Un documento emanado del propio Ejército, nos confirma que al reorganizarse las bandas militares, sólo se contaba con un total de 40 músicos.

Al iniciarse la Guerra del Pacífico, se notó un gran auge de la música militar, aumentando el número de músicos gracias a la movilización.

Para uniformar la música militar, el gobierno nombró en Agosto de 1880 a Raimundo Martínez como Director General de Bandas del Ejército del Norte, un destacado alumno del Conservatorio Nacional de Música, quién dotó a las

unidades de conjuntos musicales que animaron las duras jornadas y amenizaron la quietud de los campamentos.

Innumerables fueron las composiciones patrióticas, que arrancaron a la emoción cívica los gloriosos episodios de la Guerra del Pacífico.

Entre las más populares marchas, que animaron el paso de nuestros soldados por las arenas del desierto nortino, podemos recordar "Ecos de Gloria" de Federico Torres, "Capitanes del Atacama" de Rodolfo San Román, "Honor y Gloria" de Albino Pezoa, "Chilenos al Norte" por Manuel González y los célebres adioses al 4to., 5to., 6to. y 7mo. de línea, los cuales junto al "Adiós a los Oficiales", la marcha con que Saavedra entró a Lima, el 17 de Enero de 1881, fueron las más tocadas de la campaña.

Durante y después de la guerra misma, fueron también numerosas las marchas y los himnos compuestos en memoria de los hechos más destacados de la campaña. Así, fueron al paso de los años, conociéndose composiciones musicales como "A los vencedores de Tacna y Arica" por Eustaquio Guzmán Farías, "La Entrada a Lima" por Luis Sandoval, "Recuerdos de Lima" por Albino Pezoa, "A los héroes de La Concepción" por N. Liborio, "Hua-machuco" por Luis Domínguez y otros muchos.

Pero a contar de 1892, las bandas militares empezaron a organizarse, de acuerdo con las modalidades del Ejército Imperial Alemán: Tambor Mayor. Pitos, Cajas e Instrumental.

Así en 1892, se encargó a la casa Kissinger de Alemania un complejo instrumental, para que todas las unidades tuvieran bandas de guerra.

En 1893, estas fueron clasificadas y reglamentadas al estilo germano, hubo bandas de Caballería con 26 instrumentos. Artillería con igual número e Infantería con 39 instrumentos.

De acuerdo a las informaciones periodísticas de la época, en la gran parada militar de 1897, se ejecutaron hermosas marchas como "Rumania", "Granaderos", "Con Banderas Flameando" y la "Canción Nocturna Guerrera".

De los primeros años de este siglo, fueron incorporándose a los repertorios militares, estimulando el paso marcial de nuestros soldados en sus presentaciones y, en especial, en las grandes Paradas de Septiembre,

Por Decreto Supremo del 20 de noviembre de 1915. el Gobierno del Pdte. Barros Luco, aprobó un reglamento de toques y marchas para el uso del Ejército. por medio del cual estableció el uso oficial de dos marchas para cada unidad; una como marcha de parada y la

otra que servía para desfilar en cualquier formación, que no fuese en columnas de regimiento.

La popular marcha Radetzky fue asignada al regimiento Pudeto N°12.

Más adelante, a medida que aumentaba la prusianización de nuestro Ejército, empezaron a interpretarse legendarias marchas alemanas, que aún se ejecutan por nuestras bandas militares, como Radetzky, cuya hermosa melodía, por ser de la autoría del más famoso compositor de vales de la época, era ya ampliamente conocida en Chile desde 1851; "Gloria Prusiana", "Los Nibelungos", "Brigada Azul", "Alten Kamaraden", "Fredericus Rex", "Gloria Victoria" y "La Parada de los hombre grandes", la marcha de la Guardia Imperial Alemana traída a Chile por el entonces Capitán de Ingenieros Dn. Francisco Javier Díaz, el más entusiasta y decidido gestor de la prusianización de nuestro Ejército.

A comienzos de este siglo, nos dice la historia del Ejército, "El gobierno contrató los servicios de los profesionales Juan Betteo, como maestro de bandas de la infantería y Dn. Federico Stóber como maestro de banda de caballería.

Estos dos distinguidos maestros europeos, organizaron la Escuela de Músicos, dependiente de la Inspección de establecimientos de Instrucción Militar y formaron también, alumnos que fueron incorporándose en las unidades, dándole a la música militar chilena un gran desarrollo.

En 1929, el Presidente Ibañez, comisionó al entonces Jefe de Bandas compositor Dn. Juan Casanova .Vicuña, para que en representación del Ejército cooperara en la reorganización de la Escuela de Músicos, dejándola anexa al Conservatorio Nacional de Música.

Siempre bajo la dirección de ese distinguido músico, se creó en Diciembre de 1940 el Servicio de Bandas Militares, que pasó a depender de la Dirección de los Servicios del Ejército.

Durante los años 1929 a 1947. colaboraron con el maestro Casanova Vicuña, como Sub director en este servicio de Bandas, distinguidos músicos militares, como los tenientes Guillermo Reyes, Jovino Chacón Ramírez y el Maestro Alejandro Muñoz,

En 1947, reemplazó al maestro Casanova. con el grado de Mayor el maestro Chacón Ramírez y al año siguiente Dn. Francisco Pic-cione Blassi fue nombrado Sub director.

Finalmente y como culminación de la importancia de la música militar en el Ejército, el gobierno militar creó la "Gran Banda", que hoy

acompaña con sus sonos marciales el paso del escalón Ejército en la Gran Parada Militar la cual al mando del Mayor Dn. Luis Carrasco Cofre, tuvo especial lucimiento en el último desfile realizado en Septiembre recién pasado

Siempre la música militar provocará grandes reacciones en el alma del hombre . A propósito, recordemos con cuanta emoción el Presidente de la República Federal de Alemania Heinrich Lübke se descubrió ante el desfile de nuestra Escuela Militar frente al monumento de O'Higgins, mientras muchos de los miembros de su comitiva se emocionaron hasta las lágrimas al ver los antiguos uniformes y al escuchar los compases de Radetzky.

Recordemos también, que al regresar de su gira Latino-americana, se le preguntó a Lübke cuales habían sido sus mayores impresiones a lo que contestó el Pdte: "Como expresión de lo moderno, sin duda Brasilia y como muestra de una tradición hermosísima, la Escuela Militar de Chile, verdadera reliquia de la vieja Prusia".

No en vano otro compatriota suyo, el entonces Inspector general del Ejército Alemán Gral. Hege, después de presenciar el desfile final de las tropas que habían participado en las manobras de Linares en 1929, dijo: "Este Ejército es capaz de sacar al diablo del mismo infierno".

Señoras y Señores:

Al dar término a estos recuerdos sobre las Paradas Militares en nuestra historia, evocadas más que con el conocimiento técnico de las mismas, con mi vivencia y el sentir de mis emociones de Soldado Conscripto, deseo hacer un alcance a la memoria de mi Instructor en el entonces Batallón de Ferrocarrileros de Puente Alto, en el transcurso de los años 1948 a 1949. el recordado Sargento Primero de Armas, Dn. Juan José Segundo Donoso.

Era este distinguido Sub-Oficial, el típico representante de su condición de Instructor, de carácter severo pero juicioso y a la vez comprensivo y humano; profundamente disciplinario y fiel cumplidor de los reglamentos, parecía dar realidad a la conocida sentencia del Rey Sargento de Prusia, Federico Guillermo I, cuando exclamó un día: "La Sub-Oficialidad de mi Ejército, es la espina dorsal sobre la cual descansa su organización y existencia".

Siempre preocupado hasta de sus mas mínimos detalles, de la observancia de la Jerarquía, del orden y la disciplina. El Sargento Donoso deseaba que nosotros fuéramos los primeros y los más eficientes en todo.

AHM 137

mmm

Nunca olvidaré el día de mi ascenso. Muy temprano llegó a la cuadra, trayéndome su propia fornitura y su sable, cuidando y revisando todos los detalles de mi uniforme para que me presentara correctamente a la formación.

Sentía como propia esa responsabilidad mía, pues su vocación de servicio era parte inherente de su carácter y expresión de su condición de soldado; el mejor, siempre el primero, eficiente en todo.

Hermosa semilla dejada en mi alma de soldado y de ciudadano, que siempre he tratado de cumplir.

En este momento especial de mi vida, vaya mi recuerdo y mi gratitud para ese modesto hombre y gran soldado, cuyas sencillas palabras nos hablaban de patria y de deber cuando nos asomábamos a la vida.

De mis días de ese ayer, llevo presente en la memoria con admiración y simpatía al Jefe de sección, el entonces Teniente Dn. Patricio Torres Rojas, hoy General de la República y más tarde Ministro de Estado, quién nos distingue en esta oportunidad con su presencia, que agradezco con especial consideración.

Alto, espigado, de distinguida estampa militar, su posición firme frente a la tropa era un símbolo vivo de corrección y fuerza contenida, de orden interior y cumplido decoro. Exigía de sus hombres lo que él podía hacer, de palabra fácil y oportuna, perspicaz y asertivo, mi Teniente sabía descubrir con una mirada en cada uno de nosotros, defectos y virtudes, que con Ingenio y humor, a veces no exento de picardía, celebraba Haciéndonos reír y soñar, como exigiéndonos hasta lo temerario, si así fuese necesario.

Le admirábamos y le apreciábamos por su valía de hombre y de Oficial; era nuestro líder en toda su expresión.

Desde la distancia que existe entre un Soldado Conscripto y el Jefe de su Unidad, recuerdo con admiración al Comandante del Regimiento Teniente Coronel Dn. Manuel Feliú de la Rosa '

De noble estampa, su persona encarnaba el mando, imponiendo con su sola presencia un profundo sentido de jerarquía, orden y disciplina.

Teniendo el don de la palabra, nos suspendía un metros del suelo, o nos hacía caer de golpe cuando su voz entera, vibrante y varonil, exaltaba nuestras responsabilidades y obligaciones patria con la patria. Sabía del quehacer del soldado, de su ser y sentir, hasta obtener de él su último esfuerzo, dándole fuerza y decisión a la divisa de "Vencer o Morir"

Su brillante oratoria aureoleada de mística y de amor patrio, sabía tocar nuestros más íntimos sentimientos de chilenos, al evocar los grandes hechos de nuestra historia militar.

Señoras y Señores:

El recuerdo de estos tres inolvidables soldados, cada uno en su medio en su acción, ha sido el nexo que me ha unido emocionalmente con el Ejército de mi patria, a través de más de 50 años.

Vaya a la memoria de ellos y de quienes hoy cubren sus cargos en sus respectivas Unidades a lo largo del país, mi sincero y emotivo reconocimiento por su valiosa contribución a mi formación como hombre y como soldado, que cada chileno es, en lo íntimo de su ser.

Al terminar esta exposición, reitero mis agradecimientos a esta honorable corporación, por haberme acogido en sus filas.

Nuevamente me siento un soldado, esta vez al servicio de nuestra historia y de nuestras tradiciones.

Nuestra Despedida

La Academia de Historia Militar ha sufrido durante 1997 dolorosas pérdidas que enlutaron su estandarte, son ellos:

-el Académico TCL (EM) don Mario Stock G. fallecido el día 9 de Enero;

-el Coronel don Alberto Marín Madrid, fallecido el día 22 de Marzo y

-el MGL don Criando Urbina Herrera, fallecido el día 22 de Julio.

-el GL. Tomás Opazo Santander, fallecido el día 27 de Octubre.

En esta sección de nuestro Anuario, anualmente dejamos constancia de la penosa partida de aquellos Camaradas Académicos que nos dejan, señalando las palabras con que uno de los nuestros expresa los profundos sentimientos de pesar ante lo inevitable.

TCL. Mario Stock Gilabert (Q.E.P.D.)

El 09 de Enero de 1997, en el Cementerio "Parque del Recuerdo", a nombre de la Academia de Historia Militar, fue despedido por el presidente de la entidad, MGL, Manuel Barros Recabarren con las siguientes palabras:

"Cumpro con el penoso deber de expresar en esta triste oportunidad los sentimientos de pesar que agobian a la Academia de Historia Militar, ante el desaparecimiento de quién fuera hasta hoy uno de sus selectos integrantes y miembro actual de la Comisión Revisora de Cuentas del Directorio, nuestro querido e inolvidable amigo TCL. Mario Stock Gilabert.

Desde el 21. Dic.1990, fecha de incorporación a nuestro Instituto, el Sr. TCL. Stock prestó invalorable servicios a él, dedicado a la investigación histórica, fundamentalmente la música militar, todo su tiempo, su



capacidad y su entusiasmo, lleno de calor y afecto.

Sus trabajos acerca de "Ibero América una nación", por ejemplo, constituyen un significativo aporte a la historia castrense de Chile, en un campo poco estudiado hasta el presente y al que contribuyó el Sr. TCL. Stock con maestría.

Su vida estuvo vinculada al noble ejercicio de las armas y esa vocación y profesión marcaron su carácter con rasgos de autoridad y orden, de responsabilidad y cumplimiento del deber asumido; virtudes todas que puso a disposición de la Academia de Historia Militar y que esta le ha agradecido desde el instante mismo en que pasó a integrarla.

El TCL. Stock fue un animador permanente de nuestras tertulias y sesiones de trabajo brindando a nuestros académicos, con simpatía, bondad, y viriles expresiones

de afecto, su ayuda en la búsqueda de informaciones y su estímulo en las tareas emprendidas.

Lloramos su muerte mi Cdte. Stock, pero es sobre todo, por lo que ella nos duele a nosotros, los que aún seguimos por un tiempo más a este lado del límite. Nos duele, porque -como pobres mortales vanidosos y superficiales- no siempre supimos comprender el valor de su presencia en medio de nuestras vidas. Nos duele su muerte, porque no siempre supimos acompañar ni comprender sus inquietudes. Y sobre todo nos duele, porque Ud. era uno de nosotros. Podemos llorar su partida porque con ella se va una parte de nuestra intimidad, de nuestro trabajo, de nuestra difícil, pero alucinante manera de hacer investigación histórica. A sus camaradas académicos nos duele su muerte, porque no siempre supimos agradecer ni comprender su colaboración y bondad increíble.

Gentes formadas, la mayoría, en el común crisol de la Escuela de O' Higgins, fundidas en el ejercicio cotidiano de la guardia permanente, reconocemos en el camarada de armas y amigo que nos deja; a uno a quienes todos, inequívocamente como acordes en sintetizar un común sentimiento de cariño, le conocimos y citamos como "El Soldado".

Tal vez a causa de su cautivadora grandeza de espíritu, sintetizada en ese apelativo, y porque practicaba la sencillez y la probidad con la misma pasión que su música, es que el Sr. TCL. Mario Stock, deja tantos amigos y admiradores de su proverbial señorío. Y somos esos, sus incontables amigos, los que hoy, junto a su acongojada y dignísima esposa Sra. Rosario Marfull y familia, llevamos la tristeza por luto, en lo más íntimo de nuestros corazones.

Detenidos un instante en los balcones que miran hada el camino recorrido por el Sr. TCL Mario Stock Gilabert, elevo aquí. mis ruegos a Dios pidiéndole la gracia de mitigar el dolor de los suyos y que haga llegar hasta él, el eco de nuestras oraciones, para su eterno descanso en este lugar de paz.

140 AHM

CRL Dn. Alberto Marín Madrid

El 22 de Marzo de 1997, en el Cementerio Parque del Recuerdo, despidió sus restos mortales nuestro presidente, con las siguientes palabras"

Tras dejar honda huella en el fértil campo de la cultura histórica, desaparece uno de los más eminentes investigadores histórico geográfico militar de nuestra Academia; miembro fundador, emérito e integrante en varias oportunidades de nuestro Directorio, CRL Dn. Alberto Marín Madrid.

No voy, ciertamente, a trazar, la amplia trayectoria de sus afanes ni intentar presentar el jalonamiento de los éxitos con que ilustró los largos años del acontecer. El Sr. CRL Marín, llegó a perfilarse como una figura clásica del intelecto en plenitud de funciones, de modo que muy poco podría decirnos que no estuviese ya grabado en las conciencias de quienes tuvimos el honor de compartir con El la investigación histórica.

Designado por el H. Directorio de la Academia de Historia Militar, para despedirte frente a la postrera morada, que ha de acoger sus restos venerables, sin que las premiosas circunstancias me permitiesen remozar recuerdos, o recurrir al archivo del Instituto que represento, en donde su presencia se advierte generosamente durante todo el período de nuestra vida académica. pretendo tan solo aludir con estrecha brevedad aquellas singularidades que nos

fueran familiares y que realzan la *eficacia* de su acción y definen su personalidad *con* rasgos inmutables.

Incorporado como miembro fundador. hace dieciocho años, se reveló como fiel expositor, de juicio severo y documentado, no siempre desprovisto del apasionado, si bien humano énfasis, a que suelen someterse los conceptos, cuando han sido trasegados al impulso del examen que se le vierte ulteriormente en convicciones.

Integrante reiteradamente del Directorio, y siempre reelegido por unánime consenso.

Nuestro Anuario, constituyó uno de los causes habituales de sus desvelos eruditos, y es tarea fácil y accesible verificar a través de ellos, la eficacia de sus investigaciones y diestras intervenciones. Hay muchos trabajos suyos que vieron la luz pública y fueron justa y calurosamente admirados. Como no recordar, por ejemplo: El manual de levantamientos rápidos; la Topografía Militar; un viejo problema: Palena- Río Encuentro; El Arbitraje de Beagle y la actitud Argentina; Laguna del Desierto y Campos de Hielo Sur, obras en su mayoría que representaban su inquietud por nuestras fronteras, marcadas con el imperativo de su profundo conocimiento de materias de palpitante actualidad, defendiendo siempre valientemente los intereses de Chile, en la centenaria disputa de límites con Argentina.

Con la sencillez del hombre verdaderamente seleccionado, supo cumplir deberes, junto con regalar a su espíritu con todo lo bueno y lo bello que tiene la vida, sin exigirle lo que no nos pueda dar. Destacado por su hombría de bien y la firmeza de sus convicciones.

Su mano hidalga estuvo siempre tendida con lealtad al amigo, y con generosidad al prójimo necesitado.

Católico profundo, ajustó su clara conducta a su acendrada fe, y a las normas divinas del Salvador, convencido de que la vida sólo tiene sentido y merece nuestro sufrimiento, interpretándola a la luz de los principios cristianos.

Grande es, señores, la pérdida que la Academia, a cuyo nombre hablo, sufre con la repentina desaparición de uno de sus más preclaros valores intelectuales, pero, le sirve de consuelo, la seguridad de que su ejemplo como investigador serio y documentado; el recuerdo de su acendrado cariño y dedicación a nuestra Academia, e



infatigable tesón en pro del saber militar, y su vasta labor literaria de tan notable valor docente y científico, no se borrará jamás en la memoria de los que aquí quedamos para honrar la suya.

Vaya para su ejemplar y querida esposa Sra. Luisa Victoria, su hija María Eugenia y familiares, el sentimiento de profundo pesar que hoy nos embarga por la irreparable pérdida de uno de los más dilectos miembros académicos; y el ferviente ruego al Dios de nuestras creencias, porque la tranquilidad y resignación lleguen pronto a vuestros espíritus.

Y a Ud.,... Mi CRL: Marín,... Gracias por brindarnos su amistad, acrisola probidad, y excelsas virtudes humanas; que en el cielo de los elegidos por el Divino Hacedor, le esperen en apretadas filas, los viejos camaradas, amigos y subalternos, que supieron de vuestra capacidad, modestia y desvelos, y que os precedieron.

Destacado y Ejemplar Académico descansad en paz.

MGL Orlando Urbina Herrera

En el Cementerio General, el 22 de Julio de 1997, el Presidente de la Academia, despidió a nuestro Camarada Académico, en los siguientes términos:

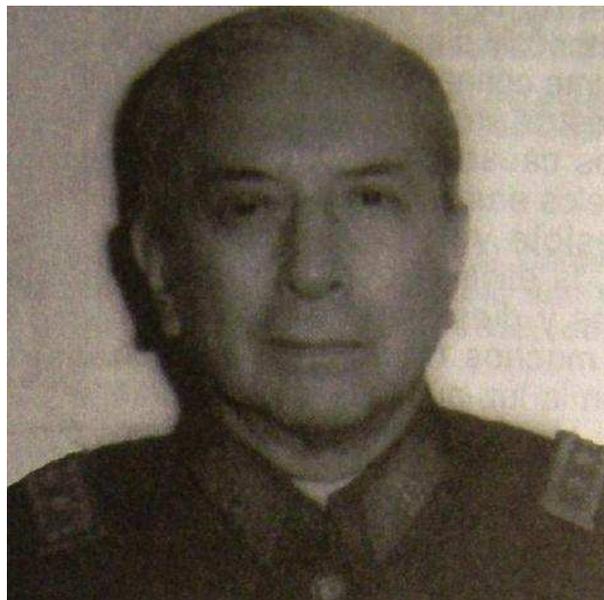
Cumplo con el penoso deber de expresar, en esta triste oportunidad, los sentimientos que agobian a la Academia de Historia Militar por el desaparecimiento de la vida terrena de quien fuera hasta ayer un destacado Miembro Honorario de nuestro Instituto, nuestro querido e inolvidable Superior y amigo MGL. Orlando Urbina Herrera.

Por trece años mi General Urbina prestó invalorable servicios a la Academia, dedicando a sus funciones de Miembro Honorario gran parte de su tiempo, lleno de calor y afecto.

Su vida vinculada al noble ejercicio de las armas, marcaron su carácter con rasgos de autoridad y orden, de responsabilidad y cumplimiento del deber asumido, virtudes todas que puso a disposición de la Academia de Historia Militar, y que esta le ha agradecido desde el instante mismo de su ingreso a ella.

Mi General Urbina fue un animador permanente de nuestras tertulias y sesiones de trabajo, brindando a todos los Miembros del Instituto, con simpatía y viriles expresiones de afecto, su ayuda en la búsqueda de informaciones y su estímulo en las tareas emprendidas.

Esta somera reseña de su vida académica, quedaría incompleta si no se realzara en ella una de las virtudes más características de este hombre y amigo a carta cabal, quien dentro de la severidad y seriedad con que debe actuar el Superior en la oportunidad que corresponde, derramaba su afecto, su simpatía y su serio ingenio. También en las circunstancias debidas y sin caer jamás en un renuncio impropio a su alta investidura, compartía codo a codo momentos de camaradería inolvidables en aquel grupo de amistad, al cual el mismo



había solicitado ser recibido.

Su hogar constituyó siempre un remanso para quienes fuimos distinguidos con su afecto y su confianza, y su familia, fue también la nuestra, ya que sin egoísmo de ninguna especie, nos hacía sentir parte de ella, y allí jugó siempre un papel preponderante su querida esposa Sra. Hilda, quien con el encanto de la mujer chilena y la abnegación que siempre ha caracterizado a la esposa del militar, supo en todo momento acompañar a su marido y completar con sus hijos, uno de los cuales Javier es también Miembro de nuestra Academia, ese inolvidable grupo familiar.

Para la Sra. Hilda e hijo nuestras expresiones del más profundo pesar y que Dios les de fortaleza y la conformidad necesaria para sobrellevar la pérdida que les aflige.

Mi General Urbina, para la Academia *no* será fácil superar el vacío que deja, y *su* recuerdo perdurará entre nosotros, haciéndonos evocar su estampa de militar y caballero, su humor y sensibilidad, su sabiduría, generosidad y vocación de servicio, aunque estamos ciertos de que su espíritu, seguirá acompañándonos y sirviendo de ejemplo a quienes hemos de continuar la tarea de sostener el Instituto y acrecentar su labor y prestigio.

Mi querido General Orlando Urbina Herrera, reciba este postrer homenaje de nuestra Academia de Historia Militar y descansad en la paz del creador.

BGL. Tomás Opazo Santander

(Q.E.P.D.)

(Despedida **que a** nombre de la Academia de Historia **Militar, hace su Presidente MGL. MANUEL BARROS RECABARREN,** con motivo de **su lamentable** deceso)

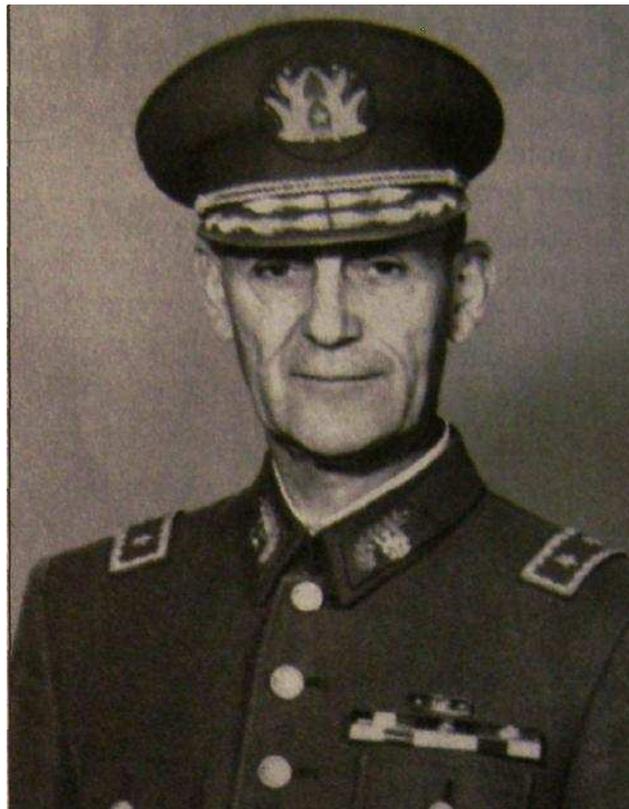
El Brigadier General Ingeniero Politécnico Militar don Tomás Opazo Santander nació en Quirihue el 08 de Abril de 1912, sus padres fueron Tomás y Eufrosina. Sus estudios Primarios los efectuó en Chillan, continuando con los Secundarios en el Liceo de Aplicación en Santiago, los que culminaron en la Escuela Militar, a la que ingresó en 1928 y de la cual egresó en 1931 como Alférez en el Arma de Infantería, pasando en 1935 a la de Artillería. A partir de entonces desarrolla su carrera militar sirviendo en diferentes Unidades y Reparticiones del Ejército. En 1939 contrae nupcias con doña Elvira Rebeca Ramos Rolando, con la cual tuvo dos hijas, María Angélica y Marianela. Al enviudar en 1995 contrajo segundas nupcias con la Sra. Chelita Ramos Rolando.

En 1940 Ingresó como alumno regular a la Academia Militar Politécnica, obteniendo en 1944 su título de Ingeniero Militar Geógrafo, con el primer puesto de su promoción, lo que le valió la condecoración "Cruz de Malta". Posteriormente, en 1955 y 1956 efectúa sus estudios de posgrado en el Coast and Geodetic Survey en Washington D.C. En el mismo período realizó un curso de Astronomía y Geodesia Avanzada en la Universidad de Georgetown en Washington D.C. siendo aprobado con distinción.

Sus destacados servicios al Ejército hicieron que en febrero de 1967 mientras se desempeñaba como Director del Instituto Geográfico Militar, ascendiera al grado de Brigadier General, allí continuó hasta su retiro de Ejército al año siguiente.

Aquejado de una larga enfermedad, falleció al amanecer del Lunes 27 de Octubre de 1997, en el Hospital Militar.

Como miembro Fundador, estuvo siempre atento a colaborar con entusiasmo y lucimiento, en todas las actividades académicas desarrolladas desde la creación de nuestra Corporación en 1977, especialmente en las que tenían relación con su especialidad de Ingeniero Geógrafo Geodesta y especialista en límites en donde adquirieron especial relevancia su



patriotismo y condiciones de Profesor y Expositor.

Perteneció a las siguientes entidades Científicas nacionales.

- Sociedad Científica de Chile, donde fue su Vicepresidente en los años 1966-1967.

- Miembro Honorario de la Sociedad Geográfica de Chile.

- Vicepresidente del Instituto de Investigaciones Históricas y Geográficas de Chile

- Miembro del Instituto O'Higiniano.

- Miembro del Instituto de Historia.

- Miembro fundador de la Academia de Historia Militar.

- Conferenciante sobre "Límites Internacionales de Chile", actividad que desarrolló en diversas Universidades del país, en Liceos, Clubes Rotarios y de Leones y diferentes Institutos Tecnológicos.

- Director del 1er. Seminario sobre este tema en la Universidad de Chile, el año 1978.

- 1985, Organizador y conferenciante de dos Seminarios sobre el "Tratado de Paz con Argentina".

Nuestra Academia lamenta su inesperada partida y hace votos por su eterno descanso, pidiendo a Dios conformidad a sus seres queridos, ante esta irreparable pérdida.

Gráficas del Año Académico

En esta sección pretendemos resumir gráficamente con las fotografías que hemos recibido de obsequio, algunas de las actividades extraprogramáticas que constituyen noticias de interés para nuestros miembros y que aquí deseamos entregarles:

Primer Calacuerda de Combate de la Orden Militar de Primero de Línea

El jueves 26 de Junio y presidido por el MGL. Patricio Acevedo Trujillo y con la asistencia de numerosos invitados y miembros de la Orden, frente a la tumba del Cap. José Luis Araneda, ubicada en el interior del Regto. "Buin", se desarrollaron las siguientes actividades:

- * Izamiento de la Bandera.
- * Discurso del Cdte. de la Orden, BGR. Juan Barriga Muñoz.
- * Descubrimiento de una placa recordatoria de la historia de la reunión.
- * Ofrendas florales.
- * Himno del Regto. "Buin".

Posteriormente autoridades e invitados hicieron un recorrido por la Unidad visitando la nueva capilla.

El programa finalizó con un almuerzo de camaradería en el casino de Oficiales. Al finalizar el programa, el Cdte. de la Orden, el BGR. Barriga expresó que "ojalá la antorcha recién encendida no se apague o merme su fulgor, esta es la gran misión de quienes pensamos que la Patria es un desafío que se renueva en cada amanecer".

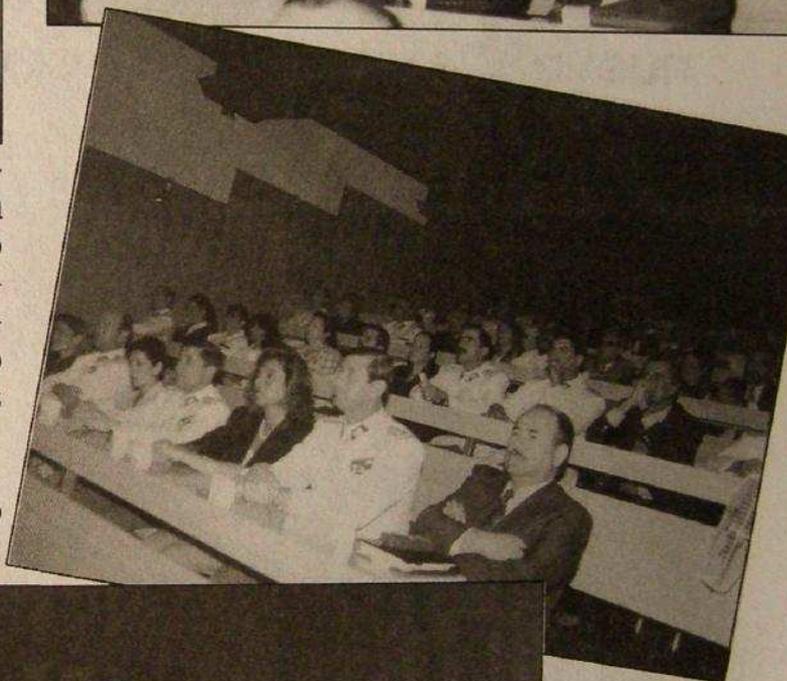


Conferencia de Interés Geopolítico, dictó el C.J.VI. D. E. BGL. Hugo Jaque Valenzuela



En el marco de las festividades programadas por la Academia de Historia Militar, Sede Arica, el BGL. Hugo Jaque Valenzuela, dictó una interesantísima conferencia sobre "Fronteras Interiores", explicando este interesante concepto ante la nutrida concurrencia de autoridades y miembros.

Esta verdadera Clase Magistral del BGL. Hugo Jaque, suscitó gran entusiasmo entre las autoridades y público asistente.





La fotografía muestra los instantes en que el Presidente de la Academia de Historia Militar, Sede Arica, CRL. don Hugo Harvey Parada se dirige a los miembros e invitados a la ceremonia.

Presentación del Coro de la Universidad de Tarapacá.



Obispo de Arica investido como nuevo Miembro de la Academia de Historia Militar

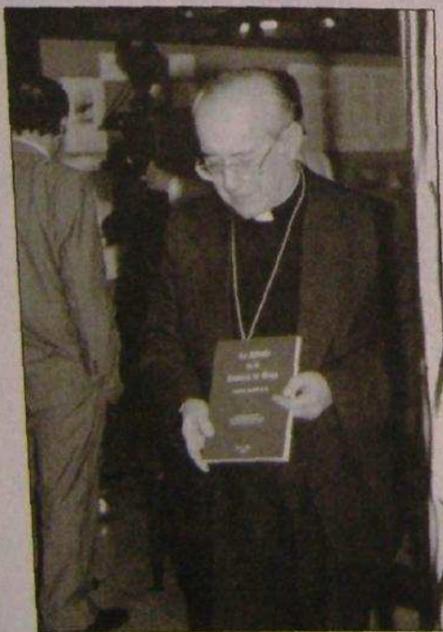
En Septiembre pasado fue investido como nuevo miembro académico de nuestra sede en Arica, el Sr. Obispo de esa Diócesis, Monseñor Renato Hasche Sánchez, quién recientemente lanzara el libro de que es autor, titulado "La Iglesia en la Historia de Arica".

El distinguido prelado y nuevo miembro

académico fue muy felicitado durante la ceremonia en que el Presidente de la Academia presentó al público la obra.

Brillante también, fue la actuación del coro de la Universidad de Tarapacá.

En las fotografías se presentan distintos aspectos de la ceremonia.



Instantes en que Monseñor Renato Hasche Sánchez muestra el libro titulado "La Iglesia en la Historia de Arica" al personal asistente al lanzamiento de su obra y que es puesto a conocimiento del público.

La foto muestra a miembros de la Academia y a personal invitado, presenciando la actuación del coro.



Nuestra Academia rinde homenaje al General Manuel Baquedano González

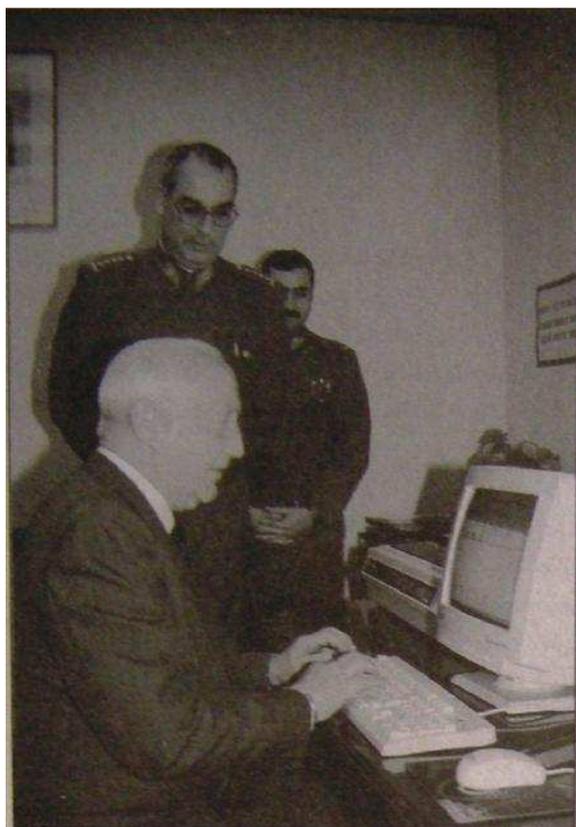
Con motivo de cumplirse 100 años de la muerte del Invicto General Don Manuel Baquedano González, la Academia de Historia Militar propició e impulsó las siguientes actividades en su homenaje: Conferencia sobre su "Perfil histórico" que dictó el MGL. Ramón Valdés Martínez, en el Aula Magna de la Escuela Militar; Exposición de sus reliquias en el Museo Histórico Nacional, entre el 24 y el 30 de Septiembre de 1997, y final-

mente una Misa solemne en la Catedral de Santiago en homenaje a nuestro héroe, efectuada el 30 de septiembre, fecha de aniversario de su fallecimiento.

Con posterioridad, se efectuó el traslado de sus restos al Mausoleo del Cementerio General.

Las fotos siguientes muestran dos aspectos de la Misa efectuada en la Catedral de Santiago.





Modernización Administrativa

El 10 de Septiembre de 1997, la Academia inició un proceso de modernización de su administración Ese día la Jefatura de Informática y Computación del Ejército, representada por su Jefe, el Brigadier Sr Jorge Tapia C, el Cdte. Sr. Máximo Meló L. y el Mayor Jorge Pérez R,

hizo entrega de un moderno computador con impresora, que será utilizado fundamentalmente en la administración de la Biblioteca y Archivo.

La buena predisposición de la Jefatura, permitirá además considerar la capacitación del personal de la Academia y un mantenimiento adecuado de los equipos.

En las fotos pueden observarse al Sr. Presidente de la Academia, Mayor General Manuel Barros R., y a los Directores: Mayor General Don Eduardo Ibáñez T. y Bgr. Juan Barriaa M recibiendo los equipos de computación.

El martes 4 de Noviembre, en el Club Naval de Valparaíso fue galardonado con el Primer Premio en el II Concurso Nacional de Historia Naval que tuvo por tema: "Biografía del Almirante don Galvarino Riveros Cárdenas", nuestro Académico, TCL. Sergio López Rubio, quien participó en este concurso con el seudónimo de "Avante Zulu".

Hizo entrega del Premio el Contraalmirante Pedro Frioli Otoñal

148 AHM

Miembro de la Academia obtiene Primer Premio en Concurso Literario

